

R-149

GOMEZ SOLIS, Duarte

Alegación en favor de la
Compañía de la India Oriental

... / por Duarte Gomez Solis

... —X[SL]: [S.n], 1628

Baro

ALEGACION

EN FAVOR

DE LA COMPAÑIA

DE LA INDIA ORIENTAL, Y

comercios vltamarinos, que de nuevo

se instituyò en el Reyno de

PORTUGAL.

General de España p.ª fien

AL EXCELENTISSIMO SE-

ñor Don Gaspar de Guzman, Conde

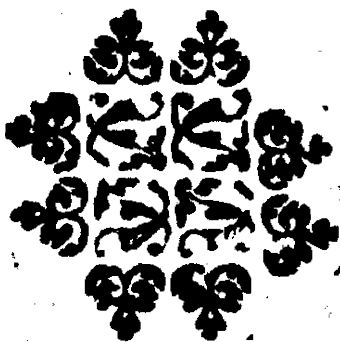
Duque, Gran Chanciller.

POR DVARTE GOMEZ SOLIS,

Cauallero Hidalgo de la Casa del Rey

nuestro señor en el mismo

REYNO.



Año de M. DC. XXVIII.

ALABAMA

NOTARIAL

COMMISSION EXPIRES

ON

AT

THE

STATE

OF

ALABAMA

TO

FOR

THE

TERM

OF



NOTARIAL

^{mo}
AL EXCEL.

SEÑOR DON GASPAR

DE GÜZMAN, CONDE

Duque, Gran Chanciller, &c.

Excelentissimo Señor.



N LOS Años passados,
deseoso, como siempre
(si bien con mas fuerças)
ofreci a su Magestad, que
Dios guarde, ciertas ad-
uertencias, sacadas de la
experiencia de diuersos ne-
gocios, que en el discurso de mi vida, y en dife-
rentes partes auia tratado, proponiendo tam-
bien, que emplearia la vida y hazienda en la exe-
cucion de alguno, que era muy importante. No
tuuo lugar este deseo, porque aun las cosas de la
India Oriental no auian llegado al estado en q̄
agora se deuen cōsiderar, pues su Magestad fue
seruido, que para que se tratasse de su reparaciõ,

se juntassen tantos Ministros y Consejeros, como a esta Corte vinieron, sin otro numero de personas, que nunca pensaron que podian dar su parecer, ni ser admitidos a la consulta de negocios publicos; este sentimiento, que huiera de entibiarme, encendio mas el desseo que tengo de seruir a su Magestad, trabajando de dia y de noche, y escriuiendo (contra mi profesion) lo q̄ por manexo y trato de diuersos negocios he alcançado de las cosas de la India, comendandome a mi mismo para los tiempos de agora, en que ellas necesitan de breue, y eficaz remedio, con titulo de advertencias en fauor de la Compañia, que para su restauracion esencial se instituyò, siendo V. Excelencia el Autor, como lo será de todos los buenos sucessos, que España reconoce; despues que V. Excelencia emplea su piadoso zelo y admirable prudencia cō vn perpetuo desvelo, en que acompaña al de su Magestad.

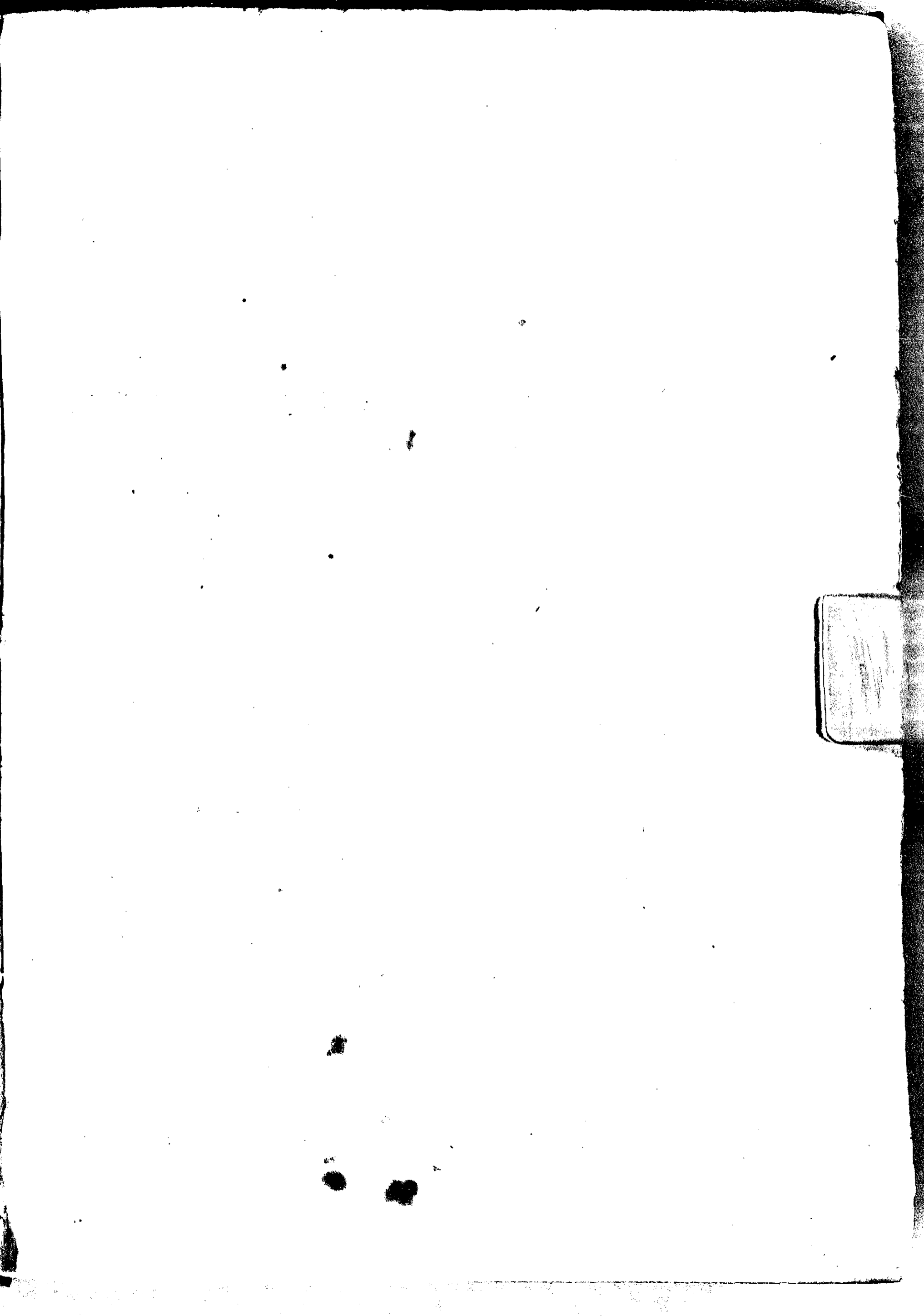
Pequeño don es este, si se cōsideran las faltas de estilo (pero de grande importancia, si recibiendo V. Excelencia con la benignidad que suele, le diere ser y acreditar) para que los Ministros de su Magestad, lisongeando el gusto de
V. Ex.

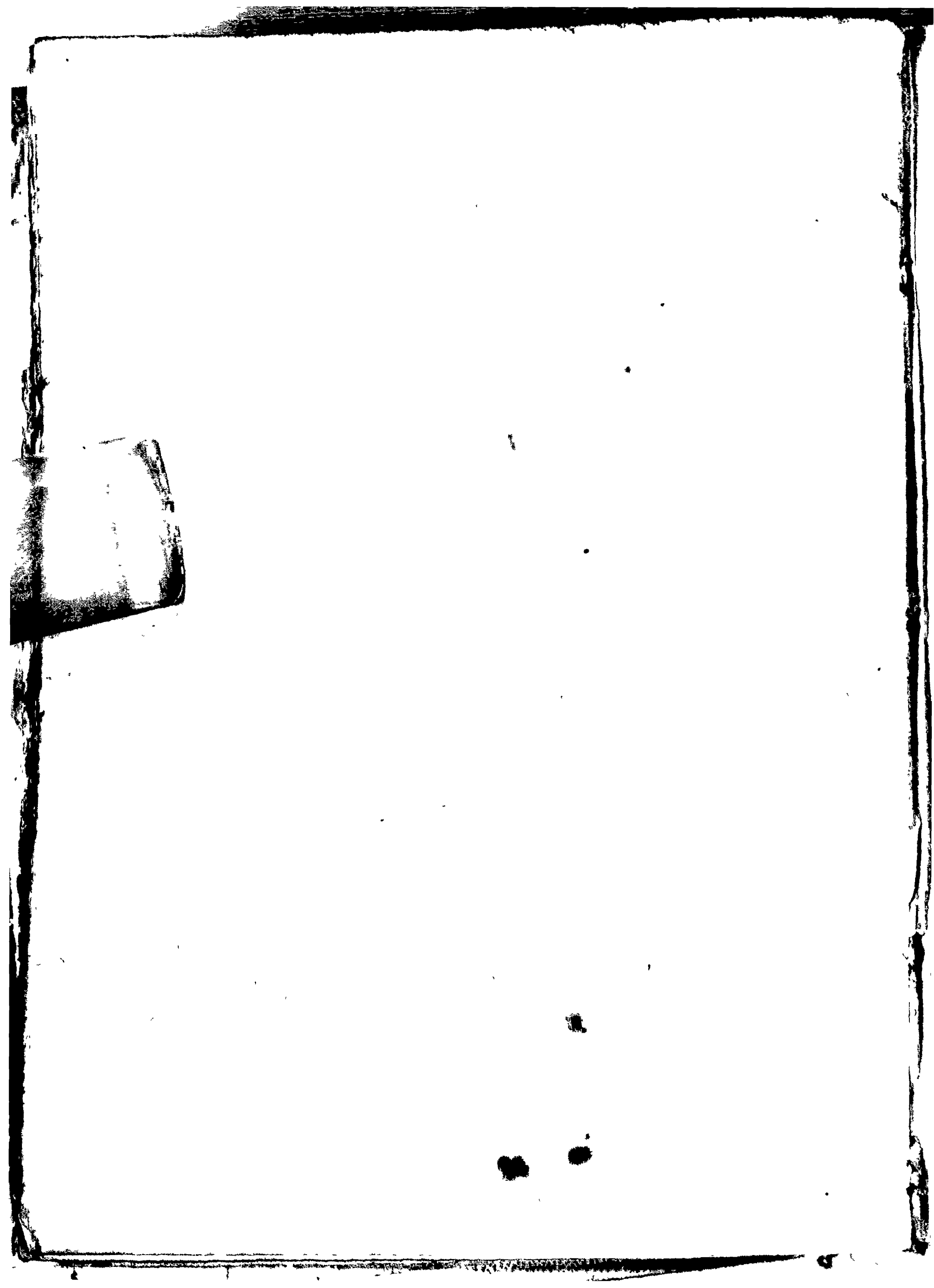
V. Excelencia, le lean y aduertan, de que podrá resultar, que passando de las cosas de la India Oriental alas de España, se conociessen los descuidos causados de la poca noticia, y varias relaciones de las cosas en q̄ los Ministros de su Magestad discurren por officio, con que abriendo los ojos para los lexos de tantas diuersidades de cosas, como propongo, vean tambien las que por muy cercanas parece que de proposito se dexauan, de que han resultado tan graues daños. Esta es (Excelentissimo Señor) la merced que suplico, y la que espero de su grandeza de V. Excelencia, en premio de que en esto obedecì a lo que V. Excelencia me mandò. Cuya vida nuestro Señor guarde por felicissimos años.

Duarte Gomez Solis.

Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or manuscript. The text is arranged in approximately 15 lines, though it is significantly faded and difficult to decipher. The script appears to be from a European language, possibly Latin or Italian, given the historical context of such documents. The text is written in a dense, flowing hand characteristic of the late 15th or early 16th century.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.





Al Lector.

Empañado el Autor en el libro que imprimio, y dedicò a su Magestad en principio del año de 622. con titulo de Aduertencias, sobre los comercios de las dos Indias, y otras materias de Estado y Guerra, viendo el poco caso que se auia hecho de cosas tan importantes y graues, que desde entonces hasta este año de 628. han sucedido, le parecio que deuia ratificarse con otras aduertencias a cerca de la Compañia, y socorro que ella pretende embiar ala India, para que los sucesos que tãto tiempo antes se pudieron ver y remediar por sus aduertencias, siruan de testigos de abono de su verdad y zelo, para que preuenidas las cosas de que agora trata, no suceda lo mismo que sucedio a toda la Monarquia de España, en los siete años passados, pues si se huuiera dado credito a las dichas aduertencias, sus Comercios de mar y tierra, estuuieran en estado que con mucho mayores fuerças pudieran contrastar las de los enemigos, que crecen de manera que
y se

se puede rezelar, que si como lo pretendē, acaban de ser señores de los mares del Oriente, no tendrá España puerto, ni tierra segura, en todos los mares Ocidentales, porque las Compañias que los Rebeldes armaron para estas partes, tienen tales condiciones y preceptos, y son ellos en la brevedad tã executiuos, que se puede temer que no aya cosa, por mas segura que parezca que está por parte de España, que no corra grande peligro, porque sus aumentos caminan a tanta prisa, que parece que Olanda a imitacion de los Romanos aspira al imperio del mundo, que en ellos será mas seguro y durable, porque el de los Romanos, como tenia cabeça, que eran sus Emperadores, pudo variar con los accidentes y mudanças de su gouierno, y cõ su muerte, lo que no puede suceder a estas Compañias, que es la causa, porque cada dia se van aumentando en riquezas y fuerças, por la vniõ que en ellas se professa, de no poder diuidir, ni apartar de ellas tan solo vn adarme, por ser Republica, con que puede obseruar las condiciones que se verá, y inuiolablemente guardan razon de Estado terrible, con que pusieron en platica y
en

en sciencia, la nauegaciõ, comercio, y guerra, en odio de la Monarquia de España. Esto se conoce con euidencia por las gruesas armadas, que este presente año de 628. echaron por la mar; de que se afirma, que hasta fin de Octubre pasado, tomaron quarenta y cinco baxeles del comercio del Brasil, la Capitana y Almiranta de Fonduras, y toda la flota de nueva España. Y de la India Oriental le llegaron a saluamento siete naos, cargadas de preciosas mercaderias. Y tres nauios de Guinea: dos de Cabouerde: y vno de la Mina con mucho oro, y otras haziendas de valor de sus rescates, para cuyo comercio y tragino, se afirma que traen en la mar 300. embarcaciones de fuerça. Cosa que nõ ca se vio en Monarquia alguna de las antiguas. Afsi que si sus armadas crecen al passo, que las de España se van acabando, y les durare la buena fortuna, en sus comercios, y en las presas que hazen, otro o mas años, duplicando y reforçando sus armadas, y saliendo con ellas a robar y comerciar, no aurà cosa que se pueda escapar de sus manos.

Viendo pues el Autor, que lo que huuiera

ra de despertar a España, y traerla desvelada, pues al passo de sus perdidas, se engruesa y toma mayores fuerças la Compañia de estos Rebeldes, lleuado del sentimiento que le causa ver en las manos de quatro ladrones hereges, el precioso, rico y glorioso comercio de la India, que por espacio de 100. años, con tanta gloria propria, y aun embidia de todas las naciones del mundo, conquistaron y ganaron los Portugueses. Se resoluió a poner por escrito, sin orden, ni estilo alguno, lo que la experiencia y variedad de negocios le enseñaron, por auerse criado en ellos, en la India y en Portugal, y asistiẽdo en esta Corte muchos años, a negocios generales, con la correspondencia de todas las partes de Europa, para que constandole a España, que sus fuerças y poder, aun quando mas debiles y flacas sean, son mayores que las de los Rebeldes, que las toman de los descuydos de España, ella y sus naturales bueluan en si, y por su gloria vniendo sus fuerças contra el enemigo, metiẽdo de buena gana sus haziendas y vidas en la nueva Compañia, para que con la breuedad que el
peli-

peligro pide, pueda embiar a la India grandes socorros de poderosas armadas, que discurriendo por nuestro Oceano, y por los mares del Oriente y Occidente, humillen y rindan al Enemigo, que todas estas cosas, aunque arduas, serã faciles, si en lugar del temor entrare el valor, y por el descuydo huuiere el cuydado, para corregir y enmiendar los yerros que pertinazmente se conseruaron en la nauegacion de la India, pues de 40. años a esta parte, quando ya no ay peligro que no sea conocido de los marineros, se pierden mas naos, que se perdian quando se nauegaua, mas con atreuimiento honrado, que con prudente experiencia, causados todos estos daños de la grandeza de los vasos que en aquella prolixa nauegacion se vsan. Donde toman ocasion los Capitanes, y todos los mas Oficiales de la mar, a cargarlos sin orden, y desatentadamente, porque llenan con mercaderias de mucho peso las camaras y camarotes, que les dan en lugar de sueldo, y por no aprestarlas a tiẽpo que puedan gozar de las mociones y tiẽpos generales, para poder acompañarse, y
otros

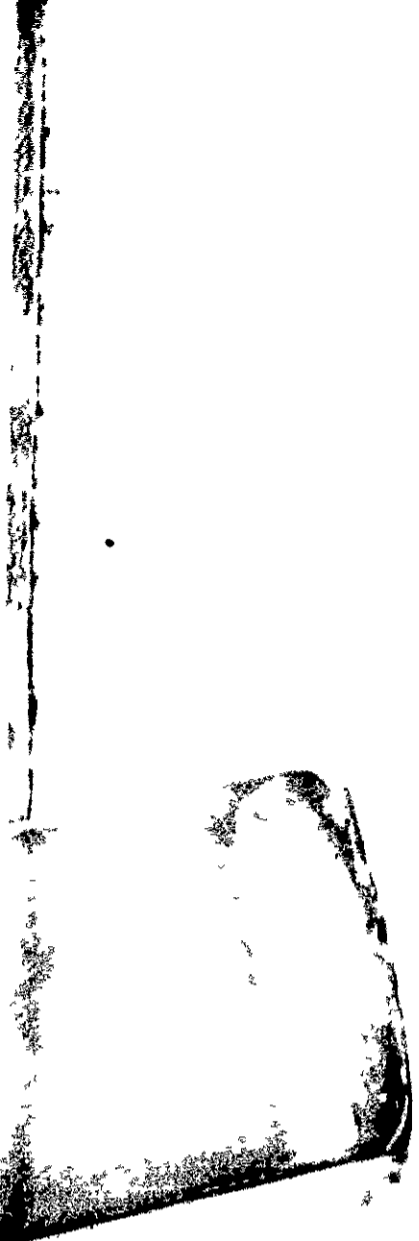
ra de despertar a España, y traerla desvelada, pues al passo de sus perdidas, se engruesa y toma mayores fuerças la Compañia de estos Rebeldes, llevado del sentimiento que le causa ver en las manos de quatro ladrones hereges, el precioso, rico y glorioso comercio de la India; que por espacio de 100. años, con tanta gloria propria, y aun embidia de todas las naciones del mundo, conquistaron y ganaron los Portugueses. Se resoluo a poner por escrito, sin orden, ni estilo alguno, lo que la experiencia y variedad de negocios le enseñaron, por auerse criado en ellos, en la India y en Portugal, y asistiēdo en esta Corte muchos años, a negocios generales, con la correspondencia de todas las partes de Europa, para que constandole a España, que sus fuerças y poder, aun quando mas debiles y flacas sean, son mayores que las de los Rebeldes, que las tomian de los descuydos de España, ella y sus naturales bueluan en si, y por su gloria vniendo sus fuerças contra el enemigo, metiēdo de buena gana sus haziendas y vidas en la nueva Compañia, para que con la breuedad que el
peli-

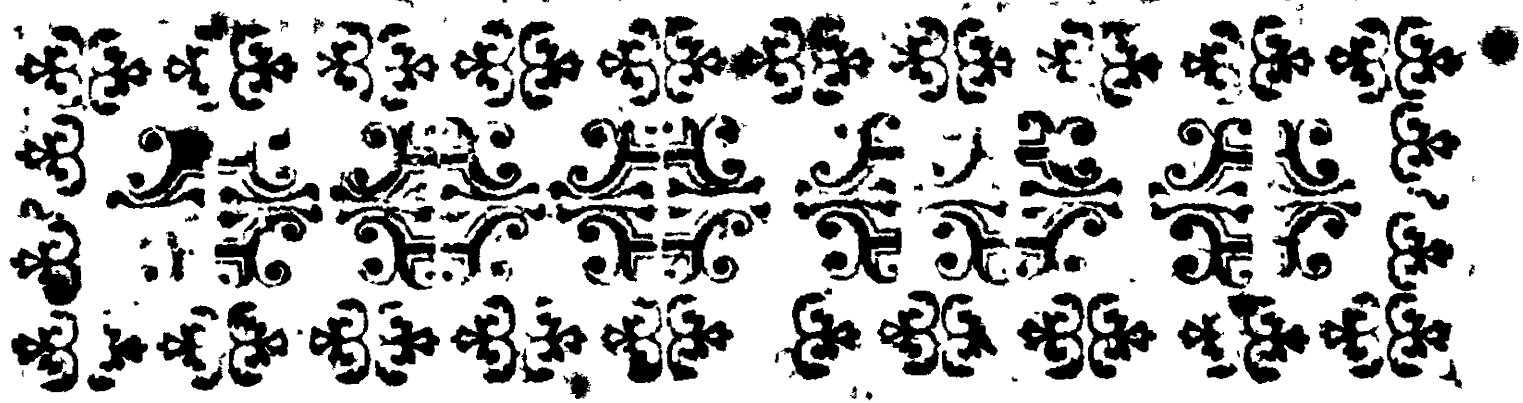
peligro pide, pueda embiar a la India grandes socorros de poderosas armadas, que discurriendo por nuestro Oceano, y por los mares del Oriente y Occidente, humillen y rindan al Enemigo, que todas estas cosas, aunque arduas, será faciles, si en lugar del temor entrare el valor, y por el descuydo huuiere el cuydado, para corregir y enmendar los yerros que pertinazmente se conseruaron en la nauegacion de la India, pues de 40. años a esta parte, quando ya no ay peligro que no sea conocido de los marineros, se pierden mas naos, que se perdian quando se nauegaua, mas con atreuimiento honrado, que con prudente experiencia, causados todos estos daños de la grandeza de los vasos que en aquella prolixa nauegacion se vsan. Donde toman ocasion los Capitanes, y todos los mas Oficiales de la mar, a cargarlos sin orden, y desatentadamente, porque llenan con mercaderias de mucho peso las camaras y camarotes, que les dan en lugar de sueldo, y por no aprestarlas a tiēpo que puedan gozar de las mociones y tiēpos generales, para poder acompañarse, y
otros

otros mil defectos que se escusarian, si las naues y baxeles fueffen proporcionadas, para poder nauegar y comerciar, para las partes Orientales, sin los peligros ocasionados de los enemigos, de forma que haziẽdo nosotros el viaje mas breue y mas seguro, assi para la nauegacion, como para la defensa de la guerra, en todos los mares del Oceano, ceilen los robos que los enemigos hazen con sus companias, con que tanto se aumentan, porq̃ faltandole estos, les faltará luego los soldados, que vltra de los rebeldes, es la gēte vagamūda q̃ de Flādes, Inglaterra, Frācia y Alemania, acudẽ como cuervos al olor de las rapiñas y vida Pyratica; y cobrando la Compania de nuestros comercios, mayor aliento y opinion, no podra permanecer la de los rebeldes, con la violencia que lleuā, ni podran hazer tantas armadas, como armarō este año, de guerra y de comercio, que son los puntos mas essenciales, que el Autor pretende introducir por estas aduertencias, mezclando en ellas marauillosos y no oidos arbitrios sobre el vso de las monedas, y retencion de la plata, y moderacion de

de cambios, con que se fauorezca a todos los hombres de negocios, traginadores en compras y ventas de mercadurias, que son los que mas acrecientan todos los comercios en vtilidad publica, para que los de mar y tierra crezcan, y a su passo las rentas, y derechos Reales. Cosas que tanto cuydado dan, y que piden breue y prudente resolucion, que es la intencion con que el Autor destos discursos, sin temor de los defectos que conoce en el estilo y narracion, los ofrece al Teatro, de quien espera que seran biẽ recibidos, que es el mayor premio de su trabajo. Vale.

●
Duarte Gomez Solis, Cauallero Fidalgo de la Casa de su Magestad.





ALEGACION EN fauor de la Compañia Oriental.



CON IUSTA Causa se desuella V.
 Excel. tanto sobre el socorro,
 y la Compañia de la India, y
 segun el empeño que sobre es-
 tas cosas estan hechas, me a-
 treui á aduertir lo que cerca

desto me parece, como V Exc. me mandò.

Las personas que mas presumen ser por la
 noticia en que estan al presente las cosas en el
 estado de la India Oriental, no prueuan la Com-
 A pañia

nia para ella, en quanto los rebeldes fueren tan señores de aquellos mares, como agora estan: y a demas desta dificultad, ponen, y hallan otras, a esta Compañia.

3 La primera, porque el formar Compañia, es vna junta de personas yguales, vnidas, y conformes, con que hablando se verdad de vno a otros se conserue, y aumente con buena opinion de todos, en que la nacion Portuguesa no esta bien acreditada en la vnion, y quando por seruir a Dios y al Rey, y a la patria, lo trabaxassen contra sus inclinaciones, auiendo de executarse, estando la mar en medio, cuya fortuna es tan varia: y entre los Diputados para ella, y los corespondientes de la India no huuisse esta vnion, estando interessado el Rey nuestro señor, y la principal hidalgua de Portugal, podia entrar la emulacion, y embidia, a querer entremeterse personas poderosas, y el Virrey en la India con poder, o consejo, con que quebrada la entereça de la Compañia, perdiese la opinion de su principio.

4 La segundo, hallan, que los dineros son pocos, con no ser los companeros poderosos para auer de reforçarla en caso que en los principios padezca algun infortunio, que en la mar, y en la nauigacion de la India es tan ordinaria.

5 La tercera, hallan en el comercio dificultades

des por no auer en la India haziendas en que ha-
zer empleos de tanta consideracion, que resulte
prouecho: porque ha venit mucha de vn genero,
no terna valor, ni saca en Põrtugal: y el estanco
della seruia, quando antes de passar a la India los
rebeldes, era solo el almacen de Lisboa, señor de
tos comercios: pues si con venir tan poca pimien-
ta este año passado de 627. no tiene precio equi-
ualente à su costa, porque deue estar toda la Euro-
pa llena de los comercios de los rebeldes, que tan-
to por esta causa se perjudican vnos, à otros: y los
mas generos que vinieron este año, son pobres, y
de poca consideracion. Y si la canela tiene precio
cõ estar toda la Europa falta della, por no nego-
ciar en ella los rebeldes, no es equiualente a la cos-
ta, que si pagara solamente fletes en los lugares li-
citos, no diera ganancia segun es abolumosa: y se-
gun el derecho que pagaua antiguamente deu e-
valer agora poco mas con el del Consulado. En
solo generos de pedrerias ay comercio importã-
te, el qual no da fauor en la India a los naturales,
porque es genero de Gentiles, que passa por po-
cas manos, y en secreto, ni es de prouecho para
rentas Reales de la India, ni deste Reyno: y es da-
ño inmenso la falta que ay en Lisboa de mercade-
res, y de dineros, que por traginar de vnas partes
para otras dauan mas valor a las mercaderias.

• Sin embargo de todas estas dificultades, la Compañia será el total remedio, y restauracion de la navegacion, y comercio; por quanto no es por aora necesario mucho caudal, ni muchas Naues para yr este año a la India, pues tan solamente van a comerciar. Y no siendo justo q̄ se despare este comercio, que tanto fauorece el estado de la India, en quanto no puede yr mas armada de guerra, y q̄ no es bien que se pierda tiempo sobre tantas propuestas como para estos casos se han hecho en todo este verano, en esta Corte, que a los Olandeses despertaron tanto, pues segun las nueuas que tuuimos en Otubre pasado, de Flandes, en que se hazian prestes con diez y seys, ò diez y ocho Naues para partir juntas; como hasta entonces no auian ydo de Olanda, que à no podernos mandar contra ella, y contra las mas armadas que en Surrate, y en la mas, costa de la India andã: será cosa para notarse. Porque el proponer muchas cosas, y no executar ninguna, es indicio manifesto de ruyna. Y para que las diligencias de V. Exc. no se malogren, sufriendo a los impertinentes mil razones sobre todas estas cosas, para auer de meter poco dinero en la Compañia. Por lo qual, soy de parecer, que se embien este año por cuenta de la Compañia, trecientos mil cruzados en reales doblados, repartidos por las Naues de mayor fuer-

ca, en señal de que la Compañia yra en los años siguientes en gran crecimiento, para que con estas visperas esperen los de la India que estan tan desanimados, que su Magestad (que Dios nos guarde) mandara fauorecer a todas las cosas della con armadas bastates de guerra, para que los rebeldes no se vean tan señores de aquellos mares, q se presume, que no podra la Compañia conseruarse. Y para que crezcan mas las acciones della, y se auanttan las de los enemigos, para que no vayan con las esperanças en sus comercios, y en los robos, en que se enriquezen mas sin hazer costas; porque en tanto que en ellas fueren disminuyendo los rebeldes que arman por compañías, sin otro intento que de ganar, y aumetar las ganancias para los de Olanda, que no tienen, de su parte la razon de estado, que nos tenemos en su Magestad, que se empeña a perder por la reputacion de su Monarquía: y luego, que la Compañia de Olanda no tuuere robos, y a por ellos, o por las armas, o por naufragios, fuere disminuyendo, se retiraran muchos de sus Compañeros que estan solo a la mira de sus aprouechamientos, como en algunas ocasiones lo han hecho algunos.

Y mandando su Magestad fauorecer a todos los de la contratacion de sus Reynos, y señorios para que tenga en ellos vassallos muy ricos, que ha auerlos

ha auerlos, como pudiera ser si fueran fauorecidos, solo los de la plaça de Lisboa, con vn recaudo que tenian de los ministros de la hazienda Real sin tanta cortesia, ni sufrimiento con ella, como haze V.E. les prestaua vn solo hombre de negocios tantos dineros, como para tan justa causa, no quieren desmembrar deli cierto, a poder ganar con vno dos: porque trecientos mil cruzados en reales de quatro, y de ocho, valen en la India seyscientos mil pardaos, y empleados por manos de dos hombres verdaderos a seguir la comision que le dier en los del Consulado, o los Diputados, para esta Compania, que ha de yr encomendada conforme a la calidad de las personas que entran en ella, a buena suerte pueden tener auer de comprar en la India por dos manos, que sera en todo mas barato, y mejor, y venderlo en Portugal por las mismas manos mas caro. Y para esto no es necesario otro exemplo, que lo que vale oy la canela en Lisboa, por estar en la mano de hombres pobres, a lo que valiera si estuiera en menos manos y mas ricas: y esto digo por la grande experiencia que tengo, como correspondiente que fui muchos años en la ciudad de Goa, en que muertos, ni viuos se me auentajaron, deseando siempre esta vnion, sobre la compra de los diamantes, como genero de Gentiles, y que no sirue para ellos. Si la perdiera

4

dreria (que viene en estas dos Naues) se comprara por esta orden, y Compania, y lo afirmo que fuera tanto mejor, y mas barata, quanto agora viene cara, y ruyn. Y estas, y otras son las razones por que los particulares de Olanda venden sus heredades para meter en la Compania; porque compran por pocas manos, y verdaderas en la India, en que por esta razon le deve costar pimienta, y mas drogas, a tanto menos precio, quanto deve ser escogidas en vndad, a venir pimienta, y clauo grano a grano, como la razon lo esta declarando. Y si suponemos que los administradores desta Compania han de hablar verdad, no se hagan tanto de rogar los que en estos años passados mandauan mas en vna Naue de lo que agora con tantas cortesias de vn principe, en quien tiene experimentado hablarles verdad, para mandar en tres armadas: a demas que es dar aliento a la India, donde todos se enriquecieron: y si Dios fuere seruido que lleue, y trayga los dineros, que este año embiaren a la India por esta Compania, echara de verse en mis razones que son verdaderas, y con estos buenos principios se pueden esperar prosperos fines desta compania, con que se valgan, y aprouechen de mis aduertimientos ya impresos, y dirigidos al Rey nuestro señor, en el año de 622.

¶ Y para que desto se espere felice progreso, deve man-

mandarse, que las Naues que fueren este año a la india, lleuen cuerpo de armas, con mas instrumentos de guerra, que de haziendas impertinentes, vayan, y vengan cargadas a plomo, y para que se cõponga la gente de la mar, y los soldados, y sea en todo la mejor para la nauegacion, y defensa de los enemigos, que la misma Compañia compre por su cuenta seyscientos quintales de canela, en cada naue, de las dos que estan para partir, y no venga en otras manos mas q̃ por cuenta de la gente de mar, y guerra, pues es cierto, que si esto se viera en estos años passados, les valiera vn quintal quatro, y siendo necessaria mas, se compre por dicha cuenta, y darle a los oficiales, y hombres de armas, conforme a sus officios, y merecimientos, de manera, que ay para todos, y la costa de su parte la pagaran del precio de sus lugares, y pague se a todos los sueldos, y mas gajes de sus libertades, con que embarquen en sus camatas sus matalotaxes, todo a fin para que la naue venga marinera, para que no nos perjudique la sobre carga della, para ocasionarse la perdida de la Naue, y de muchos hombres de la mar codiciosos, que por traer mucha a la primera vorrasca, se la echaua a la mar, o la perdian por querer mas de la q̃ de su derecho le caua. Y pues este genero no paga derecho, ni flote, hagalle con ella lo que se usa con la seda que 3 de

que de la China passa al Japon. Pues si la pimienta vale tan poco, por ser genero en que trata el rebelde, y la canela puede valer mas por se cõprar, y vender por sola vna mano, y se puede reputar el precio, por no negociar en ella el Olandes, a venirmas, no valdra menos si con industria se negociara por los de la Compania: y no nos deusmos recelar, que el precio alto obligue a benemigo a tratar en ella, si presuponemos que se ha de mandar a la India Galeones de armada, para que no andẽ tan señores en aquellos mares, porque a no ser esto asi, ni aura Compania, ni India.

9. Y si Dios fuere seruido que se ponga en execucion lo que se propuso en las juntas, se deve recuperar a Ormuz, para que la Compania negocie en la seda del Persiano, no siendo de poca consideracion, auer de ser esta Cõpañia administrada por los hombres de negocios, que en todas aquellas partes estan mejor acreditados, que los ministros del Rey, y mas tratantes que a la sombra de los Capitanes hazian grandes tiranias en todas las fortalezas: y asi mismo trataran mas verdad que los rebeldes, de quien ya se mormura que hazen fuerza, y violencia, como lo hizieron con los reales falsos en la Iaoa, y con otros indios, a quien debaxo de confiança mataron, y robaron. Y si la compania se reforçare, puede en ella darse orden

que no auiendo empleos de prouecho, ò que los puedan hazer con mas industria, pues solo en los diamantes pueden auentajarse, de lo que hasta aqui se ha vsado en tãtos dineros, por el mejor precio que los compraren, y en bõdad, y fuertes, que se tenga por mejor negociado, solo en esta fuerte, que si lo mandaran a sus correspondientes, pues siendo oy la de mayor capacidad para el comercio de la India, y en que tantas desordenes se veẽ todos los años, de les costar de mas, a mas, y quando mas pedidos, en lugar de diamantes, comprã bordo, ni puede ser menos, pues en pocos años dexò vn corrector destos diamantes, que en mi tiempo era çangano, cerca de vn millon de oro, y como las mas de las haziendas se compran por pancada general, siempre esta Compañia, como mayor mercader, que ha de poner a todo el precio, se auentajara en la bondad, que es de grande consideracion, quando no parezca mas acertado reseruar para si el estãco de algunos generos, como es aõil, y canela, como lo es la pimienta. Y por este, y otros casos semejãtes que suceden en la compra de las haziendas, puede darse comission, que se cometa al Persiano, ò Enfurrate, con nuestros comercios, por orden de la Compañia: porque en ninguna cosa hazen mas prouecho los Olandeses en la India, que en negociar en ella de vnos

lugar

lugares, para otros, por la seguridad de aquellos mares, y con este contrapuesto les auemos de hazer guerra, con la Compañia, con otras embarcaciones, que se metan primero en los Puertos en que ellos negocian; lleuandoles las mercancias de que carecen, mezcladas con nuestros reales de quatro, y de a ocho, que en todas las partes de la India, son tan estimados, y con mas confianza en nuestros ratos, porque tenemos la opinion de mas verdaderos.

10. Y si a la India se embiaren este primer año dineros, marineros, y artilleros, que es la gente substancial para la guerra de la mar, y para la nauigacion, y comercio, se podran mandar labrar por la Compañia, Galeones, y otras embarcaciones que hiziesen este efecto en forma, que tambien siruiesse el modelo de las, para que a vela, y a remo, en mares pacificos, se recelen los enemigos de nuestras embarcaciones: porque todas las naciones las acomodan a sus mares, en que los de la India lo hazen con admirable arte. Y no seran menos costosas la tercera parte de lo que cuestan las de España, valiendo vna de la India, por quatro, por ser las maderas incorruptibles, a las quales no pasa el gusano de los rios, con que vienen a ser los de España tan caros en los conciertos, como si se hizieran de nuevo: Y para disminuir sus comercios,

no deuenos desanimarnos en la Compañia; por
no poder este año poner en la India tantas fuerças
de gentes, porque como estas no podran passar,
sino en Galeones de Vizcaya, que a ponerlos en la
India libras de los infortunios de la mar, y de los
peligros de los enemigos, y aturaren por poco tie-
po, nos deuenos acomodar con lo que de presen-
te podemos, pues no vemos al patrimonio de Por-
tugal, ni a de Castilla, tan poderosos: y como la
Compañia entra con pequeños principios, a lo
más vtil, se ha de preuenir, pues tenemos en los
Puertos de la India, las mejores maderas, y oficia-
les, a precio tan barato, y todas las mas fabricas,
como antiguamente auia, que de todo hazia grã-
des armadas, como no vemos a los almacenes de
Lisboa por carecer de los mas principales, que son
los aparejos, que le vienen de las partes de Flãdes,
y solamente nos faltan los dineros que el estado
facãua de la renta de los derechos de los comer-
cios de que agora no tiene prouecho, y con los em-
biar en estas Naues dineros, y algunos materiales
que de acá son mejores para ser mas perfectos. Y
los marineros, y artilleros, aunque sean estrange-
ros, como sean todos de profelsion de las partes
del Norte, que por el premio que facarã de sus pe-
regrinaciones, siendo auẽtajados, sera facil llevar
los, siendo este el que dà mas valor a toda la gente
de

de mar, y guerra, que a la Compañia se ha de dar por regimiento, y precepto riguroso, que no se embarque de oy adelante marineros, ni artilleros, que no sea de profesion, ni soldado de paga, que no sea de edad competente, para poder tomar las armas, y paguesse por vna buena de estas plaças, el premio que solian costar dos, siendo esta la materia mas importante, que deue considerarse por el gran perjuizio que a tantos años ha causado a esta nauegacion, y comercio, y aun a las mas embarcaciones que passaron a la India, con titulo de armada de guerra. Y como los Administradores desta Compañia han de ser hombres de negocios, a quien se ha de poner preceptos rigurosos, para que cumplan los regimientos que se allentaren, no aua fauor de valor, ni otras negociaciones que sobre los probehimietos destos officios, auia, y ver-se ha claramente quanto mas se grangea en quanto a la costa, en que sea el oficial, o el soldado, de los mas escogidos, como mejor pagados, assi para la nauegacion deste comercio, como para el exercicio de la guerra, pues se sabe la poca gente con que los Olandeses nos hazen guerra, por llevar gente de paga, la mas escogida que en toda: y en especial en el artillero, nos tienen la ventaja que el jugador con carta de mas tiene a los naypes. Es esto cosa tan verisimil como la esperiencia lo tiene mostrado,

trado en esta guerra de la mar. Pues aconteció quando en el año de 608. partió de Lisboa el Cōde de la Feria, por Virrey para la india, en conserua de catorce Naues, Galeones, y Nauios de armada, que todos, ò los mas, se perdieron por no yr bien aprestados, rendir vn felipote de la armada enemiga a vno destos nuestros Galeones, que en gente y artilleria no tenia la dezima parte: mas como la nuestra gente era de la visôña, con mas rapaces que hombres, a quien haze mas ruydo el buen artillero, se rindieron luego, como lo han hecho otros con muy desigual partido de Naues, gente, y artilleria, por no lleuar los marineros, y artilleros de profesion, que Portugal desprecio, quiriendo agrauar a fastres, y çapateros, en estos officios: para que, ò por el exercicio de la guerra, ò para la nauegacion, no se puedan ayudar vnos, à otros, experimentandose en otras ocasiones, auerse defendido Naue, de tres, y quatro enemigas, solo con el valor de vn buen Capitan: que siendo este tal, obliga a todos en la ocasion de la necesidad, aprestar para lo que no exercitaron. Y siendo tan necesario, que lleuaron todo tan puntual, quanto los malos sucesos obligauan ha tantos años experimentarfe, perderfe las Naues tan importâtes, por no yr biẽ amarizadas, ò salvarfe por lleuar vn buen Capitan, se permitio, que se proueyesse la Naue, que

que por ser de quarta, o quinta via, que como mas bieja es mas despreciada, y quando a esta combenia mas, que en todos los oficiales fueren los mejores, lleva los peores, y la mas vil gente, que halla para hazer viaje en que por tantas vias se les ofrecen mil riesgos: y como el enemigo hallò a vna destas Naues tan flaca, le da mayor animo para acometer, y vencer las que pueden yr mas fuertes, que si fueran acompañadas, encubrieran este daño, pues si con vn buen tiro puede matarse al Capitán General, para luego q̄dar vencida la guerra. Que razon podemos dar a tantas Naues, como por no llevar buenos oficiales, y artilleros, las rindieron, o quemaron, o hizierõ derrotar los enemigos. Y si Portugal en razon de las muchas Naues que se han perdido, se vio falto desta gente, le combenia mas fauorecerla, o mandarla buscar en el cabo del mundo, con grandes ventajas, como si fueran vnicos para las artes mecanicas: pues depende de los artilleros la reputacion de la guerra, y consequentemente vemos, que por las mismas razones està falto de marineros, q̄ por en Portugal ver en nuestras nauegaciones mas riesgos, q̄ prouechos, se passarõ à otras nauegaciones de mayor comodidad.

11 Y quando de la Compania no se sacara otro prouecho, que meterse en orden, se deue tener por

la mas hazertada cosa q̄ pudiera formarse en Por-
tugal sobre esta consideracion: pues si en los del
Consulado que se instituyò en Lisboa, en el año
de 592. sin los preceptos que dezimos, se ha de po-
ner a los desta Compañia, lo hazian tan auentaja-
damente, y con todo fueron tres vezes visitados
en seys años, en que aprestaron las armadas, siendo
los juezes destas inquisiciones sus propios enemi-
gos, y salidos libres de toda culpa tantos hōbres,
quantos en sus años se permudarō, deuiendo en-
trar en estos lugares, por anterioridad, y cō todo
se le quitò el Consulado de las manos, por lo que
puede esperarse de los hombres de negocios que
agora se eligieren, para esta Compañia, que hā de
ser los mas escogidos, que entrando en ella su Ma-
gestad, y la mas principal hidalguia de todo Por-
tugal, que trataran como tan interessados en hō-
ra, y hazienda, de ser este el primer capitulo en q̄
hablen verdad.

12 Y como nuestras Naues fueren aprestadas
con buenos oficiales, de mar, y guerra, siendo mas
fuertes, y mayores que las de los enemigos, y los
Portugueses hombres por hombres, mas valien-
tes que ellos, que a no tenerles otra ventaja, que
en el ser mas yguales, les obligaremos a que lle-
uen en sus embarcaciones, mas gente de la que a-
columbran, con que les vendra a contecer en lle-
uarla

uarla a cerca de las enfermedades, lo que a nosotros, pues siendo de climas mas templadas, y ellos de tierras tan frias, con la subita mudança, a tierras tan calientes, es cierto segun buena Filosofia; que se moriran la mayor parte dellos, conq̄ vendran a no tener tan buenos successos en sus viages, y a faltarles la gente de que nos siempre carecemos, en que no tenemos tanto reparado, como nos es mas necessario, por no ser nuestras embarcaciones tan ligeras, como las suyas, las quales ellos las hazian mas con llevar la gente de la mar, la mas escogida, que todo passa por lo contrario en nuestras embarcaciones: pues a no tener los tiempos muy prosperos, hasta de la ymaginacion se nos muere la gente, como se tiene esperimētado, para derrotar la Naue, auiendo en la mar vnos años, mas que en otros, tormentas, o tiempos contrarios: y en este caso quanta mas gente lleva la Naue, que por la mayor parte es de la bisona: es cosa lastimosa el mal procedimiento que se tiene con el enfermo, porque no tiene en lugar, ni en cama, ni en limpieça, ni en regalo, cōsolacion que le sea buena. Y sobre esto se permite embarcarse el muchacho, con titulo de soldado, y el demas edad amarrado contra su voluntad, que como no acostumbrados a los trabajos de tierra, menos son para sufrir los de nuestros mares. Y si antiguamēte

te se embarcavan con mas volũtad, era por no tener tantos peligros en las materias de la guerra, y mas prouechos, y premios que por ella merecian en los officios de las fortaleças, o por el trato, auiedo vna, y otra, disminuydo por falta de las esperanças de poder tener por buena suerte algun beneficio: y quando no huiera otra razon mas que esta, contra la multitud de la gente, que para el socorro de la India, podia este año mandarse, se podia reparar, en la que se embarcò estos tres años passados, que con se les pagar auentajadas pagas de lo que antiguamente se pagaua: con todo no vimos que se embarcase gente briosa, o de la mas limpia, porque son muchas las causas para no hazerlo. Y por esta causa no tengo que sera de menos beneficio la Compañia, porque se trabajara de ponerse esto en mejor opinion, pues quando los Capitanes, y las pagas, fueren mejores, y lo mismo las Naues, y oficiales de mar, con las mejores prouisiones. Todo esto animaria mas a apetezer los soldados briosos estas nauegaciones, y mas quando dezimos, que la Compañia ha de negociar en la India, de vnos lugares para otros, en que pueden como soldados, o como mercaderes, tener algunos beneficios. Y como de todo esto estamos de presente faltos con el tiempo, y fauor diuino, se podra dar remedio a tantas cosas, confor

me a las propuestas de las juntas:

13 Y como los rebeldes lo lleuan todo por mercancia, tanto, que la guerra de nuestra parte se puffiere en mejor opinion, que no conste en mas que en las industrias que los rebeldes usan mas que no nosotros en la mar; con que les seamos yguales, y de nuestra parte la razon como Christianos Catolicos, de uemos confiar en la misericordia de Dios, que con el fauor de vn Monarca tan grande, como es su Magestad que Dios nos guarde por felicissimos años, con la razon de estado, de la reputacion de que tanto se precia, de que se defamien los rebeldes en sus companias, pues no ay en ellas mas que razon de mercancia, y robos, que nunca se lograron por mucho tiempo: y con esta consideracion son reprobados de muchos de su naciõ, con que yran nuestras companias en mas aumento, y tanto, que en las suyas se perdieren vn solo punto de la opinion en que estan, para no fauoreerse con los robos, que son los de que mayor provecho han sacado: ya fueron destruydos, y lo serã sin ellos, para que disminuyã en tanto sus companias, porque sus compañeros por muy ricos que sean, son varios, y como tales pretenden salir de ellas, auiendose por desengañados, deste modo de enriquecerse, y por manos de gentes, que aunque quieran, no pueden ser puntuales, con susten-



tar tantos presidios de guerra, para los quales pagan tributos, cosa que mete espanto: y con tener contra si esta nuestra Compania, que Dios se seruire que vaya en grande aumento, para que entre ellos haga mayor ruydo. Y teniendo en Flandes nuestros presidios, y de nuestra parte poder esperar, que el Emperador, palle adelante con sus victorias, contra el Zonte, se a ruynaran de todo. Por todo lo qual, no veo tiempo mas oportuno, para que todo Portugal, y todos los Portugueses residentes en los Señorios de la Corona de Castilla, se empleen con lo que buenamente pudieren, con dineros efectiuos de contado, a meter en esta Compania, porque a passar adelante la de rebeldes, puede ocasionarse a que con tributos, o con violēcia, vengam a contribuir lo que por combeniencia, y con suabidad, se les pide de parte de su Magestad, a quien deuen agradecer mucho el cuydado que por obras y palabras, tiene puesto en esta Compania con toda la posibilidad que de presente puede, pues llegò a llevar cõ sigo en la jornada de Aragõ siempre la junta para tratar della: y mas teniendo junto a su Real persona, la intercepsion de vn ministro tan priuado suyo, que para llegar a el cõ todos los requirimiētos, se humilla a tener su puerta abierta, y a gastar mas sombreros, que si fuera vn gentil hõbre de camara, no siendo de menor

consideracion saber de negocios generales, y de
 quantas, de la importancia destas, como quiẽ de-
 ue auersepreciado de saber ser mercader, o por lo
 menos de sus estilos, cosa quiça no vista en Caua-
 lleros Castellanos, y menos en los Portugueses.

En consideracion de lo qual, sera cosa muy cõ-
 ueniente, que su Magestad mande luego hazer jũ-
 ta, en que se nombre Virrey para la India, pruden-
 te, y libre de la codicia, de gran valor, y magnifi-
 cẽcia, qual cõbiene, para q̃ haga el mismo efecto
 que se pretende, para socorrer a la India, llevando
 consigo muchos hidalgos moços, y la gente de
 mar, y guerra, que dezimos, mandando luego inf-
 tituyr el Consulado en Lisboa, para que la vaya
 preuiniendo: porque alboroçará mucho a toda la
 gente de mar, y guerra, saberse desta nueva orden,
 que todo será de grande consideracion para esta
 ocasion, para que se supla con la poca gente que
 pueden llevar las pocas embarcaciones que se ha-
 zen prestes para partir este año a ser tã buena, y tã
 lustrosa, que se animen los que estã en la India, cõ
 los pocos mas briosos, que con la multitud que es-
 perauan. Para lo qual es necessario, que su Mage-
 tad abra los tesoros de su generosidad, para que
 obligue a estos hidalgos moços, y a la mas gente
 noble, que se embarquen contentos, y alegres lle-
 uando consigo todos sus amigos, con les dar me-
 las

fas particulares: porque esto puede obligar a muchos, conforme a los estilos de la India, por quanto las reglas generales de mantenimientos, para tanta multitud de gentes, por solo vn despensero, sirven mas para soldados bisonos, pues vemos q̄ no apetece nadie embarcarse para la india, ni se alborozan los mismos que en ella siruieron, y está por despachar, y desto deue hazerse mucho caso, pues si antiguamente para vn cerco de Dio, se venian a ofrecer los hidalgos viejos, obligue su Magestad a los moços mas briosos que ay en Portugal, con muchas mercedes, y promesas, de las encomiendas que se vencen en Africa, que es cosa mas justa, pues en ella estamos de presente de paz: y para que se embarquen cō mas voluntad, aun es poco, pues no van a descercar a Dio, a quien la multitud de los humos no espantauan tanto como las armas, y armadas de los rebeldes, estando todas las cosas de nuestra parte en mejor estado, pues segun que los rebeldes andan tan señores, y soberuios, por aquellos mares, será como si de nuevo se tornasse a conquistar, y rescatar a tantas cosas tan importantes, como pueden peligrar, de Religiosos, y Religiosas, como a los mas nuestros hermanos, que en todo está nuestra Christandad empeñada, y la de la India, entre los Gentiles tan desauiciada, por ver nuestros comercios tan perdidos, y consumidos,

vién-

viendo arbolar la vanderá de los Hereges, con-
 tra la de Christo, de que los Portugueles por
 tantos siglos fueron señores, y apallar estos ene-
 migos mas adelante de lo que agora estan, será en
 grande descredito. La mayor perdida de la repu-
 tacion de todos quantos se quentā en las historias
 humanas, pues tocan a la honra de vn Monarca
 tan grande, como es su Magestad, que si por des-
 cuydos passados llegaron a esta extrema necesi-
 dad, lo que de aqui adelante sucediere, le caera a su
 cuenta, en razon de los deseos que ha mostrado
 de socorrer a la India, y a no ser socorrida este año,
 con lo que pudo que pudiera en el tiempo auerse
 anticipado, podra causar daño irreparable. A ten-
 to a lo que dezimos de la armada con que en este
 Otubre passado se hizieron prestos los de Olanda,
 y a las muchas embarcaciones que traen en la cos-
 ta de la India, con que embarnaron en Surrate, an-
 dando a caso de la armada de Nuño Alvarez Bo-
 tello, a quien se fueron ajuntando otras fuyas, cō
 otras de Moriscos, como se salieron de los Puer-
 tos de Olanda, que no es buena señal andar tantas
 embarcaciones en aquellas alturas, y de rotas,
 pues para el comercio de Surrate, bastarō menos
 embarcaciones, y si lleuan con ellos otro inten-
 to de hazerle señores de alguna fortaleza, como la
 de Bacayn, en que puedan fabricar Naues, y arma-
 das,

das, sin las esperar de Olanda, que en consideraciõ
de se ver apretados, con la pretension que lleva el
Emperador contra el Zonte, en que ademas dimi-
nuyr en tanto de sus comercios, les faltara la mas
importante comodidad en los aparejos, para sus
armadas. Y con esta consideracion deue hazerse
mucho mas caso de lo que combiene mandarse a
la India este año: porque a tomar fortaleza en la
costa de la India, o a situarse en ella, de manera, que
puedan assentar cabeza en alguno de los puertos
de la India, para hazer escala della, como lo haze
de Amstradan, como ciudad de mercaderes. En-
tonces echara de verse lo que pudiera auer sido la
la ciudad de Goa, como metropoli de todo aquel
estado, que por escala lo pudiera ser de todo el mû-
do, si los Portugeses supieran conocerlo, y apro-
uecharse de los riquissimos comercios q̄ por los
rios mas famosos que tiene el mundo, con quatro
embarcaciones puestas en sus boquerones, podiã
dar paz, ò guerra, a los mayores Monarcas, Reyes
y Potentados, de tan grandiosas, como riquissi-
mas tierras de aquellos Archipièlagos, que no son
como los de Europa, porque estos tienen sus Pro-
uincias como las de España, ò de Francia, Flãdes,
y Inglaterra, que supuesto que como muy esten-
didas en las riberas del mar Oceano, en se quiriendo
hazer guerra, se ponen de contrayando para
no

no comerciar: y pueden viuir estos Reynos sin los frutos de sus tierras, porq̄ no carecen dellos, mas que en quanto a la cantidad, que en la calidad. Toda la Europa goza de vnos mismos frutos, poco mas, a menos, cō que son limitados los prouechos de sus comerciōs, y como todas las naciones de Europa, sitas en las riberas del mar, nauegan por mas prohibiciones, y guerras, encendidas, que se tenga de vnōs Reynos, a otros, se distraçan las embarcaciones, y las mercancias, a poder proueerse, o alibiarse, como agora lo vemos por las varetas y otros generos que mandan labrarse en Castilla. Lo q̄ es por el contrario en las Monarquias, Reynos, y Potentados de la Asia, pues siendo tan poderosissimos en gentes, y armas, como es el Mogga, no puede ha tantos años entrar en el Reyno de Nitamalucō, ni el Ydalcam, a otros sus combezinōs, que si qualquiera destos fuera poderoso en las armadas de la mar, como lo son en forma Campos de guerra en tierra, pudiera el mejor, señorear toda la India. Y como no ay en toda la Asia, ni en el gran Reyno de la China, ni en tantos otros Reynos, y señorios de tierras firmes, y las mas riquissimas Islas, que se comprehendē del de el Estrecho de Gibraltar, y discutiendo por las de Africa, Asia, desde el mar Persiano, hasta los confines de la China, Monarca, ni Rey, ni Potentado.


tado que sea poderoso en la mar, con que pudierõ
los Portugueses dezir con sus pequeñas armadas,
que tenían en su mano la paz, y la guerra, de tan ri-
quissimos comercios, como son las haziendas, q̃
producen todas las tierras de la Asia, y para no
negociarlas con la industria que pudieron, bastò
el menor Rey de todos los de la India, que es el
Samoriz, y no por el, mas por vn Moro de Cara-
pura, que recogio en Cunhalè para nos divertir,
y consumirgentes, y las rentas Reales, que pudie-
ran ser de millones de oro: si a las cosas del trato, y
comercio supieramos dar orden con el señorio de
la mar, y nos no emplearamos en tanto en las gue-
rras del Malauar, y de la Isla de Ceylan, pretendiẽ
do situar mas fortalezas en lo mas duro de la in-
dia, para sernos necessario acudir a los mouimien-
tos de guerra de las fortalezas, de poco mas de
200 leguas de tierra, de la costa de la India, y de
Potentados, no tan importantes, trayendo en e-
lla tres armadas, en el Norte, y Malauar, y el cabo
de Comori, que a no hazemos tanto caso dellos,
ò a seguirnos los consejos de los primeros cõquis-
tadores, auisandonos, que quantas mas fortalezas
tuviessimos, tanto mas flacos feriamos, teniendo
por cosa mas hazertada para señorear toda la In-
dia, traer gruesas armadas en ella, para nos enri-
quecernos del trato. Mas como los Portugueses

se preciaron mas de las armas, que de saber de la mercancia, y de lo que con sus industrias pudieran enriquecerse, se fueron tras la inclinacion, usando mas de las armas en la India, como si estuiera en Portugal, que si para conquistarse, conuino pelear, con vencer vno a diez, y a mas, y defenderse de gran multitud, despues de conquistada, no conuenia con los Nauios ligeros, hazer guerra yguall por la grande costa que haziamos en poner vn soldado en la India, y menos en tomar las armas en tierras calurosas, y arenosas, con tan desigual partido, acometiendo con pocos la multitud de los naturales, en sus tierras, en que por la mayor parte nos sucedio mal, con tener por buena suerte, quando de los nuestros se morian diez, con matar de los enemigos ciento, que a ser mil, como naturales de sus tierras, mayor daño era el nuestro por muchos pocos que nos mataban, o diesen ocasion a estas empresas de mar, y tierra, a que se nos muriesen: pues con todas nuestras victorias, nunca la India se vio harta de nuestras gentes, y a pedir las tan continuamente en tan gran cantidad, como todos los años yuan, fue la mayor pobreza q̄ pudo suceder a Portugal, con irse empenando en tantos deuitos el Patrimonio Real: pues segun las matriculas, de diez no se lograua vno. Y segun q̄ esto se fue experimentando, fuera mas conueniente

tes, que este y no despues de soldado viejo, se cma-
pleará en el señorio de la mar, con buenos artille-
ros, como agora hazen los rebeldes, y no se in-
tentaran otras mas vtilis pretensiones por armas
que estas, y con ellas el trato. Pues segun las cosas
tocates a la Cosmographia, que son los principes,
y los mercaderes, entre los Principes, Alexandro
fue el que primero dio al mudo noticia de las Pro-
uincias de Levante, hasta el Ganges. Los Cartagi-
nenses descubrieron las naciones que auitauan el
Medio Dia, y los Romanos, los Reynos, y gen-
tes Setentrionales, hasta que finalmente los Espa-
ñoles, parte con las armas, y parte con la mercan-
cia, aunque mas con aquellas, que con estas, han-
dado entero conocimiento de vn mundo nuevo,
en que los Portugueses se auentajaron mas por las
nauegaciones, con penetrar por el trato todas las
costas de Africa, y discurriendo por las de Afsia,
desde el Estrecho de Gibraltar, hasta los vltimos
terminos de la China, con otras infinitas Islas de
aquellos mares, siendo estas de tanta mayor capa-
cidad para se enriquecer, por los comercios, sin te-
ner necesidad de tomar armas, que con las arma-
das de la mar, y a no pretender otra mejora de tie-
rras, ni de fortaleças, como agora se yee en las pre-
tensiones de los rebeldes, no quiriendo de Ormuz
mas que la seda del Persiano, para no serle necessa-
rio.

rio poner en la India multitud de gentes, como a nosotros fue necesario, en sustentar presidios en tierra, y armadas por la mar, para tener en freno a todos los que quisiessen salir, y nauegar de Norte, al Sur, ayiendonos primero el Persiano ofrecido la seda, por no dar el prouecho que recibia el Turco en sus rentas, que fue justo juyzio de Dios que perdiellessimos a Ormuz; porque los ministros del Rey no le trataron verdad, quando en señal deste comercio de paz, mandò la seda, que en la India, y en la casa della, en Lisboa se malbaratò.

15 Y a vernos señores de Ormuz, y Malaca, huuieran nuestros Reyes de reseruar para si esta seda, para que en trueque de algunas drogas del Sur, y otras mercancias, de que la India abunda, con que en trueque de vnas, por otras, pudiera auer la libra desta seda varatilsima, haziendo comercios para Portugal della, con mandar venir algunos artifices de la India, con que hizieran diestros à nuestros naturales, se pudieran hazer obras en Portugal, con que se enriqueciera el Rey, y todo el Reyno, y vinieran con seda tan varata las Naues mas ricas, que con otras ropas impertinentes, a quien la multitud dellas las ponia en precio tan baxo, que no daua prouecho a Rey, ni a Reyno, y auatiendo con el trato desta seda, el de la China, mas fina, negociaramos en dos suertes de sedas,



las mas importantes para la In, y Portugal poder labrar los texidos, que o con sedas, o mezclados con algodón, y lanas, que pudieron yr de Portugal, assi como de la India, vino, y podia venir mucho algodón con que puedieramos hazer las tapicerias de Flandes. Mas como la nacion Portuguesa tiene poca imbentiuua, y se dio mas a la inclinacion de las armas, que al trato, se le fueron consumiendo las gentes, y riquezas, de que pudieron advertirse desde los años poco menos del Nacimieñto de nuestro Señor Iesu Christo de 1590. que los tratos de la India, para Portugal, eran limitados, y muy costosos, por los riesgos de la mar, llevando para la compra de la pimienta, y canela, moneda de los Portugueses de oro, con pocos reales, y para lo general de la India, con mas sedas labradas de todas fuertes, granas de poluo finas, y las dos fuertes de Segorue, y los varretes mermejor, assi mismo, como diuersas fuertes de paños, y las mas cosas de que carecia no tan importantes, que cesando la mayor parte deste comercio, empeçãdo a venir de la China mucha diuersidad de sedas, a precio muy baratas: y a labrarse en la India los mas ricos tafetanes, y tafeciras, y en Chaul, y otras partes, podia segun que dezimos, de la futilidad de estos artifices, venir todas las fuertes de sedas para Portugal, y de los mas ricos texidos: porque

no

no ion los Flamencos mas habiles, que las costa de tantos Gentiles, como ay en la India, aplicados a las artes mecanicas, pudiendo hazer en Goa propogacion con los matrimonios mezclados de las varias naciones de que nos seruimos, pues segun la variedad de pieças ricas que vienen de la India, vemos que no ay texidos, ni labrados, en España, que se le ygualen: y tanto mas rentara vna caixa de destas ricas sedas, q̄ muchos fardos de ropas gruesas, y otras, haziendas muy pesadas, con que se sobre cargan las naues.

16 Y empeçando en lugar de la multitud de las mercancías que solian yr de Portugal para la India, a embiar reales, y mil generos de pedrerias, y coral, siendo cosas tanto mas ricas, e importantes que hizieron el comercio mucho mas prospero. Si en tiempos antiguos reseruaron los Reyes para si el trato del cobre, y loyas para la India, assi como dezimos, de trato de algunas drogas del sur para Ormuz para lo coger la seda, se hizieron mas ricos, o a mas no ser, que para sacar de la India los dineros para la carga de la pimienta del Canara, y Malauar, para que se contrapusiera con la grande costa de las Naues, que tanto consumian el Reyno. Y por no saber ajustar las materias de las armas con el trato, sucedio, que en los mismos años en el gouerno del Virrey, don Duarte de Me-

Meneſes, quiſieron hazer en Panane fortaleça, q̄
no ſurtio efecto, y en todas las mas empreſas les
ſucedio mal, y en eſtos tiempos valia vn quintal
de la canela de Ceylan, ſetenta, y ochenta pardá-
os, que por coſtar tan cara, daua mas prouecho al
Rey; por que cobraua derechos, y podia cobrar
ſietes, ſiendo eſta la droga que tanto, y mas ſeruiá
a darſe por contrato; a tomarla el Rey para ſi, por
eſtanco, para que no ſe ſobrecargaffen las Naues,
pudiendo ſolo deſta canela enriquecerſe el Patri-
monio Real, y todo el eſtado de la India, pues ſi co-
mo a tras dezimos, ſolamente ay canela ſina en
Ceylan, que ha contratarſe por cuenta del Rey
con el Raju, a darle quarenta, o cinquenta pardaos,
por quintal, lo tuuieramos por amigo ſielifſimos,
como dezimos, tuuieramos al Perſiano por el tra-
to de la ſeda, para que no vieramos a la multitud
de Portugueſes con narices, y orejas cortadas, que
fue iuyzio de Dios, por no ſabernos vſar del trato
para que no nos obligara a tomar las armas, a que-
rer ſenorear vna Isla tan grande, con tan poca gen-
te Portugueſa, que andaua tan eſpartida por tan
diferentes mares, climas, y tierras, pudiendo por
eſte modo, y contrato, ſacar mas prouecho deſta
canela, que no de la pimienta, y mas drogas, que
por eſtar en poder del Samori, y de los mas Reyes
y Potentados, de la India, y en el mar del Sur, no
ſe

se les podia euitar: y la canela en vn solo Puerto a passar por nuestras manos, la hizieramos comer a todas las naciones del mundo, a como quisiéramos, pues contento el Raju del mejor precio, con que no la dielle a otra ninguna nation, ni teniamos necesidad de hazerle guerra, pudiendo con se la comprar cara, gozar de la paz, sucediendonos, que por la ver tan cara en el interin, para q̄ no faltasse la cantidad de canela, que para Portugal era necessaria, se procurò el proueymiento della, con canela del mato, así como del fuste del clauo, y del añil el po, y de otras haziendas a esta semejança, para que viniessen mas cargadas las naues en daño de la hazienda Real, por no ser de prouecho para derechos, les dexaron las partes en la casa de la India, y apodrecieron en ella.

17: Y sucediendo por muerte del Virrey don Duarte de Meneses, en el Gobierno, Manuel de Sousa Cotiño, por hallar el estado falto de todo lo necessario, por todos los malos sucesos, que en las empresas auia sucedido a su antecessor, vatio monedas nuevas, por parecer de todos los Bancaneros de Serafines de plata ligados con mucho cobre, y vassarucos del mismo cobre, de que pudiera mandar se venir de la China, quatro mil quintales cada año, por estanco, por cuenta de la hazienda Real, a precio tan barato, que solo deste genero
E pudie-

pudiera ser la casa de la moneda de Goa, la mas rica, con valer esta moneda vn poquito mas, porque luego se fue experimentando, que se passaua a tierra firme, con gran saca, assi como tambien lleuaron los Serafines, que era respetiuamēte mas ruyn moneda, y con todo, por ser monedas de metales, que no tienen corrupcion en breues tiempos, no se vieron ningunas en Goa, ni en las mas partes de nuestras fortalezas. Y en quanto para moneda vsual, quedaron los Vassarucos de Calaim, que tenian las armas Reales, que como metal ynuuil, no tuuo consumo: porque si antes de vatiirse los Vassarucos del cobre, valian estos de Calaim, trecientos reys vn Serafin, luego que se vatiieron los Serafines ligados, dauan cerca de quatrociētos Vassarucos de Calain por el. Y la misma diferencia hazia a trocarse Vassarucos de Calain por los de cobre, porque estos, como de mejor metal, siempre valieron su valor, y en el trueco de los Serafines, trecientos, como si fueran reys. Y bastante exemplo era este para nos aduertir cerca de la moneda de vellon, que aun tiene tanta, y mas fuerza que la de los patacones, y luego que se vatiē los Serafines ligados, no valiendo hasta entonces los reales Castellanos de aocho a trocarse por los Serafines sin liga, masque a quatrocientos y veynte reys, subieron a quatrocientos y ochenta, que

estambuena razón, y exemplo, para las monedas de plata, y cobre, que corren oy en esta Corte, siendo demostraciones tan semejantes, como tá experimentadas.

18 ... Y mandar poner su Magestad en Consejo estos exemplares le pudieron ser de grã prouecho si se consultaran con los Bancanos de la India, que llaman de la diuisa de la lina, que es y lo, porque como diran los hidalgos Portugeses que agora estan en esta Corte, son los mas sutiles, y delicados hombres de ingenio que ay en todo el mundo, porque en la mercancia no ay nacion que se le auentaje, porque duermen, y sueñan sobre ella, no se discurriendo por otros caminos de comer, y vestir de eternidades, es siempre vno el comer arroz, manteca, y leche, y no comen otra que proceda de cosa mas viua, que estas el traje, es como camisas dobladas blancas: y siendo de climas, y tierras calientes, tienen el cerebro mas delgado, para discurrir, y si es posible sin ser Astrologos adiuinan, y en el ajustamiẽto de las monedas, son vnicos, ni se vfa, o por su consejo, o de los Moros, moneda de cobre, como assi mismo lo diremos adelante de los Chinos, que tambien se gouiernã en esto de las monedas, con la mayor prudencia que todas las mas naciones antiguas, porque no vfan de acuñar ningunas por no cansarse en el ajustamiento dellas, q̃
si

si los Moros, y mas Gentiles de la India, lo hazen, es con tan grande sutileza en las mas menudas, a que llaman Fanoys, del tamaño, y peso de los quilates, porque se pegan los diamantes, y son de plata mezclada con oro vajo, y los Pagodes, que es moneda de oro, vemos en Goa mucha diferencia dellos, de pagodes viejos, y nuevos, y de menos valor, con armas de otros Reyes, y Potentados, que como todos acuden a Goa, estan a la entrada de las puertas de la ciudad, vnos destos Gentiles, a que llaman Sarrafos, que las conocen, y segun que en el peso, o en el oro, mas, o menos fino, le ponen el precio en trueque de Serafines de reales, o Santomes de oro, que son nuestras monedas, o de Larines de la Persia, y Arauia de los Moros, y de los Venecianos, que baxan del Mogor, de manera, que son inumerosas las fuertes de monedas que acuden al comercio de Goa, y pasan por las manos destos Sarrafos, que son los jueces de confianza, para el trueque de tan varias monedas, como son de los Reyes Moros, y Gentiles, y mas Potentados de la India, casi muy conueznos.

19 Y si con ligarse los Serafines, y subida de la plata de los reales, se experimentò el grande prouecho que dio a todo el comercio de la india. Tambien es exemplo para la plata, y cobre, amonedado

do de Castilla. Y si desde los años de 1390. reserua-
 ra el Rey para si el cobre de la China, para vatri-
 se en moneda de Vassarucos, se hallara, que fueran
 los prouechos muchos, y que como dezimos,
 pudiera sacar la mayor parte del caudal,
 para la compra de la carga de la pimienta
 del Canara, y malauar, y a mandar para lo res-
 tante, y para compra de la canela, plata en barras,
 y que se vatieran en Goa en monedas, con la in-
 dustria de los mismos Baneanes, para ajustarlas cõ
 la moneda de cobre, y oro, que tambien se vatian,
 y con las armas de vn Monarca tan grande, fuera
 para el Señorio de España la fama tanto mayor,
 como el prouecho grande, como se experimentò
 en la gran cantidad de reales que los particulares
 empeçaron mandar a la India, auiendo sucedido,
 que por vatriarse en Segouia los reales nuevos, con
 tan poca diferencia de reales viejos, nos arguyerõ
 a los factores de la compra de la pimienta, que tra-
 tauamos de engaños, en forma que nos auatieron
 mucho el trueque: y empeçando a venir mucha
 pimieta del Sur, para la carga de las naues de la In-
 dia, y la canela de Ceylan a ponerse en precio, la
 que valia setenta, y ochenta Serafines, a valer el
 quintal quatro, o cinco pardaos, y con la gran cã-
 tidad de reales, y pedrarias, y coral mudo de for-
 ma, que el comercio para que los retornos fuesen

tantos, que sobre cargadas las Naues, se perdiessen Demaneta, que auiendo de estar a la mira del trato, y de las armas, que mas se ofrecieron, en las de los rebeldes, para ajustar vna cosa cō la otra, si mal procedimos en las armas, mucho peor en los tratos, por la sobrecarga, y perdida de las Naues, con que fōrdamente entrō el comercio de la India, ha empobrecer todo el Reyno de Portugal: y quando quisiera el Rey passar mas adelante, en negociar en la fortaleza de Ormuz, en otros generos, a que acude la plata del Asia, Arabia, y Africa, con ser por estanco de alguno de los generos le valiera mas por comercio, que por derechos Reales, que todo lo facilitara si por compania, o con factores verdaderos se negociara en la India, porque en esto se consistia el saber ser mercader, en negocios tan caudalosos, pues deste comercio de la India para Ormuz, pudiera resultar grandes riquezas, que no vimos que goçasse el Rey del comercio de la India, para Portugal, pues en razon de riesgos, y costas de Naues, era mejor ganar vno sabidamente, que dos en duda. Y estos son los negocios de que con grande seguridad se pudiera entricar el patrimonio Real, con asegurar la fortaleza de Ormuz, con el comercio del trato que le ofrecio el Persiano, y con los otros mas Reyes, cō que no tuuiera necesidad de tomar las armas, q̄

en razón de la costa de ellas, no ay provechos de ré-
tas que lo sufran. Y esta distincion de negoçios de
lo que mas importa el comercio por estanco, que
por derechos Reales, no supieron distinguirle en
las cosas de la India, para gozar de la paz, que con
todos los Reyes pòdian tener por comercios, es-
cutando las tiranias que en guerras a todos pusie-
ron.

20 Y si esto es en quanto a este genero de la se-
da del Persiano, veamos que otros generos ay en
toda la Afsia, de Norte, al Sur, que siendo singula-
res a no poder viuir aquellas Prouincias sin ellos,
se podra por esta misma manera a trocarse vnos
por otros, ver se la ciudad de Goa por escala de ma-
yor comercio, y poderio, de lo q̄ fue tiro de Ci-
dō, de quiē tãto hablã las escrituras Sagradas, por
ser la Princesa de los comercios, y la primera q̄
dio ser a las nauegaciones, cō q̄ siendo Colonia de
Cidon, vino a tener por sus Colonias a Cartago,
Utica, Ceuta, y Cadiz en España, que conforme a
estos dos Puertos sitos en el mar Mediterraneo,
no goçò de los comercios del Oceano, con el po-
derio y breuedad que los Portugueses fueron seño-
res de todos los Estrechos, y Puertos del Africa,
y assi auiendo seguido los estilos de los tiros, a no
tener no otros mas fortaleças q̄ las de puertas, y es-
calas, q̄ a trocar frutos, por frutos en ellos, pudie-

ra sacar dellos mayores minas de oro, y plata; con que se vieta la ciudad de Goa la mas nombrada de todo el mundo, assi como dize la Escritura Sagrada por los de Tiro, porque auiendo tantos centenares de años no auian crecido las cosas del mundo à estar tan estragadas las costumbres en las vanidades que oy se acostumbra, contentandose la naturaleza con menos cosas, y pieças ricas, de las que oy se vsan, con que el trueque de vnas haciendas por otras, era mas limitado en los generos en que dezimos se ha ganado tanto en el comercio de la India, y ha vsarse despues del descubrimiento de India el comercio por nuestras nauegaciones, de las especerias que traximos para Portugal, de la India Oriental, no auiendo el clauo mas que en Maluco almaciga, y nuez en Vanda, la canela en Ceylan, de que a tras dezimos, se podia sacar tantas riquezas, el cardamomo, y gengibre seco en Canana, y para hazerlo en conserua, y para los mas regalos de la vida humana, venia de la China, y de Vengala, con grandes cantidades de açucar en que tambien se ganaua mucho, y tantos otros generos, y en Cambaya en el añil con grande industria sobre la falsificacion, como dezimos lo hizieron en la pimienta, llegando a mezclar tierra con el, y otros generos de Amfian, yerua riquissima, y tantos otros generos que producen;

cen, que si los ay como los diamantes en Biznaga, en que no menos industria, a cerca de falsificar, los usan, y otras fuertes de pedrerias en otras partes, que no las ay mas que en vna tierra, y clima, en que se tuuo la menos cuenta sobre este genero, q̄ no sirviendo para ninguna parte de los natura, le de la India, lo fueron vendiendo a mas valor todos los años, de lo que si fuera por estanco: y desta industria de los Gentiles sobre este genero y otros, nõs pudieramos nosotros aprouechar de lo bueno, sobre los mas, de que vamos tratando, assi de la India, para la India, como de la India para Portugal, consumiendo este genero de pedreria los mejores caudales, que passaron a la India, sin ser de prouecho al Rey, ni al Reyno, en el modo que se tuuo sobre estos negocios.

¶ Y sobre todo es cosa estrañissima lo que acerca de ropas blancas finas, gruesas, negras, y pintadas, que tambien si se labran en vnas partes, y no en otras, pues si de las negras para el rescate de los rios de Cuama, se cogen todas las minas de oro, marfil, y euano, q̄ solo lo ay en Mofambique a ganar con vno, cinco, y seys, y de las de Choramandel, todas las especerias del Sur, y de las de Dabul, pues con la delicadeça de sus lindos texidos, y labrados, pudieron hazer turuantes para los moros, q̄ pudo valer vno quinientos pardaos, y de Baroche

Remotins, para las sobrepellices de los Cardenales, y de bofetanes tã finos, que doze varas y la anchura de otra, metian en vn coco, y las colchas, y escritorios de Dio de puntos de agujas, y de marfil, en competencia de los de Vengala, que por todos estos texidos, y labrados, solo en la tierra de la India, se hallara por ser los ingenios de los hombres los mas sutiles, y en las artes mecanicas, vnicos, no auiendo cosa imaginada, que no se texa, y labre con admirable arte, y tambien de grande industria, y quando a mas costa de manufacturas, y mas caras, son mas baratos por ser mejores, acomodandole los texidos, segun que de los materiales puede sacar las mas perfectas obras para los comercios mas circunueztinos: pues si en la costa de la India, en Dio, Cambaya, Caul, y Dabul, todos los Gentiles son en sus manufacturas vnicos, pues hazen los turbantes que dezimos, tan ricos, tambien pudieran hazer, y pintar los paños de Choraman del, mas como en estos, supuesto que sean tan finos como bofetanes de Baroches, mas como estos auian de ser en tintas, y colores mas perfectas, como se passaron por la mano de los mas sutiles pintores, fueron a buscar las aguas que mas perfectas tintas le podian dar (cosa acontecida en Flandes) mas en paños gruesos, y tapicerias.

22 Y como los Malayos se desuelan por amo-

ses, son aficionado a vestirse de colores, y les sirven estos paños de cubrir sus verguenças, y con esto pagan a mayor costa las sarafas ricas, y el mismo intento sirve a las mugeres Portuguesas, y metiças, porque como la India es por tierra, y Clima, tan calurosa como las partes del Sur se sirven de lo mas fino, y para juboues, con los rengos de Bengala, y para los faldellines en estas sarafas, que solo se labran en Choramandel: y por no ser en Cábaya las tintas tan perfectas en la variedad de colores, solo hazen dellas los Chaudcis de Verdura, y Madava, que sirven para los negros, y assi se aplicaron a otros beneficios de la Cultura para las telas que labran, diziendose desta tierra, que corren por ella tres caños de oro. En el algodón beneficiado en tanta diuersidad de ropas blancas, y en la gran cantidad de añil de muchos generos, y en el Anfan, yerua de grande estimacion para con vn grano poder sustentarse con mayores fuerças, y de las dos primeras solian venir nuestras Naues cargadas solo de Cábaya. Y por todo puede decirse, q si naturaleza produce el clauo solo en Maluco, como en otras partes las mas drogas, que hasta en las ropas fabricadas del algodón, vemos que por la arte, y industria destos Gentiles, las quisieron acomodar a la naturaleza de los hombres, y sus trages por Climas, pues en Bengala se labran

las ricas casas, y Rengos de Sornagon, y vnos pa-
ños que llaman Saurins, que en mi tiempo nos ser-
uian de calçones, y jubones. De manera, que assi
nos vestiamos hōbres, y mugeres de las ropas de
Bengala, y Choramandel, como otras ropas que
se texian, y labrauan, de yeruas para la gente mas
pobre, y para nūestros esclauos: porque bien pue-
de dezirse, que solo del rio que passa por Bēgala, q̄
es el Ganges, assi para vestidos, como para arroz,
y açucar, se hazia el mayor comercio para la In-
dia, y para Portugal, solian tambien venir los ri-
quissimos Chautares de muchas fuertes, y otros
generos de ropas que oy no se vsan, que antigua-
mente se nombrauan en Castilla por Sinabafas, y
corrian en gran cantidad para las partes de Italia,
siendo este rio para el trato de tan grā capacidad, y
para sustentarse regaladamēte la gente mas pobre,
que se afirma andar en el numerosa gente Portu-
guesa, porque de todo crimen contra la justicia, y
pobreça, que tambien lo es, teniã en el, el amparo
para mejor poder passar la vida, teniendo a los na-
turales por cauiuos à tan poca costa de principal
como a poderlo sustentar, pues en quanto para
mantenerle, deue ser el gasto de vn oficial meca-
nico en esta Corte en quinze dias mucho mayor
de lo que haze el Bengalo en vn año. Y en quanto
para vestirse, como los Bengalos andã desnudos,
bien

bien vale aquí vn vestido de vn fastre, lo que en Be-
gala cuesta de principal, siendo en la aguja los Bē-
galos tanto mas auentajados oficiales, como en
sus obras es notorio, por las colchas ricas que vie-
nen della, que en la entrada de los Castellanos en
Lisboa solian dar por vna colcha destas trecien-
tos ducados, que agora no valen ciento: y con to-
do ay en Bengala artifices para de nuevo inuen-
tar otras ropas de nuestros vsos, que casi todas vie-
nen agora del Valagate, con nombres tan diferē-
tes que yo no conozco ninguna, y del Cinde, y
del Mogor, y de Cananor, y las colchas, de Cota-
ti, y de otras mil diferencias de ropas, que si con in-
dustria nos supieramos aprouechar de las telas y
ropas blancas que pueden venir de la India, po-
damos escusar mucha parte de las que vienen de
Francia, y Flándes, que para acrecētár nuestros co-
mercios, y las rentas reales en los mayores dere-
chos que todas pagan, y se cobraron por vna puer-
ta en la casa de la India, no fuera cosa mal confide-
rada, siendo Portugal colonia de Castilla, y la In-
dia de Portugal, que todo esto vemos en estremas
necesidades, siendo la caueça esta Cortē de vna
Monarchia tan grande, debaxo de la qual ay Rey,
nos, y Prouincias, que puede con verdad dezirse,
que salen los Virreyes con mayor ostentacion,
multitud de titulares, y mas nobleza, que su pro-

pio Rey y Señor, p̄nes solo del de Napoles, se di-
ze, que tiene en el vassallos mas ricos de lo que oy
vemos a muchos grandes de España, y quiza que
lo ayan sido por la interuencion, y industria de la
mercancia, de que todas las Prouincias de Italia
se precian tanto, por auerse experimentado en es-
tos negocios, hombres tan ricos, que puedan co-
mo estos, llegar a ser insignes: y que tambien los
pueda auer en las Indias, por la capacidad de sus
riquezas y tratos: y parece cosa estrañissima, si por
falta de no ser fauorecida la contratacion en Espa-
ña, dexa de auer muchos hōbres mercaderes muy
ricos, ò si por causa de malos gouernos se vee to-
da ella tan pobre, y empeñado, como en las razo-
nes atras, y adelante declaradas yremos profi-
guendo.

23 Y siendo estos los comercios dela India, q̄en
la fertilidad nos pudieramos enriquecer de sus fru-
tos, con mas razon en la esterilidad, y para vna, y
otra cosa, cō el señorio de la mar, pues dandonos
Barcelor y Mangala tanto arroz, que es el grano
para los de la India, de que se cargan muchas na-
ues para diferentes partes del norte, y de Vengala
para las partes del Sur, y no ha muchos años que
en esta corte hizo gran ruido nuevas que vinierō
dela India, que por esterilidad que padecia el gran
Reyno de Pegu, ò por guerras ciuiles que se le mo-
uieron

uieron ganaron los Portugueses residentes en Vē
gala millones de oro, que todo puede creerse de la
tierra que vaña vn rio tan famoso, como es Gañ-
ges, y de clima, ayres, tierra y aguas, tan dulces, y
salutíferas, que tambien se afirmó auer vn Venga-
lo tan viejo de edad, que de hucuo le tornaron a
nacer los dientes para viuir tantos años, como si
fuera en la primera edad, y como en tantos Reyes
y Potentados como ay en la India, del Norte al
Sur, son en leyes y costumbres diuersos, de vna ho-
ra a otra se mueuen entre ellos guerras, que no sien-
do nauegantes en el señorio de estos mares es mas
propio dezirse, q̄ el que fuere señor dellos lo sera
de todas sus tierras, y riquezas, y vemos que en
Goa se padecio este año carestia, que en quāto no
passaron a aquellos mares los rebeldes nunca acō-
tecio, porque quien no tiene el mar liberto de nin-
guna otra cosa, mas que del mantenimiento se pue-
den los contrarios enriquecer.

24 Y finalmente, q̄ mas puede encatecerse de es-
tos nuestros comercios Orientales que tenemos
en el camino dellos rescate en que nos dan, por tā-
to peso de yerro otro tanto de oro, y lo mejor q̄
todo es hazer oro de quētas de vidrio, y moneda v-
fual de los Buzios, que es el peor escarmiento que
tiene la mar de la India en las Islas de Maldiuā, q̄
para todo Guinea sirve, como ansi mismo con las
ma.

más baxas, y pobres ropas que se labran en Cam-
baya, y de vna piedra a que llaman Cosoyo, ha-
zer que las estiman, como si fueran diamantes, y
las monedas de cobre como si fuerā de oro, de ma-
nerā, que de las mas viles cosas que ay en la India,
las conuertimos en oro de los rios de Manomo-
tapa, y de la mina, y de las Indias occidentales,
pues trocādo todas estas cosas, y otras peores,
hazemos rescate de los Negros que passan a las In-
dias Occidentales, porque cogen los Portugue-
ses la plata, y el oro, que viene registrado en los ga-
leones, que para los Seuillanos, y mas Castella-
nos, les cuesta mandar las ricas sedas de Granada,
y Toledo, y lencerias de Francia, porque bien pue-
den dezir los Portugueses por la troca de todas
estas cosas, que es lo mismo que dezimos, de tener
nosotros en nuestros comercios quien nos da por
peso de hierro otro tanto oro.

25 - Y si estos sō los comercios de la India veamos
que prouechos se pueden sacar de los de la china
pues en todo quanto tenemos dicho se auentajan
los naturales deste Reyno en tierra, y en la indus-
tria por tener dentro en si la China la mayor pro-
pagacion de gentes que se sabe de todas las del
mundo, en tanto, que llegan a no caber en la tier-
ra, y viuen en los rios en barcos, administrando
las cosas de la mar, como si estuuieran en cassales,
y tierra

y tierra, los que estan en ella no pierden palmo q̄ no se cultiua para dar todos los frutos que cria el Sol, y por ventura, que no tengamos sabido, por las relaciones de los que la trataron, que si no tiene plata, que tambien carece de carneros, que en razon de lanas son las dos cosas mas importantes q̄ hazen vn Reyno rico, y prospero, y que con todo lo es la China, tanto por terreno, como por la industria de sus naturales en tantas riquezas como no se cuentan en historias humanas q̄ le pudiellen ser yguales las mas naciones de que tenemos noticia.

26. Y es buena prouea en que todas las monarquias antiguas trataron, o por ostentacion, o por beneficio de acuñar las monedas de oro, plata, y cobre, poniendolas en proporcion del justo valor de monedas intrinseco, lo que el Chino en sus prouincias, de que es señor, que comprehenden a tra tanta tierra como la de Europa, no usa con grande industria, por enriquezer su Reyno de la plata de q̄ carece, para que con esto tenga a sus vasallos ricos, y contentos, y saque mas beneficio de esto que si la vatiere, porque la tiene puesta en tanta estimacion, que no vale el oro mas fino que la plata, poco mas de siete tantos, y el cobre respectiuamente, aun con menos valor: y supuesto que tenga tanto, y no falte en su Reyno la multitud de ar-

tilleria que en lo interior del, tiene como si estu-
uiera en frontera de guerra, con todo no vsa del
para moneda vsual, porque para comprar la cosa
mas menuda de la plaça, es con plata fina, hazien-
do con esto à todos los materiales, y mas frutos
de su Reyno, mercancia para latroca de vnos por
otros: por lo qual podemos dezir, que todos los
naturales de la China, son mercaderes de mas, ò
menos cantidad, pues de aquellos que tratan con
nosotros en materia de quantas, gana son vnicos
q̄ no pudiendo restar, ni multiplicar, ni repartir por
sus caracteres, que son letra, por parte lo hazen de
cabeça mas breuemente de lo que nosotros lo ha-
zemos por la del guarismo, y lo mismo haze los
Bençanes de la India, y de los Cafres, de los resga-
tes de los rios de Manomotapa, pudiera yo dezir
de la mercancia, y quantas destos negros, cosas q̄
fueran increíbles, siendo la gente mas barbara en
sus leyes, y costumbres, que tiene el mundo, y abun-
dando la China de todos los mas minerales, y ma-
teriales mas ricos que produce la tierra, y à faltarle
la plata, y las lanas por falta de carneros, se dieron
à criar tanta seda, que es tan barata en la China pa-
ra poder vestirse los pobres, y tambien deue auer
muchas ropas blancas, pues auendolas en tan grã
cantidad, y tan baratas en la India. No vemos que
pasen à la China ninguna de sus gentes, ni finas,

ni

ni gruesas, que bastante prueua, segun la comunicacion, y el trato que ay de la India para la China, y à ellos nauegar en los juncos que son las embarcaciones en que passan à la India mucho mayores que galeones de quatrocientas, ò quinientas toneladas, por tales artificios fabricadas, como son las mas industrias de que vsan, pues siendo la tierra tã grande, y en la agricultura, y artes mecanicas, y otros, deuen sembrar, y labrar las ropas blancas, como lo hazen en las mas telas, y con la misma subtileza, que assi en ellas como en todas las mas obras se auentajan de los mas ricos materiales que produce la tierra: lo qual se prueua en las cadenas, q̄ siendo labradas del oro mas fino, vale mucho mas la hechura dellas, q̄ el mismo oro, siendo en estas obras tan diuersos, como no las vemos à su semejança en nuestros artifices, ni en los de toda la Europa, y si esto es en quanto a obras sobre oro de metal fino, las vemos en hilo de oro falso, que parece competir con el mas fino de Milan, y en otros dorados sobre papel, y seda, y palo, no le haziendo ventaja los artifices de la India, por q̄ si estos con la aguja para las colchas ricas, y los mas paños pintados q̄ dezimos de Coramandel, con tintas de perfectas colores, lo hazen con las sedas, pintandonos pajaros, como si fuerã de naturaleza, y no ha muchos años que a mi me dieron por arbitrio, que mandasse

uir de Portugal terciopelo amarillo, por que solo del sevestia el gran Chino, que mucho mas que en la India me lo pagaran, y despues acavemos que se labran tantos terciopelos, y otros mil generos de sedas que no se labrauã, que bien puede presumirse las iran mejorando con el tiempo, de manera que se pueden hazer cargazonas, como se hazian de damascos, tafetanes, y rasos blancos, que puedan venir como si fueran porcelanas.

27 Y como la China es atravesada de caudalosos rios, siendo los mas nauegables, los banẽ, y fertilizan, de manera que se tiene la mayor parte della por vn deleytable jardin, nauegandose por el agua, y por la tierra con la mas admirable industria que puede imaginarse, que a grande costa, y trabajo trataron los Reyes antiguos, de que los rios vnos con otros se comunicassen a ser nauegables, para que los que viuiessen en tierras esteriles, no necessitasen de todos los frutos de las tierras fertiles, y esta es la riqueza de que gozan las tierras que son vañadas de muchos rios nauegables, y por esta razon, no ay pobre en la China, porque los Reyes della distribuyen las rentas por los viuos que sirven en la guerra, y en los mas officios en beneficio de la republica, para que los herederos de los muertos tengan su premio, de manera que no ay cosa sensible, ni aun animal, y racional,

nal, que no participe de algún remedio para su conservación, porque los ciegos, y cojos trabajando como pueden se sustentan, y los que no pueden como enfermos, y aliviados de todo, tienen sus hospitales para los hombres, y hasta los animales irracionales tienen en que poder repararse, por que todo es gobernado con tanta justicia, y proximidad, que si las tierras estériles en otras partes son matos, en la China dan fruto, y si en las de Europa, y de muchas otras partes de la Asia, son los animales brutos, y fieros en la China, o porque los ayres, y clima, o por que los pastos son buenos, y toda es cultuada por la innumerosa gente que en ella habita, todas, o las mas carnes indomitas se comen, y si en la Asia ay puercos espinos, y otros animales de gran virtud, y utilidad, como gatos de algalia, y de piedras veçares que en diferentes partes se hallan, solo de la China sale el almizcle, en tan gran cantidad, que sirve para comercio, y para muchos enriquecerse solo deste genero, y no puede llegar a mayor encarecimiento en razon de la industria del Chino, de lo que se cuenta acerca de las porcelanas, en ser material que sien bra el padre, y lo viene a coger el nieto para beneficiarlo con la fineza, como si fuera vidrio, mas con tal diferencia de suertes, que es ser util para toda la casa, no ayiendo obra de varro, ni

ni de cobre, ni de plata, de que la porcelana no sir-
ua, y es ansi, que estas de que nos seruimos, no son
comparables a otras de que se siruen los Chinos,
no pudiendo quebrarse por ser gruesas, son mas
finas de las que vsamos, y tan transparentes co-
mo si fueran espejos, y conforme a su gran valor,
no pasan a Europa, y de todas las demas haze grã
de comercio, de que sacan grandes riquezas, que
siruen pagar fletes, y derechos para se estimar en to-
do el mundo, como en genero que no la ay en o-
tra parte, y por la grande industria del Chino: tu-
vimos en sus tierras tanta abundancia de todos
los generos para el comercio de la India, que ha-
ziendo la diferencia que dezimos de plata a oro,
valia el cobre en la China, no ha muchos años, a
menos de cinquenta marauedis la libra, y otro me-
tala que llaman loyas, que es el barro porcelana, y
plata, de que se sirue todo el gentil de la India a
precio tan barato, y en tan gran cantidad, que assi
en oro como en cobre joyas, y seda, en rama, y te-
xidos, entrando con la plata de reales en la China,
en que vale mas de lo que nos cuesta a cinquenta
por ciento, llegauamos a ganar en estos quatro ge-
neros, pagos derechos, y fletes a otros cinquenta
por ciento, que siendo en oro, y cobre, y otros me-
tales que no tienen corrupciõ por plata, no ay mas
que encarecer, pues no los vemos ganar al que ne-
gocia

gocia para las Indias, tomando el trabajo de enfar-
 delar mercancías diuersas, y abolumosas, de que
 muchas pueden tener corrupcion, y siendo el cami-
 no para ella tan corto, se gana mucho por la in-
 dustria, como a tras dezimos, y desta razónos hu-
 vieramos de valer sobre nuestra plata, quedado se
 comercie a no ganarse la mitad en ella en las mas
 remotas partes de la Europa, ni son los retornos
 que por ella adquirimos la tercia parte de lo que
 en caminos mas cortos se de la China para la In-
 dia, y Japon, y en otras infinitas cosas, y piezas ri-
 cas, se ganaua mucho mas de cinquenta por cien-
 to, demas de los cinquenta de la plata, llegando a
 passar de ciento, antes de entrar la abundancia de
 los reales del comercio, y plata de las Filpinas, q̄
 han dado ocasion a subir todos los metales, y mer-
 cancias de la China, a muy mayores precios de lo
 que costauan antes deste comercio, con daño de
 España, y de ambas coronas de Portugal, y Casti-
 lla.

28 Y siendo en la China todos los comercios de
 tan gran capacidad, y necesarios para toda la In-
 dia, Japon, y Portugal, y para las Indias, y España,
 bien podemos dezir, que juntos estos comercios
 de la China con los que dezimos de la India, a tro-
 carse vnos por otros, para tan gruesos comercios,
 que no ay otros mayores minas que les sean com-

parables, pues son de frutos infinitos de la China, y India, de que muchas como las especerías no tienen costa de beneficio, y además de los que tenemos dicho de la Asia, que producen las ticorras se facan de la mar de Pesquerías, de Bayen, y de Manar, junto a la Isla de Ceylan, innumerables aljofares de diferentes calidades, y suertes, en que por muchos años los Portugueses durmieron, hasta que yo desde el año de 1593. empecé a mandar para Portugal de estos generos, llegando a ganarse en ellos aducientos, y a trecientos por ciento, en tanto que puede considerarse, que auiendo tomado el Olandes la naue Santiago, en la Isla de Santa Elena, pudo tomar en ella de estos aljofares, mas de quinientos mil cruzados, y que desta presa podia tambien tomar motiuo para se reforçar mas en sus compañías, para continuar con mas naues esta nauegación, foliendo venir de antes de lo mas grueso de redondo, la centena parte, y que tambien nos tengamos enriquecido mucho de tres diferencias de ambar negro, pardo, a que llaman gris, y de otro mas subido, que tira a blanco, que es entre los Gentiles conocido por macho, para comer los Moros, en forma, que los Portugueses que lo traen de la costa de Milinde, no lo conociendo, con esta diferencia, en señãdolaprimeroaalBancane, es cosa ordinaria entre ellos valer mas la tercia parte, que todo el mas ambar gris

gris, por muy bueno que sea: y para sacar este ambar de las entrañas de la mar, es el artifice la Valle-
na:

29. Y si los matos de Ceylan dan Canela, tambien ay en los del Sur, dar Calambuco, Aguila, y Sandalo, y los arboles, lacre, y tantos otros generos, para tintas, y cosas tan sustanciales, como no los vemos en toda la Europa, en sus frutos y comercios, pudiendo ahsimismo tener a gra milagro la mina nueva de los Diamantes, pues quando estauamos mas desahuciados del comercio de la India, la prouidencia diuina, de quien todos los bienes proceden, descubrio esta mina, para nos dar aliento a este comercio: y no contento con esto, mas con meter en voluntad al gra Mogor, y Rey no de Guçarate, y del Balagate, a tornar a pedirnos las fuertes de pedrerias que nos tenia dado a precios baratos, a comprarlos a precios tan caros, ganandose en algunas fuertes para la India, a ciento, y a duzientos por ciento: y con auer dado la mina nueva ocasion a comprar Diamantes grandes, a mas de otros ciento por ciento, menos de lo que costauan, sucediendo, que despues desta mina nueva, se continuo mas este comercio, aunque de poco prouecho para el Rey, lo fue para sus vassallos, y para mostrarnos la vanidad de nuestras costumbres, poniendo en appetite a vna joya

H que

q̄ pudo variar cō tā grā exēssō de p̄ciō, a p̄ciō,
y no obstāte esta variedad, es mas propio por ella
dezirse a quien la apetece, que es joya preciosa, y
a quien la quiere vender, que es defectuosa, y en es-
te lugar es bien, que damos gran loor a la mucha
prudencia del Christianissimo Rey Enrique III.
de Francia, viendo a su Reyno falto de moneda,
y abundante deste genero, de plumas, y otras pie-
ças grandes, de pequeños diamantes, en quererlos
prohibir, y en su lugar, que se labrasen otras telas
de mas vtilidad para su Reyno. Para lo qual man-
dó venir artifices estrangeros, para que hiziesen
diestros a los naturales.

30 Y si la mina de las Esmeraldas de las Indias
vino a tan poca estimacion, y a tan baxos precios,
por la gran cantidad que salio deste genero, que se
pesauā a marcos. A la India Oriētal deuenos dar
el tal valor, y a las mas perlas q̄ vienē de las Occidē-
tales, q̄ se compran por quilates, y a tan altos pre-
cios las perlas, quanto en solo este genero merece
que entre nosotros valiesen aun mas, porque ade-
mas de ser joya preciosa, lo es para el exemplo del
entendimiento humano, y nos aduertiesse, que tā-
to que no sale de su madre, (que es la Ostra) perfe-
ctissima, todo el beneficio que por la mano, y arte
del artifice recibe, se reconoce, para valer mucho
menos, y este valor de mas a mas, si entre nosotros
haze

haze mucha diferencia, entre los Gentiles la reconocen con tan grande exceso, que pudo valer entre ellos vna perla, la tertia parte mas, en ser redonda, ò pifante, supuesto que en ambas estas fuertes sean en agua perfectissima, estiman la hechura que entre ellos haze grandissima diferencia, de ser mas, ò menos cumplida, ò torneada: y sobre esta diferencia que de las perlas dezimos, acontecio ha muchos años venir vna de la India, que por ser en todo perfecta, la llamaron huérfana, no se hallando otra hasta oy que la hermanasse, lo que de las mas piedras no puede dezirse que puede igualarse, por el beneficio del artifice, ò por el engaste que en la perla no se admite, y en las esmeraldas antes las apetece mas el Gentil toscas, assi como salen de las minas, por la facilidad del beneficio, a labrarlas a sus costumbres, con lo qual van compitiendo con los mismos Diamantes, y assi como para la China corre, como para su centro, cō mas prudencia la plata, que es la joya mas preciosa para enriquecer su Reyno. Corren por la India todos los generos malos, y buenos de las Esmeraldas, en que se ha hecho gran prouecho, y se va haciendo con grande reputacion, empero ninguna pedreria para la India es fixa, porque en pocos años vimos gran variedad, hasta en las perlas por mas perfectas que fuesen, si bien tornaron en

breue tiempo a su estimacion ; lo que no vemos por los Balayz, que auiedo subido a la cumbre, no son oy requestados como las Perlas, y Rubies, auiedo de ser grandes, y perfectas, como asimismo quiere el Chino a los ojos de gato, estimando solamente esta joya, por tradicion y cerimonia de sus leyes, fauiendo, que en los visos es cosa viua, y con todo no se desuela; ni encarece tanto el precio, como lo haze el gran Mogor, por las tres fuertes de perlas, Rubies, y Esmeraldas, supuesto que no es mercaduria fixa, por la variedad que dezimos, pues es tan variable en el apetito, que hasta de Camafeos vino a hazer estimacion, que todo puede atribuyrse a querer Dios fauorecer el comercio de la India, y que con los nuestros diferentes vfos con los Diamantes, tengan todos esperanças de mandar reales a la India, que aunque sea para la compra dellos, al parecer de poco prouecho, alienta el comercio de la India, supuesto que en apeteçernos para las obras que mas vsamos: los pequeños han dado ocasion, a que se mezclen cõ el refugo, y bordo, por no guardarse en la compra la orden que atras dezimos se ha de dar a la compania de la India, y tambien serà parte para que paguen derechos.

31 Y sobre todo deue considerarse, que siendo el Chino tan rico, no quiere vsar de Diamantes, ni de

ni de las más pedrerías, que a vsar dellos, no pudie-
 ra pãssar ningun Diamante a España, y lo mismo
 fuera si el Mogor, y mas Gentiles de la India, los
 apetecieran, como respectiuamente lo hazen de
 las otras pedrerías q̄ entre nosotros no tienen el
 valor, ni la diferencia sobre las suertes que dezi-
 mos, no se reparando tanto en la bondad, por ser
 pequeños, quanto en los grandes, bastaua solo vn
 puntillo, ò falta de color, ò de mas, ò menos redõ
 do, para disminuir de su estimacion, a valer con
 grande exceso menos, como si antiguamente a-
 costumbrauan en los anillos de vn solo Diaman-
 te, y en las mas obras, respectiuamente se repa-
 raua en la perfeccion: mas como mudamos por lo
 general en las costumbres de hazer todas las pic-
 ças de muchos Diamantes, hasta en los anillos, no
 se repara tanto en la mezcla de buenos y malos,
 porque entre muchos, se encubre mejor la falta de
 algunos, siendo la causa esta, de acrecentarse tan-
 to el comercio sobre este genero, para que se man-
 den mas reales a la India, como dezimos, demane-
 ra, que puede tenerse a gran milagro, ponderando
 se quan grande es el mundo, y que en solo vn pun-
 to del, como lo es el Balagate, y Guçayate, ay es-
 ta generalidad y puntos tan particulares sobre es-
 tas suertes de pedrerías, de que es la escala la ciudad
 de Goa, pareciendome que conuenia a este discurs.

fo particularizar tanto las materias deste genero, por ser el de mayor comercio, y de que mas caso se haze para la India, para que sea notorio a los ignorantes advertira sus correspondientes, sobre la compra del, para que reparen mas en la bõdad, y en ser limpios, y para que no vengam mezclados con el Refugo, y Bordo, en que tanto va a dezir de vna a otra cosa, pudiendo de aqui resultar comprarfe lo mejor, ò no comprarfe, para que se haga en otros empleos mas prouechosos para los hombres de la India, y para los derechos Reales, pues no lo son estos Diamantes, mas que para ocultar la mayor parte dellos, y si vienen registrados para despacharse, se manifiestan mas Capos, que Refugos, y Bordo, dãdo por descargo, que son muy necessarios, pues sin ellos no pueden labrarse los Diamantes, en que yo me reia de algunos oficiales de la casa de la India, por su ignorancia, si bien otros lo encubrian por su malicia, y a este tenor hã sido gouernadas por otros oficiales: Otras muchas cosas muy mas sustanciales, para que la nauigacion y comercio de la India se fuesse de todo confumiendo, y acabando.

3-2 Y segun que en estos años, como atrã dezimos en las mas mercancias de la China, se compraan mas baratos, ò mas caros, conforme a la cantidad de reales que acuden, y con la industria, y se-

y señorio de aquellos mares, como así lo referimos, son las ganancias de nuestros comercios Orientales los mas riquissimos, y como singulares, se deuen estimar en mucho, y en mucho mas, si de todo perdidos de nuestra parte los viessemos en las manos de los rebeldes, que será daño inmenso, por verse toda la nauegacion y comercio de nuestra parte, tan celebrado por todo el mundo, que a verlo puesto en las manos de los rebeldes, podrá las naciones estrañas poner en duda los hechos heroycos que en la cōquista de la India hizimos, pues siendo tan grandes nauegantes, como tambien son mercaderes, si de Anistradan se platican ya tantas grandezas, por ser la ciudad toda llena de tan generales mercaderes, que a no tener tantos presidios de guerra que sustentar, si en los de la India se viessem de nosotros desassombrados, se vieran los mas ricos hombres de todo el mundo, pues si acrecentasse a sus comercios la dulçura de la compra, y venta de los diamantes de poder negociar en todas las fuertes de pedrerias, de la India para Europa, y mas partes de la Asia, y Africa, que como tan grandes mercaderes, y artifices, en saber labrarlos, pueden dar mas apetito a los Principes Christianos, y mas nobleza della, que solo deste genero hazen grandē estimaciō, para que nauegando con ellos por todo el yniuerso, y con

las

las especerías, y mas generos de la India, a trocar por las mas fuertes de pedrerias, y por coral, y con esto no les faltara mas que tratar en los cauallos de la Persia, para la India, que auer, han de hazer tanto, q̄ assentaren pie en alguna fortaleza de la India, o se confederaren con los Reyes y Potentados della, como lo hizo el Cunuhali, con el Samori, y entonces echaremos mas de ver lo que perdimos en estos comercios, y lo que pudieramos auer ganado mas en la India, en los tiempos antiguos, en que señoreauamos aquellos mares, por no sauermos aumentarlos, con la paz y trato de los comercios, sin vsar de otras mas poderosas armas, pues esto confiesan los politicos, que por la utilidad de todos son mas poderosos los comercios, que las mismas armas, en que a buen librar se derrama la sangre, y consumen todas las riquezas de los Reynos.

33 Y por lo ansí propuesto, es mi intento pro-
uar el gran perjuyzio que se nos puede ocasionar,
de no acudirse al socorro de la India, para que
por todas las maneras que nos fuere posible, o con
socorro, o con la compañía, se aliente a la India, y
en quanto a la compañía, en dezirmos atras, que
sin embargo de todas las dificultades, la tēgo por
el total remedio y restauracion de la nauegacion,
y comercio, para cuya inteligēcia auemos de pre-
suponer

suponer, que los Reyes de gloriosa memoria, fue-
 ron mercaderes, y en serlo sin cuenta, ni peso, ni
 medida no acertaron, porque el primero y princi-
 pal puesto del mercader, es libro de caja, que en la
 casa de la India auia de auer, para saber si se gana-
 ua ò perdia en este comercio, por ser tan grande,
 pues si vna de las leyes de la partida obliga a todos
 los que fueren mercaderes, que tengan libro de ca-
 ja, por ser el norte de negocios generales, pues la
 esperiēcia tiene mostrado en los particulares que
 tanto que pierden esta cuenta, se ven luego per-
 didos, y si con vanas esperanças quieren conser-
 uar sus creditos, con fauor de sus amigos, los der-
 rivan y consumen. Esto acontecio a la letra a Por-
 tugal, con el comercio y nauegacion de la India,
 y quizá que por no auer esta cuenta, se ocasiona-
 ron mayores daños, pues si antes dos años que el
 señor Rey don Iuan el tercero murielle, faltò de
 su credito, porque quiso acrecentar el comercio
 con mandar especerias a Flandes, y con tener ne-
 cesidad de mas factores, acrecentò mas cuentas,
 y con ellas segun que se experimentaua, mas ene-
 migos, pues no siendo de la profesion de la mer-
 cancia, no supierõ lo que le podia resultar de to-
 mar dineros a cambio, en ferias de Flandes, y a es-
 trangeros, con que vino a quebrar con las deudas
 de la casa de la India de Iuan Gomez, que hasta

o y no pudieron acauar de consumirse, cargando
fobre la dicha casa de la India tantos arbitrios, cō
que los reditos empeçaron a no pagarse, y por los
años adelante, ni lo principal, que es argu mento
manifiesto, que las cosas de la dicha casa, y del co-
mercio de la India, fueron siempre declinando pa-
ra peor, pues esto sucedio en tiempo que Portugal
estaua de paz con todos los Principes de Europa,
y en la India con gran prosperidad, y en la naue-
gacion con gran puntualidad, y quedādo el Rey
en tutoria, se tuuo menos quenta con la hazienda
Real, como se prueua, pues queriēdo el señor Rey
don Sebastian, que esta en el cielo, passar al A fri-
ta, antes de se limpiar las armas, empeçaron a fal-
tar dineros, que a tener buen suceso en la jorna-
da, no auia cō q̄ poder socorrerlo, y para pagar a
los fidalgos los seruicios desta guerra, en sus ren-
tas, se les hizieron mercedes en despachos de las
haziendas que auian de venir de la India, que en
el modo de disponerse, y procederse, bien puede
dezirse, que no tuuo Portugal ministro que supies-
se entender los puntos de la mercancia, pues fue-
ron estos arbitrios la total ruyna de la casa de la
India, como bien lo entendio el señor Rey don Fe-
lipe segundo, que con su acostumbrada generosi-
dad, mādò que no se visitassen los libros della, cō
que se arrendassen los derechos que subierō a mas
del

del doble de lo que rentauan, y assi se fue perdiendo el comercio, y la nauegacion, para de todas las cosas que tenemos referido venir a resultar acrecentarse en mayor costa las guerras, assi en la India, como en la nauegacion, y estaua claro que no podria fustêtarlo por los caminos, y ordenes que se continuauan, y mas despues que el Reyno empeçò a verse pobre, q̄ ò por estas desordenes, ò por los mas gastos ordinarios, y extraordinarios, que se le fueron ocasionando, fue mas empobreciendo, con que para la defensa de las armadas, se prouino, que se acrecentasse el derecho de los tres por ciento del Consulado, y como sobre el, y las mas rentas Reales, se fueron situando los juros, que à pertenciera vassallos que podian ser tratantes, cesaron los dineros empleado en ellos, en perjuizio del bien comun, y a no ser bien administradas las rentas Reales, no pudieran ayudar a tantos daños, porque no merecio Portugal tener vn ministro de tal manera inteligente, que supiesse arrendar los contractos, al paso de los crecimientos de los comercios, que si como dependiêtes de la mar eran prosperos, enriquecian los Cōtratadores, y quando no, perdia el Rey, porque no se cobrauan las rentas segun que en las condiciones, ò por defecto de los contratadores, y mas factores de el Rey, todo era en daño del patrimonio Real de-

manera, q̄ andando la hazienda Real en mano de gouernadores, y de los mas ministros poco intelligētes, se fue empeñado el Reyno, y a no pertenecer al Rey cosa equialēte a los gastos que se le ofrecieron, y assi se fueron acrecentando mas los debitos, por no tener aquella orden que conuenia a sus necesidades, y auiendo en todo mudado forma de gouierno, vino a dar en las estremas necesidades, como es notorio.

34 Porque si antiguamente se auian fauorecido a las personas en quien concurrían virtudes, para se les hazer mercedes, sin repararse en las calidades y distincion de fueros, que en Portugal para su total ruyna se conseruò en estos tiempos, cō tanto rigor, que no han dado lugar, ni a la virtud y esfuerço militar, y agora solo se gouierna por relaciones de aquellos que traēn entre manos el gouierno del Reyno, casi por la distincion que han hecho de los fueros, ò priuilegios que los nobles gozan, porque estas son las fidalguías que en Portugal tanto se estiman, en que auia de repararse en todo lo tocante a la administracion de la hazienda Real, y del comercio, nauegacion, y guerra de la mar, que a no ser experimentados con distincion en cada vno de estos officios, no conuenia q̄ lo exercitaran, pues si dezimos que el Rey es mercader, como interessado en la India, no menos lo

es por razón de estado en las mas conquistas, para ser por la nauegacion marinero, y soldado en la mar, en que se ha tenido tan poca cuenta, como la esperiencia lo ha mostrado en el aprestito de las armadas de comercios, para que no se perdieran las mas importantes, y en no darse la mejor orde sobre todas las conquistas vltamarinas, con lo qual estaua claro, que tanto que las perdidas fueren creciendo, que todo auia de hallarse apurado, no tan solamente la hazienda Real, mas tambien la de los particulares, y mas que toda la gente de mar, y guerra, y naues, tan importantes, y mas embarcaciones, y artilleria, pues hasta los matos fueron dando señal, en no auer buenas maderas, segun las grandes y continuas perdidas, siendo la causa de todos estos daños el poco celo con que se permitio que se nauegasse para todas partes tanto sin orden, y desatentadamente, herrandose todos los caminos, y particularmente despues que cobró tan grandes enemigos, como son los de Contrauandó, pues si en quanto a ser mercader, en solo el genero de la Pimienta, que a todo hombre de juicio parecio que la podia comprar, que en ser poca o mucha, o mas, o menos limpia, vino a importar mucho mas que en ser cara, o barata, porque a no ser razonada, no se advertio q̄ pudo ser falsificada, en q̄ yua a dezir lo sustancial, para no auer de quebrar

brar tanto, y no se despachar las naues en sus mociones, procediendose en estos yerros tan importantes, nouenta años, sin darse traza a esta compra, que todo se vino a beneficiar mejor, siendo yo factor en la India de la cõpra della, y de aqui puede inferirse quanto va a dezir auer en los factores curso y esperiencia, y sobre los mas negocios dependientes de armadas de mar, a experimentar de continuo naufragios, y sobre todo contender con enemigos, que por no tener en todo dueño que se pa tomar quentas de materias tan importantes vino a perderse.

35 Y si mal se procedio en la compra de la pimienta, mucho peor en la venta, pues aun con ser con violencia, siempre el Rey quedò engañado, porque perdidas las naues, en que solo el Rey perdia, los particulares interessados en la compra de esta pimienta, se enriquecieron con notable exceso: y quando los ministros del Rey en consideracion desto la quisieron subir, fue tanto de punto, que llegando casi a dos dobles de su precio ordinario, dio ocasion a que los rebeldes, como mas necesitados desta droga, la fuessen à cõprar a sus originarios, y este lance solamente supieron prevenir los primeros conquistadores, pues les costò tanto en mandarla a Flandes, y a tomar dineros à cambio sobre ella: de manera, que en compra, ni

en venta, ni para remediar ninguno de estos daños
 supieron acertar, bastando sola esta c'roga para a-
 rruyñar el patrimonio Real, q̄ no fue mucho, segū
 se esperimētò en q̄ tãbiē Iuan Baptista Lita, y Re-
 uelasca, Fucares, y Bezares, siendo la causa princi-
 pal la perdida destas naues, porque no supieron
 venderla con la reputacion, a que daua mayor va-
 lor la poca que venia a saluamento, en que las mas
 ricas casas que huuo en Portugal se enriquecierō,
 y en todas las mas haziendas de la India que en
 Portugal comprauan, a esperar la carestia que la
 perdida de las naues le daua, pues si tãbien vimos
 esta perdida en los contratadores de la trayda de
 la pimienta, que a los estrangeros sucedieron, que
 negocio podia hazer el Rey, en que estrangeros y
 naturales se perdieron, que eran los mas ricos, e in-
 teligentes hombres que auia en Portugal, que son
 los de que yo atras digo era factor, porque dado
 que en la compra se guardò la mejor orden, fuerō
 tantas las perdidas de las naues, que tãbiē se per-
 dieron, si bien en la resulta de la compra della, en
 Portugal se ganaron: y quando vna cosa y otra
 quedò a cuenta del Rey, si en los rendimientos
 de la casa de la India se enriquecieron Manuel
 Iorge, y Galego, todo lo vinieron a perder en el
 contracto, y aprestito de las naues, como anfi mis-
 mo sucedio a Iorge Royz Solis, sin auer los colla-
 rios

rios que despues más nauēgarōn, en forma, que en lo que el Rey pudiera ganar, ganarō los contratadores, y en lo que ellos perdieron, perdió más el Rey, como en todas las más cosas de la India, las quales como fueren mezcladas con las del Reyno, se engañaran vnas a otras, con la razon de estado de serle forçoso no desampararla India en el comercio, y nauēgacion, que si a los particulares dio tan mal pago, no podia dar al Rey buen fruto por mano de factores que tampoco saben de quantas, y mercancia: y esta es vna de las más forçosas razones porque su Magestad anda prudentemente en fundar la Compañia.

36 Pues si esto le sucedio, en quanto a mercader, en quanto a marinero, y soldado, bien declarado tenemos atras, que no tan solamente entro en perdida de hazienda, y de naues, mas en la reputacion de las armas, permitiendo entregarse la naue de tanta importancia, a quien nunca entrò en la mar, ni supo la guerra della, que tiene muy diferentes puntos de las más artes militares, y más para contender contra Olandeses, que tienē puesto en ciencia mercancia, nauēgacion, y guerra, y su puesta esta razon nos deue meter en mayor cuidado, y estudio, cansandose más el entendimiento sobre el socorro que deue mandarse a la India, pues auiendo ha más de treynta años, experimen-
tado

estado de vnos a otros, todos estos malos sucesos, con perdidas de armadas juntas, que si en tiempo de los Reyes de gloriosa memoria, con estar con todos los Principes Christianos en paz, tenian puesto todo su cuydado en la nauegacion, y guerra de la mar, como via en la fabrica de las naues, y en los aparejos de guerra, de que estauan los almacenes llenos, con factores en Flandes, para que todo se comprasse mas puntualmente en sus originarios, de que en Portugal, ni en la India vemos oy almacenes, para que son necessarios muchos dineros antes de empearse la guerra, y quizà que esta fue la razon, y las mas de estado, porque mandauan tantas especerias a Flandes, y quando en todo conuenia que se tuuiesse mas cuydado, y que Portugal mirasse por si, como miembro de vna Monarquia tan grande, y tan dependiente de las cosas de la mar, viendose solo contra si con tan poderosos enemigos, se tuuo en todo menos cuenta para verse en las extremas necessidades, como es notorio.

37 Y no puede dezirse que no tuuo quien con celo de Christiano catolico no se lo advertiesse, por bien de su patria, pues en razon de la perdida de las naues, y de los robos de los enemigos, y mas cosas tocantes a la India, y a la administracion de la hazienda Real, que es lo que tenemos referi-

K

do,

do, está en poder de Francisco de Almeyda Basconcelos, Secretario de Estado, residente en esta Corte, vn memorial que anda impresso, con vn libro que dirige a su Magestad, en que referi la rayz donde procedieron todos estos daños, que por contrato pretendi remediarlo, ofreciendo quarenta mil cruzados de contado, en abono de mi persona, estimulado de auer pasado por mis ojos, y manos, todas las cosas que en este discurso trato, con sentimiento de me auer perdido quatro vezes que palle el cabo de Buenaesperança, que era bastante demostraciõ para auerseme dado credito, y mas quando en lugar de requerir seruicios, me empenaua a seruir de nueuo, cõ dineros de cõtado, que si agora por tan pocos como ofrecẽ los hombres de negocios, se les mete en las manos la confiança de millones de oro, y aun se hazen derogar: digan ellos, y sus papeles, las aduertẽcias que tienen dado sobre la seguridad de la nauegacion, y defensa de la guerra, pues importara poco fabricar mejor las naues, y dar buenos regimientos, para que gane la Compañia, sino huviere en ella la seguridad que para nauegar, y defensa de la guerra conuiene.

38. Por todo lo qual deue V. Excelencia persuadir a su Magestad, que ponga los ojos en las cosas de Portugal, y de la India, y a no poder ser particular

cularmente con ir en persona, que vaya el señor Infante don Carlos, su hermano, con que parece que podran las cosas de aquel Reyno remediarse, para que se halle a la partida de las naues deste año para la India, madrugando a las seys de la mañana, como lo hizo el señor su abuelo, que está en el cielo, en el año de 582. embarcado en el Bargantin, haziendo el oficio de Veedor de la hacienda, mandando cortar de naue en naue las amarras, con lo qual parece que podrá dar aliento a todo, y se alboraçara toda la gente de la mar, y guerra, y hasta la mar dará señal que entrò en el la fortuna de vn Principe de España, con que obligará a muchos criados del Rey, y gente mas lustrosa, y noble, a q se embarquen para la India, de que ha tantos años se esculan: y la asistencia en Lisboa de tal Infante es tan deuida a las necesidades que oy claman en Portugal, y mas de las que en el año passado obligaron a yr a Aragon, porque lo merece la fidelidad y amor de los Portugueses, que si en Palacio Real son tan estimados, no menos lo merece en especial la ciudad de Lisboa, q en los Reynos y señorios de España, es de las mas insignes de todo el mundo, y como su Magestad pretende poner grandes fuerças en la mar, de ninguna otra parte puede mejor en sus Reynos aprestar armadas, que del río Tago, y de la barra de Lisboa, y con su asistencia me

verán en el galeras Reales, de que tantos bienes pueden esperarse, como del mismo exercicio de a prestito de las armadas, a estar siempre prestos para la partida, auiendo grandes almacenes con todas las fabricas y aparejos necessarios, a poder salir a tiempo, para que se recelen los enemigos de acometer nuestras barras, y alleuar cauiuos para Argel, y es cierto que las naues que fueron despachadas por los Reyes de gloriosa memoria, y por los de la sangre Real, como mejor aprestadas por la mayor parte fuerō y vinierō a saluamēto, y tã biē lo seran las armadas de guerra, q̄ por orden del Consulado se han de mandar hazer, con el fauor del señor Infante, que en este exercicio ganara grã de fama entre todos los enemigos de España, siendo esta vna de las mas prudenciales acciones para los brios de su edad, que a no ser conueniente la asistencia por mucho tiempo, lo serã de grande importancia para esta ocasion, y tanto mejor cō tomar la posta, a dar vna buelta por los mas puertos de escalas, y puertos de España, adonde se aprestan armadas, pues esta es la mas importante que de presente cōuiene a la reputaciō desta Monarquia, y que sepan los enemigos della, que tiene su Magestad vn hermano que puede acudir personalmente a todos los mouimientos de guerra, y los Grandes de España, y mas Titulares que gozan

zán de la paz desta Corte, que le acompañen, y se exerciten en las armas, para que con el exercicio dellas, cobren inclinacion, y de soldados; vengan a ser Capitanes generales, esto es devido a todos en la juventud, dado que los viejos sirven para otros officios, ay gran cantidad de moços que viuen como ociosos, y de los Grandes, y Titulares se ha de tomar exemplo, que no menos ocasion se ofrece agora, que quando su Magestad del señor Rey don Felipe mandò aprestar la armada, para passar a Inglaterra, para que sepa el Ingles que lo mismo puede hazerse agora, a yrlo a buscar a su casa, porque las materias de la guerra son dependientes de opinion, y la fortuna està mas de nuestra parte, con las razones de Christianos Catolicos, para q̄ conozca el Ingles que los niños que el vio en esta Corte, le pueden yr a afrentar en la suya, siendo de tanta importancia auer en Lisboa este exercicio para todas nuestras armadas tener felices sucesos, como tambien se vio en las que despachò el señor Archiduque Alberto, que estè en el cielo, y es caso de ponderacion, que en todo quanto tiempo estuuò en este gouerno, procurò mucho que huuiesse de los negocios de la India quenta se parada, por libro de caxa, no lo pudiendo conseguir, por querer Portugal conseruarse por sus estilos antiguos, como si fuera en tiempo de paz, que

en todo se auenturara con la vista de su Alteza, nõ
bre propio para en Portugal gouernar, y nõ pue-
de negarse a este señor Infante Archiduque, su so-
licitud, nõ queriendo viuir en ninguna ora ocio-
so, dando siempre a los negocios la asistencia, cõ
la facilidad que ellos pedian, que en saberlos mani-
jar en tan buena edad como tiene el señor Infante,
serà remedio vnico en tener su Magestad vn her-
mano, y compañero, para poder resistir a todos
sus enemigos.

39 Y tambien parece que se deuen vnir las fuer-
ças entre Castellanos, y Portugueses, en el mar de
el Sur, contra los Olandeses, assi como lo hizierõ
para desalojarlos de la Bahia, porque la pretensio
que tuuieron en tomar esta plaça contra las nave-
gaciones de las Indias Occidentales, estan tan vi-
uas en el Sur; por las razones atras y adelante de-
claradas, pues si de Pernambuco se dezia estar tan
fortificado, y a hazermos lo mismo a la plaça de
Angola, para que no pudiessen passar el clauos a
la Bahia, nõ pudieron labrar açucates, y en la na-
uegacion de los nuestros fueramos mas recatados
para que no los tomassen tan de ordinario, por-
que puede dezirse, que para robarlos nõ tenian ne-
cessidad de tomar la Bahia, pues con menos costa
los tienen en sus tierras, y como los comercios de
la India son todos de riquissimos prouechos, y

en los robos de la mar, solo en el genero de aljófar que tomaron en la naue Santiago, en la Isla de santa Elena, les importò quinientos mil cruzados, y en las mas haziendas, y drogas de tanto mayor consideracion que açucares, con la naue de la China de Bastian Serran, de otro tanto valor, ambas importantes en mas de tres millones de oro, y esto solo en el año de 601. que no açucares que lo valgan por muchos años, y despues las innumerofas riquezas en el mar del Sur, y Norte, en la India, y en la nauegacion para Portugal, robado, y quemando naues de millones de oro, y en hazerlas perder derrotar imbernar, ò no partir, recibieron prouecho, porque cobrauan mayor reputacion sus acciones, y la mayor honra, por verle señores de todos nuestros mares, en que nosotros teniamos cobrado tan grande fama por todo el mundo. De manera, que en vnirle las fuerças, no tan solamente de las dos Coronas de Castilla, y Portugal, mas aun de todos los señorios de España, para que veamos grandes armadas en nuestros mares, a poder juntarse, y salir de Lisboa, será obra digna de gran loor de V. Excelencia, y para poder referirse en las historias de los felicissimos progresos de su Magestad, que ha puesto estas dos naciones en tanta paz, y en mayor guerra cōtra sus enemigos, a poder vencerlos, y tornar a su antiguo

antiguo ser el señorío de la mar que teniamos en la India, y esto no puede sin la fortuna y asistencia personal de los de la casa de Austria, y sangre Real de Castilla, y Portugal, siguiendo los estilos de las acciones de los Reyes de gloriosa memoria, que si en las armas en la Bahía los vencimos, con todos se hermanaron a no arrancarse espada, de que merecio grande loor don Fadrique de Toledo, Capitan general de la armada Real, con la presteza y execucion con que acudio a la primer desorden, cosa muy necessaria que se vse en todas las ocasiones que tocar pueda a la reputacion de las armas, que solo el señor Infante lo puede dar a la execucion en Portugal, por quanto tienen sucedido muchos casos muy afrentosos, como atras quedan referidos, y para contender contra los rebeldes, es muy necessario que se castigue con severidad, y para meter en paz a Castellanos, y a Portugueses, en materia de marañedis, aun se hará mayor hazaña, porque no se traten como hasta aqui se trataron en las partes y comercios del Sur, como si fueran capitales enemigos, pues huuo ocasiones en que si vnos y otros se vnieran, pudieran de vna vez consumir a todos los rebeldes que andauan en aquellos mares, y por no hazerlo, se cobraron mayor odio de lo que se tuuieron en tiempos antiguos, que no conuenia, por ver triunfar

en

en aquellos mares los que son enemigos de la Fec-
 de Christo, y de ambas estas dos Coronas, que as-
 si en Flandes, como en la India, y por todos nues-
 tros mares nos traen tan trabajados, y esto mas cla-
 ramente despues de la vnion dellas, en que la de
 Castilla deue a la de Portugal restitucion, por el
 comercio de Filipinas, que fue causa de la disminu-
 cion de las rentas Reales, y por esta razon todos
 los socorros que de Portugal passaron a la India,
 fueron lentos, y de poco fruto: y lo mismo suce-
 dio en todas la emprellas que hizieron en la India,
 por falta de gentes, y de dineros, por causa destos
 rebeldes, de que Portugal oy tanto carece, que si
 asistierra persona de la sangre Real en Lisboa, to-
 maran otros caminos nuestras armadas, y no fue-
 ran los socorros siempre lentos, por lo qual tam-
 bien serà socorro lento lo que en los años que vie-
 nen podrá imbiarse sin esta vnion, y fauor de la Co-
 rona de Castilla, y asistencia de vn Infante, pues
 si atras dezimos q̄ tanto q̄ los Olandeses supierõ q̄
 su Magestad mãdò llamar a los fidalgos, y mas per-
 sonas que vinieron a esta Corte, para tratarse del
 socorro que deuia mandarse a la India, luego se
 hizieron prestes a mandar la armada junta que par-
 tio de Olanda, en Nouiembre passado, con mas ca-
 lor de armadas, se haràn luego prestes para man-
 dar a la India, tanto que supieron que imbiamos

L

socorro

so corro de guerra, que en imaginarlo, y ponerlo por obra, nos hazen tanta ventaja, quanto en sus almacenes tienen hechas y labradas las naues por numeros, y nosotros en los matos las maderas verdes, para auer de hazer naues, y galeones.

40 Y de todo de uemos recelarnos mucho, porque las industrias de los Olandeses son aun mayores que las de los Romanos, porque ponen mayor cuydado que ellos en las empresas de la mar, y en las que mas traen en sus tierras contra tantos presidios de España, y Alemania, y las mas naciones que en nuestro fauor andan, sin recibir daño de consideracion, pues no solo con la multitud de sus gentes, como haziã los Romanos, y en la multiplicacion de si mismos, y de sus casas y familias, por medio de los matrimonios, y de las colonias, y poblaciones, y otras industrias semejantes, sino que tambien hazian, y admitian en sus Ciudades, comunicando las inmunidades de que ellos gozauan, aun hasta a sus propios enemigos, tanto que tal vez huuo se vieron muchos pueblos, y gentes en vn dia con las armas en la mano, enemigos capitales del Imperio, y en el mismo acontecio tornar a verlos no solo amigos, pero tambien participantes de sus priuilegios, y vezinos de su Ciudad, y desta manera reduzian a su amistad, y auenzindauan en Roma Ciudades, y Prouincias ente-

ras.

ras, y con este artificio llegaron a la grandeza y Magestad en que florecio su Monarquia.

41 Y de otras tantas mas industrias vsan los Olandeses, quanto en Olanda admiten todas las naciones que con leyes diuersas, y sus contrarias permiten con la libertad de conciencia, que gozen de todos sus priuilegios, y no pueden llegar a mayor industria, demas de la multitud de gentes q̄ traen sus tierras, pagas a sueldo, y para la nauegacion de todos sus comercios, que traer en los mares del Sur, en la India, como a soldados, y mercaderes, a Japones, y Chinos, enemigos capitales contra los estatutos de sus Reyes, y como en la comunicaciõ de los tratos y comercios destas dos naciones, que abundã tãto de gētes, y de riquezas, no se les euitar este comercio, sera daño inmenso, para que ynas vezes como amigos, y otras como piratas tanto nuestros enemigos, no puedan amistar se mas con estas naciones, por robarles sus riquezas, y las mas de Castellanos, y Portugueses, que nauegan por aquellos mares, que son las mayores fuerças con que se sustentan, por lo qual no se podran cõ seguir nuestras pretensiones sin las fuerças que referimos, y siendo la tierra de la China tan fertil, y abundante de todo, como mas que toda la Europa, nos deuemos mas recelar de que los Olandeses comuniquen tal gente, y tales tierras, a poder se

confederar con ellos, para que con el señorio de la mar codicien mas andar con los Olandeses, pues los vemos tan entrados en todas las partes de la India, en el Sur, y en Paleacate, Surrate, y en Ormuz, porque todas las naciones de la India son mercaderes codiciosos, y quie mejor trato y mas segurança en el mar les ofreciere, ellos seran sus mayores amigos, pudiendo formar cõ todos grandes exercitos, y para oponernos contra tan poderosos enemigos, conuiene que vsemos de otras tantas industrias, que entre nosotros luziran mas si fuereamos a passo llano, como quien de nuevo quiere conquistar, y no como antiguamente, mas haziendo la diferencia que de enemigos antiguos a estos modernos, a y pues nos desprecian tanto, que no se contentando con lo que tienen en la India, pasaron tambien a las Indias, y andan por todos los mares de todo el Orbe, teniendo en freno contra si en sus mismas tierras, a los mas gruesos presidios de la Christiandad: de manera, que nos conuiene abrir los ojos sobre el socorro que de presente deue mandarse a la India, con grades preuenciones, no tan solamente pretendiendo hazerles guerra por las armas, mas por los comercios, con la compania, porque solo desta manera, y no de otra, se les puede hazer guerra ofensiva, pues usando desta en la mar con nuestras armadas

de guerra, nos tienen la ventaja de tener la paz, y la guerra en su mano, como se tiene experimentado, pues si atras dezimos que nos daua ha pocos años el Chino vn marco de oro fino, por siete tantos de plata de reales, y el cobre respectiuamente mucho mas barato, y las mas mercancias, en los negocios de la India para la India, ademas de los robos puede el Olandes sustentar grandes armadas, trayendo ya las naues Moriscas en su compañía, y desto, y de la mucha plata que por el comercio de Mexico passa a Filipinas, deuemos recelarnos mucho, para que no sean tan grandes sus robos, como son los prouechos que sacar pueden de los comercios, pues no se guardando en las Indias las ordenes, y prohibiciones que acerca de las licencias de la saca de la plata, y mas comercios de la China para las Indias tiene dado su Magestad, los venga mas a enriquecer, pues si a su vista no puede euitar la saca della con dos por ciento de tributo, como puede considerarse que en las Indias se cūplan las prohibiciones, y tratos en que se gana tanto mas en llevar pasta de plata, en que deuen entrar, ganando a sesenta por ciento, que para Castilla entran, perdiendo en las costas y riesgos de la mar, y la auaria que pagan a esperar la dilacion de batirse en moneda, y a despacharse de la casa de la Contratacion de Seuilla, trocando la plata en la

China por mercaderias tan baratas, que a trocar metal de plata, por metal de oro fino, se ganara tanto de buelta como de yda, supuesto que despues acá con el gran valor que el oro cobró en la India, y con la multitud de los reales que de la Malilla passan a la China, deue tener variado este precio del oro, como lo hizieron las mas haziendas, y quando se emplee en el, o en los mas generos que ay en la China, se gana tanto mas, como no vemos poderlo hazer de las Indias para Castilla, en los generos de mercaderias, y por esta razon no ay mercader natural rico en ella, ni pobre en las Indias, siendo los tratos tan diuersos, y de tantos provechos los de la China, como de poca utilidad para los de España, que es bastante razon para conuencernos, que siendo la plata el genero de mayor comercio para todo el mundo, la tenemos en bajo precio, assi que si nuestros comercios fueron para enriquecer a los enemigos, lo mismo puede suceder a los de las Filipinas, por lo qual conuiene que en armas, y en comercios se hermanen los que son Christianos Catolicos, y vassallos de vn Rey, no puede negarse al Chino su gran prudencia, pues si para enriquecer su Reyno dio tan gran valor a la plata, y abaxò el precio del oro, que es contrario de nuestro gouierno, para persuadirnos, q̄ haziendo tan grande diferencia de estos dos meta-
les

les el Chino de nosotros, que o ellos yerran, o nosotros acertamos, y que no tan solamente el Chino, mas todas las naciones de Europa, y de todo el mundo, y aun nuestros conueezinos a donde esta plata entra, se veen ricos, con les costar mas cara de lo que vale en Castilla, pues si el Reyno de la China, y todos los mas, son mas ricos con esta plata cara, y el de Castilla pobre, por tenerla barata, siendo el principal fruto que viene de las Indias, que es agrauio que se haze al comercio de los Españoles que tratan de las Indias para Castilla, en perder, pudiendo ser causa de que no venga tanta en los galeones, en que viene mas segura que la que passa a Filipinas, para que nos venga esta plata a hazernos mayor guerra, a tomarla el enemigo, y si la plata se leuantasse en su justo valor, conforme a la estimacion de las naciones estrañas, pudiera esperarse que se beneficiaran en las Indias minas pobres, que por estar la plata tan barata, pueden tener mas costa que prouecho, y toda la plata que mas pudiere venir a España, la enriquecerá, y a todos los mercaderes naturales, destes comercios dará mayor aliento, y si ay Consulados en las Indias en fauor de la Contratacion, en que se prueua ser mayor la de las Indias que la de Castilla, adonde no los ay, se deuen instituyr en todas las partes adonde concurrieren negocios, por quanto son
los

los mercaderes los ojos de la republica, y los que siempre fueron mas fauorecidos en tiempo de los Romanos, llegando con esto a la cumbre de gentes, y de riquezas, que illustrauan su Imperio, y por auerse estragado en las costumbres, en la mayor prosperidad les sucedio su ruyna, y estando Castilla por los tributos impuestos tan despoblada, y pobre, y no menos en las costumbres estragada, tiene mas necesidad de fauorecer a todos los de la contratacion, pues por esto no ser asi, todos los bancos que en ella se armaron quebraron, pudiendo conseruarse con la industria del credito, pues entrauan cada año tantos millones de plata, y tantas haziendas de tan grande importancia, empero con tal diferencia, que por ser la plata fixa, y las haziendas de las Indias respectiuamente fixas, a no poder subir de punto, por la continuacion de venir todos los años a saluamento, y por esta razon vemos que con qualquier menoscabo de perdidas, o por los continuos gastos superfluos, no pueden enriquecerse, y con perdidas de mar en qualquier año de flotas muestran luego su flaqueza, en pedir prorrogacion, o quebrar tan ordinariamente, como no lo vemos en los de la plaça de Lisboa, q̄ con no vsarse de cambios, fueron los mercaderes della los mas ricos y acreditados que huuo en todo el mundo, pues aun lo son oy para su Magestad

tad seruirse dellos, con perder armadas juntas de
 la India, y los inumerosos nauios del Brasil, y de
 las mas conquistas, teniendo entredito el comer-
 cio de los acucares, en quanto los Olandeses estu-
 uieron en la Bahia, y con ser este el comercio q̄ oy
 era el mas importante para las rentas Reales, y pa-
 ra todo el trato de Lisboa, de tierra y mar, no ve-
 mos q̄ quebrasse ninguno, ni cō auer hasta agora
 embarcaciones que los traygan del Brasil, por a
 dar los mares de las Illas terceras, y de nuestras cos-
 tas, llenos de enemigos, y sobre todo con ser tã po-
 co fauorecidos, que se les quitò de las manos la ad-
 ministracion del Consulado que en Seuilla se cō-
 serua, quando mas conuenia, que a no estar puesto
 se instituyera, por lo qual serà muy conueniente,
 que en esta Corte se instituya casa de Vniuersidad
 de mercaderes, que no porque sea Corte, dexa de
 ser en los negocios generales, y de cambios, adon-
 de mas se tratan las vsuras, y con mas admirable ar-
 te, que en todo se daria mejor orden si huuiera Cō-
 sulado, para que en los precios dellos no se hizies-
 sen pagar los ricos a como quieren, que es verguē-
 ça lo que acerca desto se trata, a vista de vn Mo-
 norca, tan grande Rey, y Señor tan Catolico, en
 no procurar atajar vn pecado tan aborrecible a
 Dios, y en que las mas naciones de Moros, Gen-
 tiles, ludios, y Hereges, ponen el mayor cuydado,

M siendo

siendo toda la tierra de España, que por terrenos, y comercios pudieran ser los naturales los mas ricos hombres de negocios que huuiera en todo el mundo, sin interuencion de cambios los vemos pobres, hasta las casas de los mas ricos mayorazgos, que por gastar mas de lo que pueden, son deudores en la multitud de los juros situados, y siendo todo el patrimonio Real deudor en todas sus rentas, pudiendo pertenecer a los vassallos, y a los mas hombres que pueden ser tratantes, ha sido la mayor pobreza q̄ pudiera suceder a España, pues desto resultò ser los cambios mayores, que a no ser ansi, ni los gastos ordinarios, con los mas superfluos, y socorros por guerras tan continuas, fueran poderosos para verse el patrimonio Real tan empeñado, sino fuera la mala calidad destos cambios, con que fue forçoso cargarse el Reyno de tributos, que a todos tanto perjudicaron para venir a carecer de muchas cosas, que en nuestras tierras nos podiã sobrar, pues a tener el hombre sus ocho, ò diez mil ducados de contado, que tiene empleados en estos censos, era fuerça que por no hallarse en pocos años cõ ellos gastados, procurara, ò darlos a cambio, ò manejarlos como mercader, y tanto quanto mas dinero acudiera a la plaça, fuera el Reyno mas rico y prospero, y el Rey mejor socorrido, por quanto no lo es, aunque lo sea de perlas, y pie-

y piedras preciosas, sino el que más moneda de plata en si retiene, pues con esto abarataran los cambios, y fuera el prestito y el socorro mas facil para todos, y en falta de no auer tanta plata que remediará parte deste daño, conuenia mas que los precios fueran abiertos con la justificacion de los tiempos, y ansi no subieran de cinco a seys por ciento, materia importantissima que yo estampé en el libro que dirigí a su Magestad, sobre las aduertencias de los comercios, que se disputó en la casa del Padre Confessor, en junta de tres meses, que auer yo asistido en ella, quizá no preualecieran las razones en contrario, y que tambien desto resultara que se diera forma, qual conuenia a la Contratacion de toda la Monarquia de España, para que los mercaderes naturales fueran mas ricos, porque de todo esto trataua el dicho libro, dando en el ordē, para que los mercaderes fuesen verdaderos, ò no lo fuesen, para quebrar por la ocasion de cambios, y por las mas trapaças de vsuras que sobre ellos, y sobre la venta, y compra de las mercancias estrangeras se maquinaron, por ordē de los estrangeros, a fin de coger por toda la plata barata, que ha sido la suma que a toda España tanto tiene empobrecido, que así los precios de los cambios abiertos con la moderacion que conuenia, fuera esta la mas vnica prematica de todas,

cómo del dicho libro puede conferirse, que por
no executarse los arbitrios del, quedó siendo vn
pronostico de todos los malos sucesos que desde
el año de 612. en que presenté memoriales de ma-
no, y lo estampe en principio de 622. se pudieran
remediar millones de oro, que despues acá se tie-
nē perdidos: y si en quanto a cambios, por constar
a todos que necesitan destos socorros dos y tres
dobles, que o por ellos, o por otros modos de cō-
pras de mercancias, y trapaças que sobre ellas se
arman, o por otros engaños, se veen las casas de los
Grandes, y Titulares, que pudieran no estar tan
endeudadas, tan pobres, siendo otra plaga muy
grande, en menoscabo de los labradores sus vassa-
llos, para poder ser perseguidos en el año que no
es tan fertil, y con pagar todos estos y otros tribu-
tos, perece la agricultura, ni ay Grande, ni Titu-
lares, ni hombres ricos, como de todos auia en Caf-
tilla, porque auiendo se permitido, que con facul-
tad Real pudiesen empeñar sus rentas, fundadas
sobre sus mayorazgos, era conueniente que se tra-
tara de que fuera el mas comun de Castilla rico, q̄
pudiera serlo, dado que se cargò el Reyno con tri-
butos, con que se exercitaran las artes mecanicas
para que no necesitara de tantas cosas estrange-
ras, con que pudiera labrar, y no pagar diez por la
tela, de que solamente recibe vno por material, siē-
do

do esta vna de la principal rayz de que proceden-
 los mayores daños, y con esto no huuiera tanta
 gente puesta en ociosidad, que es otra plaga de las
 mas considerables que puede tener vn Reyno, por
 que en razon de los tributos situados, son los la-
 bradores pobres, y pudiendo remediarse con las ar-
 tes mecanicas, falta la propagacion en todos, a no
 poder sustentarse el que se quiere casar, y todo lo
 que se queda deuiendo por cambio, va en grã ma-
 nera multiplicando; con lo qual todo el Reyno
 es pobre, y perece toda la contratacion, porque
 no pueden los naturales ser mercaderes, y llenase
 el Reyno de estrangeros, para se enriquecer, que
 en ser mercaderes por cambios, y por entradas de
 mercancias, es la cosa mas reprobada de todas las
 Monarquias bien gouernadas.

42 Y es cierto, que si en esta Corte huuiera Cõ
 sulado, y casa vniuersal mercantil, con que fueran
 mas fauorecidos y honrados los mercaderes, lo a-
 petecieran mas los naturales, con que solicitaran
 por otras industrias, de que vsan los estrangeros, a
 ser mas ricos, y tuuiera su Magestad en ellos el so-
 corro que no puede tener en otros hombres que
 emplean sus dineros en censos, y juros, por lo qual
 no solicitan a ser mas ricos que a poder sustentar-
 se, que ha sido la mayor pobreza, por la ociosidad,
 en que todos viuen, siendo la causa estas rentas, en

que tambien pudiera notarse por los desta Corte, las grandes callerias que en ella se fueron fundando, que a tomarse el exemplo del Chino, y de los Philosophos antiguos, no conuenia que fuessen tantas, ni tan altas, en ciudad situada en Certen, para que todos se acogiesen a ella, que para ser villa, ya parece otra cosa de lo que es, desamparando a las mas tierras que podian recibir fauor con sus señorios en la agricultura y labrãça de las tierras, para no experimentar la diminucion que reciben en la cobrança de los juros, en que quisieron muchos fundar sus rentas, recelando los mas prudentes q̃ no eran fixas, como tambien puede presumirse de las grandes callerias desta Corte, que a poder venir a ser como la de los juros, puede atribuyrse a justo juyzio de Dios, en no se aduertir las cosas q̃ podian venir a perjudicar tanto, por no se fauorecer a la contratacion con las artes mecanicas, y para que se atajaran los cambios que a todos tanto perjudicaron, pues auiendo Dios dado a España tan buen terreno, en pastos, de que se sacan tan ricas lanas, estas se huuieran de beneficiar, para que no entraran mercaderes, ni mercancias estrange-
ras, despues de verse Rey, y Reyno tan pobre, en cuya competencia todo son arbitrios, y prematicas, en que puede salir alguna que el tiempo ocasiona a allentar biẽ para que se mude la Corte, que
segun

segun las necesidades que padece, le sea forçoso acudir a las Ciudades maritimas, pues arman sobre ellas tan poderosos enemigos tan gruesas armadas, que todo deuia respectarse a los que emplean sus bienes en juros, y censos, y en fundar caserías, en tierra en que agora se experimentan tan grandes necesidades, que a pagar grandes alquileres, y a comprar las cosas necessarias tan caras para el sustento de la vida humana, que rentas seran necessarias a poder sustentarlo? Así que son muchas las causas que pueden recelarse contra todas las rentas fundadas en tierra adonde compiten los tributos con la fertilidad de sus frutos, a no poder sustentarse, que a auer carestia dellos, entonces echarà de verse quanto menos podrian pagarse los grandes alquileres, pues si cõ el exemplo de la ciudad de Ambers quisiessemos juzgar los que antiguamente pagauan, en razon del trato y comercio de aquella nobilissima Ciudad, a los que agora han baxado, por el impedimento del trato del rio, no obstante que todas las riquezas que se proueen a los presidios de guerra entran en ella, que tanto empobrecen el patrimonio Real, y con todo estan muchas de las principales casas vacias, a que tambien dio causa vn derecho nuevo que se puso en la venta de las mercadurias, como tambien puede juzgarse en quanto a la disminucion

de los juros, por los situados en la nobilissima ciudad de Lisboa, por el impedimento del trato de la mar, que si bien son pocos los juros que se pagā, tambien yran disminuyendo los alquileres de las casas de la Rua noua, tan celebrada por todo el mundo, por las fiestas, y por el trato de la India, y de todas sus conquistas, siendo, que no ha muchos años. que en Amstradam valian los alquileres de las casas la quarta parte de lo que agora valen, y no puede dezirse que tienen el cielo benigno, porque todos los quatro elementos le son contrarios, como favorables a Ambers, y a Lisboa: empero, porque el trato, y la mayor parte de los comercios se han passado a Olanda, todo se afacilita al mercader que pretende ser rico, y como en esta Corte no vemos otro trato mayor que tributos, y cambios secos, q̄ no cessan, porque en no auiedo plata, no puede cambiarse para las ferias: exemplos son estos para todos los hombres prudentes recelarse mas, que no siendo los juros rentas fixas, menos lo son las caſſerias en tierra adonde no ay comercios, pues si estas han faltado a las dos Ciudades, que por escalas y puertos de la mar eran tāricas, quanto mejor a todos seria tratar de fundar sus rentas en caſales de labrança de frutos infinitos, que son fixos, con ayudar a los labradores, o para que se vean de las lanas muchos que exerci-

ten

ten las artes mecanicas, y con ellas crezca la propogacion, porque con vna y otra cola, se vea el Reyno cō mayores fuerças, y todos muy alegres, que por les faltar este fauor en la renta de los juros, puede atribuyrse a justo juyzio de Dios, por muchos desamparar sus tierras, y vassallos, para venir a fundar casas en la Corte, con vanidad, adō de por hazer mas gastos de lo que pueden, no se fauorecen a los labradores sus vassallos, que todo es en daño de la patria, viendose a ricos, y a pobres, ociosos, pudiendo proceder de las artes mecanicas, que con se traginar las manifaturas de vnos lugares para otros de Castilla, ò de los Reynos de su señorio, de Valencia, Aragon, Nauarra, y de Portugal, se proueyessen vnos a otros, de lo que a vnos falta, y a otros sobra, con q̄ ni entrarā mercaderes, ni mercancias estrangeras, pues a ser mercaderes que de poco suben a mucho, es vn trato codicioso, y como sollicito inuentiuo, que así como se dieron a labrar mas sedas que lanas, si se labraran las telas que vienen de Francia, y de Flandes, podian seruir en el verano, en lugar de sedas, aunque pagaran los mismos derechos que se pagā al Rey, de la entrada de los puertōs, con prohibicion que no entraran mercaderes, ni mercancias estrange-
ras, quien puede dudar que la propagacion fuera mayor con las artes mecanicas, porque los paños

y mastelas que se labran de las lanas; que más sirven para todos que las sedas, son más duraderas que ellas, y en paño pueden esperar veynete años, sin corrupción, lo que no puede el trigo, que al segundo año la tiene, y si deste abunda tanto Castilla la vieja, que le es dañoso ser el año muy fertil, conuenia más, que labradores, y labradoras, se exercitasen en todas las artes mecanicas, para que no necesitásemos de cosa desta calidad estrangera, pudiendo así mismo sembrar perales, o cañamo, y auer en Castilla la vieja, y nueua, todas las más sembraderas, conforme al natural de sus tierras, en que los señorios de muchos, que se diuertē por otros caminos, pudieran enriquecerse a si, y a sus vassallos, y éstos son los verdaderos minerales de que España pudiera aprouecharse de su terreno, y de sus naturales, mandando venir del cabo del mundo los hombres que mejor supiesen conocer la calidad de la tierra, para acomodar a ella la simiente más rica, que si en la China, con serlo tanto, se aprouechan los troços de la seda para muchos beneficios, también pudiera España aprouecharse, por verse tan pobre de las lanas de los machos, y cabras, de que en otras tierras vemos, que de pelos de camellos hazen los ricos chamelotes, y porque los Chinos saben aprouecharse de la sutileza de sus artes, es la tierra más rica que se sabe en todo el mundo,

do: y este fue el intento principal que me mouto a dezir en las razones atras declaradas, de la sutileza con que labran y texē todos los de la India, y mas partes de la Asia sus manufacturas, a poder sustentarse tan innumerofas gentes como en ellas ay, para ninguno estar ocioso, ni se perder palmo de tierra que no sea cultiuado, hasta los montes, todo lo qual es en contrario en Castilla, que a poderlo sustentar quando era rica para no serlo mas, se compadeciera mejor, mas viendose agora tan pobre, como esta, no deue permitirse que se pierda en ella la cosa mas menuda de que pueda aprouecharse, pues tiene en sus conquistas cosas, que con las de su terreno, que en materiales, y oficiales, pudieran labrar mejor tapicerias que las que vienen de Flandes, como lo muestran las ricas alfombras que vienen de la India, que valē en España vna ana dellas a cinquenta, ya cien ducados, que con poca seda tengo yo vna en esta Corte, que en tapiz, y fineza puede comprouarse ser la mas rica que de las tapicerias de Flandes, que vienen mezcladas con oro muy fino, y quien haze rayos tan delicados, y figuras de animalejos tan perfectos, mejor haria figuras grandes: y no ha muchos años que se dio por arbitrio al grā Mogor estas tapicerias de Flādes, q̄ si la primera fue muy requestada, en la segunda se perdieron, sauiendo que entre si tenian los mejo-

res materiales, y oficiales, sin tener tan ricas lanas, como tiene Castilla.

43 Y esto es hablar con demonstracion, siendo esta materia de las artes mecanicas, de la mayor utilidad de todas, y a exercitarse mas, y no usarse de cambios, huuiera mas mercaderes, que era mas propio para los Españoles, en consideracion de las nauegaciones y comercios, y de tener en sus conquistas materiales, y oficiales de tan grande ingenio como son los Chinos, y Gentiles de la India, que tambien vemos algunas obras de las Indias, que puestas en manos de mercaderes, traginandolas de vnas partes para otras se enriquecen, y para comprobacion desta verdad, veanse los principios con que empecò el Corso, que con comprar, y vender, imbiando sus cargaciones para las Indias, con la industria prudencial mercantil, sin usar de cambios, supo enriquecerse con tan grande exceso, como tambien lo hizieron otros en los negocios de la India Oriental, y por otros muchos exemplos, a quien la mercancia tanto ilustrò, no se viendò en estos tiempos vna casa tan solamente de Castellano de riqueza, ni de credito considerable, en que parece mudarò forma los negocios de las Indias, que a ser los mercaderes naturales ricos, no consintieran que se doblara la moneda de bellon, y no se profiguiera con este daño de batirse ha tantos años, por que

que tratararan mas de las conuenencias del Reyno, por bien de su patria, y quizá que por este pecado castiga Dios a los Genoueses, que como mas interesados con el Rey, huuieran de procurar que se conseruara mejor el patrimonio Real, por su utilidad, y para que no se acrecentaran mas debitos, a vn edificio que ellos tanto diuilitaron, para que el cimiento del no diera en tierra, pues estaua claro el daño que auia de venir a causar esta moneda, con la estrangera que auia de entrar, pues si a tras dezimos que no puede euitarse la saca de la plata, con dos por ciento de derechos, y por no pagarlos arriesgan los hombres nouenta y ocho, mas facil seria a los estrangeros hazer la moneda de bellon en sus tierras, a meterla en España, arriesgando tan poco en ella, para de vno hazer tres, ò quatro, no siendo moneda falsa, pues viene en metal, peso, y armas, a mezclarle con la que se vatio en Castilla; teniendo solo por dificultad el transportarla, ò por los puertos de la mar, ò de la tierra, à media, ò vna jornada, y siendo las naciones tan varias que cursan las entradas de todos los puertos de Castilla, de mar, y tierra, se dio grande ocasion a los tratantes codiciosos, y mas gente pobre estrangera, que con tanta variedad de mercancias entran a ganar diez, ò veynte por ciento, siendo cosa verisimil, que por ahorrar algunos derechos

traen las mercancías mas importantes disfraçadas, a cuenta de tener todas las guardias de los puertos por amigos, pues sin disfraz se metieron por los puertos de la Andalucía barriles llenos de quartos, que fue manifesto a los ministros, y como en las mercancías estrangeras ay algunas de poco valor, y pessadas, a llenarlas de quartos, hazer luego moneda corriente, para de vno haziendo tres, ò quatro, fue grande mengua en no caerse en este lance, y en las mas industrias que se solicitan por la mercancía, en que no pueden caer los q̄ no se precian de ser mercaderes, para que no viniera esta moneda a dar en tantos tribunales de diputacion, quando pudieron ser erarios de oro, y plata, si los Castellanos fueran mercaderes, y a reboluer el mundo con las prematicas, que todo pudiera auerse escullado, si los naturales fueran ricos, porque la mercãcia q̄ de su naturaleza es prudentissima adiuina, y como mas amigos de su patria, discursaron, y lo especularon, como hombres interessados, pues assi en vna cosa, como en otra, dio el primer golpe en los mercaderes, si bien para Rey, y Reyno, lo viene a pagar todo, por lo qual conuenia mas a los Ginoueses, por auerse tanto enriquezido en los negocios Españoles, siendo lo por otros caminos y trazas mas ocultas, q̄ solo ellos pudieron inuētar, pues estaua ya esperimē

tado

rado en Portugal; pudieran de sus arbitrios auer
 sucedido otro con que mas se enriquecieran, aun
 que fuera con mayores vsuras de las que por assiẽ
 tos les pagaua el Rey, pues sin tener en sus tierras
 por frutos de terrenos, ni de comercios con que
 poderlo ser, en tan breues tiempos fueron sus in-
 dustrias de tal calidad, que pueden en las riquezas
 que por ellas adquirieron en Castilla, sin trabajar,
 como los Chinos, competir con ellos, y como tã
 ricos, deuiã fauorecer a la parte donde tantos bie-
 nes sacaron, porque no fuera ocasion de que la
 mucha codicia les viniẽsse a dar el pago que acos-
 tumbra.

44 Y si su Magestad, luego que empeçõ a do-
 blar esta moneda de bellon; ò de alli a dos o tres a-
 ños se siruiera de tomar por su factor general vno
 de los Ginoueses mas ricos, y de mejores accio-
 nes, y vida exemplar, de los residentes en esta Cor-
 te, que fuera mas amigo de honra que de codicia,
 como son todos los caualleros Castellanos, y fi-
 dalgos Portugueses, que no quieren ser merçade-
 res, procurando antes ser ministros, que a ño ser es-
 perimentados, fuera mas acẽrtado que se siruiera
 del, ò de otros sus vassallos, porque los auia en Lis-
 boa, de tan grande capacidad, tantos, y tan ricos,
 y de tan gran credito, que a auerlos fauorecido, so-
 lo en ellos hallara quãtos socorros quisiera, y mas

en estos mismos años de 603. pues en el de 604. se concedio el perdon general, que a ser mas morederado este seruicio para la Corona de Portugal, y a seruirse de los hombres que le seruian en el Consulado, podian competir las riquezas que entonces auia en Portugal, con las de Genoua, y los hombres en Lisboa eran mas acreditados en toda la Europa, que todos los Genoueses que en estos tiempos tomaron asientos, pues es cierto, que el señor Rey don Felipe segundo, que Dios tiene, mandò llamar a Hector Mendez de Brito, mi suegro, en el año de 596. con este intento, con la informacion que tenia de don Christoual de Moura, de q̄ puedē ser testigos el Marques de Castel-Rodrigo, su hijo, y el Cōde de la Ericera, que si en quanto a ser de mayor credito, fue hombre insigne, otros mas auia en Lisboa tan ricos como el, y para Flandes con sus parientes, y respondientes, que podian socorrer millones de oro, y tomar a su quēta el socorro de todos los presidios, y mas gastos de las armadas, como lo hizierō sus agentes.

45 Y despues de estos hombres Portugueses, ò Genoueses, ser tan ricos, por los mismos caminos que se auian enriquecido, pudieran, como ministros ser de mayor prouecho para el gouierno de la hazienda Real, que tiene muy diferentes pun-

53

tos de los que se alcançan por las mas ciencias, y para estrangeros de centenares de años, residentes en Castilla, fuera de mayor honra, porque esto tiene la esperiencia mostrado en los Reynos bien gouernados, que si en ser mercader pretende ser rico, en ser ministro mas honrados, y en los Portugueses, que como vassallos, y no tan briosos, fuera esto mas conocido, porque no fueran tan codiciosos por los caminos de cambios, en que muchos repararõ por escrupulosos, no se pudiendo negar a las familias mas nobles de los Genoueses, que como Christianos Catolicos siruieron al Rey cõ mucha fidelidad, y como son muy entendidos, y con el manejo de los negocios mas purificados, y de mejor discurso, es razon politica, y muy tratada entre mercaderes, que mejor es fiarse los negocios de la mercãcia de los hombres desta calidad, de entendimiento, alcançado por esperiencia, q̃ el Rey no puede dar, que no de los hõbres a quien con su Real firma puede hazer Grandes, y Titulares, y si su Magestad se siruiera de ocupar a los Genoueses, ò a los Portugueses, ò mezclando a estas dos naciones en el Consejo de la hazienda, y fuera vn Grande, ò vn Letrado eminente Castellano Presidente, quien puede dudar que no estuiera el patrimonio Real tan empeñado, y la confiança de la hazienda no es de tanta importancia como

la de la guerra, porque esta depende de honra y reputacion que es de mayor importancia, y ahorrar se el camino de vn ministro de la hazienda, es perderla, que a ser gouernada por hombres experimentados no passara adelante, empero a no ser experimentados, para auer consentido doblarse la moneda de bellon, y proseguirse ha tantos años con vartirse, ha sido el daño de tan grande importancia, que bien puede dezirse que no ha sido menor guerra que la que los rebeldes hazen por mar y tierra, porque tiene el gouerno de la hazienda Real aun mas ardidés de los que son necesarios para las artes militares, porque para ellas ay tan curiosos libros estampados, para formar campos, y tienen sus atalayas y valisas, a poder representar vna batalla, y retirarla: empero en este laberinto del gouerno de la hazienda Real, sobre que nadie dio reglas, ni estampò libros, ay mayores enemigos en sus propios amigos, de lo que son Ingleses, y Olandeses, porque estos son declarados por fuerza de armas, mas enemigos que con fingimiento de amigos domesticos, por arte e industria consumen el Reyno, para no poder leuatar cabeza. Dize Cicerõ, q̄ es mayor afreça dejarse vècer dellos, porq̄ los rebeldes lo lleuan por fuerza de armas, mas ser España pensionaria a hombres que por arte e industria le consumen mas hazienda por cambios.

de lo

de lo que le cuestan los presidios que tocorre, es
gran mengua para vna republica y nacio, que por
clima y fauor del benigno Cielo, en armas, enten-
dimiento, y grandeza de animo, merecio hazer ve-
taja a todos los otros hombres, como el discurso
de tantos centenares de años tiene mostrado al
mundo, y pues los coraçones de los Españoles son
tan altiuos, no es razon reconocer vassallage a los
que en sus tierras admite y fauorece, para que no
se diga que España cria dentro de si a los gusa-
nos que la consumen. Gran santo fue el Rey san
Lúys de Francia, en quien resplandecieron heroy-
cas virtudes en sumo grado, y con todo esto no
sufrió que la riqueza de su Reyno, y vassallos fue-
sen alimento de sanguijelas, que poco a poco
chupandonos la sangre, ponen el cuerpo de la re-
publica en euidente peligro de acuarle y consu-
mirse, faltándole el espíritu vegetatiuo, qual es el
dinero que la alienta, fortifica, y conserva.

45 Y si su Magestad se firmiera de las dos nacio-
nes que dezimos, no pudieran ignorar quando en
el año de 1603. se dobló la moneda de bellon, la
deligencia q se auia mandado hazer en el de 1600.
en auerse mandado registrar toda la plata labrada,
así Ecclesiastica como seglar, pensando que se ha-
llaria ochenta millones de oro della, no se halló
mas que ocho, entrado las mas pequeñas pieças

Eclesiasticas, y hasta los abalorios de las labradoras, que fue la mayor pobreza que en este año, y caso pudo considerarse, pues era indicio manifestó de no auer moneda de plata de cōsideracion, pues auiendo venido despues del descubrimiento de las Indias tantos millones en barras, a tener cada casa de las de Castilla solo vna pieça de plata, se hallara mas labrada, y hallarse en lo Eclesiastico tan poca, siendo la puente della Seuilla, adonde se afirma. a y la tercia parte de Religiones, que es caso de consideracion, pues solo en la Andaluzia pudiera auer los ocho millones que dezimos de plata labrada, por ser la tierra mas rica, y los tratos por nauegaciones y comercios, y por la pesca, y escalas, la que goza de los mas puertos de la mar, cō todo el Reyno de Granada, que està tan rico por el trato, y siendo todo el mas Reyno de Castilla de tantos Arçobispados, y Obispados, y Religiones, y mas Iglesias Parroquiales, y Conuētos, que si en la Ciudad de Lisboa se hiziera la misma diligencia, por sin duda tengo se hallara en lo Eclesiastico vna gran cantidad de oro y plata, porque yo tengo relaciō del Prior, y Beneficiados de la Iglesia Parroquial de san Iulian, valer la plata y oro, y los mas ornamentos, quarenta y cinco mil cruzados, y estas riquezas se hallan mas en los Tēplos adonde ay Cofradias de hombres tratantes, pues

tam

tambien vemos auer en Lisboa las Iglesias de Italianos, Franceses, Flamencos, y Alemanes, las mas sumptuosas, y ricas de rentas, y mas bien ornadas de las que ay en esta Corte, y por aqui se puede echar de ver quanto mas enriquece y alegra el Reyno la multitud de los comerciantes, q̄ con tratos de comprar y v̄der, es el Reyno mas prospero, por caminos licitos, que no de los cambios que tratan en esta Corte los hombres de negocios, y como toda Castilla necesita de tantas cosas estrangeras y para el socorro de los presidios de guerra, es fuerza conceder sacas de plata, pues se prueua, que por mas q̄ venga en los galeones, que no es tan aprisa labrada como lleuada, y esto se dexa mas claramente ver en los precios de las letras de los cambios, no tan solamente para fuera del Reyno, mas aun para Portugal, q̄ cuestan menos los intereses en las dos ferias despues de la venida de la flota, que en las otras dos postreras en que se va sintiendo la falta de la plata, llegando a no hallarse ninguna, pues se vio auer subido el trueco de cinco ò seys que valia en los años de 623. y 624. a sesenta y setenta por ciento en los años de 625. y 626. y esto sin auer naufragio en los galeones de plata, pues si con auer inuernado dio tan grande señal el trueco, de ue considerarse el estado en que todos se verian si se perdieron algunos de los galeones, como suce-

dio en el año de 607. que por auer entonces muy poca moneda de bellon, no se sintio la falta de plata, ni pudo espermentarse en la poca que auia amonedada, mas que en los cambios, que a auer entonces barras de plata, las compraran los estrangeros a tanto mayores precios, como subieron la cochonilla, y mas haziendas de las Indias, materia importatissima para considerarse luego, y procurarse el remedio, en el mismo punto, que en el año de 625. se vio vna mudança tan grande de trueque a trueque, pues estaua claro auer de dar el comercio vna buelta tan grande, como luego se experimentò en los mayores precios, que con tanta grande excesso subieron todas las mercancías naturales, y estrangeras, dando tambien esta señal hasta las hortalias, y entonces fuera cosa muy justa, que en el mismo instante se decretaran las prematicas, procurando darse juntamente remedio a la moneda, que causaua tan grande variedad en cosas tan importantes, y este daño de la irresolucion, que tanto ha perjudicado a toda esta Monarquia, puede atribuyrse a no ser los ministros de la hacienda Real espermentados en la profesion de estos officios, y son daños que de pequeños principios van multiplicando, assi como lo dezimos por los cambios, en verse el Rey, y Reyno pobre, quando a no poder ser el Rey rico, conuenia que

lo fuera el Reyno, todo por falta de industria,
 pues auerla entre los mercaderes, que son los o-
 jos de la republica, no se contentaran con las ri-
 quezas de sus tierras, más fueran buscarlas a las a-
 gencias, así como lo hazen los estrangeros que vie-
 nen a Castilla, sob' el qual pudieran darse gran-
 des exemplos de otros gouernos de republicas,
 y en Olanda cōsintiendo a toda calidad de hom-
 bres y naciones, ser mercaderes, es cō condicion, q̄
 no lo seràn en sus tierras, ni en las lonjas, en mas
 que para el manejo y compra de las haziendas, ef-
 pulgando la tierra de las que abundan en ella, que
 es lance de grande prudencia, pretendiendō, que
 las mayores riquezas las gozen los naturales, que
 a España conuenia mas, para que no fuera el Rey
 y Reyno pobre, pues a ser el Reyno rico, que son
 las riquezas que por mas tiempo se conseruan, se
 a facilitaran mas los tributos, por quanto no pue-
 de ser Rey pobre que tiene vassallos ricos, ni pue-
 de el Rey ser rico por mas dineros que tenga a es-
 forados, si el Reyno es pobre, y esta consideraciō
 es de los politicos muy alabada, y de la Reyna
 Ysabela de Inglaterra se pudieran aqui notar exem-
 plos de la grande estimacion que hazia de sus mer-
 caderes, que tanto mas necessario era a Castilla, si-
 guen q̄ el patrimonio Real se veia pobre, y cō tan
 grandes gastos ordinarios, y extraordinarios, con-
 tan

tan poderosos enemigos, y guerras encendidas, q̄ solo podian tener por amparo el favor de vassallos ricos, con los de la contrataciõ prospera, porque mercaderes naturales, y otros, assi viuos como muertos, enriquecen los Templos, y a todos los seglares, y son los muros mas fuertes que puede tener la Ciudad, y Reyno, y si por nuestros peccados viessemos en Castilla hambre, ò peste, echara de verse mas esta falta, porque en no auiendo mercaderes traginadores, todos se veran pobres, por falta de comercios, pues lo vemos con no auer estas calamidades ha tantos años.

47. Las fuerças de la contratacion son mayores que el poder de las armas, por quanto se aumenta mas en la cõseruacion, por la utilidad de la paz que por el temor, y es assi, q̄ es el medianero mas principal para amigar los Reynos estraños, por q̄ careciendo de frutos en sus tierras, los adquieren por la paz de los comercios, porque son amigos forçosos todos aquellos que carecen de necesidad, y todos los Reyes que intentan guerras, hallan a los vassallos enflaquezidos, si es contra los Reynos con quien de antes comerciauan: y este es el primer capítulo de la contrataciõ, y de todos los Reyes, y Potentados del mundo, en que mas vemos por esperiencia en los de la India Orietal, y mas que en todos los Chinos, pues aman a los
estranjeros

estrangeros, sin tener necesidad de frutos algu-
 nos, por que como es señor de tan ricas tierras, quã-
 to se comprehende en quinze Prouincias, que ca-
 da qual compite con vn Reyno, es oy la China la
 mas celebre, y famosa Prouincia de todo el vnuer-
 so, porque no ay nacion en el mundo que se le
 yguale, tanto, que en ninguna manera sufren en
 sus republicas que anden vagamundos, ni consien-
 ten que viua en ellas ninguno ocioso: y assi todos
 trabajan, con que no se pierde, ni descansa sola v-
 na minima parte de tierra, que pueda dar algun
 genero de fruto, que sirua para la vida humana, à
 lo qual ayuda mucho, no permitirse à ninguno
 de los habitadores, salir fuera del Reyno sin par-
 ticular licencia, que nunca se da, sino por tiempo
 limitado, y lo mismo deue ser para que se conser-
 uen en los officios que cada vno professa, para que
 desta manera se perficione con el mucho curso, y
 continuo trabajo, à ser vnicos en todas las obras
 de sus manos, porque si ay Reyno bien gouerna-
 do en el mundo, y en que mas justicia se adminis-
 tre entre grandes, y pequeños, es en la China, y
 por esta razon se conseruan en sus tierras, y costu-
 bres de eternidades, y lo que Platon, y los mas
 Filósofos antiguos quisieron enseñar a los Prin-
 cipes por ideas, para gouernar biẽ sus prouincias,
 lo exercitan los Chinos por leyes amorosas, y se-

P

ueras,

ueras, y ninguna nacion se podrá hallar, que con
mejor estudio cuyde, y maneze el gouerno de las
republicas, ni que con mayor iuyzio tenga distri-
buydo los premios, y los castigos, no siendo lici-
to a las rameras habitar dentro de los muros de
las ciudades, porque no corrompan, y estraguen
con su mal exemplo las honestas, ni las costum-
bres de los ciudadanos, por lo qual no se permite
a los forasteros entrar en el Reyno, salvo a los Em-
bajadores de los Principes, o de los otros Rey-
nos, y assi los mercaderes que en la China contra-
tan por tierra, juntándose todos en vn cuerpo, eli-
gen vno por cabeza, a quien dan titulo de Emba-
jador, y con esta cautela entran en el Reyno, aun-
que por el mar, bien consenten a los estrangeros
surgir, y tomar puerto en sus Islas, o riberas de la
mar donde (como ya diximos) sobre todo lo pro-
puesto concurren a comprar, y vender los natura-
les sus haciendas, que por hazerlos el Chino muy
ricos, y porque no viuan en ociosidad, ha pue-
sto la plata en el mas alto precio, que a correr por
todo el mundo, es el centro della la China, porq̃
ademas de ganarse en ella a cinquenta por ciento,
nos dà sus frutos en especie, o en labores de sus
manos a precios tan baratos, quanto son mas gen-
tes, y mas ingeniosos en las artes, que todas las na-
ciones del mundo, y por esta razon, aunque en la
India

India cuesten los reales mas caros de los cinquenta por ciento, que vale en la China, fuffren llevarlos a ella, aunque de los cinquenta por ciento, o mucho mas de lo q̄ le costare, entren perdiendo por el abâço de las mercâcias del retorno: lo qual se dexa mejor entender en el trueque de la plata por la del oro, y cobre, y otros muchos metales, que le pudieron feruir por monedas, si vsaran dellos, que nos dà a precios tan excelsiuamente baratos, que nos pudiera meter en mayor cuydado, sobre las razones destos trueques de metales, por metales, por tenerlos en tan diferentes precios de los que corren en España, porque a vsar de monedas, auiendo en la China tantos minerales de oro, y cobre, si huuiera el cobre para compra de las cosas menudas, y el oro para las gruesas, pues para todas las mas obras, que sirue la plata, tienen las lojas, que preparado, es metal duro, y reluciente, y las porcelanas, para el seruicio ordinario, y para monedas las tutunagas, y cobre.

48 De manera, que no valiendo en la China pocos años ha, mas el oro que la plata, siete, o ochotantos que en Castilla, llega a valer el oro, mas q̄ la plata, cerca de catorze tantos; es muy grande la diferencia que haze de metal a metal, para auer de hazer tan grande distincion en la estimacion que mas tiene a la plata, que a todos los mas meta-

les, y mas frutos en especie, y labores, que pueden
dezir los comerciantes para Iapon en viage, que
por mar es tan breue, que se gane a cinquenta, y a
ciento por ciento, en trueque de su plata, por oro,
y por las mas mercancias que passan de la China
para Iapon, no haziendo mas diferencia en la bõ-
dad de la plata, a la de España, que de dos por cie-
to. Tambien este trueque, y comercio que se haze
de la China para Iapon, nos huiera de meter en
gran cuydado, acerca de la poca estimacion, que
se haze en España de la plata, que a valer tan poco
mas para las tierras circunuezinias, como es Por-
tugal, Francia, y Italia, no haze el exemplo que de
la China para Iapon, siendo el viage tan breue, ni
tampoco de España para la China, siendo el cami-
no de cinco mil leguas, a passar por tantas tierras,
y tantos puertos de escalas, y por manos de tan-
tos Gentiles, y Moros como ay en los del Orien-
te, de quien se sabe, que en su gouierno ciuil, y po-
litico, son muy prudentes, que careciendo desta
misma plata, que de España passa a aquellas partes,
le pudieran dar mas valor, para retenerla, auiendo
se visto, que segun la cantidad que mas, o menos
ay de plata, sube a mayor precio como mercan-
cia que esta en possession de subir, y no baxar: por
mayor cantidad que acuda a sus Reynos, que es
singularidad, que solo tienela plata, pudiendo

attri-

a atribuyrse a estar en precio tan baxo en España, y
 a ser la hambre que deste metal mas carece todo
 el mundo, que de los mas metales, que no haze
 exemplo con otro genero, pues cōseruandose en
 la India el precio del, ha mas de quarenta años, en
 ganarse en el de 40. para 50. por ciento, por no yr
 de Portugal en las naos destos años tantos reales
 como solia, subio el precio a ganarse agora a 75.
 por ciento, que parece quiere Dios, que se fauorez
 ca el comercio de la India, y con mayor aumento
 de lo que atras dezimos, por las minas que se des-
 cubrieron de los diamantes, supuesto que estas ta-
 bien han dado el crecimiento al oro, es mas len-
 tamente, y no tan seguro, por su calidad, como lo
 es el de la plata, pues se ha visto en muchas tierras
 en tiempos antiguos, la variedad que tenemos no-
 tado, por ser mineral de poca costa en su beneficio
 que puesto en multitud de gentes, abarata segun
 la cãtidad que del ay, que a esto deue atribuyrse,
 que en todos tiempos fue metal de variedad, lo q̃
 no puede dezirse por la plata, porque no puede
 beneficiarse sino por mano de hombres ricos, por
 que requiere grande fabrica; y assi es entre los me-
 tales, como el trigo en los mantenimientos, por q̃
 si este para mantener la plata, lo es, para ser el al-
 ma, y reyna para todos los comercios, por todo
 lo qual deucemos presumir, que siendo su Magest-

tad, por posesion, señor de las minas Occidentales, y del Cerro de Potosi, que es singular en la cantidad, y bondad de todos quantos ha auido en el mundo, y en ser la plata del peregrina, hasta dar en la China, que por esta razon, es el dueño della el Chino, que está à la mira de los precios que corren por todo el mundo, para auer de yr à parar à su Reyno, y es cierto que si su Magestad subiese el precio de la plata, en el mismo instante la auian de subir todas las naciones estrañas, en pena que no correria para sus tierras, y les faltaria el metal que mas se precia en todo el mundo, y es mas codiciado de todos, por ser el de mayor vfo para todas las costumbres, y comercio.

49 Ya no valer menos la plata q̄ del Japō passa para la China, en que tanto se gana, siendo el camino tan breue, y por ser como los Españoles las llaman lhas platearias, es el caso que pide mayor discurso de lo que vemos causarfe en el entendimiento de los ministros Castellanos. La razon en que me fundo es: que si el viage de la China para Japones muy breue de tierra a tierra, porque andan en guerras, y por mar en menos caminos, que de Francia a Cadiz, donde para venir a este puerto de las Indias, passa del mar del Sur, por mar y tierra, al del Norte, y de Cartagena de las Indias, a tantos puertos, y mares tan arriesgados, ha

ziendo escala en la Abana para venir a Cadiz, y si
 en Japon ay tantas minas de plata, y que con-
 do valga para la China a mas de a cinquenta y se-
 senta por ciento, que en Cadiz, y Castilla no vale
 mas, sino menos de lo que cuesta en Potosi, no
 pudiendo alejarse por la China, lo que por Casti-
 lla, porque si en la China es la plata centro, es en
 Castilla puente, que a poder mandar venir co-
 bre de la China, que no cuesta a cinquenta marave-
 dis la libra, y a batirse en la moneda que agora co-
 rre de bellon, en consideracion de lo poco que vale
 la plata en Japon, empataria el precio de la pla-
 ta con la del bellon, que es grande mengua para
 vna nacion que tanto se precia de politica, poder
 dezir, vn Gentil tan supersticioso en adorar dio-
 ses falsos, que es su gouierno en la tierra de tanta
 justicia, y industria, que palle en la China la plata
 por moneda sin cuño, de que no quiere tener se-
 ñorio en tanta cantidad, como ay de quinze
 Prouincias a vna, que le siruiesse como a nosotros
 el cobre con las armas de vn Monarca Catolico,
 que es el señor de lo mejor de toda el thuto, pues
 tiene en sus colonias por tierra, tantas minas de
 plata, y oro, y de otros muchos minerales, y las
 mayores, y mas perfectas perlas, y minas de esme-
 raldas, que se pudieron pesar por marcos, como la
 misma plata, y por comercios de la India Oriental

tal, todo lo demas restante que el Sol produce en este mundo inferior; que asi lo permitio la providencia diuina; para que con la vanderá de Christo señorease todos los mares del Oriente; y con las armas de España, fuesse Leon contra todo el mundo; que si de la China nos vinieta trigo para comer, o paños para vestir, era fuerza que le diéramos la plata, aun por mas baxo precio; mas si como ya diximos, no ay en la China carneros, que puede auer en ella que se mejore de los que ay en España deste ganado: que en bondad, y cantidad es tan abundante para comer la mejor carne que ay en todo el mundo, y para vestir el mas fino paño; que a gouernarnos con la civil policia, y industria del Chino, o con otras Prouincias de la Europa, no huiera Monarcha antiguo, ni presente que se le igualara, mas si del fruto de la plata, que es tan necessario para todo el mundo, quisimos hazer tan poca estimacion; como si la huiera en las tierras de toda la Europa, que a auerla agora en Castilla, como en Potosi, no pudiera valer menos para Portugal, y mas Reynos circunuezi- nos; asi como lo dezimos por la del Japon para la China, en que tantos dobles vale mas, y auer da- do tantas razones sobre esta materia: no es como quien pretende arbitrar para su prouecho; sino por el empeño, en que por memoriales de mano,

y im-

y impresos tengo escrito tantos años ha, y porq̄ haze a mi proposito sobre las advertencias que tēgo propuesto acerca de los comercios de las dos Indias, en que no pretendo desfavorecer al de la India, aunque se suba la plata, y porque España como cabeça se vea mas rica con la subida, y retención desta plata, que dá las minas de Potosi de las Indias Occidentales, y mas partes del mūdo que estan en la China, y la poca que se retiene, y ay en Castilla, como es notorio.

50. Y si para ser ricos los Chinos no les falta el oro, y mas metales, y cō los mas frutos de sus tierras lo pudieron ser, sin la plata que tanto estimā, sobre lo qual no faltan opiniones de hombres doctos, que ay en la China muchas minas de plata, pues las ay de todos los mas minerales en tan grande abundancia, y del otro metal que llaman Tutunagas, que de su naturaleza participa de metales, siendo este en la China singular, de que agora de pocos años a esta parte se sirven los Portugueses en la India de moneda corriente, que todas son razones para se conuencer los ministros de Castilla, que el precio de su plata está desproporcionado, conforme al valor de los mas metales: de manera, que bien puede decirse, que todo lo mas importante que cria el Sol, es en la China abundante, y que tambien lo deve ser de minera-

les de plata, por la grã capacidad de tierras de sus contornos, y todos los mas frutos, porque tiene abierto el passo por el coraçõ de los montes, y como tiene tantos rios con la benignidad, y clemencia de los ayres, con lo qual assi las plantas, como otras muchas suertes de legumbres, panes, y semillas, maduran dos y tres vezes cada año.

51 Y con la industria marauillosa; de que vsan todas aquellas gentes, siendo su prudẽcia tan grande, que por bien de sus vassallos, si es que tienen, o no tienen minas de plata, no quieren vsar dellas, porque à auerla en grande abundancia, abarataria el precio, y no se frequentariã tanto las artes mecãnicas, de que mastafa hazen en consideracion de la propagacion, y residencia de sus naturales, y del comercio. Y por todas estas razones se atreuẽ los Chinos à dezir, q̃ todas las naciones del mundo no tienen mas que vn ojo, y ellos dos, pues de sola esta Monarquia se sabe de eternidades, no ser entrada de otras naciones, ni arruynada de las costumbres estrangeras, que tanto daño hizieron à las mayores Monarquias: vsando con esto de todas industrias para su aumento, y conseruacion, con la singularidad de que todos dan noticia, siendo tantas las gentes como las riquezas, que à no tener las industrias de que vsan, nõ podrian sustentarse, pues llegan à no caber en la tierra, y hazen muchos

muchos sus viuiendas, en los rios, con que pare-
 cio á algunos, que deuián parir las mugeres de vn
 parto muchos hijos, y por todas estas razones di-
 zen las relaciones de los Padres de la Compañia
 de Iesus, y de los mas que trataron en ella, que son
 las rentas del Chino innumerables, cō vsar de me-
 nos tributos. Mas es su prudencia tan grande, que
 por verse así, y à sus vassallos mas ricos, quiso que
 la plata valiesse mucho en su Reyho, porque co-
 mo es toda el alma para el manejo de todos los co-
 mercios, a quiẽ son opuestos los tributos, hizo à la
 plata mercancia, para q̄ cō la codicia della, se exer-
 citassen mas las artes mecanicas, y q̄ por este mo-
 do creciesse mas sus rētas, y fuessen sus vassallos
 mejor entretenidos con el trabajo de sus manos.

52 Y como no atiende à mas que à conseruar-
 se, y defenderse, sin querer ofender a nadie, con to-
 do se pertrechan, y fortifican sus ciudades en la tie-
 rra adentro, tan maravillosamente, como si estu-
 uieran en fronteras, y de la gente de acuallo que
 tira sueldo del Rey, que tiene siẽpre aparejada pa-
 ra lo que se les ofreciere en la guerra, cōtra los mo-
 uimientos de todos sus enemigos. Y para que no
 se veã entre ellos sediciosos por guerras ciuiles (los
 tiene à todos sus vassallos mas hartos, y conten-
 tos) que en las mas bien gobernadas Monarquias
 siempre huuo por falta de justicia, ò por mal con-

rentos, y así ordena las cosas presentes, para que en ningun tiempo le puedan perjudicar las futuras, dando à cada vno la ocupacion conforme a su posibilidad, y inclinacion: y porque todo baya bien ordenado, no quiere que le sobren las mas rentas, que pudiera tener, para verlos como à dineros, ó à pedrerias de grande estimacion, encarcelados. Pues de que Monarca, ó de que gētes tan ricas, como son los Chinos, puede dezirse de la poca ostentacion, tragés, ó pedrerias q̄ menos usen que ellos? (estimando todos solamēte la piedra que se llama, ojos de gato) por ser pedreria, que de antiquissimos tiempos no se sabe su origen, que el poder ser el gran Mogor mas rico que el, no es porque lo sean sus vassallos, ni porq̄ tenga en sus tesoros mas plata, ni oro, que el Chino, si bien de pedrerias deve tener muchissimos millones de oro: pero siēdo en el valor dellos tan variable, como se ha visto por muchos generos, de q̄ los Chinos usan mas que de la plata, q̄ tienē por la mas rica joya de todas, ni de las quiso el Chino que le sobrasen tanto las rentas, que se pudiesse dezir, que eran tesoros encantados, q̄ por ser el Chino de los mayores Estadistas q̄ ay en todo el mundo, quiso q̄ lo q̄ los otros hizierō por tiranias, el lo exercitō por justicia, y clemencia, por considerar, que los buenos tesoros, son las riquezas que andā

en el manejo de los negocios, de que saca mayores provechos en el crecimiento de las rentas reales; que con ser muy limitadas, se tiene por mas rico en tener vassallos ricos, y contentos, en que consiste la prosperidad del Reyno, porque con la sobra destas riquezas, en las manos de las muchas gentes, que tratan, y comercian, se reparten por la multitud de las gentes del plebe, y de todos mas estados de la republica, que no son tan industriosos como los mercaderes, en cuyas manos los dineros (como mercantiles) son erarios publicos, porque como no pueden estar ociosos, como mas sollicitos, inventan nuevas artes, que es beneficio de que participa todo el Reyno.

53. Y para q̄ los mas pobres tengan su parte por diferentes caminos, pues en la justificacion de las monedas consiste la sustancia de los comercios, q̄ en quanto en España no se subiere la plata, y baxa re el bellon en la proporcion de monedas intrinsecas, se vera siempre en grande pobreza, por la cōfusión q̄ causan estas dos monedas, de que no se dara exemplo en los mas Reynos, y apartadas Provincias, de que oy tenemos noticia: de manera que son muchas las causas, que en razon, y justicia obligan al Chino, en tenerse por mas rico, con los tesoros en poder de sus vassallos, aunque fueran en sus manos infinitos, que por casos no imagina

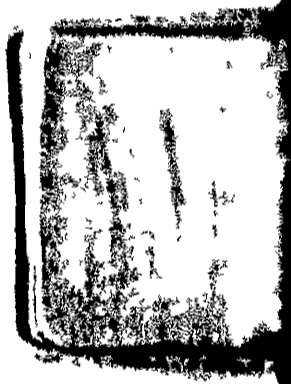
do pueden ser finitos, como son las minas de que se sacan los metales. Mas como en tener vassallos ricos, son mas seguras las riquezas, y de mejor condiciõ para todo el bien publico, porque à la codicia de las riquezas se trabaje en todos los officios, siendo el del mercader el mas noble, y que no admite ociosidad, y los prouechos, ó daños que esto causa, digalo la experiẽcia, como lo tiene mas tratado entre todas las naciones del mundo, pues en vn mismo Reyno, y pueblos, el que mas viue, por el trabajo de las labores de sus tierras, y manos, es mas rico, y mas contẽto, y goza de la mayor paz, y felicidad, y no ay mayor encarecimiento, que pueda dezirse, que sobre el del gouierno del Chino, de que todos los Reyes, y Monarcas antiguos acuñarõ las monedas, y que solo el Chino no lo quiso hazer, haziendo la plata mercancia, porq̃ lo fuessen ansi mismo todos los mas frutos, y generos de la China, en especie, ò labradas de q̃ por arte, y industria de sus naturales abũda, porq̃ la mercancia, como muy prudente, no admite ociosidad, y es solícita, y vigilante, y puede compararse con el Leon Rey de los animales, que velando, y durmiendo, tiene los ojos abiertos, y es como el Aguila Real, q̃ estando en el ayre penetra, y ve todos los peces que estàn en el profundo, en fauor de la qual dize Platon, por testimonio de

Marcc

Marco Tulio, no se puede conservar una República, sin hombres de negocio, como lo afirma el Jurisconsulto; y el mismo Tulio, escribiendo à un amigo, le encomienda à ciertos hombres de negocio, naturales de Bethunia, que eran compañeros, en que dize, consistia la principal parte de la ciudad, el qual orado en Roma pro Roscio entre los loores que le dà, fue dezir, q̄ auia sido su padre autor, y cabeza de las principales compañías de negocios de aquella ciudad. Y se ve el gran provecho que de conservarlas, y honrarlas se sigue à las republicas, pues estando los Scipiones en España con extremas necesidades de dineros, vestidos, y mantenimientos para el exercito; y dando cuenta al Senado destas faltas, hallandose el erario consumido con las guerras sustentadas en diversas partes, se ofrecieron tres compañías de hombres de negocio, que eran diez y nueve personas, à sustentar las guerras, tomando en si las rentas publicas, y ofreciendose, que lo que faltasse, no le querian cobrar, sino despues de acavada la guerra; patrocinando esta accion el Pretor Fulvio, como encarece Tito Livio; por lo qual, razon es; que los que acudiesen a las necesidades publicas, participasen de las honras, conforme a sus merecimientos, como tambien lo dixeron los hombres mas prudentes, que trataron destas materias, advertièdo,

q̄ por este camino se conseruaua la paz, y amor en
tre todo el cuerpo de la republica, y por esta razón
los Romanos hizieron tanto caso de los hom-
bres de negocio, que instituyeron vn Colegio de
mercaderes (casa de gran honra, y autoridad) de
que con razón era deuida a esta Corte, y en las mas
partes, y puertos de escalas, segun que en tantos lu-
gares, y con diferentes razones atras, lo apunta-
mos, y siempre que se ofrezca locacion lo re-
firremos, siendo como es tan necessario, que se in-
stituya luego otro Consulado en la ciudad de Lis-
boa, ò que se mude forma de regimiento para su
gouierno particular, y general de todo su Reyno,
y señorío, por los mas nobles fidalgos de capa, y
espada, que mas tierras huuiere visto, y de mayor
credito, que en todo Portugal huuiere, assi como
parecio al señor Rey don Felipe Segundo, que lo
huuiesse, que agora con mas urgente necesidad,
es necessario que se instituya, pues si en el año de
592. por parecer de todos los Consejeros de Esta-
do, y Guerra, y con la informacion de otras perso-
nas de mucho curso, y experiencia, como lo decla-
ran las prouisiones del dicho señor Rey, por ser la
dicha ciudad de Lisboa tan principal en la Coro-
na de sus Reynos, y vna de las mas insignes, e im-
portantes de todo el mundo, por las riquezas, y
concurso de mercaderias, y negocios, que de to-
das

das las partes a ella acudian, auiendose aplicado el derecho de las tres por cierto, para el apresto de las armadas, que por falta del comercio, tanto esta diminuydo, como el concurso de los negocios y de los mercaderes, que en comparacion de los que entonces auia, a los que agora ay, es vn espectáculo miserando, y cosa prodigiosa, a que conuiene acudir, con mas fuerças, de las que tuuo el dicho señor Rey, que si con su gran prudencia lo quiso preuenir en el dicho año de 592. durado las ordenes del, hasta los años de 598. y no obstante, que los hombres de negocio a quien fue cometido la administraciõ del apresto de las armadas, lo hiziesse auentajadamente, de lo que tenian por regimiento, como ansi mismo en lo tocante sobre la determinaciõ de la justicia de las causas, que corren entre mercaderes, cuyos pleytos consisten mas en vna resolucion abreuiada, como bien entendida de los hõbres desta profesion, que no en pñtos de derechos, que segun sus estilos son procesos de dilaciones, fue tan grande la embidia de los interessados poseedores destes officios de justicia, y de la hazienda Real que crecio en tanto grado, la emulacion contra ellos, que se lo quitaron de las manos quando mas necesidad auia de honrarlos y fauorecerlos, en razon de que los enemigos rebeldes se declarauan mas contra las conquistas de



R

Por-

Portugal, auiendo precedido primero mandar se hazer tres visitas por los mismos ministros sus enemigos, como atras lo declaramos, cosa jamas acontecida en Portugal en tantas instancias en otros casos de honra, y reputacion del gouerno politico de estado, y guerra, de cuyos exemplos se tiene perdido la mayor ocasiõ en no proseguirse con el Consulado, no tan solamente como estaua ordenado mas con mayor ventaja, segun las necesidades pronosticauan, para auer de aprestar y exercitar mayores armadas de lo que les estaua ordenado, conueniendo acrecentarse el derecho del Cõsulado, y no disminuirse, pues lo podia mejor pagar las grandes ganancias de todos los comercios de la India, y mas cõquistas de todo Portugal, que no el de las Occidentales, que es razon que auia de preceder para auer de examinarse quales son los negocios que mejor podian sufrir mayores tributos, que no obstante el ser muy grandes los que se pagauan en la casa de la India con mas razon podian aora arbitrar remedios, para q̃ no se perdiessse la mejor orden, por la defensa de estas naos contra los enemigos, o que no tuessen tan arriesgadas á perderse por tantas vias como se acrecentaron con esta guerra, en q̃ se yuan experimentando tan grandes robos, que a los enemigos causaça acrecetar mayor animo, y mas armadas y a nos

y a nosotros perdí una cosa, y otra, con la reputa-
 cion, que era lo mas importãte que quando se per-
 dian las naués por los infortunios de la mar: para
 lo qual nos pudiera seruir de exemplo, quãto me-
 nos se gana en el comercio de Castilla para las In-
 dias, y quanto mayor derecho se paga para la Aua-
 na, que costeando sobre plata en que se pierde de
 buelta, y de ida; sino se gana en las mercancías que
 pellan à las Indias, lo que se gana en la misma pla-
 ta que passa à la India, que tanto mas nos era ne-
 cessario, que fuesen nuestras naos mas seguras, ò
 que no fuesen como yuan à experimentar viage de
 mayores riesgos, y à encontrarse con tantas na-
 ues, como sabiamos partian de Ingleses, y Olande-
 ses por la misma derrota, que si para los de Olan-
 da causo esta nauegacion, y las mas causas, para
 sustêto de las guerras en su defêsa, cargarse toda la
 Prouincia de tan innumerables tributos como nũ-
 ca tuuieron, y sobre todo se ayudaron de las gen-
 tes mas poderosas para armar compañías, era mas
 razon que se acrecentaran mayores derechos, ò
 tributos, como sucede, à quien tiene guerras, y q
 no se hiziera tan poco caso desta en sus principios
 para que fuesse al parecer de todas lenta? mas por
 la cuenta que se yua los mas de los años experimẽ-
 tando, como guerra ciuil que empieça por poco,
 y acaua por mucho, como nunca acontenció à

Portugal en la mayor perdida, pues en todas las
demás que antes desta tuuo, pudo repararse de gē-
tes, y de los mas instrumentos para las artes mili-
tares, lo que agora no vemos que tenga, ni gētes,
ni dineros, ni cosa equivalente para empear gue-
rra, quãto mas para continuarla, por quanto el pa-
trimonio Real està todo empeñado, y pertenecief-
se à los particulares del Reyno, q̃ à esta cuēta se pu-
sieron en possession de gastar mas de lo que pue-
den, y faltando el comercio que acrecentaua to-
das las rentas, vemos al Rey, y Reyno pobre, y cō
todo es fuerça que se socorra la India, porque no
se acabe de perder de todo Portugal, que supues-
to que tenga tierras que le pudieron sustentar, le
faltan las gentes para poderlas cultiuar, ò le pue-
de suceder no llouer à su tiēpo, y perecer Lisboa,
donde reside lo sustancial de todo Portugal, que
cōn los comercios de sus conquistas, era la mas in-
signe, e importante ciudad de todas las del mun-
do, que si con el año passado ser fertil, y el presen-
te estar tan prospero, fue necessario para auer tri-
go en el terrero acudir el prouimiento en dos en-
uarcaciones por la mar, à faltar la India con la grã
cosecha de sus frutos, que trocava por dineros, ò
por el mismo trigo que le acudia de la mar, es ar-
gumento manifesto, que si quando estaua en la
mayor prosperidad, le cogia Francia por el trigo
todas

67
todas sus riquezas, como se via en la plata, y oro
que le venia de la mina, y de Castilla, que en mone-
da, o en pasta vana, de que no ay memoria de las
que vate de vn año para otro a faltarle la India, y
la mina, y tambien Castilla, porque tanto que no
tuuieramos India, y los mas frutos de los comer-
cios se fueren diminuyēdo, que de sal, ni de vino,
ni azeyte, ni de la pesca, y frutos de Algarue, no
tenemos para sustētar los presidios de Africa, pues
en no auiedo dineros de la resulta de los frutos
de nuestras conquistas, con que se pagauan las co-
sas de los estrangeros, de que carecemos, pues si
agora tambien vemos, que por causa de la mone-
da de vellon nos coge Castilla del oro, y la plata q̄
nos tenia dado, que es bastante argumento para
nos persuadir mas, que o auemos de tornar a las
costumbres del antiguo Portugal, o tomar las ar-
mas para nos poder más sustentat, pues quiē ima-
ginara, que la moneda de vellō auia de causar per-
dida al publico de Portugal? que si bien para los
particulares le es en apariēcia prouechofo, en
quanto para comprar pan, carne, y vino, porque
computado en las mas cosas en que la prematica
no vale, todo le viene a ser vno, y al Reyno de
Portugal dañofo passar tantas mercancias de Ca-
stilla, de que no carecia, y por lo menos, para to-
das las sedas que labraua, q̄ de toda Castilla son

tanto mejores, y más varatas, como así mismo
los paños finos de Segouia. que por la cuenta de
las premáticas son más varatos, que los mejores
de Portalegre: de manera, que son muchas las co-
sas que a Portugal passaron, de que no tenia ne-
cessidad para el publico, a quien los dineros fue-
rō mas prouechosos, que las mas mercancías, que
para los pobres son superfluas, y a los ricos dan o-
casion de mayores gastos: y por este exemplo se
puede echar de ver quan incomprehensibles son
las cosas del gouerno civil politico, y quanto po-
derosas son las de los comercios, y quanto mejor
huiera sucedido a Portugal, que los aprestos de
las armadas corrieran por las del Consulado co-
mo puestos en manos de los hombres mas inteli-
gentes, y mas ricos, y acreditados, por que luzie-
ran mas en mejor beneficio de las armadas, y quā-
do a los del Consulado se hallara auer metido ma-
no en las rentas del para su prouecho, q̄ mayor
grangeria podia hazer para el Rey vn sauo minis-
tro de la hazienda Real? que disimularlo como
vuestra Excelencia lo hiziera, para tenerlos siem-
pre obligados al socorro de tantas necessidades,
como estauan amenazando las guerras de los re-
beldes. para que mandassen venir, notan solamen-
te los aparejos, y mas fabricas para el apresto de
las armadas, de que Portugal carece, mas aun los
mari;

marineros, y artilleros, y si necesario fuera los sol-
 dados de las mismas partes de Flandes, porque es-
 tas son las fuerzas de la contratación, y de los hom-
 bres de negocio mas ricos, y mas acreditados, co-
 mo eran los que auian administrado el dicho Con-
 sulado, que entonces tenian sus parientes, con ca-
 sas, y compañías en Flandes, que si agora conuo-
 tenerlas, y estar toda la contratación de Portugal
 tan perdida, y apurada, y la Corona de Castilla
 tan empeñada, y impossibilitada, cō todo vemos
 que obligados los hombres de negocio de la bue-
 na correspondencia, y puntualidad, con que nue-
 tra Excelencia los trata, toman sobre si cargas tan
 pesadas, que se podria esperar de los hombres mas
 ricos, y mas acreditados que auia en todo el mū-
 do, si quando en el año de 598. en que murio el se-
 ñor Rey don Felipe, y se les quitò el Consulado
 de las manos, que à suceder tener el señor Rey dō
 Felipe Tercero vn ministro, como vuestra Exce-
 lencia, y que diera las honras que los Reyes son
 obligados à dar à quien mejor los seruia: que es
 caso estranissimo, que merezca en Portugal vn
 piloto vn habito de Christo, por hazer bien su
 officio, en que va interessado con su vida, y hazien-
 da, y que no tenga merecido esta honra, quien an-
 ticipa, y presta dineros para que se acabe de apres-
 tar toda vna armada que à partir en su posesion
 fuera

fuera della, corre riesgo de yr en saluamento, o perderse (que ni con cortesias lo supieron en ganar los ministros de Portugal) quando como adelante diremos, era emperador Maximiliano, se tuvo por muy obligado por vn emprestito, q̄ no llegó à las muchas que en cantidad, y en mas urgentes necesidades, hizieron muchos mercaderes ricos que si en estos tiempos valen tãto los dineros, y las honras tanto menos: como repartidas por tan varias gentes, y por tan pequeños seruicios, como antiguamente no se dauan à las personas mas nobles de diferentes merecimientos: porque entonces no valia tanto el dinero, como qualquiera destas honras publicas, pues en los hidalgos, à quiẽ mas eran deuidas, y se señalauan en la guerra, y en los gouernos de la India, se dauan por grandes premios subirlos de titulos de Governadores al de Virrey, que al de Condè por marauilla se cõcedia, pues siendo agora su Magestad tan generoso en abrir los tesoros de las honras, y mercedes, repartiendolos por hombres de aquel Reyno, que mucho era que los Ministros del Rey le consultaran vna honra publica à vno de estos mercaderes mas ricos, que mas se tienen señalado en su seruicio: para que de aqui resultara animarse otros à poder hazer mayores seruicios, si viessen que les auia de aprouechar la vttud, y valor para la honra, que
si le

si le prestara, se animara el animo à hechos muy valerosos por el premio de gozar de las honras, y alcançaria su Magestad tanto prouecho, que no digo con auenturar solo las haziēdas, mas aun las vidas, y inuentarian instrumentos de guerra, para mas defensa de la patria, pues auian de ser premiados de sus hechos, y viuirian como hermanos, auiendo vna quietud perpetua, sin auer los vandos, que lo destruyen todo.

64 Es argumento manifiesto, que estādo en los mercaderes de Portugal las mayores riquezas, como agora no estan, que no tan solamente administrarian el Consulado, mas que lo haria en todos los focorros con que se pudieran escusar todas las mas naciones estrangeras, que sirven de hombres de credito à su Magestad, pues no dista mas del credito à la paga, que poca dilacion de tiempo, en q̄ se le consigna en las rentas de Castilla, lo que focorren en Flandes por su credito, en q̄ los Portugueses tenian mas comodidades por la resulta de todas las especerias, y mercancias de la India, y mas conquistas de Portugal, que manejauan con tener sus parientes, y confederados en todas las partes del Norte, puertos, y Islas, pues solo en la ciudad de Anuers, auia mas de duzientas casas ricas de mercaderes de la nacion Portuguesa, que asistiendo a la venta, y compra de las mercancias,

son las que mas traen los dineros de contado entre as manos, que si los Ginoueses tienen plaças diputadas, para por via de Cambios hazer estos socorros los Portugueses mercaderes, como mas esparcidos por toda la Europa, no ay plaça grande, ni pequeña, en que no sean muy acreditados, y por todas ellas con singularidad el hombre que es mas rico (de que tantos huuo en la plaça de Lisboa) que era tanto mejor el socorro para los presidios por sus manos, y por este modo de Consulado, poder hazer guerra por todos los comercios a los rebeldes en las partes del Oriente, que a ser fauorecidos como conuenia, quiza para todas las del Occidente, con las mismas armadas del dicho Consulado, el qual puesto en las manos de los ministros del Rey, les sucedio lo mismo que a los juezes de justicia, porque assi los primeros como los segundos, se valieron en la necesidad de dineros de su emprestito, y de sus creditos, porq̄ todò faltaua al passo de la diminucion de las rentas, que dependian de los comercios, y los juezes de la justicia (por mayores letrados que sean) no saben dar passo en pleytos de hōbres de negocio, que por la mayor parte depende de quantas, y de contratos, con condiciones inuentadas por las ocasiones de los tiempos, sobre que los Iuriscultos no escriuieron, y mas quando en las apela-

ciones

ciones le seruian , los Catedraticos, para auer de juzgarle en la primera instãcia, en que los mas de los pleytos se acauan, por las que cõ las primeras vienen de las Vniuersidades , ò de judicaturas de villas, y pueblos de contiendas de labradores.

65 Y quando en la primera , y segunda visita se hallaron libres de culpa, y en la tercera juzgo por don Pedro de Castillo Virrey, y Inquisidor General, a quien vino cometida la diligencia de mãdar tomar la cuenta del recibo, y del gastõ del derecho auisando a su Magestad, que el prior, y Cõsules, auian procedido con verdad, y grande inteligencia, con lo qual no les quedò lugar a proceder como querian , lo que luego sucedio, tanto que el señor Rey don Felipe murio, que si su Magestad se mandara denueuo informar por el procedimiento de los que entraron en su lugar, bien claro se mostrara el grande odio que en Portugal se tiene contra los hombres de negocio, pues no puede llegar a mayor encarecimiento, que en no ser admitidos para el beneficio, sobre que andã tã interessados en los comercios vltamarinos, quando juntamente tocaua a la honra, y reputaciõ de todo Portugal, pues de tener bien proueydos los almacenes de todas las fabricas, y aparejos que auian de venir de las partes de Flandes, Alemania, y Dinamarca, en que los del Consulado

tenian sus parientes factores, y era tanto mejor q̄
corriera por administraciō de Consulado de hō-
bres tan honrados como ricos, que no por con-
tratos de Chatines pobres, que si los fidalgos mi-
nistros se preciarian de la mercancia, supieran ha-
zer diferencia de mercaderes a mercaderes, porq̄
no todos lo son para ser nobles, y mas quando de
ricos à pobres auia tan gran diferencia para con-
tratos, que en ser de la calidad que dezimos, y en
ser mejor por administracion, que por contrato,
agora se experimenta, lo que fue à dezir à su Ma-
gestad, que en su calidad era tanto mejor ocupar
à hombres honrados, y ricos, en dar cuenta por
administracion en que le vā honra, que no al con-
tador, aunque sea rico, que es su intento ganar ha-
zienda, como los Chatines, que los ministros del
Rey quisieron graduar cōtratadores, de que tan-
tos se enriquezieron, como tambien lo hizieron
en todos los mas oficios de marineros, artilleros,
maestros, pilotos, y en otras mil consequencias en
perjuizio de la nauegacion, y comercio, para per-
derse estas naos.

66 Y si por tantas causas, como tantas vezes re-
petidas, notafemos no llevar las naos para la In-
dia buenos aparejos, ò ser causa de no poder par-
tir en la mocion, y perderse, ò por vna, ó por o-
tra, y tantas mas causas, la nao, y muchissimas
naos

naos tan importantes, como las buenas villas de Portugal, este modo de aprestar armadas, no depē dio de los infortunios, y tempestades de la mar, que si quando todo yua muy apuntado, y partiendo las naos en la mocion se perdian, seria por pecados de los tiempos; ò por ocultos iuyzios de Dios, mas permitirse q̄ se pierda, y partā las naos de los puertos perdidas por culpas de los hombres, o de sus ignorancias, ò de sus malicias este modo de negociar, no se hallara en ninguna de las naciones, de quantos oy tenemos noticia, ni de las antiguas se sabe de quantos nauugaron, por la mar, y si esto acontecio a Portugal, por quitarse el Consulado de las manos a los hombres de mayor iuyzio, y capacidad que auia en Portugal mas ricos, y de mayor credito, que en la opinion de todos por la aparencia, y grauedad de sus personas, dauan animo a todos los hidalgos mas briosos para embarcarse, q̄ si corros pueden mandarse a la India, que quādo puedan en las primeras armadas aprestarlas con toda la puntualidad, siendo agora los enemigos tā poderosos, y toda la posibilidad de Portugal, como no podrā jutar los dineros, que vna de las naos de tantas como en estos años passados se perdieron importaua: O que regimientos son estos, que estan ordenados para la compaña de la In-

dia, que à facilitarfe el socorro como se pretende, para que con personas tan graues se manda juntar en Portugal dineros? q̄ en todo el Reyno no puede auer, siendo necessarias otras muchas preuenciones, que para armar compañías contra las de tan poderosos enemigos, como atrás diximos, que ante todas cosas se armasse Consulado, que à penas se hallarà quien lo acepte, aunque les carguen de honras efectiuas, pues ni con ellas se hallar vn hombre de los antiguos del Consulado, por q̄ entōces militauan otras razones para seruir a Dios, y al Rey y à la patria, q̄ agora aunque quieran no pueden, porque estan todas las cosas en diferētes terminos, de lo q̄ entonces estauan, por q̄ la opiniō de los hidalgos antiguos, y mas graues que agora viuen suspiran, y no hablan viendo tantas imposibilidades, quantas solo el poder de Dios puede remediar, ò influyr en los coraçones mas poderosos vn zelo del bien comun, que pueda suplir las faltas en que todo Portugal esta puesto.

67 Que si bien puede considerarse el grãde yerro que huuo en extinguirse el Cōsulado, quitandose de las manos a los hombres que atrás notamos, que confiança pueden tener los que denueuo entraren para ser mas fauorecidos que los pasados? o que fuerças, y opinion tienen ellos consigo

figo para no entrar en estos cargos, y companias
 con la misma desconfiança que todos tienen, pues
 si este discurso empece a mostrar en letra de mano
 en Noviembre passado, y despues de impresso,
 antes q̄ las naos partiessẽ para la India, adverti lo
 que conuenia, que el Virey lleuasse consigo, que
 todo se hizo al contrario, y los enemigos tã pre
 uenidos, y expertos sobre todas sus companias, y
 apresto de armadas, quanto nosotros descuyda
 dos corriẽdo el tiempo por la posta, que à esperar
 siempre milagros como sucedio a esta naueta, q̄
 de Cochín partio en principio deste año de 628.
 y plegue à Dios que lo mismo suceda al Virrey, q̄
 partio fuera de Mocion para que llegue a la In
 dia, y lo mismo al Virrey, que se espera que tam
 bien ha de partir tarde, y fuera de Mocion, para
 auer de llegar à Portugal, siendo las naues tan po
 cas, y tan impossibilitadas de todos los aparejos,
 que era lo primero, q̄ auia de contratarse, por quã
 to es el cimiento principal, que quando se juntan
 dineros corre el tiempo, y partir naos y armadas
 fuera de Mocion, le acontecera lo mismo que à
 contecio à la de Guerra, que partio de Goa en
 27. de Abril, passa para Mascate con Nuño Alua
 rez Botello, y para reformar vna perdida destas, y
 las mas en que nuestras armadas andan tan des-

graciadas, no lleuan las ordenes para Portugal, buen fundamento, si con el exēplo de tantas perdidas de naos, y armadas juntas, à que no quisieron dar el remedio en los tiempos que podian, como conuenia.

68 En el año de 1500. se cumplieron ciento, que partio de Rastello, puerto que entōnces era de Belen, la primera armada para la India cō Pedro Alvarez Cabral, que si como los antiguos hazian dielless nosotros fee, à los prodigios, haziendo el computo de los sēculos, y los mas que cō la guerra de los rebeldes, y sus compañías, que entōnces armaron todas estas cosas, parecian no poco malignas, en que con la muerte del señor Rey don Felipe Segundo entrò la peste inuisible, y otras inuisibles de negociaciones, para quitarse de las manos el Consulado à los hombres de negocio, de que tantos bienes pudierã auer resultado, pues para auer de sustentarse, y ser tãto, y mas necessario fauorecerse à los hombres de negocio, como lo hizieron en Roma, à donde no podian estar las cosas publicas en mayor necesidad de lo que estauan en Portugal, ni podian tener guerras por la mar, con mas poderosos enemigos de lo que agora son, Olandeses, y Ingleses, siendo este el motiuo, que tengo para tantas vezes repetir

tir en este discurso q̄ à ninguna monarquia de todas las antiguas q̄ huuo en el mūdo, le fuelle mas necessario que à la de España instituyr Consulados con titulos, y casas mas honradas, de lo que hizieron los Romanos en fauor de los mercaderes, que no pudieron llegar à las estremas necesidades en que agora se ve esta Corte de Madrid, pues aun en fauor de la mercancia, dize el Espiritual en el Eclesiastico, y Christo Redemptor nuestro por el Apóstol san Mateo comparando el cielo à la mercancia, para que se entienda que no la reprueua, y si algunos vsan mal della, cōsiste el perjuyzio, no en el arte, sino en el abuso della como por autoridad de santos se prueua, por lo qual muchos Emperadores Reyes Principes, y varones illustres fuerō mercaderes como lo es S.M. y mas claramente en la Corona de Portugal, y tambien consta del Apocalipsi, que los Governadores de Babilonia eran mercaderes, como lo son en Venecia, y Genoua, y los mas Principes, y Potentados de Italia, con las circūstancias que atras y adelante auemos tratado, y mas largamente trataremos, y tanto mas es necessario a su Magestad, que se fauorezca a este tan principal miembro, q̄ por ser despreciado entre sus vassallos padece tanto detrimento todos los Reynos, y señorios desta Monarquia, que a auerse hecho mas grande cō

la unió de la Corona de Portugal, que estaua por partes mas remotas dilatada, era mas conueniente que se fauoreciera à los mercaderes por las ordenes, y regimientos que el señor Rey don Manuel dexó por sus instrucciones encomendado à sus sucesores, porque con gran prudencia antevio que los mas vassallos de su Reyno que no vian deste oficio, por no tener la inteligencia que para el se requiere, fueron estraordinarias las honras, y mercedes, y en especial las ventajas que todos los Reyes de Portugal les hizieron para que las riquezas de todo su Reyno, y sus conquistas se perpetuasen en ellos, aunque su Real hazienda se desmejorase: lo qual passò tanto al cõtrario, quanto mas necesidad auia de que fueran fauorecidos en consideraciõ de la guerra de los enemigos q̃ despues de la vnion desta Corona à la de Castilla se mouio contra todas las conquistas de Portugal de vltimar, en que se tuuo tan poca cuenta con las nauegaciones, que preguntando el señor Rey don Felipe Tercero quando estuuò en Lisboa en el año de 619. que razon auia para que se perdiessen en estos tiempos mas ordinariamente las naos que yuan para la India, que en los passados? le fue respondido por los hombres mas prudentes que entõces auia, que se podia atribuyr à poder ser la causa principal de que en tiempo de
los

Los Reyes de Portugal partian las naos de Lisboa adonde ellos residian, y fue esto tanto assi como se experimento en las armadas, que despacharon el señor Rey don Felipe segundo, y en su ausencia el señor Archiduque Alberto, que parece ha querido Dios mostrar con estos exemplos que el gouerno, y despacho destas armadas, con las mas circunstancias neçessarias para aprestarlas no puede tener felice sucesso, sino con la asistencia de persona de la sangre Real, y no por Gouvernadores sujetos à las consultas que de Portugal se hazen para Castilla, porq̃ en sus despachos de estado, y guerra, y de la hazienda Real, y aprestos de armadas, y contratos de todo el Reyno de Portugal ha auido grandes interualos, como la experiencia lo tiene mostrado.

69 Y es cierto como à tras dezimos, que si en esta Corte huiera casa con titulo de Vniuersidad de mercaderes, que fuera mejor gouernada en todo lo tocante a la administracion de la hazienda Real, si con la interuencion de sus votos tomaran sus pareceres, y sobre todos los mas comercios, y mas conquistas de vltra mar, siendo ellos los mas propios para las juntas a donde se tratara de negocios q̃ tocan a cosas generales, y particulares, y al vso de las monedas de oro plata, y cobre para darles su justo valor intrinseco, y extrinseco, porq̃

no conuenir, que en la Corte de vn Monarca tan grãde como es su Magestad, se anduiesse haue ynte y cinco años con monedas de tantas fuertes de cobre, tan perjudiciales al bien publico, para que se arbitrasen para el remedio de tan cõsiderables daños las diputaciones, y tantas pregmaticas como han salido, vnas en contrario de otras en tan breue tiempo, siendo los Consejos, y consejeros tãtos en estos presẽtes años de 627. y 628. asi para esta materia, como para las mas que tocã al socorro de la India, en que parece que solo se trabaja, y desuela para no aceitar, que cayendo ya sobre tantos delaciertos como desde los años de 1600. se deue considerar las perdidas que desde este año han sucedido a la Corona de Portugal, y que la respuesta que se dio al señor Rey don Felipe III. que por partir las naos, y mas armadas, no de la ciudad de Lisboa, mas de la Corte de Madrid, parece fue auiso del cielo, y pues de las ordenes, y regimiẽtos desde entonces hasta agora, y despues de la partida de la armada del Cõde de la Vidiguerã, cõsiderese quantas naos se han perdido, y no partido, derrotado, y embornado, y que tomaron de presa los enemigos, los innumerofos vageles de todas las conquistas, y las naos, y armada Real que se perdio en la costa de Francia, que todo se huiera mejor remediado, si el Conulado se huiera

uiera conseruado, pues no vemos que jamas se tomalle resolucion en cosa, de que se pueda esperar felices successos, porque en las mas dellas (para que se han ordenado tantas juntas) se clamo siempre por los mas prudentes consultantes sobre todas las cosas referidas, y sobre quando se dobló la moneda de vellon, y despues por tantos años como se yua continuando, en que se destruya el comercio cō la permission de que se fuessē labrando tantos millones de oro, no advertiendose la estrangerá que podia entrar de amigos, ò de enemigos, q̄ en razón de reputaciō, y buen gouierno de estado quando fuera cosa precisa acudirse al sitio de algunas Ciudades desta monarquia, ò fortalezas de España se huiera de limitar tiempo, ò darse otra ordē como auia acontecido en tiempos antiguos sobre grandes necesidades, para que no viniessē a suceder; como al que queriendo remediar vn daño que cae en otros muchos mayores: y assi se ha de entender aun quando esto huuiessē dado mucho prouecho en la ocasion, pues en quanto no se diere justo valor a la moneda, para que se deroguen las prematicas, que causan tan grande carestia de pan, y de tantas otras cosas necessarias para la comodidad, y reparo de la vida humana, pues quando se vēdan por baxo de la capa mas caras siendo peores, es caso miserable quando las cosechas

parece estan seguras en Castilla con gran fertili-
dad, fuera pues muy posible que no se padecieran
estas calamidades, si la plata se doblara prouando
à experimentar por vno, ò dos años, si se reme-
diauan las presentes necessidades, que si los mini-
stros de Castilla atendieran al bien publico de los
Reynos desta Monarquia, y en especial al de la In-
dia Oriental, auiendo en los años de 603 tomado
mas fuerça los enemigos con la armacion de sus
compañias, si en el mismo instãte que parecio que
se doblasse la moneda de vellon, se doblara el pre-
cio de la plata, que como desta necessitan tanto
los Reyes del Oriente, y viellen que su Magestad
sobre esta consideracion la leuantaua, quiza
no hallaran ellos ningun abrigo en los Reyes de
la India, y por lo menos les interrõpiera sus atre-
uidos designios, y doblado el precio de la plata,
no se presumiera que le podia entrar defuera, para
empobrecer el Reyno, antes se estuuiera enrique-
cido viendo se lleno de plata, y oro, y nuestros na-
turales no se recelaran como lo hizierõ con la mo-
neda de vellõ, para auer de dexar de trocar sus fru-
tos que son corruptibles, y de labranças infinitas
por los que no tienen en su especie corrupcion, y
son deminerales finitos, y monedas que como di-
ze el Filosofo, son instrumento de la vida, y el ner-
uo principal de toda la republica, que por la mo-
neda

neda de vellō en el pretio q̄ corria, fue destruyció de todo el Reyno, auiedo de pōderarle q̄ desde el año de 603. en q̄ se doblò, hasta el de 623. ò el de 624. corrio la moneda en cãbio. de plata por dos hasta cinco porciēto, siēdo vno de los grauissimos yerros mādār labrar esta moneda de vellō en Seui-lla, porq̄ como esta ciudad es de mayor comercio, y à dōde ay gran cōcurso de negocios estrãgeros, y para el apresto de las armadas acuden mercaderias pesãdas, y de poco valor, con que se dio grande ocasion, como atras queda referido a los codiciosos para que pudiesen mandar traer gran cantidad desta moneda, que quando no tuuiese mas dificultad q̄ desembarcarla en vna noche obscura como eran quartos nuevos de la misma hechura, peso, y ley, y color de los que se estauan labrando, y la ciudad de la mayor capacidad de trueques no se podia echar de ver millares de mil ducados que podian venir de fuera, y esto no sucediera si esta moneda se labrara en esta Corte, ò en Segouia, porque no osaran caminar tantas leguas como ay de los puertos de la mar a estas partes, y por el recelo que a mi me parecio que podria auer sobre esto note se lo que digo en mi libro de las aduertencias de los comercios, impresso en esta Corte, en el año de 622. la orden q̄ daua en que se mandalle contraçuar toda la moneda que desta cali-

dad huuiesse de correr en Seuilla , y en los mas puertos de la mar , para que se notase la estrange- ra que le entraua , y siendo esta de las mas valiētes razones que jamas se arbitraron , ni aduertieron , en que pallo tan adelante con ella , q̄ en el mismo capitulo 79. fol. 61, digo como del dicho libro se podra conferir, que vendran a ser tantos los quar- tos con los estrangeros, que vinieren de fuera, que ni apoco, ni à mucho precio se hallaria trueque à la plata, y para mayor demostraciō desta propues- ta en el mismo capitulo a la margen , doy cuenta de que no auia mucho tiempo que los comedian- tes me auian dicho que en 500. reales que les valia vna comedia, no se hallauan veynte reales de ve- llon, y luego que empeçò a crecer la moneda , no se hallauan en 500. reales veynte de plata, esta cu- riosidad sin esperar de su Magestad honra, ni mer- ced, como se lo dixè de palabra, no veo que tuuies- sen sus ministros, con quien tratè estas materias, recelando juntamente que en tanto que los true- ques de cobre à plata crecieren cō grãde exceso, tomarian motiuo los mismos estrangeros para acrecentar todos los precios de sus mercaderias, con cuyo exemplo lo tomaron ensi mismo los na- turales, como tambien lo hizieron hasta las cosas mas ordinarias de los mantenimientos, y si el di- cho libro de las aduertencias se leyera cō mas cu-

riosidad, ò se me preguntara por muchas clausu-
 las que à los ministros de Castilla, y de Portugal,
 fueron obscuras por no ser de su profefsion, o que
 su Magestad mandara que yo me contentara à
 mi mismo, para que con verdadera demostracion
 las entendierã todos mejor, como por esta de que
 voy tratando se puede echar de ver, porque en mã-
 dar su Magestad que se tomasse la octaua parte
 de la plata que auia venido en la flota de 620. y q̃
 se labrasse en la moneda de vellon, donde por auer
 inuernado los galeones en el año de 623. y por la
 mucha moneda que entrò en este tiempo de la es-
 tranjera, empeçaron los trueques de vellon por
 plata en Seuilla à tan gran exceso, como yo lo
 pronostique, en el inter que estaua imprimien-
 do en esta Corte el dicho libro, q̃ como si lo apũ-
 tara como relox concertado con el dedo, dixi lo
 que auia de suceder, como sucedio en el año de
 623. en q̃ los galeones inuernaron, que tanto mas
 peor fuera si se perdieran, como sucedio en el año
 de 607. Todo lo qual declare por bien del publi-
 co, con grã riesgo de mi honra, vida, y perdida de
 hazienda, y de la reputaciõ en q̃ por muchos años
 viui, quiza que tuuieran remedio muchos millo-
 nes de oro, que despues aca se perdieron, y no ha
 mucho tiempo que lo declare por dos memoria-
 les que di al Rey nuestro señor, y à V. Excelēcia, y

á otros Consejeros, diziendo, que de vn buen arbitrio auia de quedar acreditado para ser mejor oydo en otros, pues quié dixera deste de que voy tratando las circunſtancias que tengo referido, que auyendose conſeruado la multitud de la moneda de vellon que corrio veynte años en cantidad, y calidad para no hazer mudança, la vinielle á hazer de vn año á otro, en q̄ yo declaraua por futuro, como eſtaua para ſalir de golpe en tanto que diſminuyefe auer cantidad de plata, para el trueque de cantidad de cobre, y para que ſe tomalle medio, adverti que ſe recogieſſe la moneda que podia venir á cauſar los daños de las prematicas, y ſe tomó por medio las diputaciones que vnas, y otras no ſurtieron el efecto que yo apuntaua, para que ſe contracuñaſe la moneda de cobre que auia de correr en Seuilla. de donde vinieron á reſultar todos los daños, que oy ſe padecen.

70. Presuponiendo que el metal de la plata, y del oro, ſon en ſus eſpecies los mas nobles, y ſerui- ciales para el uſo de los hom'bres, y para todos los negocios, y comercios generales, los mas codicia- dos de todo el mundo, y que debaxo dellos ſe en- cierran grandes excelencias: mi intento en eſte diſ- curſo, es prouar, que ſon mercancías dando eſte miſmo titulo á todas las pedrerías, y las mas co- ſas que lo ſon, aſi naturales, como eſtrangeras, q̄
cria

y el Sol, y declarar la costa, y beneficio que cada genero en si tiene, supuesto que estan sabido, y que no ay ninguna cosa de todas quantas se benefician que tenga mas costa, ni mayor riesgo de vida, ni mayor industria que hazer de tan gran cantidad de tierra plata, facandola de las entrañas della: pongo pues el exemplo en los diamantes que vienen de la India Oriental, cuyas minas se dan en el Reyno de Biznaga, que son las mas caudalosas, y ricas, y de mejor calidad, que es lo mismo que luego diremos del Cerro de Potosi.

71 Los diamantes que salen de las minas, son de muchos generos, si bien se benefician, y labran con su mismo genero, que es la escoria a que los lapidarios llaman caposnegros, y esclavosos: en muy pequena distancia de tierra en las mismas minas se adelantan notablemente, unos de los otros en bondad, perfeccion, y limpieça, saliendo tales que sin beneficio alguno se pueden poner en vna sortija, ay otros que son las caras, y rebolludos, bordo blanco, y refugio conocidos de los que los labrauan, y destes por maravilla sale alguno que pueda servir sin beneficio del artifice, y en su conocimiento, y estimacion puede auer engaños, a que estan sujetos, aun los mas experimentados, de perfecto a mas perfecto, y ay variedad en su valor, como esta tratado, a este tenor van todas las mas pedrerias

y aun la mayor parte de las mercancías, en que ay en muchas grandes secretos; assi en paños como en sedas, y lencerias, y todo lo demas á que llamamos bugerias, sobre que no puede auer prematica cierta, ni duradera en razon de su vondad, pues de baxo de vna tela en nombre general ay malo, ó bueno, y otro que passa de ser mejor que bueno, por lo qual se sujeta al arbitrio del vendedor, y comprador, y por esto tienen nombre general de baxo de mercancia,

72 No siendo los diamantes en la India en sus originarios tan estimados como en Portugal, de donde se comunican, y pasan á toda la Europa; pagan diuersidad de portes, y agencias, y derechos, hasta ponerlos en esta Corte, porque en Goa paga derecho de salida, y en la casa de la India en Lisboa paga cinco por ciento de derecho, y quatro de cõsulado, que es lo mismo que se respecta en la Auçria, y si de alli pasan a Castilla, pagan otros quatro por ciento de salida para el Consulado, y los derechos de puertos secos de Portugal, y de Castilla, y pagaria alcauala en quantas partes se vendiessen, y si se passassen a Frãcia, tornaria a pagar derechos de salida, a este modo vā todas las mas mercaderias de las conquistas de Portugal, y por esta causa enriquecen los caminos, y los mesones, y todas las ferias, y mercados de que proceden los
mayor

mayores derechos reales, en especial à la Corona de Castilla, que necessita de tantas especies, y ropas blancas, y de azucares, y de generos de tintas, y de los mismos diamantes, y fierro assi que el oro, y la plata, es lo mas substancial que viene de las Indias, no paga ninguno de estos tributos.

73 Nadie puede ignorar, ni negar las excelencias de la plata, pues las confirma la natural codicia con que los hombres la apetecen, y por esto la llamó el Filosofo instrumento de la vida, y el nervio principal de las Prouincias engendrada, y criada por el Sol en las entrañas de la tierra, que està toda cercada de venas de agua, cosas que dificultauan el poderla sacar, y para que fue menester la industria del hombre, ayudada de la codicia, para que no temiera los peligros que en esto ay, y puede auer cosas que al contrario pasan en el oro, y en otros generos de pedrerias, ni en las demas especies de que se labran los mas generos de mercaderias: de manera, que salida la plata de su originario, con mas razon se deu llamar mercaderia, como si se saca de su mineral, con mas, o menos ley, y que segun su bondad, deve valer mas, o menos, que es la misma diferencia que haze quando fuera de España ay mas, o menos plata, como adelante se dira.

74 Ampliando mas esta razon, se ha de aduer-

107
tir, que) dentro de los puertos de España, y en la mis-
ma ciudad de Sevilla adonde se recoge toda la pla-
ta que viene de las Indias, para que el ensayador la
ponga en la ley de los doze quilates, y se dable en
moneda, aunque conforme a la ley, no puede va-
ler mas vn real de plata, q̄ 34 maravedis, en auien-
do pocas monedas de reales en las plaças para dō
de se cambia, suben mayores precios los cambios,
y quando esto se experimenta por auer mas, o me-
nos plata, como si fueren qualquiera otro genero de
mercancia, se pone en cambio, y se regula por la canti-
dad, sin embargo de q̄ el real de plata, no vale mas,
ni menos q̄ 34 maravedis, aunque ay pocos, o mu-
chos, siendo así, que los senzillos, que por del-
gados se gastan, y pierden de su valor con el tiem-
po, como se conoce de que pesando ocho de aque-
llas monedas con vn real de a ocho pesan menos:
los mercaderes que lo ponderaron en sus letras de
cambios(como adelante se dira) preuinieron este
daño, queriendo que en toda Castilla lo que se ca-
bia de Reynos ostraños se pague en moneda do-
ble, y si en senzilla se pone en cambio de mercan-
cia: cō lo qual se prueua que en los reales labrados
de la misma ley, y peso, o en su especie, o en la can-
tidad de auer mas, o menos, es mercaderia, y como
tal se deue estimar, como lo hazen todas las geb-
-ruras de este Reyno.

tes del mundo q̄ viuen de razon, y porque la plata es el alma de los comercios, y la que da ley a todas las cosas humanas, y la alma de todos los codiciosos q̄ llegarían a yr a buscarla hasta las puertas del infierno, y si en el huuiera minas, a condicion de passar por las penas del Purgatorio en quanto estuuieran en su beneficio para poder ser ricos para mejor gozar la vida, se pudiera afirmar que se auenturaran a passar por todo, pues vemos a muchos hombres, supuesto que confee de Catholicos tã poco temerosos de Dios, y de sus diuinas leyes, que para adquirir mas hazienda trabajan toda la vida por todas las vias, y caminos que pueden, hasta ser ricos, aunque las riquezas vengán donde vierẽ, y como en especial andan en estos tratos los mercaderes, y mas hombres de negocios, que mas tratan de cambios, que por mas licitos q̄ sean, tienen en su vna orden de negociar, con tan admirable arte, que no se dexa entender, sino de los que la professan, que es la causa porq̄ en mis escritos alabo tanto la mercancia por la conueniencia que tiene para la republica, y por las razones que en su lugar se diran, conuiene mucho que se favorezca en toda España a los de la contratacion: para lo qual se deuián buscar medios, como la exercitaran los hombres, sin que interuiniere cosa que tocara pudiesse a ysuras, ni q̄ perjudicase al oficio de buen mer-

cader: y esta es la razón que me mueve à arbitrar sobre la plata, para que no proceda de la falta della tantas vsuras, que por mil maneras en cambios, y en ventas, y compras de mercaderias, se hazen también con admirable arte, donde viene que muchos por no saberla entender perdiendo la hazienda, pierden la honra, y la fama, que por auerse trocado el uso que en Castilla auia antiguamente, de auer mas monedas de oro, y de plata, que de cobre, la experiencia ha mostrado los daños q̄ à todos los puebllos de Castilla tiene resultado de verse pobres de monedas de plata, y oro, y que por ser tantas las de cobre en calidad, y cantidad, son los daños inmensos.

75 Los mercaderes que traen la plata, y oro de las Indias que la compran en sus originarios, tienen costas, y portes del passage de la plata del Cerro de Potosi, nauegandola por el mar del Sur, al del Norte, hasta ponerla à saluamento en Sanlúcar, y lo que es plata, viene como mercancia, para que conforme à su vovdad valga mas, ò menos, y porque los derechos, portes, y carretos que pagan son sabidos, es cosa muy ordinaria venir en los galeones, registrada, y marcada por los particulares, y recogida en la casa de la contrataciõ, se haze en monedas de reales, en que se estampan las armas de Castilla, y con este titulo perdio el metal de plata
lo

lo que de su naturaleza era mercancia, porque en la casa de la moneda se refina, y apura à ser toda de vna ley y peso, y hecha moneda; tiene carta de libertad para poder caminar por todo Castilla, hasta los confines de las rayas del Reyno sin pagar derecho, ni tributo alguno, y para poder passar à los Reynos de Valencia, Aragon, y Cataluña, es con obligacion que meteran otras tantas haziendas de su valor, que es gran priuilegio darles plata tan varata, que no tiene corrupcion para obligarlos à que a trueque metan mercancias que tienen corrupcion, obligandolos à que por este trueque trabajen en la cultura de sus tierras, y en las artes mecanicas priuandose por este modo Castilla del mejor fruto, y que à los forasteros, y estrangeros haze tan sollicitos para trocar sus manufacturas por esta plata, que sin embargo de que el Filosofo dixo, que era instrumento de la vida no tiene comparacion para lo que es sustento de la vida, y sino mirese lo que por falta della sucedio à Madrid, y à los mas lugares, y caminos de Castilla en años fertiles, que à ser esteriles en sumo grado, no pudiera ser mayor la carestia, y falta: cosas que ni aun con la baxa de la moneda de vellon se remediaron, por la falta que ay de plata, de que se colige, que en no

X **quien**

do mucha moneda de oro, ò de plata, y no se cõsumiendo la de cobre que agora corre, tornaran los trueques à poner todo en contingencia, de q̄ pueda auer la misma carestia, que auia antes desta baxa, y que tornaran à subir todas las cosas estrãgeras, y naturales, pues vemos que no se comprã oy las cosas de los mantenimientos conforme à la baxa de los quartos que à tornarse de nuevo a establecer prematica, se sintiria mas de lo que agora se siente, como el edificio, por ser muchas vezes conuatico, està con menos fuerças.

76 En la ciudad de Roma era la Basilica vn lugar publico como lonja, ò segio. al vso de Napoles, adonde se juntauan los nobles a tratar, y conuersar, y despues se han vsado para los negocios de mercaderes, y para exercicios escolasticos, los ciudadanos mas ricos, y poderosos introduxeron de hazer las a manera de portico delante de sus casas por mayor grãdeza con excessiuos gastos: lee se de la Basilica de Paulo en el foro Romano, que costó mil y quinientos talentos, y valia el talento seiscientos ducados de oro, y de la Porcia, y de la Iulia, y de otras famosas: y tal es agora la lonja llamada del Papa, que hizo Pio II. en Sena para su linage de los Piccolominis, y si en la mayor prosperidad que tuuo el Imperio Romano, segun la gran costa de las Baslicas, como en
nuestros

en estos tiempos, y oy en quanto al edificio la lonja
 de la ciudad de Amberes, como cōuiene auer en
 esta Corte, porque sean hōrados los buenos mer-
 caderes hombres de negocios, que si Roma lo
 tomó por el vso de Napoles, no deue ser la colo-
 nia preferida a la Monarquia, a donde su Magest-
 tad reside, que es Rey y señor de otro, como nue-
 uo mundo, y de lo mejor de la Europa, pues sien
 Bruselas esta la Corte de Flandes, en la ciudad de
 Amberes, lo del trato de la mercancia, como lo
 es Amstradani, q̄ tiene en Olanda su Corte en la
 Ahaya, que tambien es Colonia de su Magestad
 que auer se hecho en Castilla despues de la vnion
 dela Corona de Portugal mas quenta de la cōtra-
 tacion, como conuenia a las nauegaciones, y co-
 mercios de las dos Indias, no pudieran Ingleses,
 ni Olandeses traer estas dos coronas tan oprimi-
 das, mas si antes de ynirse andauā los Reyes mas
 hermanados en la conseruacion de sus ratos de
 lo que hizieron despues de vnidas, lo que causa
 la desvnion, lo declara Christo nuestro Reden-
 tor, y tambien se vio en la accion de Dios, y hom-
 bre contra los vsureros que en el templo de Dios
 vsauan mal de su oficio.

77 Tratose pormi arbitrio en casa del Padre cō-
 fessor, que se moderassen los cambios, en que da-
 ua orden para que cōforme a la variedad de los

tiempos fuessen juezes dellos, y de otras muchas cosas los del Consulado, tribunal que en todos los Reynos bien gouernados ay, como en Roma, y en las mas partes al vso de las Basilicas: que comparacion tiene Napoles, ni Sena, ni aun las mas ciudades en Reynos estraños con los cambios que se vsan en esta Corte: para que dependamos de las ferias de Italia, lo que en España pudiera remediarse, que se cambiara para Seuilla, Granada, Portugal, Valencia, y Aragon, y Cataluña, que son Reynos ricos, con quien tiene esta Corte correspondencia, y son Reynos de España, y del señorío de su Magestad, que si estas ferias se introduxessen, cierto seria que se ennobleziera mas esta corte con los naturales de España, que ò pueden tener aborrecimiento à las mas naciones, ò como no tienen correspondientes en las de Italia, no quieren vsar de cambios, ni de los mas negocios, que pudiera auer entre ellos, de vnos Reynos a otros, y tanto quanto mas dineros acudieran a estas ferias, dellas se harian las conduças para los presidios, y no auria dineros ociosos entre los Castellanos en toda Castilla, ni entre los quatro Reynos de Portugal, Aragon, Cataluña, y Valencia, que es mejor que los cambios, y las ferias se hagan dentro de los muros de España, pues quando las auia en Medina del Campo tocamos

X

aquella

aquella villa era tan noble como se sabe, y porque faltan no ay memoria de villa, ni de vezinos della, y aun fuera cōueniente q̄ se ordenarā ferias no tan solamente en los Reynos apuntados, sino para Galicia, todo à fin de ennoblezer los pueblos de Castilla, que esto se propuso al Rey don Sebastian, que para enriquezer Portugal las mandasse ordenar para el Algarue, y para el puerto, y para las mas partes de las escalas, y puertos de la mar de sus Reynos, pues si quando España estava tan florida, parecio conueniente que se armassen vancos, que lo facilitauan todo para que con cien mil ducados que dauan de fianza a la villa, y otros cien mil ducados de contado que lleuauā a la feria, pudiesen librarse en sus vancos para todas las partes del mundo, tantos cien mil ducados como lleuauan de mil ducados de contado, y les dauan de fianças, pues por la mayor parte no eran los hombres mas ricos, ni de los de mayor credito, como los podia auer de los Reynos que apuntamos, assi que por no ser la nacion Castellana de los mas inteligentes, en las materias de la mercancia quebraron: pues vemos que no dependian estos vancos de quantas intrincadas, sino de partidas de debito, y credito, si bien en el conocimiento de los Castellanos auia por sus demasiados gastos, mayor dificultad en conocer-

los sobre la inteligencia que conuenia a estos vancos, pues se vio que de vna feria a otra algunos quebraron, cosa que no sucedio en otras partes, y tiempos mas antiguos, haziendo lo mismo vna multitud de mercaderes Castellanos como tambien no a contecio, ni acontece a otra alguna nacion por el orden que en Castilla se acostumbra en mercaderes de tiendas abiertas, que en otras naciones no se permite que las exerciten otros q̄ sus propios naturales, por el gran prouecho que presumen que se saca dellas, o por la mayor inteligencia que en comprar, y vender entre si guardan en orden al pueblo; dedõde sucedio, que por remate de quantas todos los vancos quebraron, sease porauer decretado en el año de 560. el señor Rey don Felipe I I. que si entonces Castilla tuuiera ministros inteligentes sobre lo que causan cambios por estrangeros, o por sus naturales, y que estos usaran de todos los generos de mercancías, tuuiera vassallos ricos, con que se huuiera dado mejor orden en ellos, para que no resultara desto, y de los excessiuos gastos tornar a decretar en el año de 575. y despues en el año de 596. con que se acauò el credito, que por este modo pudiera ser entre los Castellanos mas perpetuo, que entre todas las mas naciones del mundo, a donde no huuo Prouincia, ni Reyno en todo el
que

que con mas razon pudiera conseruarlo , como quien estaua en possession de recibir todos los años las mayores riquezas de plata, y oro que en tiempos antiguos , ni en estos se sabe, pues no ay memoria de que huuiesse otro cerro como el de Potosi, ni otras tierras que diessen efectiuamente tantas riquezas de plata, y oro, como han venido ha tantos años en cada vno continuadas sin parar, ni tener los naufragios que por la mar son tan ordinarios, pues si alguna vez se vierō faltos destas riquezas, por perdida de galeones , ò por auer embernado, no fue de vn año a otro, sino de muchos a muchos, lo que no puede dezirse por los frutos de la tierra , porque sucede faltar con grande carestia, vno dos , y mas años consecutiuos, que si en vno solo huuiera esterilidad, aunque en el siguiente se coja con gran fertilidad , causa tan grande miedo de la hambre passada , que no ay mantenimiento que harte.

78 Siendo pues todos los mantenimientos corruptibles, que la plata, y oro no es con qualquier industria que huuiere en Castilla para retenerla en ningun tiempo pudiera auer carestia destas monedas , y si porque les huuiere sucedido en ellas lo que a los Portugueses que por tantas vezes , y en estos proximos años se les perdierō armadas juntas , y quedandoles por refugio el comercio

del Brasil, se le tomaron todó en lo de la Bahiã, y aun despues de recuperada a penas, se les escapa vn nauio de muchos que los enemigos no robē, y lleuen, y con ser esto ansi, y teniendo los mercaderes Portugueses otras calamidades en la tierra, y infortunios en la mar, son muy pocos los q̄ se alçaron, que a ser fauorecida la contrataciõ de Portugal del Rey, como lo es la de Castilla auie do nietos de abuelos, y padres que nacieron ricos, que si prosiguieran en los officios de mercader, bien pudieran dezir, que eran mayorazgos, assi de grandes riquezas, como del credito, para que lo tuuiesen como oy lo tienen algunos por fama en todo el mundo, pues si assi como huuo en la ciudad de Lisboa vn Hector Mendez de Brito huuiera otros que siendo tan ricos como el que por bien de su patria no se retiraran, como el no lo quiso hazer, y por este camino vino a alcançar el mayor credito de Europa, que es de mayor consideracion que las mayores riquezas, y destos hombres huuiera muchos en Portugal, lo que raras vezes vemos en Castilla, siendo ella el centro de las riquezas por las que las Indias le comunican.

79 De manera, que si el credito depende de riquezas efectiuas, como de la industria cosas tan necessarias para esta Corte, y se conserva con la

pun:

puntualidad, y prudencia, pues a todo hombre de bien como buen mercader conyene por officio hablar verdad, toda via no vemos en los Castellanos credito de consideracion, la causa deue ser porque no tuuierõ de su parte el fauor de sus Reyes, y lo quisieron antes dar a los estrangeros, afsi que si agora se ordenaran las ferias entre todos los Reynos de los muros de España, por lo menos no pasaran a otras tierras, que no fuesen del señorío della, creciera el trato entre los hombres, que supuesto que no son Castellanos, no pasarían las rayas a Francia, ò a Italia, que esto es lo que cõuenia agora, para restaurar el credito que anda entre todos tan apurado, para lo qual cõuenia que los Portugueses, Aragoneses, Catalanes, Valencianes, y Vizcaynos se vniessen con los Castellanos en armas, y en comercios, y que fuesse el trato para todos de vnos Reynos para otros muy grande, para que con la institucion destas ferias la codicia despertasse a todos, y no huuiesse en todos los distritos de España; dineros, ni hõbres ociosos, que con esto se exercitaran mas las artes mecanicas, que en ninguna tierra pudiera ser mejor que en España, y quiza que por no auer esta orden, no quieren muchos negociar en quanto ven a los estrangeros tan señores de todo, por

Y

cau-

causa de que lleuān estas ferias a sus tierras; a lo qual ayudara mucho que su Magestad se suuiera de los letrados que mas noticia tuuieran, cō propiedad de saber la mercancia superior, y de la Arismetica, porque son pocos los negocios en que no se tenga necesidad desta ciencia, que tiene diferentes puntos de todas las demas; y porque depende de la ocurrencia de los tiempos, con prudentiales circunstancias, porque el letrado que no supiere mucho de mercader, no podra ser buē juez de tantas cosas, como en los negocios de Castilla, y de Portugal se ofrecen, pues tratan en los comercios, que si en los de la tierra no se han sauido gouernar, son los comercios de las dos Indias, y mas cōquistas de ultramar, mucho mas ocultos aun a los mismos de su profesion, y no puede su Magestad ser bien seruido, siendo los ministros de diferentes profesiones de las materias que se tratan: que esto causa grande variedad, y confusion: de manera; que puesta la consulta en votos, jamas acauan de resolver la execucion.

80' Y no pudiēdo negarse q̄ el nieruo principal de la guerra sea el dinero, el qual es oy mas necesario a Castilla, y a Portugal que en otros tiempos, no veo que pueda adquirirse por otros mas licitos caminos que por los comercios de sus cōquistas

quistas, para lo qual ayudara mucho que se reten-
 gan las monedas de oro, y plata, de donde viene
 que la mercancia, y guerra tiene gran semejança
 en los ardides, y cautelas que para estos dos miẽ-
 bros se requieren; q̄ no puedẽ sustentarse vno sin
 lo otro, pues tanto mas necessaria es la prudẽcia
 para el gouerno de la hazienda Real, que para
 la guerra que tãto va a dezir de pelear en ella cõ
 enemigos descubiertos, que cõ amigos fingidos,
 que como domesticos entran por las casas de los
 ministros sin tener puerta cerrada, ni aun en los
 aposentos mas ocultos, y no obsta poder decir-
 se entre los ministros que sean mas limpios vnos
 que otros, porque exemplos damos en mi libro
 de las aduertencias de los comercios, ser mucho
 mas perjudiciales los ministros que mas se preciã
 de limpios, sino saben de negocios generales en
 la administracion de la guerra, y de la hazienda,
 que por la mayor parte, assi vna como otra cosa
 requiere valor de animo, y experiencia de exerci-
 cio de auer visto muchas tierras, muchas gentes,
 de quien se aya fiado, y en gañado: todo lo qual
 la experiencia con demonstracion lo aprueua,
 porque Castilla, y Portugal que pudieran ser los
 mas ricos Reynos que huiera en todo el mun-
 do, se ven oy los mas pobres que ay en todo el,
 no siendo oprimido de grandes Imperios, adon-

de la multitud de las gentes podian mucho como era el imperio de los Romanos, o otros semejantes mas por vn vassallo suyo, y de la Isla mas pequena, y de frutos los menos substanciales, como son los de Oláda, si bien por las armas, y por el trato nos tienē ganado en pocos años, lo que con tantas riquezas pudieramos tener adquirido, no supimos conseruar, todo procedido, por que el señor Rey don Felipe II. no quiso fauorecer a los naturales de sus Reynos de la contratación, metiendo en su lugar a los Genoueses que con la industria le cogieron sin otro mayor caudal las riquezas de las Indias, porque también Genoua se vio apretadissima con las guerras, y con las ciuiles, que era bastante causa para destruyrse, no siendo los terminos de sus tierras, ni los frutos de que gozan de tanta capacidad, como son los de los mas Reynos que referimos: pues que mayor habilidad puede tener otra alguna nación que se abentage de los Vizcaynos? que no obstante ser de tierras tan pobres, son sus inteligencias tan grandes, que salidos destas tierras miserables y al parecer de todos del mismo entendimiēto, tanto que se cultiuan, y exercitan en los negocios desta Corte, son hombres de grande inteligencia: y así lo mostraron en los negocios generales, como en las cosas de la mar: de manera, que se

se puede considerar, que no tuvieron mas los Genoueses de lo que han tenido los Vizcaynos, y y la misma Vizcaya, que si antiguamente fuerō los Genoueses marineros en galeras, que tiene q̄ ver la guerra, y la nauegacion del mar Oceano, en naues de altobordo, cō las del Mediterraneo, y Vizcaynos tratē yo en vna, y otra cosa, q̄ bien pudiera echar de si Vizcaya mayores mercaderes, Capitanes, y marineros, de lo que fue Francisco Draque en Inglaterra, y los Olandeses en Olanda, que à ser las naciones que referimos, fauorizadas de su Rey, y señor, en el arte de la mercācia se vican en toda España multitud de mercaderes de todos los estados, con que su Magestad pudiera tener en breues tiempos vassallos muy ricos, pues es cierto, q̄ solo lo son en la multitud para en breues tiempos ver se ricos: a lo qual ayudará mucho la institucion de las ferias para las plaças, que mejor pareciere de los distritos de España, con que se destierre de todo el poder cambiarse para ninguna plaça de las de Italia, como no sea de los señorios de su Magestad.

81 Y por quanto se ve al presente todo Castilla, y Portugal, en tan estremas necessidades, que cada qual destas dos Coronas andan muy oprimidas de los rebeldes en las nauegaciones, y comercios, y guerra de la mar, conuiene que se jun

ten las fuerças de toda España, para que pueda
contrastarla de los enẽmigos. Y si biẽ es justa co-
sa que los fueros de todos los Reynos se guarden
conforme sus estatutos, y priuilegios, toda via
en tanto que los rebeldes andan tan vitoriosos,
se deuián establecer leyes, para que todos los que
viuen, y son naturales dentro de España, se ayu-
den vnos a otros en las armas, y en los comercios
como vassallos de su Magestad, este es el tiempo
que mas conuiene, que nunca que se trate de la
reputacion, y restauracion del credito, y se vnan
todos los miembros de España en primer lugar,
en el vso de las monedas, porque con este inten-
to me he dilatado tanto en este discurso, y si an-
tiguamente huuo ferias en que auia vancos, sien-
do así q̄ entõnces auia en todo Castilla muchas
monedas de oro, y de plata, que es el vasis q̄ mas
puede conseruar, y aumentar el credito, y con to-
do se valian de la industria del puesto en los van-
cos donde auia ferias, y acauados ellos, venian
los mismos vancos con sus libros para esta Cor-
te: no vi tiempo mas oportuno para que se ins-
tituyan vãcos, y ferias que en este presente, pues
si quando en tiempo de Tiberio Cesar en q̄ Ro-
ma florecia en consideracion de las vsuras, dize
Cornelio Tacito, en el libro sexto de los Anna-
les que procedieron los acusadores, contra los q̄
dauan

dauan dineros a vsura, contra la ley del dictador Cesar, que trata de la manera de prestar, y tener possessions en Italia, la qual se auia dexado de obseruar, por preferir siempre el prouecho particular al biē publico, diziendo que fue mal viejo en Roma, la vsura, y causa de muchas sediciones y discordias, y assi se prohibia en los tiempos antiguos, quando no estauan tan estragadas las costumbres, porque primero se ordenò en las doze tablas, que no se lleuasse mas de vno por ciento al mes, haziēdose de antes pagar los ricos, a como querian, despues por la intercession de los tribunos, se baxò a medio por ciento, y finalmente fue defendida la vsura, y por muchos estatutos del pueblo se procurò atajar los engaños, que reprimidos tantas vezes, toda via se hazian con admirable arte: pero entonces Gracco Pretor a quien tocava esta causa, viēdo interessados a tantos, la remitio al senado (y temerosos los padres, porq̄ no auia ninguno libre de culpa) pidierõ perdõ al Principe, el qual por ver que muchos q̄ dauã destruydos, y con la perdida de la hazienda, perdian tambien la honra, y la fama, lo remedio Cesar, mandando poner en diferentes vancos de Roma dos millones y medio, para prestar por tres años, sin ningun interes, con que el deudor diese seguridad al doble en bienes rayzes al pueblo Romano,

Romano, con esto se restauró el crédito, y poco á poco se hallaron personas particulares que prestauan, y la compra de las tierras, no se hazia conforme al decreto del Senado, como sucede siempre en estas cosas ser rigurosas en los principios, y descuydados los fines, auia entonces hombres particulares muy ricos, como Sexmario el mas rico de todas las Españas, y para que nadie dudasse de que sus grandes riquezas auian sido la causa de su perdicion por los pecados que cometo, le despenaron del monte Tarpeyo, tomando para si Tiberio sus minas de oro, y como en esta Corte son pocos los que pueden dezir, que son ricos, no siendo los grandes de Castilla, ni los ministros della culpados en dar dineros a cambio, si bien lo pueden ser en no remediar las vsuras en que los ricos con su credito se abentajan tanto con el Rey, y con todos los grandes, y los mas del pueblo, por los tributos impuestos, que á todo el bien publico tanto han perjudicado, y como su Magestad sea el mayor deudor, y que mas gastos tiene quando todas sus rentas estan tan empeñadas, y no puede restaurar el credito de los que viuen del, por la orden que Tiberio hizo, deue valerse de la industria, la qual fue siempre la que remedió necesidades publicas, y pues las minas Occidentales estan en su mismo ser, pa
ra

ra venir dellas mas riquezas de las que hasta agora han venido, y la tierra de España, y en especial la de Castilla la vieja, y nueva, es la mas fertil, y rica de todas quantas ay en la Europa, de vna destas dos cosas deue valerse su Magestad, ò que le venga de las Indias tantas riquezas, con que pueda pagar todo lo que por su cuenta, y de su Reyno necessita de los Reynos estraños, à poder retener en parte las monedas, cõ que se vea el Reyno rico, ò que se cultiuen, y labren tãtas cosas de nuestros vsos, y para el sustento de la vida humana, que no pueda presumirse que por falta dellas no puedan retenerse las monedas, pues se afirma que ay tierras q̃ no se labran en Castilla, que cultiuadas podian enriquecer à todo el Reyno, sin tener necesidad de tanta plata, y oro, como le viene de las Indias, y agora en primer lugar se deue acudir al remedio de las necesidades presentes.

82 Y si los Castellanos se mostraron poco inteligentes para sustentar el credito de los vancos, que no consistia en mas que en el conocimiento de las acciones de los hombres, a quien dauan credito para librar partidas en sus libros, donde vino a resultar levantar vanco para no poder cõseruarse en este oficio, ò porque con los decretos del Rey lo quedaron ellos para no poder conti-

nuarlos, que en otros Reynos se conserua con grande vtilidad publica, quando agora se instituyellen para remedio de las necesidades presentes, deue su Magestad prometer por su palabra Real, de no interromper la orden de los dichos vancos, como si fueran officios muy priuilegiados, porque tanto que el vanco huuiere de negociar con qualquiera ministro de la hazienda Real, se tendra la misma sospecha del para disminuir su credito, como sucede a todos los contratadores, y personas que se meten en negocios con la hazienda Real, como sean acreedores para auer de cobrar por consignaciones, que puedan salir inciertas, sea los vancos libertados para no acreditar personas que no se presume tener sus debitos muy prompts, y seguros, y para poder mejor conseruarse en estos officios, les deue su Magestad conceder priuilegio que puedan cobrar sus deudas con la misma calidad que se cobra la hazienda Real, con que sera cierto poder mejor conseruarse, y con esto cobraran mejor opinion, y atraerá hombres ricos que apetezcan querer ser vancos, y con ellos se podrá mejor yr extinguendo la moneda de los quartos que agora corre, pues no es politica, aunque se presume que no entrará de fuera le sucedera lo mismo por su cántidad, que sucedio en la ocasiõ de no correr mucha plata,

ta, y empeçaran los trueques à subir de punto, y luego las mercancias estrangeras, y las naturales auran de hazer lo mismo con las mismas razones que huuo en los años de 625. y no por la calidad, mas por la cantidad en auiedo menos plata, como atras queda declarado, y auiedo muchos vancos en esta Corte, y en Seuilla no aurà este lugar, porque si antiguamente lleuauan à ellos todos los hombres la plata, y oro, por tener credito en ellos por las pretēiones que se les ofrecian, y se facilitaua mas en llevar vna letra del vāco, que en moneda, por escusar el trabajo, costa, y riesgo de ladrones, mejor lo harã agora por escusarse de vna moneda tan molesta, y pesada, y los vancos se enriqueceran mucho, pues no han de pagar ningun interes del deposito, y como nõ huuiere el encontrarse mucha cātidad de moneda de cobre con la poca de plata, no crecieran los trueques, y el exēplo tenemos en las mannos, porque si antes de la baxa eran los trueques tan grandes, no pudiendo alegarse que auia entōces mas monedas de plata de las que agora ay, y si à esto se opusiere, que por quanto baxando la moneda de vellon que auia en esta Corte, quedò auiedo la mitad menos, y que por esta razõ no se halla tanta en las casas de los hombres de negocios como auia, ò porque estarà retenida en

las casas de los Teforeros, y por q̄dar mas estima-
da de los plebeos, à trocar todos sus frutos por ella
tãto mas se asegurara con q̄ parezca menos mo-
nedas de quartos, si en casa de los vancos fueren
depositadas en gran cantidad sin interes à no
soltarla de las manos, mas que para el trato de
los hombres de que tuuieren mayor satisfaciõ,
y como con la venida de la plata de los galeones
se ha de esforçar mas esta razon no se podrà re-
celar que suba el trueque de los diez por ciento,
que oy se permiten, antes baxara, y para que de
todo se extinga cõ mayor comodidad de todos
se dara adelante arbitrio en razon de las mone-
das de plata que deuen labrarse, para que se retē-
gan, y siendo este modo de la institucion de los
vancos mas necesarios, agora que nunca, y que
cõ esta moneda de quartos, se enriqueceran mas
porque tanto que el pueblo cobrare buena o-
pinion de tener seguro su dinero en los vancos,
no aurà çapatero de viejo que no se tēga por me-
jor negociado en tener su dinero en el yanco, q̄
en su casa.

83 Y concediendose a los vancos los priuile-
gios que dezimos, siendo fauorecidos de todas
las justicias, para que no pierda la entereza, y ver-
dad de sus companias, vn solo punto de la bue-
na opinion que cõuiene à su credito, podran cõ
mayor

mayor vtilidad de todos los Reynos de España, conseruarse las ferias que en razon de la frecuencia destos negocios en la comunicacion dellos, cobraran mas brio todos los vassallos de su Magestad a querer entrar de nuevo en el oficio de mercader otros hombres que emplean sus dineros en rentas que no son de vtilidad para el publico, porque con la ocasion del crecimiento de los oficios, del trato, y de las ferias no aurá dineros, ni tantos hōbres ociosos, y crecieran las mercaderias con las artes mecanicas, porque trabajaran todos de acudir a las ferias con cosas inuentadas para esto, ó por el trueque devnos por otros, ó por los dineros que se adquieren por ellos, se dara ocasion à que todos trabajen, y se alegre el Reyno con auer muchas ferias, y los caminos andaran mas frequentados de las gentes, porque es caso de admiracion ver la poca gente que anda agora por los caminos, que no caminan para esta Corte, pues en tanto que se desuijan della, no parece hombre ni aun en las ciudades, y villas, adō de faltan los comercios.

84. Y del exemplo de las ferias acudiendo a ellas muchos dineros de la multitud del comun de los hombres, y hasta de las viudas, que por no tener conocimiento de los mercaderes ricos los quierēn antes tener seguros en sus casas que con

la seguridad de los vancos crecера el trato, y andando en manos de muchas gentes se aficionara el hombre rico del pobre su vezino, para fiarse del en comprar, y vender, porque el uso de los negocios, da credito a todo el hombre que los trata, lo que no puede ser a los que viuen de ociosidad, ó por otros officios en que no ay la industria, de q̄. vsa el mercader, siendo así q̄ por este camino sera el precio de todos los cambios mas moderado, por quanto han de ser abiertos por los del Cõsulado, cessaran las vsuras, y cambios secos que en mercancias se vsan, que son tan perjudiciales para el publico, el qual deue fortificarse, para que mejor pueda contribuir con todas sus obligaciones, y tratese en esta Corte de las cosas mas importantes, pues estas de las vsuras dieron tanto en que entēder a los Romanos, baxandose del precio, que corrio de vno por ciento à medio al mes, que si estos precios pagara el Rey, no decretara tantas vezes, y los vancos pudieran auerse conseruado, donde resultó despreciarse entre los naturales la mercãcia, pues fue esto ocasion de perderse la buena villa que tenia Castilla en Medina del Campo, que sin auer monedas de oro, ni de plata, ni de cobre en las ferias de la dicha villa se daua el mayor expediente a todos los negocios del Reyno, y aun para todas las partes

tes, y correspondencias que auia para todo el mundo, no siendo menos la ciudad de Burgos, donde auia el mayor concurso de los negocios, por residir en ella gran cantidad de mercaderes: y esta es la razón que me mueue a dezir, que se introduzgan las ferias dentro de España, pues siendo la cabeça esta Corte, por residir en ella su Magestad, lo era Burgos, en quanto a ciudad la primera que tenia voto en Cortes en competencia de la de Toledo, por cuyos caminos son tan pocas las gentes que andan como es notorio, y aun por las mismas ciudades: por lo qual parece conueniente que se acrecienten las ferias, quando hasta las de los mercaderes, y mercados andan tan diminuydas, deuen buscarse todos los remedios para que salgan las gentes fuera de sus casas, y las ciudades se frequenten, y si los Castellanos no apetecieren estos officios, elijanse de los Reynos de dentro de España las personas mas inteligentes, y benemeritas para el exercicio de estos vancos, y sienlos las Metropolis de sus ciudades, y veanse en esta Corte muchos vancos, y dellos se cambie para todos los Reynos de los distritos de España, pues por esta manera se podra yr extinguiendo de todo la moneda de los quartos, siruiendo los libros de los vancos para librarse en ellos la cosa mas menuda de la plaza, pues assi se

hazia en Medina del Campo, en falta de monedas, y como en esta Corte, y en Seuilla, y en las ciudades que son cabeças, y de mayor comercio huuiere esta orden, puede su Magestad mandar recoger toda esta moneda de quartos, por la orden que adelante se declarara, en cõsideraciõ del poco fruto que la baxa de por mitad della tiene resultado, para que se compren los mantenimientos, y mas cosas necessarias para la vida humana en precios moderados, porque aunque de nuevo se torne a baxar el quarto por otra mitad, de manera, que lo que valia antes de la pregmatica de siete de Agosto, ocho marauedis, que agora vale quatro, que aun no està en su valor intrinseco, pues vemos que no se remediò el daño para que las cosas tornen a su antiguo ser, que si no se consumiere toda esta moneda, para que de todo se oluide, y puedan de aqui a pocos años los Castellanos afirmar a todas las mas naciones q̃ a Castilla vienen, que no huuo tal moneda, y que fue sueño poderse dezir, q̃ durò 25. años el correr por moneda que no tenia mas de metal en peso, y ley que dos marauedis por ocho, q̃ parece cosa mas prodigiosa, que si se tocara la campana de Vellilla por si, en forma que pudieran certificarlo cõ oyrlo por todo el continente de España, por quanto los niños de agora que en habilidad pasan

fan

fan en quanto a lo exterior por los antiguos las
 cosas, que en su calidad son desproporcionadas,
 ponen en duda, diziendo que el creerlo es mas
 por cōtēta que obligacion. *up eb uolera. 28*
 8. Y por quanto son los letrados para la inter-
 pretacion de las leyes en esta Corte tantos, que
 pueden ser, o interossados en algunos negocios
 particulares, o para la determinacion de los que
 no son de su profesiō, en que son mas propios
 los mercaderes en las causas que corren entre e-
 llos, y los agentes que solicitan los negocios en
 tan gran numero como los alguaziles, cosa que
 no se acostumbra en otros Reynos, por mas con-
 curso de negocios que tengan, se deve moderar
 el numero, o reprimir los poderes, que los agua-
 ziles tienen con la institucion del Consulado,
 assi como estaua hecho en Lisboa, y que aya lō-
 ja al modo de las Basiliças de Roma, para que
 se juntē los mercaderes a tratar de sus negocios,
 y se escusen tantos miembros de justicia, que es
 mejor que se vean en esta Corte muchos gene-
 ros de mercaderes, que hombres de papeles escri-
 uanos, y alguaziles Reales, y de la villa, reduzgan
 se los de la justicia a menos numero, para que
 puedan mejor viuir los pobres a poder yr com-
 prar a la plaça el sustēto para sus casās, y familias,
 y den licencia los que professan las ciencias de

jurisconsulto, para que se pueda dezir q̄ la mer-
cancia es mas necesaria para las cosas generales,
que torren en esta Corte, e si se sube no uenra
86 La plata de quien en el principio deste dis-
curso se dizimpo, ser con el oro en sus especies los
metales mas ricos, y nobles, y como tales muy
serviciales para el uso de los hombres, y los mas
codiciados de todo el mundo, y que debaxo de
ellos se encierran grandes excedencias, en quanto
à metales son mercancías que tienen mas, ó me-
nos valor, segun su ley, como lo son qualquiera
otro genero de mercancía, porque tambien debar-
xo del nombre de Paños de Segouia, ay ve y nue-
nos, y ve ynte y dosenos, y ve ynte y quatro nos,
que segun el numero van subiendo en Castilla, ó
en qualquiera otra parte, y para que la plata en
pasta de xafredo sea mercancía, la reduzieron à
moneda de vna ley, y si quisiesemos dezir, que
en Portugal tiene la misma ley en moneda, co-
da via difiere en el nombre, porque en Castilla
se reduze à reales, y en Portugal à tostones, que
si bien en plata, y en monedas todas son de vna
ley, no son iguales en el peso, porque el real de
plata, que en Castilla vale 34 maravedis, y si hu-
uiera monedas de maravedis, valiera 34 pieças
en Portugal valio hasta los años de 578. 36 reis,
en otras monedas de cobre, pudiendo dezirse, q̄
en

en tantos años se q̄seruò en Portugal el valer el
 real de plata 36. monedas de cobre de reis, pare-
 ció conueniente en el año en que el señor Rey
 don Sebastian, que Dios tiene, passò à Africa, que
 para que ayudassen estos reales a su Reyno, en
 mayor cantidad de lo que solia, se subiesen la mi-
 uena pantea de manera, que lo que en estos años
 no subiera valer mas ni menos, que 36. monedas
 de cobre sobre valio desde entonces hasta ago-
 ra 40. reis, y supuestó que en la ley, ni en el peso,
 ni mudò forma en la pratica la mudò en subit
 de 36. à 40. y con este titulo supuestó que en pe-
 so, y ley, y nombre de moneda quiddò siendo
 todavna, no por ello dexò de quedar mercància
 para que se ganasse en ella de Castilla para Por-
 tugal, adonde es quanto moneda fue tabie recibir
 da del pueblo, y de los extranjeros, q̄ passò por
 moneda usual, assi para que valiesse el real de pla-
 ta 40. monedas de reis, como para valer los mis-
 mos 40. reis, o sea moneda de plata, à que llaman
 dos vintenes, y con esta igualdad y reputacion
 cotre en Portugal el real de plata Castellano,
 como los dos vintenes que à su semejança se la-
 braron: pero esto que passò en Portugal, no se
 qediò en las otras partes fuera de lo por que los
 Franceses, y las otras naciones, que son ordi-
 narias en el comercio de las Indias que hacen de sus tierras

a Lisboa, y le venden por menudo, si bien en el trueque no hazē diferencia de recibir por el reales de plata, o dos vintenes, o quarēta monēdas de cobre, toda via quando se hallan en sus casas con estos tres generos de monēdas para boluer sea sus tierras, los truecan por los reales doblados en forma, que tambien presumen en los reales sencillos, por ser monēdas delgadas, que no teman su justo valor en el peso, y si acaso se encuentran estos trueques, quando en Março estā las naos de partida para la India, de que su principal comercio es llevar reales doblados de quatro, y a ocho, porque tambien presumen disminuciō en los reales de ados entre todos, assi Portugueses para la India, como para estrangeros, es merorancia, en que ay variedad de trueques, segun la cantidad que ay mas, o menos de reales doblados de quatro, y a ocho Castellanos, pues tambien lo es en diferencia de trueques de reales sencillos, y de a dos, a valen mas trueque los reales de a quatro, y a ocho, porque como para la India no reconocē igualdad en las monēdas, dado que sean todas de vnas armas, y ley, sino por el peso, que a tener el real de a ocho una falta en cātidad, passa entre muchas monēdas, por ser de poca importancia: pero si fueran diez monēdas de reales de a ocho en mil monēdas, no

quieren

quieren recibirlos, sino por la valança, porque
 no se acredita por ser en ley de plata, y en mon-
 da toda vna, sino tuuiere el mismo peso que tie-
 ne el real de á ocho quando muestra q̄ en ser nue-
 uo, ò viejo, no puede disminuir de su peso, y por
 no andar el Chino con estas diferencias, y escu-
 far á sus naturales el poderlas cercenar, ò falsifi-
 car con la sutileza que en otras muchas cosas
 hazen, no lo quiso poner en esta contingencia, y
 y por esta y otras causas que cõsiderò ser de mu-
 cha importancia, para prouecho de sus Reynos
 hizo a la plata mercãcia, como lo son todos los
 mas generos de metales, y todas las mas mercan-
 cias en especie, ò labradas, quedando en el arbi-
 trio del comprador, y vendedor, pleytearse so-
 bre el trueque, y valor dellas, y por esta manera
 escusò de poner prematicas a cosa alguna delas
 que el Sol oria, y para comprar la cosa mas mena-
 da, lleva sus pedazitos de plata, y luego en la fal-
 triguera, peso, y toque, que son las armas con q̄
 acredita el trueque de la plata para todas las co-
 sas, queriendo que sus naturales se ocupen en las
 artes mecanicas, que son las que enriquecen el
 Reyno con los buenos entretenimientos de ocu-
 pacion para la mayor propagacion, en que anda
 a porfia sobre el aumento de las gentes, y de las
 inuenciones que sobre todo genero de pieças

ricas lebran, que es caso de admiraciõ ver la grã
mãltitud de gentes, y riquezas, que se afirma ay
en aquel Reyno, de vna, y otra cosa, sabiendo q̃
no pueden ser tantas las que ay en toda la Euro-
pa.

87. Y con esta consideracion, y exemplos refe-
ridos deue auerte Castilla con sus reales de plata,
que si para quitar diferencias de pocos años a es-
ta parte, dicen las letras de cambio, que se passan
de Portugal, y de Italia, y Flandes para esta Cor-
te, y Seuilla, que son las dos plaças para donde se
cambia, que se pagaran los cruzados que en Lis-
boa, y en las mas partes se reciben en 440. reys,
mas, ò menos, segun se estrecha, ò alarga la pla-
ça, y con esta cõsideracion deue de ser en las mas
partes de donde se cambia para Castilla: y esto
con declaracion, que han de ser en reales doblas
dos en feria de Março, ò de Junio, ò de Setiem-
bre, o de Deziembre, ò a la letra de tantos dias
vista, en que los cambios, que se hazen de las fe-
rias de Italia, para las de Castilla, passan tanto a
delante, que especifican se paguen en reales de
a quatro, y a ocho, siendo assi, q̃ quando auia vã
cos, y ferias en Medina del Campo efectiuas, nõ
auia esta distincion, y se contentaua con vnã di-
brança para los vancos, que por no auerlos, qui-
sieron presumir, que podia auer daño, sino se pa-

gallen

gassen sus cruzados Portugueſes en ducados Caſtellanos de onze reales, y vn maravedi cada ducado: de manera, que ſiendo las ferias de tres à tres meſes, a y eſta ganancia, que a transportarſe el dinero de vna parte para otra, no ſe ganara tanto, quanto ſucede quando las plaças ſe eſtrechã por auer menos dinero de contado, coſtar el cambio mucho mas, y ſi huiera vancos, no ſe uſara deſtas cautelas, y por ellas ſe dieta gran expediente à todos los negocios, pues vemos que vienen las letras de Seuilla para eſta Corte caſi à vn plaço de ferias, ſin interes que es en daño de los comerciantes, y pretendientes que pueden venir à eſta Corte, pues no auiendo monedas de oro, que ſon las que mas acomodan à todos los hombres que uſan de ſaca, por la qual razon ſon las que mas de preſa desaparecen, y en eſtos tiempos muy eſtimadas, por auer ſubido tanto para todas las partes de la Eũropa, y de la India Oriental, como atrás dezimos, y ſi huiera vancos, fuerã de gran comodidad para vna, y otra coſa, y ſi eſta cautela traen las letras de Portugal en los cruzados que alla ſe recibẽ en las monedas que corren en aquel Reyno con ſu cambio, no ſe permite q̄ tengan eſta cautela las letras que ſe paſſan deſta Corte, ò de Seuilla para Lisboa, ò para todo Portugal, mas que dezir que aca ſe recibieron en rea

les doblados de 375 maravedis por ducado, para que alla se paguē en cruzados de a tantos reis por cruzado, pudiendolo hazer en monedas de plata, y de cobre, y por auer pocas destas si a caso se passasse vna letra desta Corte con obligacion, que se pagasse en monedas de cobre, no se podria pagar, y seria necessario darse cambio de mayor interes, con que lo recibiesen en plata, o oro, siēdo assi q̄ las monedas de cobre se estiman en su valor intrinseco: mas porque ay pocas monedas, sucede agora valer el real de plata menos de 40. reys, lo que quando auia muchas, valia el real de plata mas de 40. reys, y esta es la diferencia que ay de auer mucha cantidad de monedas de cobre, o pocas, y en consecuencia deste exemplo, tanto que la moneda de vellon no se extingue, no serà posible que se cumpla la premativa en precio limitado, para trocarse cobre por plata, porque en diminuyēdo la plata que se experimenta tanto que se va labrando por la gran falta que ay della, lo que no se considera en el cobre, porque no disminuyrse de su cantidad, quando quisiessemos presumir q̄ no entrara de fuera, luego q̄ la plata no fuere en monedas, en qualquier plaça en la misma cantidad, que en las monedas de cobre no aura prematicas que puedan preualecer en la estabilidad de los trueques.

88 Y quando en las letras de cambio se considera auer daño en no pagarse en reales doblados, que si fuesse con vna letra destas de Portugal à las casas de las monedas donde se estan labrando reales senzillos, y medios, y reales de à dos, de à quatro, y de a ocho, que en peso, y ley deuen ser todas vnas, y con todo no aceptaria la paga, sino en reales doblados por la opinion de que podran peñar menos que a salir de la casa de las monedas los reales senzillos, a andar por mucho tiempo en las manos, como monedas delgadas se gastan, y diminuyen de su peso, sin que sea necessario cercenarlas, y esta es la razon porque las sacas y condutas que se hazen para fuera destes Reynos, procuran siempre que sean en reales de à quatro, y de à ocho, y por auer muchos de à dos, que tambien entrarõ de fuera destes reynos, quedaron en tan grande diminuciõ, y mucho mas los reales senzillos, que vinieron à dar en no aceptarse pagamiento en ellas, y vino à resultar auer grande saca para Portugal, para q̄ con gran prouecho se deshiziesen, y labrasen en tostones, a quien tambien corre la misma pena, por ser mas delgados que los reales de a quatro, y de a ocho, lo mismo que dezimos en gastarse por las manos: de manera, que por todas las vias quedan de reales à reales à auer trueque, y en

auendole es con titulo de mercancia , pues en Portugal assi para la India como para el extranjero, haze diferēcia del real de a dos al de a quatro, y de a ocho, por lo que se considera en el peso de estos reales: De manera, que no ay que reparar en poder dar a ninguna moneda de plata limpia valor intrinseco sino fuere preparada con mas liga de la que se echa en estos reales que agora corren, y aun con la cautela que en su lugar se dira : y si esto se considera en monedas que en la casa dellas labran con vnas mismas armas, y son en peso, y ley todas vnas. Vēgamos agora a declarar la diferencia que deve hazerse quando huuiere pocas monedas de reales de plata doblados, ha auer de trocarse por monedas de cobre quando estas tuuieren su valor intrinseco, que no tienen como en Portugal, a quien auemos de traer mas a la mira sobre estas monedas, por los exemplos referidos, y porque el comercio concurre mas para aquella parte, supuesto que en razon de las condutas que se conceden a los hombres de negocios para socorro de los presidios, o porque como en Seuilla es la saca desta plata por la primera entrada, que haze mas en ella a poder llevarla los mercaderes estrangeros, sin respetar licencia de las prouisiones que su Magestad concede para la saca, en consideracion de la facilidad, por

ser

ser escala de los mayores comercios, como tam-
 bien se presume de todos los mas puertos de la
 mar, en que conuenia mas recato con nuevas or-
 denes, y supuesto que andan tan sollicitos, y vigi-
 lantes los mercaderes que estan en Seuilla, que
 a embiar reales de plata para esta Corte, pide tes-
 timonio por escriuano Real, de como los arrie-
 ros los entregan en ella, y a dezirse que pueden
 poner tassa a los trueques por prematica parece
 cosa impropria, porque si las monedas de plata
 dobladas fueren tantas en Castilla como fueren
 las monedas de cobre, podran andar con igual-
 dad en el trueque, por no incurrir en la pena de
 la prematica, mas como las de la plata sean de tã
 gran faca para los mas conuezinos Reynos, co-
 mo lo dezimos por Portugal, los han de llevar
 por mas penas, y prohibiciones que tengan: por
 quanto la plata limpia no tan solamẽte sirue pa-
 ra hazer los mas Reynos monedas suyas, mas
 sirue para seruios, y vsos de la plata labrada:
 de manera, que el Reyno rico no se contenta de
 hazer de plata limpia sus monedas, porque estas
 presume no poderlas retener, mas todos hazen
 su seruios para tantos vsos como en Castilla se
 vsan, porque como las monedas andã en los co-
 mercios a querer vna persona embiar mil duca-
 dos para el comercio fuera de Castilla, y aun en

la misma Castilla con mas brevedad se hallaran diez mil ducados en monedas, que quinientos, ó mil en piezas labradas aunque no tengan hechura, pues a tener las armas de vn grãde las empeña, y quiere antes pagar cábio, que le deshagã sus piezas, en que tienen estanpadas sus armas: Pues si esto se considera en piezas de plata labradas, veamos que razon ay para no considerarse en las monedas? y para la prueua deste intento veanse las piezas de plata que ay en la casa de los grandes, si con alguna hechura las poseen, quizá que digan esta pieza es de mi abuelo, y de cien ò docientos años, y supuesto que entonces auia en nuestros patrimonios gruesas rétas, que nos pagauan nuestros subditos en monedas, no se hallaran ningunas de cien años, y plegue a Dios que de cien años no venga a disminuir en dias, y horas, no tan solamente auer monedas mas aun en piezas, pues viniendo de las Indias ha tantos años millones de oro de plata, no se hallò en el de 1600. como atras dezimos, en que auia cien años del descubrimiento de las Indias, mas que quatro millones en lo Eclesiastico de piezas labradas, y otros quatro millones en lo secular, siẽdo diligencia que pudiera auer dado mayor cuydado, no tan solamente por la pobreza en que se uia Castilla, sino tambien por su despoblacion, que

que si en esta es muy conocida el auer tan poca plata de pieças labradas , era indicio manifesto, que abria mucho menos de monedas, no obstante que arriba digamos, que con mayor breuedad se hallaran diez mil ducados en monedas, q̄ quinientos, ò mil en pieças labradas , por q̄ estas por marauilla passan de vn Reyno a otro , lo que no sucede segun esta quenta, auer quedado por marauilla plata, ni oro amonedado en Castilla de tantos cētenares de millones de oro, como auia venido en cien años , para que se aduertiera q̄ no conuenia de allia tres años doblarse la moneda de vellon, para que ella corriese en tan gran cantidad; como moneda prouincial, para que la de la plata no pudiesse retenerse segun que Castilla carece de tantas cosas estrangeras, y no pudiendo retenerla en cien años, segun que con leyes rigurosas lo preuinieron: digan ogora los que son de parecer cōtrario, y que no se suba la plata por la orden que adelante se dira, como para retenerse, y si alegaren que todo lo que ella subiere en Castilla subiran las mercaderias, y mas cosas de q̄ carecemos de Reynos estraños, al mismo passo confirmandolo cō dezir, que el auer subido à tan excessiuos precios las que comunmente gastamos en comer, y vestir, y otros ratos, y actos necessarios , procedio de auerse subido la plata.

y valor de las monedas, pues se ve que en España desde el tiempo del Rey don Enrique Segundo, que valia el real de plata tres maravedis, que à ser de los que agora corren, ò de diez maravedis cada vno, porque ha auido diferentes monedas en España, que se llamaron maravedis de diferentes pesos, y valor: Lo cierto es, que los Reyes catolicos la subieron al precio que agora corre, y si fue antes del descubrimiento de las Indias, fue con intento de que acudiesse la plata à sus Reynos, en pero si despues de venir tanta de las Indias, no baxò, es argumento manifesto que visto como no pudo tenerse, conuiene que se leuante, pues los precios de las cosas, està muy subidos, respeto del que tenian, pues se compra ua vna cosa en tiempo del Rey Enrique, por vno que en tiempo de los Catolicos no se compra ua con veynte, y que a esta misma cuenta puede decirse que que estan oy las cosas otro tanto mas, desde el principio del descubrimiento de las Indias hasta agora, no embargante, que tengan venido tantos millones de oro, como de todo estan llenas las coronicas de los Reyes de Castilla: y assi lo ponderan grauissimos autores de España, de cuyas autoridades se conoce, que si esta consideraciõ se truxesse de mas atras, seria increíble el crecimiento de los precios en España: pero como

mo' tenga padecido tantos señorios de diferentes naciones , y en ella ha auido tanta variedad de moneda en generos, y precios : seria confusio' tratar de cosas tan antiguas, lo que es crecimiento, es que mientras mas atras tenia la plata menos valor en España, de que fue la causa auerse sacado mucha de sus minas, y cessando este por las guerras de su restauracion, la falta della la fue subiendo, y dandole mas estimacion cada dia, hasta el tiempo de los Reyes Catolicos, que se descubrieron las Indias.

89 Y siendo estas razones de grande fundamento para los que son de parecer, que no se leuante la plata, por las mismas se conuenne, que conuene subirse, porque si desde el tiempo del Rey dñ Enrique Segundo, por varias vezes fue subiēdo de tres marauedis, à 34. hasta los tiempos de los Reyes Catolicos: que menos razones se ofrecen agora para no subirse de 34. à 40. porque si en aquellos años subio de tres, ò de 30. à 34. segun la opinion del valor, y diferencia que huuo en los marauedis que el Presidente Couarrubias, y el Padre Mariana tuuieron por cosa muy dificultosa de aberiguar, y si antes desto valia menos, era por causa de la que se sacaba de las minas de España, y cessando por las guerras della,

fue subiendo, ò por que la vanagloria se fue más
estendiendo, las guerras que auia dentro de Espa
ña, no alterauā las monedas la vanidad, no pu
do auer crecido tãto desde los tiempos del Rey
don Enrique Segundo, hasta el de los Reyes Ca
tolicos, como de aquellos á estos, y si agora se ha
llaran en España las mismas minas, que fueron
causa de q̄ valiesse menos el real de plata de tres
marauedis, con que gentes, y con que precios de
mantenimientos se podria sacar la plata dellas,
ò que diferencia de tributos auia entonces á los
que agora ay, y si falta de plata, y sobra de vani
dades, bastò para que creciesse el real a 34. que
abundancia de plata vemos agora en Castilla, ò
que menos estragadas las costumbres para co
mer, y vestir, pues si vno valia veynte por la mo
neda de vellon, que despues corrio en veynte y
cinco años, mas que la de la plata, se podra dezir
mejor que con veynte no se compraúa vno, auie
do esta moneda empobrecido á todo el Reyno,
dexandole cõ mil diferencias, pues mejor se pue
de dezir que el subir todas las cosas a tan excessi
uos precios, fue la causa los tributos, y menos
cultura por falta de gentes, y por la mayor vani
dad, y por mayores guerras, que tantò mas cues
tan agora por la possession que han tomado de
las ventajas que se pagan a los caualleros, y ofi
ciales

ciales de guerra, y por los grandes cambios que
 cuestan en passarse estos dineros a los presidios
 fuera de España: por todo lo qual es muy neces-
 sario, que su Magestad ponga mayor tributo al
 fruto que es mas rico, y que lo pague el Reyno,
 que lo es, y los tratantes, que son los mas pode-
 rosos en el comercio de las Indias, que no los po-
 bres de Castilla, adonde no ay gentes, que si las
 huuiera, y las minas antiguas no se podria bene-
 ficiar en razon de los muchos tributos que pa-
 gan, pues si estos por algun modo se pudiessen
 modificar, que mayores minas pueden venir de
 plata, y oro, y las mas pedrerias de las Indias, que
 tengan comparacion cō los frutos, que Castilla
 pudiera dar en tierras que son fertiles, que si se
 cultiuaran se boluieran a poblar, con que Espa-
 ña se viera rica, y no pusiera sus esperanças en flo-
 tas, sujetas a mil peligros, y riesgos, para que la
 codicia de sus enenigos armasse mayores arma-
 das de lo que ella puede sustentarse para defensa de
 la flota: daños que nos sucedieron por la falta de
 industria, y otras que ya quedan referidas, y pues
 estos y otros daños, ya no pueden remediar se cō
 la brevedad, que males tan graves, y sensibles
 la misma naturaleza de las cosas, pide, y aprue-
 ua por acertado, que de oy mas en la plata que
 viniere en los galeones, siēdo como es, y está pro-

uado por mercancia, como tal pague el tributo, que adelante se dira: *Supuesto que conforme à la cantidad, y abundancia que ay de las cosas, suben ò baxan sus precios, y auiendo tan grande falta de plata, y tal abundancia de moneda de vellon, agrauio grande se haria à la moneda de plata, siendo la mercancia mas codiciada, y estimada, q̄ por essa misma causa tenga siempre vn mismo valor, y precio, y si en las demas mercancias tiene estimaciõ los gastos que hazia en transportarlas de vnas partes para otras, la plata que tambiẽ en esto excede a las demas, y que por medio de tantos peligros en mar, y tierra llega à España, porque no se tendrà respeto a sus costas que haze, y se ha de dar al forastero, y natural por el mismo precio que vale en la misma mina, a dõde de mucha piedra se saca poca plata, siendo assi que en el cobre que es metal inferior se respeta todo lo que puede costar mas por su transportacion.*

90 Y si España se halla oy en el estado que vemos, porque no estimara los exemplos de los vezinos para valerse dellos, en las ocurrências de sus necesidades, las que Portugal tambien por los descuydos de su gouernó, obligaron al Rey dõ Sebastian que vio su Reyno galdado, consumido, y despoblado, quando mas rico, y floreciente, deuiera estar por sus ricas cõquistas, y comercios,

cios, aconsejado de alguñõs religiosos, y personas pias, pensando à tajar excessos, y de ordenes por donde le parecia se desaguauan estas riquezas, hizo las mas seueras leyes que jamas se hizieron en tiempo alguno, reformando gastos, prohibiendo la entrada de lo que no fuesse esencial y honesto, limitando hasta las cosas en que vno auia de emplear su dinero: el sucesso fue contrario à su intencion, y de todas estas leyes no se guardò ninguna: y viendose el mismo Rey necesitado, desleoso de passar a Africa, y no hallãdose con bastantes dineros, escogio por medio esencial para que de Castilla le entrasse plata, subir el valor de los reales Castellanos, que en su Reyno valian 36. reys, con q̄ se igualaua el precio de marauedis à reys, y subiendolos la nouena parte, quedò valiendo el real de plata 40. reys como à tras se refiere, y con esto fueron tan grãdes las sacas que de Castilla passaron para Portugal, quanto fue necessario para los comercios de la India, y poder verse abundante de monedas de oro, y de plata para labrar las suyas.

91 Y si se dixere que propongo nueuõ tributo, no es esta mi intencion, pues veo a Castilla, y a Portugal por ellos en tan estremas necesidades: la intencion que tengo en que se ponga tributo a la plata, y al oro, lo lleuò por conuenien-

ci de contrato con el Rey; y los mercaderes, q̄ lo traen de las Indias, pues estrado el Rey en posesion de costumbre antigua, tanto que esta plata, y oro es recogida en las varras, en que viene, en la casa de la contratacion, es para que cada vno la entregue, por toque, y peso, y conforme à la bondad y ley que tiene, para que le respondã con otra cantidad de otro peso, y ley en monedas de reales acuñadas, con las armas reales, y para que este gasto que tiene en labrarse se quite, propongo se pague luego de contado en las mismas especies en que viene, y subiendo el precio de la plata de lo que agora està en pratica, y no en moneda, para que valga el real 40. marauedis, que hasta agora valia 34. y que selladas las varras con sello Real, dexando pagadas a su Real hacienda, lo que va à dezir de 34. marauedis à 40. puedan llevar estas varras, ò vèderlas como mercancia, para donde, y como quisieren, y quando las passen para fuera del Reyno, paguen en las mismas varras selladas, con las mismas armas los derechos de salida, como agora se acostumbra valer la saca della, ò mas, ò menos, como mejor parecierè, pues para subirla como se hizo en Portugal en el año de 578. la nouena parte ay gran de exemplo por la vtilidad, que todo aquel Reyno, y todos los de sus comercios recibieron, y si
con

con subir agora la plata mas que la nouena parte lo tiene de mayor valor mas de tres dobles de lo que valia en la India Oriental, antes que Portugal le subiera la nouena parte, como atras tenemos referido: y lo mismo que dezimos por la plata, ha de ser por el oro, y pues este pudo sufrir que subielle en estos tiempos dos vezes, todavia no se ha podido retener, y que por quanto viene en pepitas, granos, conuendrà, que ò en las Indias, ò en la casa de la contratación, se ponga en varras grandes, porque no tan facilmente se pudiesse ocultar, si la persona que lo truxere de las Indias tuuiere poca cantidad, comparese en la casa de la contratación, por cuenta de su Magestad, del precio del crecimiento de la plata, y para que se pueda mejor cobrar el derecho de salida; assi de plata como de oro, q̄ no camine por partes donde emboscandose en vna, ò dos noches, la puedan passar a otros Reynos, porque como en varras grandes no es con otra intencion, que para que como mercancia la lleuen para dōde quisieren, no abra la descarga q̄ como monedas de plata, ò de oro pueden llegar acerca de las rayas diziendo, que como tales pertenecen a los naturales de Castilla, ò q̄ vā a hazer empleos en mercancias naturales, por lo qual cōuiene que camine la plata en varras con registro apartado de las

rayas, que para poder hazerse para estas partes, y todas las demas de tierra adentro de Castilla, se haran monedas ligadas, para que esten estancas, y anden en los comercios della sin presuncion de que las puedan apetecer los estrangeiros, que podra ser en quanto vinieren a saluamento los Galeones de la plata de Indias; y con todo es necesario industria, que con demonstraciones verdaderas lo apuntara, y de passo digo por lo q̄ sucedio en la India con los serafines ligados, que en quanto las naos de Portugal passaron a la ciudad de Goa, los pudo ella y las mas partes de la India conseruar: pero luego que no fueron porque no partieron, ò invernaron, ò se perdieron en falta de los reales, como plata limpia, apetecieron los serafines, supuesto que como plata tan ligada, que de blanca, se tornò negra, y pelada, por que adonde en moneda ay mucha plata, la apetecen mas que otras mercancias, que son corruptibles, y como de minerales infinitos, las estiman en menos, por quanto la plata aunque mas ligada es metal fijo que no padece corrupcion, y su mineral es finito: y son razones que corren por las monedas con admirable arte.

92. Y siendo su Magestad seruido, puede aplicarse este crecimiẽto de la plata para el consumo de la moneda de vellon que agora corre, porque
en

en quanto huuiere tã gran cãtidad de quartos no se podràn escusar las diferencias q̄ ay en los trueques, y para euitar se estos daños, deve mandarse registrar toda la moneda destos quãrtos, y contrasellarse con diferentes contracuñas, ò de numeros, ò de otras señales que hagan diferencia para que corran en los partidos de Granada, ò de Andalucia, y por este modo, ò por los Obispados, dando à cada vno la cantidad, conforme à la capacidad de sus comercios, en forma q̄ no corra de vn partido, ò de vn Obispado à otro, y se tengan los quartos en el partido de Toledo, q̄ fueren marcados para el partido del otro su cõuezino en que huuiere Obispado por quartos falsos, ò para no valer nada como agora se vsa por los de Nauarra, y si toda via se hallare tanta moneda en cantidad, que pueda presumirse que encontrandõse con poca plata, no puede dexar de auer trueques, y ayase luego extinguiendo con el crecçimiento que dezimos ha de auer en la plata hasta que de todo se acabe esta moneda, porque aunque se presume que por este modo no entrara de fuera, ni causara diferencia de los trueques: conuisne quando todo se extinga, porque no es politica: y para que Sevilla, y los mas puertos de la mar, por donde puede entrar de fuera del

Reyno, no se fie de las guardas, y aya mayor vigilancia, guardense assi mismo todos los que estuuiessen en las riberas de la mar, y los mas a tierra à dentro, para que se quexan, pues este daño se ha de repartir solamente por los vezinos de su partido, ò de su Obispado, porque su Magestad no serà mas obligado, que a extinguir la cantidad de moneda, que se ha de contrasellar para correr en tal partido, ò en tal Obispado, y desta fuerte se podra yr consumiendo con el crecimiento de la plata, toda esta moneda de quartos, con mejor orden que con la diputacion, aunque sea por mas años, sin daño de los pobres, euitandose que no entre moneda estrangera, que si bien se baxò por la mitad, bien puede presumirse, pues no ha sucedido lo que se pretendiò: pero si quando yo saque à luz el libro de las aduertencias de los comercios de las Indias en el año de 1621. y principio del de 622. en que como en el se verà daua este, y otros semejantes arbitrios, de que tan poco caso se hizo, si se contracuñara la moneda de vellò, para que anduiera repartida por todo Castilla en sus distritos, no viniera esta moneda à dar tanto cuydado, para que se executaran las prematicas, y tuvieran alguna duracion, que de aqui nacio, que como tambien no fue de fruto considerable las diputaciones para extin-

tin-

tinguirse en tan breues tiempos, pues nunca podria vna cosa ni otra tener el efecto que se pretendia, por las razones declaradas, pues faltando las monedas de plata, y oro en los reales, y en los escudos se auian de alterar los precios, en tanto q̄ en Seuilla, o en esta Corte, huvielle cantidad de monedas de cobre, lo que no se hiziera cō la violencia de tan gran exceso, si la moneda fuera estanca, para que no passara de vnos partidos, o Obispados para otros, porque como estas monedas de plata, y oro, son para todos los naturales, y estrangeros que viuen de la mercancia, en que puede auer prouecho: si se lleua à otros Reynos, es cierto que no podrā retenerla en Castilla por mas prohibiciones que aya, sino fuere ligandola, y con admirable arte, como ademas de las razones atras apuntadas, dare memorial separado, porque siempre en el discurso del año, como sucedio en todos estos passados, que con la grā cantidad de monedas de cobre, y la de las de plata, van diminuyendo, *les sucede lo que à otros generos de mantenimientos, o de mercancias, que auiendo grande abundancia de vnos, y falta de otros, si se huieran de trocar vnos por otros abarata el de que ay grande abundancia, y sube el precio de lo que ay menos, y no tuuiera este lugar la moneda de vellō, ni entrara de fuera del Reyno si se pusieran las guardas, que como inte-*

refladas auia de auer en las rayas, y puertos de la mar, porque tambien no passara de Castilla para Castilla, de vnos partidos para otros, y quando este exemplo se experimentare efectiuamente en trigo, y en ceuada, ò en vino, y en azeyte, auemos de presumir que nos pudieramos mejor passar sin ceuada, que sin trigo, y sin azeyte, que sin vino, y en este predicamento se ha de tener a la plata en competencia del cobre, pues los otros Reynos que se precian en sus gouernos de politicos, vñan de la plata como mercancia.

95 Y desta duda nos tiene sacado lo que sucedio en estos años passados à las monedas de plata, y cobre, pues teniendo su Magestad necesidad de socorrer a los presidios fuera de Castilla, por auer mucha moneda de cobre, y poca de plata, vino el cobre a no valer la quarta parte, pues llegò à darse 170. reales de monedas por 100. de plata, y siendo la ciudad de Sevilla, y esta Corte, las dos plaças en que solo de Castilla se cambia para otros Reynos acudiendo a ellas la gran cantidad de moneda de vellon, començaron los trueques à subir cõtan grã excesso, q̃ dado q̃ fue se por las licencias que con el mismo excesso se concedieron, para que se labrasse, se huuiera de contracuñar, para que se repartierra por los partidos, ò por los Obispados, y desta suerte acudiera

dieran ellos al Principe, para que se reparara en el daño que auia de venir acausar.

94 Los mercaderes q̄ traē de las Indias la plata, y oro en barras, les está muy aquēto valerse luego de su plata, y oro, en las mismas especies en q̄ lo traē para q̄ la pueda lleuar para dōdey como quisierē, porq̄ como los demas, q̄ son los q̄ tratā en mercaderias, y en plata, son mercaderes, quentā los dias, y horas, q̄ esta plata, y oro está en la casa de la contratación, esperando q̄ su Magestad se la mande entregar, y q̄ se labre las monedas de reales, ò de escudos, y por causa de retenerse, muchos la traen por registrar, porq̄ les está mas aquēto pagar a las guardas de los galeones, luego q̄ dan fondo en qual quier puerto de Castilla grādes gages, porq̄ cada vno pueda luego valerse de su plata, y oro, sin esperar las dilaciones de la casa de la contratación, q̄ son tormētos para los q̄ menos pueden, y se les cōbierte en mayores daños, por los cābios q̄ pagan, y comisiones a los agētes de Sevilla, q̄ por mejor partido aceptará el cōcierto cō su Magestad, a quien tãbiē sera de prouecho librar luego la plata y oro en barras q̄ le cupiere deste arbitrio, para q̄ le cessen cābios, q̄ por oras, y momētos son cōsumidores de la vida y de la hazienda, que a cōputarse el cambio que su Magestad paga de la que le viene de sus quin-

tos de las Indias, estara mas a quento poderla librar luego, y no esperar que labre monedas por mano de tantos oficiales, y los mercaderes para poder llevar luego su plata, y oro dentro de ocho dias despues de recogido en la casa de la contratación para la suya, que podrá ser con la diligencia de dos oficiales monederos, que sellen barras, lo podran hazer a 20. millones de plata, y oro en barras, si tantos vinieren de las Indias en pocos dias, pues para tocar la plata, y el oro de q̄ ley es, otros dos oficiales haran lo mismo, y en quanto al peso en vna valança grande, pueden pesarse 20. quintales de plata, y en vn dia, o dos toda quanta viniere de las Indias: de manera, que la misma cosa muestra mayor facilidad de la q̄ se acostumbra en labrarse esta plata en monedas cuyas fabricas, y costas son tan grandes, y ocupacion de oficiales, y ministros, que todo se escusara, sino se labra en monedas, y los de la contratación se anticiparan a la preuencion de sus negocios, assi para los de Castilla, como para los de las Indias, y podran partir para todas las partes en sus mociones, que a todo esto es dañoso el estar parada esta plata, con la retencion que tiene en las casas de las monedas para labrarse en reales, y con esto se escusarian tantos oficiales, y privilegios como tienen los monederos, que a ser
los

los priuilegios como en Portugal, se amparan
 para no pagar sus deudas, siendo mejor que se
 ocupen en otras artes mecanicas, y para que con
 esto se escuse que no sean tan deprimas estampadas
 las armas Reales en estas monedas, como son lle-
 uadas de amigos, y enemigos para sus Reynos: y
 de manera que por muchas razones toca à su Ma-
 gestad poder leuantar el precio desta plata, por
 auer heredado estos Reynos con tan grandes de-
 bitos, y pensiones, que obligan à honra, y à repu-
 tacion conseruar el estado de las cosas, segun pi-
 de la obligacion dellas, y si es bien que pertenez-
 ca este crecimiento a los mercaderes que la tra-
 xeren de las Indias, y a los mas poseedores de
 esta plata: materia es que se deue de consultar con
 los letrados, y ministros de justicia, y conciencia,
 pues a mi me toca solamente aduertir, que tantos
 quantos menos ministros tuuere su Magestad
 en materias de administraciones de maravedis,
 le sera de mayor prouecho, porque son los meta-
 les de oro, y plata muy codiciados, y por el tanto
 ocasionados a cometer pecados, pues vemos
 que no se resueluen muchas cosas destas mate-
 rias por los interessados, y conuiene que quando
 la hazienda Real esta tan pobre, que sean los mi-
 nistros que la gobiernan los mas ricos de patri-
 monios heredados de sus antepassados, y de estos:

los mas viejos de acciones verdaderas, porque
los mas que enriquecen en los officios, o no son
tan aprouados, o pueden ser muy sospechosos
pues para la administraciõ de justicia, y de la ha-
zienda Real conuiene q̄ sean temerosos de Dios,
y amigos de su Rey, y patria, y los mas puros, co-
sas muy necessarias a la pobreza, y estado en que
oy se veẽ las cosas desta monarquia: por lo qual
se deuia escusar pagar gages, y salarios a tantos
ministros, quãdo de aqui se ocasiona salir algu-
nos destes officios en breues tiẽpos ricos, q̄ en ma-
teria de hazienda no puede ser sin grandes exce-
sos, y daños contra el patrimonio Real, assi que
poca intelligẽcia es necessaria para saber determi-
nar estas causas.

95 Para recuperar lo passado no sientõ de pre-
sente otro mejor camino; dado que la plata es
mercancia, y que como tal, ni cõ hazer se en mo-
neda, puede retenerse en Castilla, q̄ mande S.M.
q̄ a la venida de los galeones, pague tributo, co-
mo lo tiene hecho, y haze de continuo a las mas
mercancias de q̄ carecen los Reynos estraños, q̄
por estar yo mas visto en el comercio de la India
Oriental, y de las conquistas de Portugal, y natu-
ral deste Reyno, no deuo ser condenado en que-
riẽdo valerse de otros exẽplos q̄ de los mismos
de

de Castilla, y de las mismas Indias Occidentales, a cuyo fruto como es la plata, y el oro, soy de parecer que se deve poner tributo, porq̄ auēdo prouado q̄ la plata, y oro en metal, es mercancia, y q̄ en moneda no puede retenerse, porq̄ como Castilla gasta mas de lo q̄ tiene; segun q̄ ha menester mas mercancias estrangeras, de lo que valen las naturales, y las de las Indias Occidentales, y de todas las mas Illas de sus conquistas, a lo qual se añade prouer lo q̄ le es necessario de plata, y oro efectiva para los presidios, q̄ es la causa principal, q̄ mas obliga a hazer andar mas de prisa esta rueda de comercios; y desta plata, y oro por las condutas q̄ se conceden a los Assentistas materia grauisima de entrar este lauerintio de quētas, por las grandes maquinas q̄ se encierran en ellas, por lo qual cito primero a Portugal, pues si quando no tenia guerras cō los rebeldes y le venian tantos frutos de la India Oriental, y tenia la conquista de la mina, y de toda la Africa, y mas Illas como Asia ella, y las tierras del Brasil, y mas Illas Terreas, y de la Madera, con que Portugal pudo sustentarse antes del descubrimiento de la India Oriental, y sin tener la conquista de la mina, ni las tierras del Brasil dizem las historias q̄ en los tiempos mas modernos tenian tesoros de oro, y de plata, q̄ estaua su Reyno muy rico.

sin tener minas de estos metales, ni de cobre, ni de
yerro, ni de pedrerias algunas, siendo las gētes na-
urales tantas que pudo el Rey D. Iuan I. juntar
400. combatientes, valiendo entonces la fanega
de trigo menos de dos reales, y los mas frutos ne-
cessarios para comer, y vestir, a este respeto tan
varatos, siendo asi, que toda la tierra de Portu-
gal es mas esteril, que la de Castilla; que es otro
argumento contra ella, pues tambien nos dan
noticia sus Coronicas del precio, que en estos tie-
pos valian todas las cosas mas varatas, que toma-
ron principio de subir con el descubrimiento de
las Indias, donde le vino la plata, y el oro efecti-
uamente en sus especies, y de aqui tomaron mo-
tiuio para yrse estendiendo las vanidades, que con
las guerras anduieron: ambas a grati porfia de
mayores gastos, como ansi mismo acontecio a
Portugal con el descubrimiento de la India O-
riental, y mas conquistas de vltamar, llegando,
vna, y otra cosa hasta los tiempos del Rey don
Sebastian; que queriendo passar a Africa en el
año de 578. viendo a su Reyno faltar de dineros
ordenò que la moneda del real de plata que has-
ta entonces valia 36. reys, que era lo mismo que
valer en Castilla 34. maravedis, subiesse desde en-
tòces la nouena parte, y de alli en adelante valiesse
40. reys, que es lo que agora vale; con que luego

acu-

acudio a Portugal mucha más plata de Castilla que antes desta subida no auia : Viendose luego Portugal por esta orden mas rico de plata, para el comercio de la India, con q̄ se fue prosperando; como lo tengo declarado en milibro de las aduertencias de los comercios : y supuesto que como dezimos no tuuo guerras tan substanciales, como despues le sucedieron con los rebeldes, que en los años poco más, o menos de 1600. en que mas se declararon de infestar nuestras armadas de comercios, no ha podido Portugal conservar las monedas de oro, y de plata, que labró de los metales, o de las monedas de los reales q̄ desde entonces fueron en tanta mayor cantidad entrando en Portugal de Castilla. Y es el caso, q̄ si en el año de 1500. fue la primera armada para la India, con Pedro Alvarez Cabral, que descubrio las tierras del Brasil, y Portugal, estaua rico antes del descubrimiento de sus conquistas, y despues hasta los años de 1544. en que por vn desacierto del comercio, y por mandar muchas mercaderias de la India a Flandes, anduuo con gruesas partidas de dineros a cambio, con que vino a decretar en el año de 1555. auiendo antes desto vendido muchos bienes de la Corona de Portugal: Que mas razones puedē alegarse en este dis-

Ec

curso

curso contra el gouierno de Portugal: pues no
auiendo guerra, ni peste, ni hãbre, en los 11. años,
desde 544. hasta el de 555. siendo asì, que el pa-
trimonio Real de Portugal llegò à estar tan rico
antes de entrar a tomar dineros a cambio, con q̃
luego se mostrò necesitado por cometer vn de
sacierto sobre el comercio, y deste exemplo de
Portugal, que por tomar dineros a cambio vino
a decretar, nos sirue para el proposito de lo que
vamos tratando sobre las cosas de Castilla, pues
de los mismos años de 544 (como adelante dire
mos) empeçò el Emperador Carlos Quinto a sen-
tir el patrimonio de Castilla muy pobre, como
lo dio a entẽder al Rey dõ Felipe Segundo su hi-
jo en las dos cartas, que adelante se notaran, auie-
do hasta los dichos tiempos de 578. sustentado
las guerras, y los mayores gastos, no auiendo si-
do parte las grandes riquezas que le vinieron de
las Indias, para dexar de decretar en el año de
560. pues llego à afirmar dõ Paulo de Acuña, q̃
auia sido Presidente del Consejo de hazienda,
que despues lo fue del Consejo de Indias, que a-
uian venido mas dineros de plata, y oro de las In-
dias, de lo que tuuieron todos los Reyes de Espa-
ña, desde el tiempo del Rey don Pelayo, hasta el
Emperador Carlos Quinto, como solo tuuo el
Rey don Felipe Segundo, y vltimamente lo afir-
ma

ma el Obispo de Cordoua: como se puede ver en la historia del Peru de Garcilaso de la Vega lib. 1. cap. 7. lo que auia venido solo de vn cerro del Peru, hasta el año de 602. escriuiendo esto en el año de 604. Y el dicho Presidente, y Obispo dicen, auer venido en solo vn año de su tiempo, veynte y cinco millones de oro de pesos, que segun lo que agora viene, parece que se fue disminuyendo, acrecentando mas en el dicho libro, y capitulo, que deuia ser muchissimo el dinero que auia venido por registrar, que es lo que me mueue à dezir que pagando la plata, y oro, que desde este año de 628. adelante viniere de las Indias el tributo, que bien pareciere, lo sea en la estimación, como si fuera mercancia de valuacion, como lo son todas las mas que vienen de la India Oriental, hasta los diamantes, que si valen mucho, ò vienen pocos se valúan para pagar los derechos, y para que no venga plata por registrar, y que obligue a los Indianos a imbiar mucha, para que no suba el precio en la valuacion, y vengán a pagar menos tributo, conuiene que sea de valuacion.

96 De manera, que tornando a nuestro proposito, si en la sal se puso en Portugal gabela, y en otros mil generos de mercancias que vienen de la India, y los pudo sufrir con tan gruesos de

guerra que se pudo haze a los Castellanos: Supuesto que si bien en sus armadas se muestrã buenos soldados, y marineros, les importã poco toda la plata, y oro, y mas riquezas, que les viene de sus Indias, porque no supieron, ò no quisierõ advertir lo que son cambios de ferias continuadas, Relacion es que daran los Contadores mayores y menores, y los mas de estado, y guerra: y lo que por mayor aqui podemos dezir, es que en quanto su Magestad no diere orden de que se retenga la plata y oro, que le viene de las Indias, se verã siẽpre pobre su patrimonio Real, y todo el Reyno, ò que se cultiuen de manera todas las tierras de Castilla, que no carezca de tantos generos de mercancias estrangeras, pues en quanto tuviere necesidad dellas, no podrã retener su plata, y oro, por ser estos dos generos de tan grande saca: y como para ser rico el Reyno, conuiene retenerlos, para que sean ellos como dize el Filosofo, instrumento de la vida, y la alma de todõs los comercios, me atreui à arbitrar sobre estas cosas.

98 Considerãdo pues el remedio que esto puede tener, no hallo otro mas a proposito, segun el estado presente que hazer a la plata, y oro, mercancia, assi como atras lo tenemos apuntado, y quando no parezca que se ponga tributo en ella, ni se leuante del precio en que agora està,

deuemos tomār el exēplo de Portugal, mandan-
do venir a esta Corte los tostones, de que agora
se situe, y fundase vn marco dellos que en su quē
tavnengan a montar 65. reales de los de plata que
agora corren, para que se vea la diferencia que en
el peso, ò liga, ò ley, ay de vnas monedas a otras,
y mande su Magestad labrar las dos partes de
plata que viniere de las Indias, desde este año de
628. adelante en reales de a ocho del mismo pe-
so, y ley que agora corren: y la otra tercia parte
en reales, que respectiuamente vengán a condu-
cirse como los tostones, cō que no paslen de mo-
neda de real, y de a dos, y de a quatro, y por esta
manera seran las monedas menores estancas, cō
que valga el real 40. monedas de marauedis de
cobre, y la de dos, ochenta, y la de a quatro, 160.
dexando valer el real de a ocho los mismos 272.
marauedis, como agora corre, sin alterarse el pe-
so, y ley dellos, si bien en el peso, ò en la ley de las
monedas menores que auran de labrarse, hazen
la diferencia que ay de los reales que agora corrē
a los tostones, que se aberiguarā en la fundicion,
pues si el tiempo vino a hazer mas diferencia en
los reales senzillos, ā los doblados: menor daño
es, que se labren agora reales nuevos, respectiua-
mente como los tostones, y corriēdo estas dos
fuertes de reales en Castilla, les vendra aconte-
cer

cer lo mismo que en Lisboa aconteció a los reales doblados de Castilla, porque son en ella mercancía para los estrangeros, y para la India, para donde no pasan los tostones, en quanto a y reales doblados, y a Castilla le sucedera lo mismo, porque como los reales de aocho son mejores en peso, y ley, en quanto los huuiere seruiran para las condutas, y para las sacas de los estrangeros, que siempre está a la mira de llevar la mejor moneda, y labrandose agora las monedas mas menudas respectiuamente, como los tostones, con que sean mas gruesas, para que no les venga a acontecer, lo que en los reales senzillos, por ser moneda delgada, y con esto aura de prouecho la hazienda Real, lo que fuere dezir de reales tostones, y sera causa de que se retengan mas estas monedas, y no podra la malicia humana cercenarlos, ni el tiempo gastarlos con el uso de las manos, y para que hagan mas diferencia estos reales nuevos, de los viejos, que puede auer en Castilla, se deuen estampar las armas en ellos, que tomen todo el circuyto de la moneda.

99. Y con esta consideración labran los Reyes de la India sus monedas gruesas, como estramucos redondas, y muy pequeñas: y assi son sus pagodes que cogen con las armas, que son los mis-

mos pagodes toda la moneda, sin que tenga ninguna orla, de que Portugal pudiera aduertirse sobre los tostones del Rey D. Manuel, por ser tambien pequeños, y gruesos, como ansi mismo eran los Portugueses de oro, que desde entōces aca, ni en las monedas de plata, ni en las de oro, se siguió esta orden, pues en la India labraron ansi mismo los serafines, y medios, como los fantomes de oro, y hasta los Basarucos de Calain, todo monedas redondas pequeñas, y gruesas, en forma que la hechura con las armas cogia todo el redondo della, y si agora se labrasen los reales respectiuamente, como los tostones con las armas de Castilla: de manera, que mudasse forma de los que agora corren siendo gruesos, y pequeños, y en quanto al peso, ley, y valor, como los tostones, que agora corren en Portugal, con la diferencia que ay de los reales, serian estancos: Y para serlo mas, si parecielle con alguna liga mas, porque esta es la orden que mas conuenia a Castilla para retenerlos, por quanto es la mejor ley ser los reales en ley, ò en peso de menos ley, para que tenga en si mismo la prematica, como si fuera captiuo, a quien ponē vn yerro en la cara, q̄ no puede encubrirse, y la experiencia lo muestra en Portugal, y si en tiēpo de los Reyes antiguos (como dize Couarrubias, y Mariana, y otros autores)

autores) muchas fuertes de maravedises, que de baxo deste nombre eran de cobre, plata, y oro, valiēdo con tan gran variedad, q̄ en pocos años se mudaua el precio dellos, y se subia el de la plata, como tambien el valor della en pocos años vario tanto, porque leemos que don Iayme el grande de Aragon primero del nombre, leuanto el marco de plata que valia 68. reales a 72. y en Castilla el Rey don Enrique Segundo, año de 1407. valiēdo la dobla Castellana 36. maravedis, la subio a 120. aunque despues en breue tiempo començo a baxar, y en tiempo del Emperador Carlos Quinto las doblas, que ni eran de tanto peso, ni de tan buena ley, como las antiguas, llegaron a valer 353. maravedis, subiendo desde el tiempo del Rey don Enrique, q̄ reyno por los años de 1370. al tiempo de Carlos Quinto, que començo a reynar por los años de 1516. en que corrieron 146. años la dicha dobla 300. maravedis, y aun mas si consideramos no ser las yltimas de tanto peso, y valor, ni es de espantar, porque lo que valia en tiempo de Enrique segundo y don Juan primero su hijo vn real, no se compra oy con 40. reales, como testifica Couarrubias de su tiempo, que ha que escriuió algunos 60. años, y pues en tiempo de los Romanos el denario q̄ es el real de plata del mismo peso que

el nuestro, aunque de mejores quilates, valia 40^o maravedis, bien podia el nuestro subir a ellos, porque quando faltara otra razon, es bastante la que se pretende, de que no salga del Reyno aunque el valor exceda al peso, y costas, y si esto se considera en estos tiempos, que mucho es que siendo en los reales de a ocho los maravedis los mismos que agora corren en valer 272. maravedis, vna de estas patacas valga en las monedas q̄ dezimos respectiuamente como los tostones, aunque en los maravedis hagan diferencia de mas, o menos valor, siendo tambien de considerarle donde tomò origen en Castilla, ser los ducados que agora corren de 375. maravedis, y los cruzados de Portugal de 400. reys, porque si en quanto a doblas, que eran de plata en el tiempo del Rey don Enrique, valian 35. maravedis, y en el tiempo del Emperador Carlos Quinto, que Reyno en el año de 516. en que la dicha dobla valia 355. maravedis, si por ella se mudò el nombre a ser ducados de 375. maravedis, que son las que agora corren, que todo son monedas de tiempos tan antiguos, no veo auer rigucion, de que por monedas efectiuas como intrinsecas, pueda en ellas hazerse experiẽcia sobre la ley, y peso della, pues si lo quisiessimos aueriguar por el tiempo de Thare, padre de Abraham,

hã, que fue el primero que acuño monedas, por orden del Rey Niño de Niniue, donde es que en el tratado del gouierno de los Principes del Angelico Doctor santo Tomas de Aquino, se dize que Abrahan compró para en tierra de los suyos vn campo por 400. Siclos, auiendo tambien monedas que se llamauan dineros, y en tiempo de los Romanos valian los talentos 600. ducados de oro, y llegaron estas quantas a poder dezirse, que costó la Basílica de Paulo en el foro Romano 1,500. destos talentos: por lo qual si de las monedas de tiempos tan antiguos, no se pudo abriguar su valor en peso, y ley, como en otros muchos Reynos, q̄ usan del bocablo por platica, y no por moneda, con la diferencia que dezimos, huuo sobre los maruedis vnos de mas otros de menos, sean los de reales de aocho, como agora corrē en peso, y ley, y labrense las monedas nuevas en la platica de maruedis, aunque en el valor difieran, en no valer tanto, como valian, pues desta manera, y no de otra, se podran retener en España, segun que en el peso sean menores, pues es en beneficio de que por esta orde, y no por otra se puedan retener, siendo esto del uso de las monedas, el vasis para que los comercios corran sin interualo en su perjuizio, y auiedo como aura en estos proximos años muchos

el nuestro, aunque de mejores quilates, valia 40^o maravedis, bien podia el nuestro subir a ellos, porque quando faltara otra razon, es bastante la que se pretende, de que no salga del Reyno aunque el valor exceda al peso, y costas, y si esto se considera en estos tiempos, que mucho es que siendo en los reales de a ocho los maravedis los mismos que agora corren en valer 272. maravedis, vna de estas patacas valga en las monedas q̄ dezimos respectiuamente como los tostones, aunque en los maravedis hagan diferencia de mas, o menos valor, auiendo tambien de considerarle donde tomò origen en Castilla, ser los ducados que agora corren de 375. maravedis, y los cruzados de Portugal de 400. reys, porque si en quanto a doblas, que eran de plata en el tiempo del Rey don Enrique, valian 35. maravedis, y en el tiempo del Emperador Carlos Quinto, que Reyno en el año de 516. en que la dicha dobla valia 355. maravedis, si por ella se mudò el nombre a ser ducados de 375. maravedis, que son las que agora corren, que todo son monedas de tiempos tan antiguos, no veo auer riuacion de que por monedas efectiuas como intrinsecas, pueda en ellas hazerse experiẽcia sobre la ley, y peso della, pues si lo quisiessimos aueriguar por el tiempo de Thare, padre de Abraham,

hã, que fue el primero que acuño monedas, por orden del Rey Ninó de Niniue, donde es que en el tratado del gouierno de los Principes del Angelico Doctor santo Tomas de Aquino, se dize que Abrahan compró para en tierra de los suyos vn campo por 400. Siclos, auiendo tambien monedas que se llamauan dineros, y en tiempo de los Romanos valian los talentos 600. ducados de oro, y llegaron estas quantas a poder dezirse, que costó la Basílica de Paulo en el foro Romano 1500. destos talentos: por lo qual si de las monedas de tiempos tan antiguos, no se pudo aberiguar su valor en peso, y ley, como en otros muchos Reynos, q̄ vsan del bocablo por platica, y no por moneda, con la diferencia que dezimos, huuo sobre los marauedis vnos de mas otros de menos, sean los de reales de aocho, como agora corrē en peso, y ley, y labrense las monedas nueuas en la platica de marauedis, aunque en el valor difieran, en no valer tanto, como valian, pues desta manera, y no de otra, se podran retener en España, segun que en el peso sean menores, pues es en beneficio de que por esta ordē, y no por otra se puedan retener, siendo esto del vso de las monedas, el vasis para que los comercios corran sin interualo en su perjuizio, y auēdo como aura en estos proximos años muchos

reales de ocho, sirvan estos para las sacas, y a-
prouechese Castilla en quanto las minas del Pe-
ru, pueden dar tantas riquezas, como le suelen
venir todos los años, que pueden por casos ima-
ginados, y no imaginados cansarse, como se cá-
saron otras muchas minas, y a no venir tãta pla-
ta, como agora viene, serã cosa acertada que se
halle de aquiã pocos años, con muchos millo-
nes de oro destas monedas respeto de los tosto-
nes, y cõ ellas se podran escusar las prematicas,
y prohibiciones, que a ser agora mas rigurosas
que en tantos años passados, que no pudieron
cumplirse, auian de ser otros hombres los execu-
tores dellas, porque assi seran dificiles agora de
guardar, como lo fueron en los años passados,
tomando en esto el exemplo que vñan los mas
Reynos del mundo, a que Castilla es mas obliga-
da, como manantial originario, que es desta pla-
ta, por ser el arca en que se recoge toda la q̃ vie-
ne de las Indias, y del Peru, Cartagena de las In-
dias, que tambien nos seruira su exemplo de la
moneda corriente, de que vsaron para retener-
los, pues se dize que de ocho reales hizierõ 10.
de lo que en esta materia vsa Portugal, Aragõ,
Cataluña, y Valencia, Reynos todos del conti-
nente de España, como se gouernan en sus mo-
nedas de plata, y oro para retenerlas, y de lo que
vsan

vían sobre las monedas de cobre en la cãtidad, y calidad, que en estos Reynos corre, pues como puertos maritimos les conuenia mas recato para la conseruaciõ dellas, pues no tiene otros metales sus semejantes, que los que le entrã de Castilla, ò por especie, ò por monedas, de que hazẽ las suyas, y si estos Reynos asì en el vso dellas, como de las mas mercancías naturales, y estrangeras, no vñan de prematicas: claro es, que ò ellos son mal gouernados, ò Castilla lo es, en no tomar asiento sobre establecer tan de ordinario prematicas.

100 De manera, que por todas las razones cõ uiene a Castilla mudar forma de estilo, sobre el vso de todas sus monedas, pues en quanto a las de plata, y oro, es vn transito lo que hasta agora ha corrido sobre ellas, y porque tanto que hu uiere en la Prouincia mucha moneda de reales de a ocho, que hagan de vnas, à otras diferencia de pocos por ciento, se ha de respetar en ellas, lo que se vsa en las letras de Cambio, que para cambiarse los ducados de Castilla por cruzados para Portugal, ò por los gruesos para Flandes, ò por los escudos para Italia, se està desme zando por enteros, ò por medios, y quartos, y respectiuamente serã en la saca de las monedas de los reales, que siendo la mejoría de los de a

ocho con la diferencia que ha de auer dellos à
à las inferiores respectiuamente al valor de los
tostones, no se lleuarian estas pequeñas en quan-
to huuiere las grandes por la mejoría que de v-
nas à otras ha de auer, que a ser todas vnas, co-
mo hasta aqui se han labrado, las han de lleuar
por mas penas que se le pongã, pues si de las mis-
mas letras de Cambio quisiessemos tomar exē-
plo para auer de transportarlas con licencia de
saca, ò sin ella, si dezimos que en los cambios, q̃
vsan de vnas ferias para otras los hōbres de nego-
cios, los estan desmenuzãdo por gruesos, ò por
medios, ò por quartos, siendo estos precios de
menos de vno por ciento, se arriesgan los ciēto
para perderse millones de oro, à darse a las me-
jores, ò menores ditas de la plaça, con mayor co-
modidad, se arriesgaran los tratantes estrange-
ros, y todos los mas hombres de negocios à v-
sar de la saca desta plata, y con mayor facilidad
las del oro, para no se cumplir las prematicas,
siendo las mejores darles la libertad q̃ dezimos,
con que paguen tributo a la entrada de los ga-
leones, assi de entrada, como de salida, y tanto
mejor al oro, que a la plata, pues es mas facil su
transportacion.

101 Tratandose pues agora para que pue-
dan retenerse en Castilia las monedas de plata,
y oro,

y oro, lo deuenos considerar, que si por mercancia lo lleuan los tratantes para los Reynos estraños, que por la misma mercancia se ha de disponer orden para que puedan retenerse, que es la mejor premaxica de todas, y pues si en Portugal recogiendo los Franceses los reales de Castilla, y las monedas de Portugal, que son los tostones hazen mercancia de trocarlos por los reales, y valiendo el real de plata 40. monedas de reys de cobre, como ansi mismo a su respeto valen los dos vintenes, las mismas 40. monedas de reys, y hazen de estas dos monedas mercancia para dar mayor precio en el crueque de las monedas Portuguesas, o de los reales sencillos Castellanos, por los de quatro, ya ocho, y puede auer dos cambios en las monedas que en Lisboa valen vn precio de los dos vintenes a los reales, o de los tostones a los reales de quatro, y a ocho nos deuenos dar por conuencidos, que a Lisboa le está muy a quento para mejor retener sus tostones, auer en ella muchas suertes de monedas Castellanas, que por ser mejores le sirven de saca, y los tostones mas estancos que a no tener reales, no se verian tostones de vn año a otro, pues con auerlos en menos cantidad que los reales en desapareciendo estos, y sin desaparecer tambien desaparecen los tostones, aunque

mas despacio, lo que no fuera así, sino huiera de continuo reales, que tambien fue vn tránsito en Portugal, como lo son los reales en Castilla, dō de por marauilla se vera vn toston ni moneda de otro algun Reyno, pudiendo afirmarse q̄ no habra tierra en todo el mundo en que nose hallē reales Castellanos, que a poder tratarse la tierra de tras de los montes Caspios, se deuián hallar reales segun han venido despues del descubrimiento de las Indias, centenares de millones de millones de oro, y de plata, que en toda la Europa no deue auer la dezima parte desta plata en los reales, o en las monedas que dellas hazen los Reynos donde entran, con que aumentan sus armas, y sobre las de Castilla andan de continuo a quebrar sus escudos, que à gran prodigio pudiera tenerse, pues no son tan de prisa labradas como quebradas de amigos, o de enemigōs con gran prouecho.

102 De manera, que si en el uso de las monedas en los tiempos antiguos, en que España despues que por razon de las guerras se vio sin minas huuo tanta variedad en ellas, como consta de las Coronicas: y ansi mismo de todos los Principes del mūdo, desde Thare, padre de Abraham, que fue el primero que las acuñō, lo que no pudo dezirse por los Chinos, que usan de
llas,

llas, como si fueran mercancia, y en razon de la
 Politica ciuil, les dan el primer lugar, teniendo-
 se con esto por opinion general, que es el cen-
 tro de la plata la China, assi como es el origen de
 la Castilla, por la que le viene de las Indias: pues
 afirman las Coronicas auerle entrado tantos
 millones de millones de oro, de los dos meta-
 les de plata, y oro, lo qual segun la cuenta, auer-
 mos de juzgar ser de poco mas de cien años, a
 esta parte, porque en ellos desde el gouierno del
 Rey don Felipe Segundo, fue la fuerça desta pla-
 ta, y oro, por las innumerables gentes, que de Es-
 paña passaron a las Indias, que fue la causa prin-
 cipal cõn que tanto crecieron los comercios, y
 correspondencias de venirle todos los años en
 las flotas tantos millones, para cuyo efeto ha-
 ziendo ausencia destos Reynos de Castilla el
 Emperador Carlos Quinto, en el año de 1543.
 passò provision, su data en Valladolid en su nõ-
 bre, y de la Reyna Luana su madre, al ilustrissi-
 mo Principe don Felipe su muy caro, y amado
 nieto, y hijo, para que se guardassen los regimie-
 tos, de lo que deuia hazer se sobre las jurisdic-
 nes de los oficiales, cõ gloriosas, y memorables
 ordenes, segun tambien consta por dos cartas
 que adelante, y ran notadas, en que auiendo mã-
 dado hazer vna instruccion de la hazienda que

auia, y conuenia gastarse: en comienda, que no se toque en ella y que se cōserue, por ser en tonces el mas principal negocio que tenia, de dōde podia recibirse gran daño, o prouecho, y para que se hiciesse justicia a los Indios, y negros, por la informaciō que tuuieron de la mortandad de ellos, en que parece q̄ desde los dichos años de 543. empezaron a correr con mejor òrden las cosas de las Indias, para que con las correspondencias de todos los comercios, vinielle mas plata, y oro, y se pudielle con verdad dezir, que desde el tiempo del Rey don Pelayo, hasta el tiempo del Emperador Carlos Quinto, no auia entrado en todas las Epañas, tanta plata, y oro como solo en Castilla entrò, en el tiempo del Rey don Felipe Segundo, que si antes del descubrimiento de las Indias se auia hecho tanto caso del vso de las monedas, debaxo del nombre de marauedis de tantas suertes de monedas de cobre, y no obstante auer entrado en Castilla tantos millones de oro, hasta el año de 598. que fue el de su muerte, que auia dexado este Reyno tã pobre à su hijo el Rey don Felipe Tercero, ò por las guerras que auia emprendido, que tan malle auian sucedido, ò por los tributos que ya se auia impuesto, en que con la falta de las gentes se cargaron mas, perdiendose la cultura de sus tierras

por

por vna y otra cosa, y sobre todo por la vanidad que al passo de las riquezas que auian entrado, se fueron introduziendo, con que se vio tan pobre, que le conuino mudar forma de gouierno en lo de la hazienda, para que sobre todas las cosas susodichas, no fuesse pagando tantos cambios, pues sino fueran estos por su mala calidad, y por ferias continuadas, por manos de estrangeros, no pudieran todas las cosas arriba referidas ser causa para que fuesse Rey, y Reyno pobre, que si guerras continuadas destruyeron mayores Monarquias, acabaron con el señorío de otros Reyes, que esto vimos suceder antes, y despues de los tiempos de los Romanos, mas ver se Castilla, y Portugal tan pobre debaxo del dominio de nuestros Reyes, porque haziendo guerras por mar, y tierra, à sustentarlos con malos fueros, y ventajas, y por medio de cambios rigurosos por mano de los estrangeros, con tener en las dos Indias tantas ocasiones de enriquezerse, desde los años de 543. hasta el de 598. auiendo en 55. años decretado tres vezes, para que entrando en el año de 1600. en que Castilla con la vnión de Portugal auia cobrado mayores enemigos, que si hasta entōces auian sido por tierra, y mar, en los mares del Occidente, y auian empeçado à infestar los Ingleses, y rebeldes, los mares del

Oriente, con que se vio el Rey don Felipe Tercero, en la trada de su gouierno tan apretado, q̄ se abrió puerta a todos los arbitristas, dandose oydo al mejor de todos con diferente intento, si huiera discurso de vn solo ministro prudente, pues auiendo se mandado en el año de 1600. que se registrase toda la plata labrada q̄ huuielle en Castilla, assi Eclesiastica como seglar, pensando hallarse ochenta millones de oro, no se hallando mas que ocho, como tenemos dicho, q̄ de tiempos tan antiguos, era fuerça que huuiel-se la mayor parte desta plata, pues auiendo venido en el tiempo del Rey don Felipe Segundo tantos millones de millones de oro, à no se hallar solo de su tiempo en Castilla muchos mas dobles de millones de plata labrada en el mismo instante se huuiera, como atras digo de mudar forma en el gouierno de la hazienda Real, y fue el tal, que siendo mas necessario que nunca acudirse al remedio, y vso de las monedas, se doblò la de los quartos de alli a tres años, para que de alli adelante corrielle la de vellon, que como en mi libro de las aduertências de los comercios, digo à fol. 59. buscandose desde entonces todos los medios para el desempeño de la hazienda Real, en que fue este de doblarse la moneda, como el del medio general, y el procedimiẽto del socorro

so corro à los presidios, como si para apagar el fuego de vn grande incendio, se le echasse azeite, o alquitran, y sobre todas las mas cosas apuntadas en el dicho libro, en que metila razon de estado en la mercancia, declarando los engaños, ò prouechos que se siguen del credito, cosa quiza jamas aduertida de tantos historiadores, quanto ha auido en el mundo, porque como tambien no se dará exemplo en historias humanas que tenga acontecido a Monarquia, ni Reyno que tuuiesse tantas ocasiones, de que pudiessen ser los Reyes y sus vassallos los mas ricos hombres que huuiesse en el mundo, aun cõ la menor industria que podia auer entre las artes mecanicas, de que compadecido yo viendo à Castilla, y a Portugal con las ocasiones tan euidētes, para poder señorear todo el mundo, si se vnieran y hermanarã en sus nauegaciones, y comercios de vltamar, estampè en el dicho libro, las razones q̃ en el titulo de se declaran, haziendo como digo razon de estado de la mercancia, para que con los prouechos de los comercios pudieffe su Magestad sustentat gruesas armadas en la mar, como de todo doy quenta, con las mas sutiles circunstancias, y discursos politicos sobre los comercios de las dos Indias, y sobre las materias de estado, y guerra: digan agora los interpretes

de la Jurisprudencia, que razon puede auer para q̃ yo y mis aduertēcias no fuessen muy biē recibidas, y aprouadas: para q̃ se supiese q̃ Portugal tenia vn hōbre nacido en Lisboa, q̃ sin esperāça de hōra, ni merced, y cōtra muy grādes inconueniētes, y afrentas, se auia puesto á escriuir, mas no permitirá Dios que yo calle, aunque duela a muchos, y yo pierda mi quietud, y mi propia sangre me acuse, y condene, como lo ha hecho, si dando voces por este, y por los mas papeles que tengo escrito, y voy escriuiendo, no aprouechare, darelas por las plaças, y por los campos, pidiendo á Dios misericordia por las cosas de mi patria, como otro Caton en Roma, semejante en zelo, sino en dicha de ser oydo, y porque no me digan que hablo á sordos escriuiendo en lēgua mal entendida de aquellos á quien incumbe remediarlos, y quiza no querran á drede entenderlo, hago segundo sacrificio a mi patria, usando de el mismo lēguage como ageno, y poniendo al riesgo de ser tachado de poco politico en el, si vn buen consejo vale mas que mucha riqueza como lo dize el Sabio, y si los que tengo dado sobre que voy escriuiendo, que no han sido de menos valor que de poder auerse aprouechado muchos millones de oro, poco hizo al caso que lleuasse alguna mezcla de tierra el oro,

oro, sino en palabras, ò en estilo menos politicas, pues nadie dexò de beuer si tuuo sed, por hallar la fuente de la agua turbia, ni hòbre cuerdo desechò el oro por poco luciente: en conclusion yo no vendo palabras, pelese la substancia de lo que tengo escrito, y adelante escriuire, y recibasle mi animo delleso de acertar en serui-
 cio de Dios, y de mi Rey, y en beneficio de todos mis proximos sus vassallos, porque el amor, y la razon natural me haze gran fuerça da ver, q^o sea hado, y orden del cielo, o falta de buen discurso, corren muhas cosas desta gran Monarquia tan lejos del camino de acertar, y de la prudencia que amenazan, no solo descomposicion que ya se està viendo à los ojos, sino miserable ruyna a la India Oriental, bien se que son pesados confegeros, los que siempre se quejan desabridos; y pesados profetas los que pronostican males, y no falta entre los mios quien me acuse, y reprehenda, porque no callò, y reposo, que es vida mas segura, y porque quiero à solas, y con mi trabajo salvar la nao, que muchos sin pena, y casi à drede dexan dar al traite, consejos, y dichos, que mi buen zelo estima muy poco, pareciendome que no cumplo con mi obligacion; si falto a manifestar lo que la experiencia me hà enseñado, con peligros propios en la nauega-

cion con las mayores perdidas, y trabajos, que hombre ha padecido, y en la guerra por el trato y familiaridad con los Capitanes, ademas de q̄ todas estas cosas tienen parte en la mercancia, que es mi profesion, que son las causas porque me persuado, que toda via puedo ser de algun prouecho à mi patria, y a la India, sino con la espada, que es agora lo mas necessario, con la pluma, y con el consejo de viejo experimentado por 66. años de edad.

103 Y viniendo a nuestro proposito acerca del vso de las monedas, sobre que en el dicho libro dezia tantas razones para que se diesse remedio con breuedad, a esta de vellon, por la orden, que en este discurso vamos tratando, dado que con la diligencia de auer tan poca plata labrada en Castilla, se seguia no auer monedas, que todo eran causas bastantes para que no se doblara de alli a tres años, ó que despues de auer corrido tantos años, se atajara para que el daño fuera menor, para que viniessen agora a renouar memorias tan antiguas, como son las monedas de maravedis que en Castilla corrian, y viniessen de cien a cien años, a ser siglos para ver se Castilla falta de las monedas antiguas, mudandose el lenguaje a quartos, y a monedas de vellon, que segun el precio que deuia valer el cobre en el tiempo

po que corrian por monedas los maravedis podian seruir los quartillos del vellon por maravedis, que era daño inmenso en consideracion de auer entrado tanta plata en Castilla, subir la moneda de cobre ocho dobles, quando España carecia deste metal para la artilleria en razon de las mayores armadas que le eran necessarias traer de guardia contra sus onemigos.

104. Y si en todas las Españas, ni en la Europa, y la Africa, y Asia, aparecen tantas monedas de la plata de las Indias, si bien ha sido vn rio caudaloso, que teniendo su origen en las Indias, y no corriēdo para Castilla, donde se hizo la primera arca desta plata, y della se fue repartiendo por diuersas venas, y rios para yr á dar á la China, que es su centro: lo qual no pudiera ser, sino por el medio del trato, y por ser la plata mercancia, que desde su origen vino con este titulo, y no embargante, que en Castilla se disfrazo en moneda de reales, pareciēdo que en ellos tenia su valor intrinseco, si destas mismas monedas, ó de otras acuñadas en la China con sus armas se usara, no corriera con tanta prisa para ella, ni se pudiera dezir, que el centro de la plata es la China, mas para que lo fuesse, la hizo mercancia, como lo es en su origen en las Indias, y para que en la China se retenga, y san de deshazer los reales;

y apurarlos en el mas alto punto de los quilates, que es vna razon en que auia de oponerse Castilla, dado, que no ha querido que la plata sea mercancia, que á serlo, aunque mas apurada viniera de las Indias, tuuiera su precio, conforme a su bondad, ya valer tanto en la China, ora sea por que es mercancia, ò por que nos dà las mercancías de su tierra à precios muy baratos, entrado en esta quenta el precio del oro, y del cobre: De manera, q̄ en este trueque de plata, por oro, y cobre, se gana tanto en la plata de entrada, como el oro de salida, que es mas de ciento por ciento lo que no sucede, à quien la trae de las Indias, su puesto que así en oro, como en plata, es mercancia, por que pierden en ella todas las costas de su transportacion, conuiniedo ponderarse con mas iuyzio sobre este trueque, y diferencia que ay en estos metales de las Indias para Castilla, ò de Castilla, y de todos los mas Reynos para la China, lo qual nos huiera de meter en mayor cuydado sobre la diferencia de trueques, que por leyes se establecen en Castilla, así sobre la plata, como sobre las mercaderías naturales, y extranjeras, pues para que se retenga la plata, por no querer hazerla mercancia, vienen à perder tanto todas las mercaderías, y por el coniguiente todos los derechos reales, que no sera posible pa:

pagar carga por carga con ellas, lo que en la China no se vsa, ni en muchos Reynos de Europa, por ser la plata, y oro, y todos los mas metales, y frutos q̄ cria el Sol, mercãcia sin auer leyes contra ninguna dellas, y siendo lo que se vsa en España a cerca de las prematicas, cosas que en las Coronicas de todo el mundo no tenemos noticia, auemos de confessar, que lo que en tantos mil años, y en tantos Reynos no se permitio, q̄ ò ellos andã herrados, ò nosotros andamos mas acertados en nuestros gouernos: por lo qual usando de lo que vsan en estos tiempos los Reynos de España, sobre el vso destas monedas, auiedo tanta variedad sobre los marauedises de cobre, se ha de presuponer, que esta se causò de auer poca plata, porque donde la ay, no se vsa de monedas deste metal, y si se vsã, son muy pequeñas, como los cõrnados, y blancas, y si despues que à España vino tanta plata de las Indias, era fuerza que se vsaran las monedas menores, como no se advertio luego el peligro que auia en el vso de las mayores, sin ley, ni peso, ni porciõ, y sugetas à poderse falsear por las naciones respeto al precio grande à que la subieron, por donde se abrio la puerta à la saca de la moneda, que se intentò atajar, y a subir el cobre, de manera, que llegó à valer dos tantos mas de lo q̄ solia, dando mayor

precio al fruto extranjero, que a natural de que
resultó la carestia, y salida de todas las mercan-
cias, y porque Castilla quiere ser vnica en estas
monedas de reales, con vn mismo nombre, peso
y ley de tantos años a esta parte, como el nuevo
mundo se descubrio, no ha podido retenerlas,
no tan solamente en monedas, mas en plata la-
brada como constò de la diligencia que dezi-
mos auerse hecho en los años de 1600. en q̄ no
se hallò mas plata labrada que ocho millones,
que son los que cada año deuen de entrar en la
China desta misma plata que viene de las Indias
con la de Iapon, y no puede dezirse, que no ay
en la India grandes riquezas, y grandes Monar-
cas, como el Mogor, y el Persiano, y el gran Tur-
co, y todos los Reyes de Africa, Asia, y Europa,
que todos usan desta plata, no sauiendose de nin-
guno, que tenga minas della, en semejança con
qualquier de los cerros que ay en las Indias, y si
es: que lo mas importante, porque la China re-
coge esta plata, es por sus labores, y artes meca-
nicas, y deue Castilla aprouecharse de las que de
su terreno por frutos, puede hazer como lo ha-
ze Francia, Inglaterra, Flaundes, y Italia, para que
no carezca de tantas mercancias de todas estas
partes, como por esta plata le lleuan los estran-
geros, o dar otra orden sobre ella, pues no son

las prematicas equiuales a su retencion: y dado que las guerras sean la mayor parte de su pobreza, tambien lo es, no querer valerse de la industria que los Reynos pobres usaron, para que sus vassallos fueren ricos, que o por cultura, o por las artes mecanicas, o por la mercancia pudieran ser, y no es razon, ni justicia que los labradores laborantes, y los mercaderes anden tan oprimidos sobre todos sus estados, pues para la cultura se ve despoblada Castilla, y para las artes mecanicas usa de las peores para vestirse de la variedad de paños, y sedas, y las mas cosas de adornos estrangeros, que a todas las naciones del mundo son superfluas porque los Chinos, y todos los del Oriente en su vestir, son pobres, y en sus tratos muy ricos, pues no corriera la plata para la China, con tan grande vehemencia, si usara de las cosas que se usan en Castilla, que desprecian los diamantes, y todas las mas pedrerias, y se visten de seda, o de plata, que tienen por la joya de mayor adorno, que era bastante razon para que Castilla advertiera la diferencia que haze el Chino de estos dos metales, porque no pueden los Chinos siendo tan grandes mercaderes ignorar quanto mayor estimacion ha alcanzado en todo el mundo el oro que la plata: y siendo asi se la dan ellos mayor con algun

fundamento de estado particular mercantil, por
ser metal de que mas se vsa en todos los comer-
cios, y que se puede presumir que la tomaron de
los Romanos, pues era ley entre ellos, de que los
tributos que se les pagauã de los Reynos, y Pro-
uincias, que yuan señoreando, y que eran muy
abundantes, y ricas de oro, solo se le pagasse en
metal de plata, Plinio lo refiere, y Castilla lo de-
uiera mirar con gran cuydado, adonde casi al
doble se estima más el oro de lo que vale en la
China, deshaziendose por la saca de la plata, q̄
estima en menos del metal mas precioso, mas
codiciado, y mas necessario para sus comercios,
y si en Castilla auiendo tan grande saca de plata
que no tiene comparacion con la del oro, este
auiendole subido de precio tres vezes, no para
como parara la plata, aũ quãdo la subiessen, si los
mayores mercaderes la tienen por mas importã-
te para sus comercios, de donde se vee, quan erra-
da es la opinion de los ministros Castellanos,
que piensan que si la subiessen no haria el mismo
efecto en Castilla, y fuera della que oy haze, y
que subiendola, subirian tambien las prouisio-
nes que haze à sus presidios, y los precios de las
demas cosas de que carece: y desta duda nos sa-
cò la moneda de cobre, pues no obstante que la
plata no se alterò en valer el marco della los 6 s.
reales,

reales, que valio desde el descubrimiento de las Indias, con todo vemos, que la moneda de vellõ fue causa para que subiesen de precio, no tan solamente las mercaderias estrãgeras, mas aun las naturales.

105 Es de tan grande consideracion, y importancia, la administracion de la hazienda Real, que assi como en la justicia se huuieran de desuelar los Reyes sobre la eleccion destos ministros, por la gran variedad de negocios que concurrẽ à este gouerno, estando dependientes de las ocurrencias de los tiempos, sobre los mouimiẽtos que en la paz, y en la guerra crecen, o menguan las rentas Reales, de que resultan tã varios contratos, como debaxo desta administracion se comprehenden, que en consideracion de vna tan grande Monarquia, como es la de todas las Españas, y de Reynos, y Prouincias fuera della, por partes tan diuididas, y remotas en leyes, y costumbres de diferentes naciones, siendo esta maquina; y lauerinto tan grande, despues de la vnion de la Carona de Portugal a la de Castilla, que si Reynos como es el de Napoles, y otros que en sus proprias tierras dauan gran cuydado à los Reyes sus naturales, que encarecimientos pudierom formar los grandes Poetas en sus historias, ni los Filosofos antiguos en sus Ideas: q̃

no se puedan afirmar con exemplos verdaderos que mucho mas se ha ofrecido en la paz, y en la guerra, y en las conquistas por nauegaciones, y comercios de las dos Indias, sobre el apresto de las armadas, vnas para las Occidentales, que si estas comprehenden vn nuevo mundo, no ay cosa que se iguale al comercio, y nauegacion de las Orientales: pues como en este discurso, y en mi libro de las aduertencias apunto, estando los Reyes de gloriosa memoria tan vigilantes sobre todas las conquistas de vltamar, quando mas ricos cuydaron estar, se hallarõ los mas pobres: lo qual se dexa mejor entender despues, que los Ingleses, y Olandeses passaron aquellos mares, en que todas las cosas de la paz, y de la guerra mudaron forma, que ha refucitar agora los famosos Capitanes que gouernaron las mayores Monarquias de todo el mundo, si lo juzgassemos, en lo que toca a la guerra les conuendria à todos aprenderla de nuevo, y en quanto a la administracion de la hazienda Real sobre vsos de monedas socorrer a los presidios por asientos, tomar dineros a cambio, para pagarlos contributos, y donatiuos, hazer consignaciones sobre ellos, ordenar juezes, y comissarios para estas cobranças: que entendimiento humano puede auererciur tantas cosas juntas, por la diuision que

que cada vna dellas causa, que aconfiderar los ministros la carga que tienen sobre si, y las cosas que dependen dellos con iuyzio de prudentes, y de hombres Catolicos les deuian tēblar, las carnes de entrar en tan grandes lauerinto de contadurias, y contadores, sobre que ay opiniones ser los ministros ocupados en todos los officios de la hazienda Real de toda esta Monarquia, vn tan grande numero, que a poderlo su Magestad juntar en personas, y en los dineros de que tiran gages, entrando en esta cuenta lo que se desperdicia, o cobra mal, y todos los mas secretos que se comprehenden debaxo deste gouierno, se puede afirmar, formariā vn exercito de mayor numero de soldados, con que quedassen mejor pagados de sus gages por muchos años, de lo que es el exercito que se sustenta en Flandes, que si entre los antiguos huuo opiniones, que mayor incendio cauio vn año de guerra, de lo que pudo en Reynos ricos, y prosperos, aprouecharse en veynte años de paz: todo esto se comprouò en el gouierno del señor Rey don Felipe Segundo, segun atras dezimos auer venido en su tiempo tan grandes cantidades de millones de oro, que entraron en Castilla, que a poder juntarse con las rentas, tributos, y donatiuos que sacò de la misma Casti-

lla, y lo que tiene situado sobre ellas, y las deudas sueltas que deue a poder ponerse en compra la Monarquia del Turco, no valiera tanto y es caso de admiracion, que toda esta maquinaria cargue sobre el Consejo de Hazienda, y el de las Indias, y India en esta Corte, que es lo principal, que no siendo los Consejeros tantos se venga vulgarmente à murmurar, que son muchos los ministros, porque entrados en las consultas de negocios, que no son de su profesión, todo es confusion, pudiendo todo mejor remediarse con vn voto de vn Consejo, de vn Justre varon, temeroso de Dios, y de su Rey, y celoso de su patria, que atendiendo al bien comun de los pobres, tuuiera à Dios de su parte, porque en quanto este no huuiere con igual justicia, para ricos, y pobres, y para castigar, y premiar, por demas fera cansarse los que con celo de Catholicos pretendemos con nuestros escritos mostrar caminos que puedan dar luz à los clamores de tantas cosas, como piden remedio, en que yo he procurado por mi parte, con lo que mi flaco talento me enseñò que por auerme empeñado en el libro de las aduertencias que dirigì à su Magestad, me pareció de nuevo comentar lo en este discurso, pues como atras repito por tantas vezes, sobre cosas de mi profesión.

106 La Corona de Portugal vnida à la de
 Castilla, dio ocasiõ à los Principes vezinos, por
 mayores amigos, y parientes que fuessen à re-
 celarse de ver al Rey don Felipe tan poderoso,
 ò q̄ fuesse por esta via, ò como embidiosos mos-
 traron su dañado animo, el Frances primero q̄
 el Ingles, en el fauor que dieron à don Anto-
 nio Prior do Crato, cõ tan gruella armada, que
 quiza jamas auia hecho, parecio cosa extrañis-
 ma sobre esta cõsideracion, y de la armada que
 tambien vino sobre Lisboa ordenada con el
 mismo intento por la Reyna de Inglaterra, lus-
 go en el mismo instante que se vieron estas dos
 Coronas vnidas, se auian de tratar en las naue-
 gaciones, y comercios, y en las armas tan vni-
 das, y hermanadas, que assi en ellas, como en
 las leyes, y regimientos, no auian de discrepar
 vn solo punto, porque si las guerras de Flandes
 auian consumido a toda Castilla tan grandes
 riquezas; acrecentadas estas contra Portugal,
 por la mar, y las de Francia, y Inglaterra, esta-
 ua claro que vna, y otra Corona tenian necesi-
 dad de vnirse, y hermanarse en tan gruellas ar-
 madas, como se determinò en el Consejo de Es-
 tado, que el dicho señor Rey don Felipe hizo
 en Lisboa, luego que entro en ella, en el año de
 581. que si antes desta vnion, y de que por tan

declarada emulacion, y embidia de estos dos Principes, se vio Portugal, y en especial en Lisboa, en todo el año, no se hizo otra cosa, que en fabricar naues, y galeones, y en tener todos los aparejos que de Flãdes, Alemania, y Dinamarca le venian, para tener sus almacenes llenos, y no se trataua en todo el Reyno en otra cosa, que en preuilegiar toda la gente de mar, y guerra, y consequentemente a todos los hombres de negocios, para que por estos comercios de vltimar creciesen, y se aumentasse la contratacion que entonces era mas necessario acrecetar fuerza a fuerza, a todo lo dependiente de las cosas de la mar, que no disminuyr las como se hizo en tan summo grado, quanto los enemigos se yuan mas declarando en infestar todas nuestras nauegaciones, cello el vso de todas las cosas, que auian de ser mas fauorecidas, las fabricas, y artes militares con tan grauissimo descuydo, como en mi libro de las aduertencias de los comercios, en todo el por mil maneras lo declare, y en este discurso lo voy comentando, porque como de vno, y otro puede conferirse: yo no hallo que aqui pueda mas dezirse de lo que en el tenia declarado.

107 Y conueniendo mas a la Monarquia de España, despues de vnida la Corona de Portugal

gal a ella, que no se conociera mojon, ni marco en las rayas que diuidiesseñ estos dos Reynos, siendo este el primer fundamento desta vnion, como se prometio en las Cortes de Tomar, por que en razon de las guerras passadas, y presentes entre Castellanos, y Portugueses, estauan mas viuas en los coraçones destas dosnaciones, y no obstante que en la Corte, y en la casa Real en razon de los dos priuados que tuuo el Rey, o por los mas respetos andauan muy mezcladas, asì en los officios, como en las demas, siendo por este modo los fidalgos, y fusbijos en menor numero muy fauorecidos, faltaua la multitud, y la de los nobles, y plebeos deste Reyno, a quien deuia darse satisfacion, porque se oluidallen del odio antiguo, que con tan grandes excessos huuo entre estas dos naciones, que a quererlos aqui referir, como los historiadores lo quentan, y aun de que los mismos Castellanos con language mas dulce, y por mas general, mejor entendida, y pluma mas delgada de lo que los Portugueses lo han querido referir, no se pudiendo negar a los desta nacion, que en verso, y prosa escriuieron como hombres insignes, ocurrian grandes razones, para que se procurasse mitigar a todos este odio, porque no vinielle a suceder en las partes del Sur Orientales,

les, lo que en su lugar yra declarado, que en ra-
zon del grande perjuyzio que a toda la Monar-
quia de España, causo en prouecho de los Olan-
deses rebeldes me voy diuertiendo en este dis-
curso, con parecerme que todo viene a propo-
sito para la Compañia, y el socorro que le v^o po-
niendo apunto para la India, porque a confide-
rar que con la vnion de Portugal quedo la de
Castilla con todos los mas Reynos de España, y
fuera della con mayor imperio, de lo que fue el
de los Romanos, q̄ pretēdiēō en las mas remo-
tas partes introducir la lengua Latina, donde
no auian llegado con sus armas, a poder tener
el odio que entre Castellanos, y Portugueses hu-
uo, siendo assi, que esto no era necesario, por
ser casi semejante la lengua Castellana con la
Portuguesa mas Cortesana, si bien dentro en el
mismo Reyno de Portugal, no se entienden biē
los Portugueses en muchos bocablos, con los
que viuen mas por la tierra adentro, que siendo
mas semejantes en la habla los Reynos de Ara-
gon, Cataluña, y Valencia no dexaron los
Portugueses de considerar como se conserua-
uan mejor con sus priuilegios, y estatutos, que
ha auer mas razones para le ser guardados, son
consideraciones que no admite el pueblo ru-
do, ni era este el punto principal, para commo-

ver la gente noble, y plebea, para mudar de arri-
mo, por ser tan velicosa como siempre mostra-
ron contra Castilla, siendo de Reyno, y Reyno,
y de la multitud de gentes a gentes, con tal di-
ferencia, quanto Castilla desde el tiempo de
los Catholicos señorearon a todo España, que-
dando solo Portugal Reyno separado, con lo
qual se auian criado los niños con la opiniõ de
Lusitanos, porque le venia de muy lexos esta
presumpcion, por que si de sus Reyes naturales
fueran tratados, no como vassallos, mas como
hijos, mudãdo forma de gouierno, se auian de
cautelar los ministros Castellanos, que no se cõ-
plia con la gente noble, y plebea, sin ordeñar le-
yes tan amorosas en fauor de todo el Reyno,
para tenerlos de su parte, como eran de sus Re-
yes tratados.

108 Y la mayor culpa que sobre esto puede
echarse, ha sido en el gouierno del Rey don Fe-
lipe Segundo, que ademas de lo que atras tene-
mos apuntado sobre no ser guardados los capi-
tulos de Cortes que tocaban a todo el Reyno,
y en muchas circunstancias, de que pudiendo
teuer vassallos muy ricos por las nauegaciones,
y comercios, con poder sustentar gruesas ar-
madas por la Corona de Portugal, para la guar-
dia de todas las embarcaciones de sus comer-

cios, y que en Lisboa huuiesse siempre persona de la sangre Real, y las galeras, y el Consulado, que supuesto que en su vida lo ordenò, o porq̃ en su ausencia, y del Archiduque Alberto mudò forma el gouierno para que en lo tocante à la conseruacion de las artes militares de la mar, se fue desmejorando, como atras queda referido: de manera, que procediendo en esto en Portugal, y en Castilla, en poner todas las artes de la mercancia superior de los hombres de negocios, assentistas en la mano de los estrangeros, quando mas conuenia que se mirasse por el credito de todos sus naturales, que era el negocio mas importante, para que assi en Portugal, como en Castilla, tuuiesse vassallos muy ricos, pues solo esto podia oponerse de las fuerças de tan poderosos Principes como se le auian representado en las armadas Francesas, y Inglesas: de manera, que por entregar el más principal arte de la mercancia a los estrangeros, priuando a sus vassallos naturales de ser los mas ricos, que por mil maneras lo pudiesen ser, con los tratos mas licitos de comprar, y uender, y comerciar, traginando las haziendas de sus originarios à poderlas vender en España, y fuera della, en todas las partes del mundo, como mercancia, entrando en esta cuenta la plata, y el oro, assi como

mo lo son las mas mercancías q̄ vienē de las Indias Ocidentales, y de la India Oriental, que si luego que en el año de 580. en q̄ se vnio la Corona de Portugal á la de Castilla, se cayera en este lance, para que todos los ministros de la hacienda Real, de ambas estas dos Coronas fuesen los mas peritos, y sabios, y como tales experimentados en la arte de la mercancia, mezclándose en los Consejos de la hacienda Real, dado que se vieran señores de las nauegaciones de todos los mares del Oceano, y de las dos Indias, y de tan riquissimas Islas, y tierras, como en estos viages ay á querer hazer nuevas conquistas, ayudándose vnos a otros, como si fuera vn cuerpo mistico, para que assi en leyes, y regimientos se hermanassen sin distinción de cosa que les perjudicasse, y a poder mezclarse en casamientos, para que con estos vinculos apartassen el odio que assi en razon de marauedis, como en todas las mas cosas tocantes a estos comercios de vltamar, y a las guerras que se le podran ofrecer contra todos sus enemigos, entendiendo Castellanos, y Portugueses, que en general les tocan los daños, que como cada vno tuuielle en particular, y con esto se aumentasse el trato á poder auer gran multitud de mercaderes, pudiendo armar sus compañías de Reynos, á Rey

nos, y de conquistas a conquistas, para que trá
portadas las mercancías de las Indias Occiden
tales a Castilla, y de la India a Portugal, pudie
sen traginarse de unas Indias para otras, no por
otra parte, que por el cabo de buena esperança,
y si esto se hiziera quien puede dudar que fuera
el dicho señor Rey don Felipe Segundo, el ma
yor, y mas poderoso Monarca en las nauega
ciones por los comercios destas conquistas, q̃
nunca huuo, ni pudiera auer en todo el mūdo.
Y para esto mejor poder ser, se hūuiera de confi
derarlo que dize la Escritura Sagrada de Tyro
de Sidon, a la qual llama segun lo refiere el Pro
feta Eccequiel, en los capitulos 27. y 28. la prin
cesa de todos los comercios, y la primera que
dio ser a todas las nauegaciones de la mar, a
cudiendo a sus ferias, y mercados, todas
las naciones forasteras, y estrangeras de mar,
y tierra, y de las Islas, y confines de todo
el mundo, no auia cosa que a ella no se tra
gesse en trueque unas de otras: fue la ciudad y
gente mas nombrada de todos los Monarcas,
Reyes, y potentados de todo el mundo, con q̃
se señoreo de todas las riquezas, y de todas las
mercancías que a ella acudian, como escala, que
estaua en el coraçon de la mar, con que vinierō
los

Los Tyros a tener por Colonia à Cartago, Ceuta, Vtica, y Cadiz en España, que segun la noticia que oy tenemos de estos lugares, no se atrevieron los Tyros à dilatarse, en tanto por las conquistas, y nauegaciones del mar Oceano; como del mar Mediterraneo, y con todo pudo el Rey de Tyro en soberuecerse de manera por las grandes riquezas que vino à juntar en su tierra que desconocio à Dios, passando tanto adelante con su soberuia, que vino a tenerse por Dios, por lo qual le mandò Dios denũciar por el mismo Profeta, segun consta de los mismos capitulos, su destruycion, como lo refiere el Profeta Isaias en el cap. 23. puso cerco Nabucò Donosor, y los Tyros parte huycron, y parte se quedaron, sin que ningun pueblo vezino, ni los Cidonos, cuya Colonia era, ni las Colonias que ella tenia la socorriessen, hasta que entrada, y puesta a hierro, y a sangre, fueron los que quedaron llevados cautiuos a Babilonia, en pago de auerse alegrado con el cautiuerio de los hijos de Israel, y despues de 70. años, boluio a reedificarle a su antiguo estado, y comercio, como lo profetizo Isaias en el mismo cap. 23. y muchos de ellos se conuirtieron a nuestra santa Fè, como lo refiere san Lucas, en el capit. 21. de los actos de los Apostoles: despues fue esta ciudad destruy-

da por los Moros , y fugéta a los Venecianos: de manera, que por los mismos caminos , y negocios, con que se enriquecieron , se necesitaron para su destruycion.

109 Las cōquistas de las dos Indias, las dio el Señor a los Reyes Catolicos para dilatar la Fè entre los Gentiles, y vemos , q̄ estas dos Indias se prosperaron en quanto sus Capitanes procedieron con justicia, hizieron regimientos , que po estar yo mas visto en los del señor Rey don Manuel: bien podemos dezir, que fueron ditados como si fueran profecias , y supuesto q̄ los Reyes sus sucesores, y los Gouvernadores, y Capitanes fueron en la Religión constantes, como grandes Catolicos, como el atributo de Christo, es hablar verdad, y hazer justicia sin distincion de personas, huuiera vna, y otra cosa de resplandecer en las mas remotas partes destas conquistas , pues estaua claro que en faltando estas dos virtudes, tambien se desconoce a Dios, y a esto se ha de atribuyr no auerse logrado las riquezas destas dos Indias , ni en Castilla ; ni en Portugal, y tanto mas auemos de confèssar ser esto así, viendolas aruynadas , y casi poseydas de los rebeldes, y de los Hereges enemigos de la Fè Catolica.

110 Si la plata, y oro fuera mercancia, y con esto

esto fueran fauorecidos los mercaderes, y tragnadores de las dos Indias, fueran los Reyes de España, los mayores señores de todo el mūdo: lo qual como digo, se perdio en el tiempo del Rey don Felipe Segundo, pues auiendo entra do tantos millones de millones de estos dos me tales, en el tiempo de su gouerno, como atras queda mas por extenso declarado, si le pagará el tributo que pagan los diamantes en Portu gal, y las mas pedrerias que vienen de la India, y que consecutiua mente le pagaran tributo to das las pedrerias q̄ de Portugal passaran a ella, que pudiera ser por la orden que en este dis curso apuntamos, en el capit. 31. fol. 31. Dema nera, que tambien se huiera de considerar en estas pedrerias, para que pagaran la paga que la plata, y oro contribuye para la Aueria, pues se afirma, que entraron tantos en estos nego cios estrangeros, y quiza de diuersas leyes co mo, y mas que los naturales, todo a fin, para que assi en las nauegaciones, y defensa de la gue rra de los enemigos, viniessen estas naos del co mercio de la India, con mayor seguridad, que luego que los rebeldes, y mas enemigos, passaron a la India, y empeçaron los robos que ha zian en las nauegaciones desta Corona, a im portar tanto, como mas claramente se cono-

cio en las preſſas que tomarõ en el año de 601.
En el miſmo instante huiera de advertirſe, q̄
todo el daño que eſtos rebeldes hazian a la Co
rona de Portugal, era como ſi lo hizietan a la
Corona de Caſtilla, pues andauan en guerras
con ellos en Flandes, que no pudieran ſuſten
tar los Olandeſes, ſino fuera por las riquiſimas
preſas que hizieron en la Corona de Portugal,
ni ſin ellas ſe les leuantara el animo, a armar cõ
pañias, ni paſſar a la India, pues ſi lo juzgaſe
mos por las coſas ſucedidas a los mayores Im
perios que huuo en el mundo, quando los Ro
manos eſtauan cercados por los Cartaginien
ſes, pudieran ſuſtentar guerras en otras Prouin
cias, y embiar los Scipiones a Africa, mas era
porque ſeñoreauan el mundo con mejor go
uierno, pues tenían en muchas Prouincias pa
gados los preſidios de guerra de grandes legio
nes. Mas que puedan quatro Olandeſes de tie
rras, y frutos tan limitados defenderſe en Flan
des, del mayor exercito que no pudieron gran
des Imperios ſuſtentar con las riquezas eſeñti
uas que le imbiaron todos los años de Caſtilla
teniendo ella en ſu fauor los eſtados obedien
tes de Flades, y el Emperador de nueſtra parte,
y q̄ ſobre eſto tuieſſen animo los Olandeſes pa
ra dilatarſe tãto en armadas por las quatro par
tes

tes del mundo, y si tuarse en fortalezas, en las partes del Oriente del Sur, y andar situando nuestras fortalezas del Norte, y del Brasil, y de las Indias: este poder no se cuenta que tuuiesen los mayores Monarchas que huuo en el mundo, para que despreciassen tanto nuestros exercitos de Flandes, y nuestrás armadas de la mar: lo qual puede atribuyrse a las razones en este discurso apuntadas, y en mi libro de los comercios alegadas, que no pudieron estos rebeldes conseguir sus designos, sino fuera por hãzer la guerra de tierra defensiva, y por la mar ofensiva, en que con pocas embarcaciones, y con las mas industrias que con ellas vsan, pueden señorear todo el mundo, y vltra de todo por la desvnion que huuo entre Castellanos, y Portugueses, por auerse puesto la paz, y la guerra de Portugal en cãmbio, pues no se proueyendo los lugares de guerra, y de hazienda en las personas benemeritas, que para estos dos miembros tan principales conuenia, procediendole con tan poca puntualidad en todas las mas cosas de la paga de los soldados en la administracion de la hazienda, en todo el Reyno de Portugal, y de la India, y mas conquistas de vltamar, en forma que teniendo en ellas las mayores ocasiones para enriquecerse, procedio deste mal

gouerno, al mismo passo empobrecerse; por no ser fauorecida la nauegacion, y contrataciõ de Portugal de la misma manera que lo era la contratacion de Seuilla, y por esta razon digo atras, que assi en esto como en las mas cosas tocantes a estos comercios huuieran de vnirse estas dos naciones en las nauegaciones, y quando de contratacion, a contratacion sobre nauegaciones, y aprestos de armadas, huuo tan gran diferencia en el gouerno de Lisboa, y de Seuilla, quanto en estos no perdia por marauilla vn baxel de sus flotas que en la de Portugal huuo años en que no se saluaua vn solo vaxel de las suyas, estaua claro que esta ruyna que se vio primero en la Corona de Portugal, auia de cargar todo sobre la de Castilla, pues se dauan mayores fuerças a los enemigos para sustentar las guerras de Flandes, adonde pretendiendo estos enemigos hazer la guerra defensiva, cargaron con mayores fuerças, y cõ otros confederados sobre la guerra ofensiva de todos los mares del Oceano, adonde las Coronas de Castilla, y Portugal, estauan tan interesadas, tomando de aqui motiuo de tratarse los Portugueses, y Castellanos en los mares del Sur, como si fueran los mayores enemigos de lo que auian sido quando con las armas en la

ma-

mano se hizieron guerra en sus proprias conquistas, como en su lugar yra declarado, y en mi libro de las aduertencias lo apunté para que se remediasse en tiempo conueniente, pues si quando estuuiessen para darvna batalla los mas poderosos campos, aunque de la parte del vno se reconociesse grande ventaja, si desta parte vn solo Capitan pelease contra su general, cierto seria que por más ventaja que tuuiesse a su enemigo, no le podria vencer, y lo mismo acontecio en fauor de los Olandeses en sus proprias tierras con el descuydo, ò emulacion de nuestros Capitanes, y mas claramente en las partes del Sur, en consideracion de las pretensiones q̄ los Castellanos, y Portugueses tenian sobre el comercio de la China para Iapon, conseruando el odio de su destino, como en mi libro lo aduerti, y en este discurso vamos declarando.

III De manera, que pudiendo el Rey don Felipe Segundo aduertirse desta guerra que los Olandeses le hazian en Flandes, que le obligaron à decretar tres vezes, y aunque por algunas acciones que obrò en su vida quiso fauorecer à las cosas de la Corona de Portugal, como fue la institucion que hizo del Cõsulado en el año de 592. que en el de 598. se extinguió, y en tan-

tas cosas tratarō los rebeldes de quebrantar las fuerças de la India, y de Portugal, como sucedieron desde su tiempo, y se declararon mas en el tiempo del señor Rey don Felipe Tercero su hijo en las treguas que se hizieron en el año de 609. con los Olandeses, dōde resultō tener mas fuerças para estos piratas rebeldes aymar las cōpañias Occidentales, todo esto fueron descuydos tan graues, como en buena razō podemos afirmar que los mas de los ministros de Castilla y de Portugal, no entendieron la capacidad de los comercios de la India Oriētal, ni los daños que à ambas estas Coronas le podian resultar de no entender la de Castilla, que todo el daño que padeciesse la de Portugal, era en tanto daño de vna como de otra, sobre lo qual yo lo apuntaua como con el dedo en mi libro, como del puede conferirse, y si las coronas de Portugal, y Castilla, cayeran en este lance, y se aprovecharā de poner tributo à los metales de oro, y plata, pues por no hazerlos mercancia, no pagaron derechos, y procedio, que por labrarlos en moneda con cuño, no pudiendo retenerlos le fueron mas costosos los cambios para hazer guerras tan continuas con ventaias à los ministros della en que no asistia el Rey, en que estava claro y se mas empeñando el Rey, y Reyno le

le conuenia vsar del arbitrio de ligar la moneda de plata, y leuantarla el precio, como en mi libro lo apuntaua, pues desta manera, y no de otra, pudiera retenerse la moneda de plata ligada, quedando la fina en varras, o en moneda siendo mercancia para que costara mas à todos los Principes vezinos que se auian declarado por armas contra su Monarquia, y en especial contra los rebeldes, pues si en los principios vsaron para sus comercios Orientales de llevar reales fillos a los Jaos, con que quedaron descreditados para con todos los mas Principes del Oriente, que a todo genero de ladrones piratas, tanto aborrecen sauendo ellos que por su resueto leuantaua el Rey de España la plata para que les costasse mas los aborrecian con notable exceso, y si con la ligada, que como vsual auia de correr por Castilla, auia de retenerse mucha parte de lo que le venia de las Indias, se euitaria que no tuuieslen los etrangeros tan grandes cantidades deste genero, para que repartidos por toda la Europa participassen menos dellos nuestros enemigos para no passar à la India con estas comodidades, y con esto serian los prouechos muchos, vltra de todo, para que costassen menos los cambios, y para que pagando esta plata tribto, tuuiesse su Magestad

renta cierta, y fija, para las mayores necesidades que para las guerras de mayores enemigos se le yuan acrecentando, que si estas le obliguan á poner mas tributos, y á pedir donatiuos, pagaralos la plata, y oro, que como generos de frutos mas ricos lo pudieran mejor sufrir, que no los frutos cultiuados por los labradores pobres de Castilla, y assi atras dezimos, que se dio gran privilegio a los Reynos de España, en cederles por carga de plata, que metiessen carga de mercaderias, con que los obligarõ à exercitar las artes mecanicas, para coger por ellas la plata mas varata: lo mismo que se cõsidera por Valencia, y los mas Reynos de España, corre por Francia, Italia, y Flandes, y Alemania, porque los obliga esta plata varata à trabajar mas en las artes mecanicas, y en otras tan superfluas y impertinentes, como se vñan por malas costũbres que son las que mas perjuyzio han causado a España, y las riquezas de plata, y oro, retenidas, ò leuantadas de precio, para que paguen en sus especies tributo al Rey, experimentarase de vna vez el prouecho, ò daño que recibia España, porque de leuantar la plata, no puede considerarse daño, pues acostarle las cosas estrange ras, otro tanto mas como se leuantase la plata, quedaria vna con la otra empatada, y por ventura

tura si España recibielle mas prouecho que daño, quedarian defengañados los que son de contrario parecer que no se leuante, que para encontrarlo los ministros huuieran de procurar, no sobrecargar el patrimonio Real q̄ esta con tan grandes debitos, para que se le fuesen acrecentando mas, pues ni con los mas tributos, y donatiuos que pagan los labradores, y todo el restante del Reyno, para que se vea Castilla despoblada, y las Indias mas ricas con estas gentes que como a sus naturales los estiman mas que los Indios, de manera, que si hiziessemos cuenta del prouecho que le resultò al Rey de la licencia de saca, que por labrarlos en moneda tuuo, a descontar del prouecho que pudiera tener de lo que estos metales podian pagar de derecho, y los cambios que mas se pagaron en quanto se labraron en monedas, vendria amontar vna gran suma de ducados, ò de millones de oro para el Rey: por lo qual puede dezirse, que fue castigo, y mas para Castilla el primero, q̄ de mercancia que desde su originario trujo en sus especies de dinero, las quiso combertir en monedas de reales, y de doblones, segun en este discurso lo yremos mas particularizando.

112 Auiendo de presuponer, que el dinero es Rey de todas las cosas, y a mi ver el que tuuo, y

tiene, oy mas que en los tiempos antiguos, el metal de la plata, como lo considerare los Romanos (mas que el oro) por ser mas semejante a la claridad de la luz del dia, y por esta razon la traian en sus vanderas, que como la nieue blanca encerro alto resplandece pretendieron por todas las artes a medrēt a los exercitos de enemigos, y de la misma manera lo traian en el arca, para tener a to los los soldados hartos, y cōtentos para que como bien pagados peleassen por el primero, assi que la plata fue de los mas antiguos muy estimada, y por este respeto es mas familiar a todos, y la causa, porque la llamaron mercancia, que a donde quiera que llegasse, la conociesse por tal por el toque para saber de que ley era, y por la valança en el peso, porque desta manera, y no por monedas lleuaua el desengño consigo para trocarse por todas las cosas de los Reynos estranos, siēdo por este modo general. para todos los comercios, pues assi sucedio en la India, como atras lo digo, que mudando forma de auer corrido muchos años los reales viejos en viendō los nuevos labrados en Segouia, presumiendo ser engaña, hizieron en ellos la diligencia del toque, y peso, y no obstante, que con muy poca diferencia los hallassen, no corrieron para la Chi-

na, con la reputacion de los reales viejos, y sucedio, q̄ por esta causa los batierō en la India, en el precio à venir à ser el daño mas de dos dobles de lo que pudieron tener por la costa de la fabrica, assi que por tener las mismas armas de reales, no quedò acreditada, y fuera tanto mejor para el Rey, que fuera en su especie, para que en ella se gastara mas, y le costara menos la pimiēta, que osara afirmar viniera a montar mucho mayor prouecho, y mas honra, quando supieran todos los Reyes del Oriente que tenia su Magestad en su metropoli de la ciudad de Goa casa de moneda, que esto vino a exercitarse quando quisiera labrar los serafines cō tan gran prouecho para aquel estado, y para que acudiesse mas plata à la India, y creciesen los comercios della, con tan innumerables prouechos, como en mi libro lo tengo declarado, y en este tocado de passo que para mayor inteligencia lo ampliare mas, para dezir el gran prouecho que se facera, si passara a la India en su especie, como de su origen sale con titulo de mercancia, y assi lo afirma Plinio, ser la plata mercancia entre los Romanos, que como tal le firuan della cō el toque, y la valança antes de la guerra que tuvieron con los Africanos, vanidades de los Emperadores por estampar sus medallas los pre-

uirtieron en hazer de lo que antes auian vsado como de mercancia, para que en monedas perdielle su verdadero nombre, por ser la intenció de todos, el q̄ mas prouecho dielle como dinero, y para q̄ sin interualo alguno las cōtinuassen por todas las cosas que le eran necessarias, lo qual no pudieran hazer tan facilmente por el oro, por quanto deste metal se hallaua en muchas Prouincias, y por esta razon fue entre los Romanos tan estimada la plata, pues como a tras dezimos, le pagauan solamente en ella todos los tributos de los Reynos que yuan señoreando.

113 Y es caso estrañissimo, que por ser la plata moneda, y no mercancia, venga à dar mas prouecho al Rey vn cuero de buey, que vn marco de plata, porque esta valiendo en su originario 65. reales, por menos que venga à Castilla, no vale mas que los dichos 65. reales, teniendo costa de su trãsportaciõ, ademas que todas las mercancias pagan por la Aueria, cõ que assi el Rey como los mercaderes, pierden en el precio y en la dilacion de tiempo de estarse librando, no pudiendo los mercaderes mas pobres sufrirlo; vienen a pagar mas costas, y mas agencies de lo que con mayor comodidad pagaron el tributo, pues à no valerse luego, que à ser mercancia

como

como cueros, fuera mas vtil, porque la despacharan luego en la Aduana, y no vemos que sea de mas prouecho para el mercader, ni para el Rey, que para la paga de la Aueria, y para tener ocupados à tantos monederos con los priuilegios, que no vemos tener à los de las artes mecanicas, en que ellos fuerã mejor ocupados en labrar las lanas, y paños finos de Segouia, y las sedas, y tantos otros generos de que carece Castilla, en que pueden ocuparse multitud de mugeres pobres, y por menos plata que venga en los galeones no vale mas, y si los monederos facan ademas de los priuilegios gages, demos al comercio de los cueros de bueyes mas vtilidad, porque pagan ademas de la Aueria, derechos de entrada, y alcauala, y los mercaderes facan mas prouecho, porque a venir menos cueros, valen mas, y aunque vengan muchos, como sea mercancia que la puedan vèder con industria de estanco, o de reputacion, que en la moneda de plata por menos que venga no puede auer mas prouecho de lo q̄ dan los cueros, y todos los demas generos de mercancias, y tiene por si vna razon de estado marauillosa, que empleados ciento, ò duzientos mil ducados en cueros, seria necessario armar muchos baxeles, y hazer vna grande flota de ellos, y tan

tos quántos mas marineros huuiere, andará me-
jor exercitados en la mar para q̄ de marineros vé-
gan a ser pilotos, y con los trabajos de la mar
mejores soldados, que son officios de mayor uti-
lidad para el comercio de la mar, que no los mo-
nederos que no há tenido inteligencia para ar-
bitrar labrar monedas que se retengan, y con
esto es figura muerta, por auerse hecho en mo-
neda, lo que no fuera si la tuvieran en especie
para poder venderla con la industria, como mer-
cancia, que por no crecer, ni menguar, como
moneda, y porque desta suerte no da proue-
cho al Rey, ni al Reyno, como lo diera si fuera
mercancia de la valuaciõ, como atras dezimos,
rentará el derecho por esta orden, millares de
ducados, cobrados sin costa, assi que por este
modo venimos a prouar que en su tanto es
mas prouehoso el trato de los cueros que los
reales, porque á venir pocos vale mas vn cuero
que á lo mas largo cuesta menos de veynte rea-
les que vn marco de plata, y por la consequen-
cia de los cueros, auemos de poner apar dellos
todas las mas mercaderias, y esmeraldas, y per-
las q̄ vienē de las Indias, Añir, Cochinilla, Ta-
jaco, y todo lo mas, que como mercancia entra
en la casa de la Aduana, como consequētemen-
te son ansi mismo los frutos de la India, adon-
de

de llevándose vn marco de plata a la Isla de Ceylan, se compraran quatro quintales de Canela, los quales pagan en la India de salida, vn derecho, y en la casa della, en Lisboa otro, y por Cōsulado de entrada, y salida dos, y en los puertos secos de Portugal, y Castilla, dos, y de alcavala otro, y en tantas vezes quantas se vendiere otro, y los azucares, los que mas pagan en esta Corte honzilla, y sobre estos derechos, vno por ciento de todas las mercaderias, como tenemos dicho, que la plata en monedas, no paga por más tierras de Castilla que corra, y que en todas, o lásmas mercaderias de la India, paguen tantos derechos respectivamente, como lo dezimos por la canela, para q̄ de vn marco de plata, vengán pagando en estos derechos al Rey, quiza tanto como le valen cien marcos de plata de sus quintos.

¶ 14 Es luego a saber, que si este marco de plata venido de las Indias, no paga al Rey derecho, y el mercader pierde de lo que le cuesta en su originario las costas, y costa de la Aueria, lo qual passa tanto al contrario, que pagando al Rey de derechos la Canela, y todas las mas especierias que vienen de la India Oriental más de 100. y que con todo puede el mercader de la India dezir, que sin embargo

de pagar tan grandes costas, y derechos, sea para auerle enriquezido mas que el de las Indias, se huuiera de ponderar cō buen discurso sobre la diferencia que ay en los negocios destas dos Indias, auiendo de confessar, que el genero de la plata es mas necessario para todas las partes del mūdo, que todos los demas que cria el Sol, y que si el fuera mercancia, tuuiera dado mas prouecho en los tributos de la primera entrada al Rey, con q̄ el patrimonio Real, y los mercaderes fueran mas ricos, y usando ellos de las industrias, que con las mas mercancias usan sobre la reputacion; que conforme a sus generos, y a la necesidad que ay, mas, o menos dellas, les dan, que a llevar vn mercader a Francia, o a Italia, o a todas las mas partes del mundo, hasta llegar a la China mil, o cien mil ducados de barras de plata, que hecha diligencia sobre la bondad, y ley della, a pleytearse con otros generos, para que esta plata en barras, como mercancia les pusiera el precio, como reyna que es de todos los comercios, y introduzida de vn año a otro, apoderarla yr subiendo de punto, tomara el precio mas reputacion, assi como lo hazē las mercancias, que o por auer mas, o menos, las sube, o baxa el mercader, como no puede hazerse en monedas, aunque digamos, que tanto que
passa

Passa las rayas de Castilla es mercancía, no sube
 con la violencia, que tuuiera si fuera en barras,
 siendo tan poderosa en este caso la opinion, que
 tenga hecho tanta diferencia, pues vemos que
 hechas destas en monedas de reales, o en doblo
 nes, se sugetan aun precio limitado, siendo assi,
 que agora desta duda nos sacó la India Orien-
 tal en el año pasado de 627. pues no obstante q̄
 en las naos de la India fueron monedas de rea-
 les, o que por yr pocas, y por verse la India fal-
 ta de plata que le entraua de otras partes, subio
 a valer 75. por 100. que ha tantos años no valia
 mas q̄ 50 por 100. subio como atras dezimos a
 valer mas en las naos del dicho año, 25. por 100
 con que hazemos prueua con demonstracion
 de nuestra propuesta, auyendose comprado la
 pimienta, y mas mercancías, que vinieron en la
 naueta por los mismos precios, que quando va-
 lia la plata solamente 50. por 100. y el precio
 de las monedas fijas, conuenia que tuuiesse la
 moneda provincial que corriessse en Castilla cō
 valor intrinseco, para que se retuuiesse en ella, el
 qual se prueua no tener, por ser en el valor de
 65. reales vn marco, vn transito, y no seruir mas
 que de puēte, para que los amigos, y enemigos,
 la quebrassen luego sus armas, para que sea el
 prouecho de todos los mercaderes que la sacā

de Castilla, por lo qual deuia su Magestad aprouecharse del tributo cobrado luego en las mismas barras a la llegada de los galeones, y que solamente se labrasen della las monedas que pudiesen ser estancas, siendo assi q̄ a estas le deuemos dar valor intrinseco, a no correr con la violencia que corre las monedas de los reales, pues a lo mas util para el Rey, y Reyno deuemos acomodarnos, y mas quando se experimēta tantos años ha, no ser de prouecho el v̄so desta plata, en ser labrada en reales.

115 Considerese pues agora desapasionadamente lo que en este discurso atras dezimos sobre estos comercios, cō lo qual venimos a prouar, que para el comercio, y para poder sustentar mas armadas en la mar, es la India Oriental de tanta mayor utilidad que la Occidental, como se comprueua en lo que pueden los Olandeses sustentar tantas armadas, como de ordinario salen de Olanda, y que segun el precio, y estimacion de la plata, mas sirve para enriquecerle, y a todos los mas estrangeros, que al natural, y enefeto de aqui puede inferirse, que fue castigo para Castilla mudarse esta plata de lo q̄ es en su originario de mercancia para labrase en moneda, no siendo por este modo de prouecho al Rey, ni al mercader, y menos al Reyno,
por-

porqué no gozando de su retención, es figura muerta, y si luego que passa las rayas, campea mas, y da mayor prouecho a todo el Reyno, adonde entra teniēdo a estos reales, como monedas por mas naturales suyas para seruirles para instrumento de la vida, ò para deshazerlas labrando otras monedas, para que en sus Prouincias sean intrinsecas, o para tantos otros vsos, como les siruen en pieças labradas, que quiza si preguntassemos a Francia mediendo la tierra della a otra tanta como tiene Castilla, que plata labrada tiene? quiza que digan, q̄ mucha mas de la que ay en Castilla, o si por ventura dirán, q̄ a no auerla en tanta cantidad, sea porque se quisieron seruir mas del oro, y que de plata, y oro retengan en si mas dineros, de los que ay en Castilla, y q̄ este beneficio goze Francia, y la China, y todas las mas Prouincias del mundo, por q̄ con la ocupacion de la cultura, y artes mecanicas, se vean los Reynos mas ricos, y prosperos, que si tuuieran minas de plata, y oro, y mas bien entretenidos, para gozar de mejor salud, y no se cometer el vicio que acarrea la ociosidad, puede tenerse por grauissima culpa, pues siendo la plata, y oro como dize el Filosofo instrumento de la vida, fuesse castigo para Castilla, porque con el descubrimiento de las Indias se

sustentassen guerras, que sin esta plata, y oro, no pudiera, para que los Castellanos entretenidos en las guerras, y en los comercios de vltamar; y en la residencia que mas hazen en las Indias, y en todas sus Islas, que como comprehenden otro mundo nuevo, y tiene Reynos de mayores tierras, de las que ay en Castilla a poblarse, la menor parte dellas es fuerça que se despoblasse Castilla, adonde no cauan las gentes en las ciudades, y villas antes del descubrimiento dellas, como se comprueua en lo que ha pocos años fue la Ciudad de Burgos, y Medina del Campo, y en las mas adonde faltó el comercio de los tratos que acudian a ellas, cō que el Reyno era de los mas nobles, y ricos que auia en toda la Europa, como las historias antiguas lo dicen, y lo que agora vemos es, no auer gentes, ni plata, que se conseruen en este Reyno.

116 Y si luego que la plata, y oro que sale de Castilla, ora sea en moneda, ora sea en especie, torna à seruir como mercancia, y por no serlo en Castilla, no vemos que tenga su Magestad vassallos ricos, dado que las tierras no se cultiuan como pudieron, y para que con esto vñara de las artes mecanicas, es a saber q̄ no por otra via, que por la mercancia, lo pueden ser en la multitud, como vemos a los mas Reynos que se

se preciañon desta arte, como se comprueua en los estrangeros, que à Castilla acuden, que por vsar de muchas artes en la mercancia se hizierõ tã ricos, como es notorio, q̃ si el señor Rey don Felipe Segundo, con la vnion de Portugal, supiera q̃ cosa era la India, respeto de las Indias, y que así como se inclinò à las cosas de la justicia y a las mas materias de estado, mandara instituyr Vniuersidad de mercaderes, para que los Ministros de la hazienda Real lo supieran ser con las traças, y cautelas, y sagacidad del mercader, para ser rico todo su patrimonio Real, y todo su Reyno por cãminos licitos, y para que los ministros cõseruañen los atributos del buẽ mercader, con la prudencia, y todos los mas requisitos que en los particulares, q̃ se tratan por gañar opinion, y credito, que por officio son cõstringidos à hablar verdad, y quiẽ puede dudar, que pudiera ser el dicho señor Rey don Felipe el mas rico Monarca, que nunca huuo, ni pudiera auer en todo el mundo, así por su patrimonio Real, como por las riquezas de las Indias, y de todo lo mas restante de sus Reynos, pues si dezimos en este discurso, que los Principes de Babilonia, fueron mercaderes, como tambien lo fueron los Principes y Reyes de Tyre, q̃ siendo Colonia de Cydon, vinieron por la na

uegacion, y comercio a ser tan poderosos, y ricos, que tuuieron las colonias que apuntamos a ser el dicho señor Rey tan diestro en las materias de la mercancia, y inclinado a ella como a las demas de estado a hallarse en vna junta en vn dia en la semana con Cobos, y don Iuan de Zuñiga, a quien el Emperador su padre dexò por regimiento, que administrasse la contaduria mayor, sabiendo que de los dos se haria vna buena mezcla, que por no ser el Principe mas q de 16. años se le ofrecieron los recelos, que por tantas maneras apunta en las instrucciones, y en las dos cartas que le escriuio despues de su partida, en el año de 543. declarandolo con tantas circunstancias en la carta secreta, que a venir le de su inclinacion, a querer entender en las cuentas de la contaduria mayor, para que todos sus ministros se cautelassen en todos los negocios Reales, con tener por cierto, que tenian Principe de tan poca edad, que gouernaua estos Reynos, como señor dellos, por ausencia del Emperador su padre, que les podia, y sabia tomar cuenta de sus contadurias, y todas sus acciones, y penetrando los secretos, que con la inclinacion, y experiencia de los negocios, y por el tiempo iria mas alcanzando, siendo este el de la mayor vtilidad, para que conociessen sus ministros.

nistros, que le dauan gusto, por verle curioso de acrecentar sus rentas Reales, por todos los buenos medios, que por tantas ocasiones se les ofrecia sin daño de sus vassallos, à quien igualmente deuia fauorecer con justicia, para que todos fuessen ricos, pues con los comercios de las Indias, y riquezas, que mas se podian sacar dellas, de los metales de plata, y oro, ademas de tantas otras mercaderias que le venian, para que no se mal lograsen en las manos de tantos generos de estrangeros, por sin duda puede tenerse, que si a las materias de la administracion de la hazienda Real, atendiera con la prudencia, que en las de estado se mostrò que pudiera conquistar todo el mundo, porque si Iulio Cesar se precia de tan grande Capitan, para que con la espada en la mano, y la pluma en los libros, escriuiendo los Comētarios de todo lo que le yua sucediendo se mostrò tan valeroso en las guerras que podria conquistar todo el mundo, estas podria el dicho señor Rey don Felipe mandar hazer por sus Capitanes, con tener el cuydado del gouierno de la hazienda Real, para que no le fueron necessarios tomar tantos dineros à cambio, cõ que no se consumiera el Reyno, ò que lo fuera por la mano de sus ministros, que era lance, que con qualquiera discurso de prudente mercader

le pùdiera ser de tanta vtilidad , quanto en ver
la mayor parte de tōdas las riquezas de las In-
dias, y de toda la tierra de Castilla en sus vassal-
los, y la plata, y oro mas retēida en ella, pues
en tanto que se siruio de los estrangeros á con-
ceder condutas por asientos, y hazer regalos,
y fauores á los Genoueses, para les dar tan rigu-
rosos cambios las adayalas, que eran otros se-
gũdos cambios (ò por mejor dezir vsuras) abrio
la puerta à no quedar plata, ni oro de vn año à
otro, y empobrecer se todo el Reyno, procedi-
do todo de la poca inteligencia que se tuuo en
la administracion de la hazienda Real, en ser lo-
corridos los presidios por manos de los estran-
geros, donde es que por mas riquezas que le en-
traran de las Indias, no se pudo defendeudar,
y se fuerō multiplicando los debitos en el esta-
do que agora se vee, que por el Rey no saber los
puntos de la mercancia, supuesto, que en los
principios se siruio de todos los mas ministros
como el Emperador su padre le mandò en las
instrucciones, y apuntaua en la carta secreta,
que no diese la contaduria mayor al Duque de
Alua, porque le tenia escogido por su Capitan
general para la milicia, entre los mas ministros,
segun el exemplo en consequencia desta elec-
cion cada qual, como los tenia experimētados
como

como tambien siguió en seruirse de Cobos, y de don Iuan de Zuñiga, en pero, o porque entrando mas en la edad, ò con la grande abundancia de las riquezas que le vinieron de las Indias, se descuydo de la elecciõ de los mas ministros, de que se siruio en la administracion de la hacienda Real, llegando estos a hazer las partes de los Genoueses, como si estuuieran tan interressados como ellos en los prouechos de sus asientos, que por ver al Rey tan zeloso de hazer guerra contra Herejes, no repararon en los precios de estos cambios.

117. De manera, que si el dicho señor Rey cõ su prudencia que de su naturaleza tuuo, para otras muchas cosas, como supo ser Rey, atendiera con igual inclinacion, à la utilidad de aumentar su patrimonio Real, y à todos los de su Reyno, como tuuo en mantenerlos en justicia, fuera sin duda, como tenemos dicho su patrimonio Real, y Reyno, el mas prospero de todo el mundo, porque en lostiempos antiguos, querian los Reyes que los Principes sus hijos no supiesesen mas de las letras humanas, que saber disimular, porque entonces se moltrauan mas sabios, como mas generosos, y para esto ser mas loado, no auia de ser acosta de sus vassallos andando tan inclinado a las guerras a disimu-

1
lar yrse empenando en tanto el patrimonio Real, conuenirle las cantidades de millones de oro, no hallo que es generosidad dar de lo ageno; como estaua cierto en la continuacion de las guerras, y por ageno tengo imponer tributos contra los pobres sus vassallos, y si el Emperador partio destos Reynos sentidissimo, por no le dexar tanto como auia heredado de su padre, de lo mismo se podia resentir el señor Rey don Felipe Tercero su hijo, y mucho mas que todos, nuestro inuieto Rey q̄ Dios nos guarde Felipe Quarto, si bien pudiera mandar poner en todos los tribunales de la administraciõ de la hazienda, aquel refran, que con razon puede dezirse, que fue ordenado por orden del cielo; que dize, en la arca abierta, el justo pecca, y si esto se dixo por los justos, que podrá dezirse por los ambiciosos, y abarientos?

118 Y si los ministros no atendieron a los Tesoros de las Indias por su bien particular, mirarian con mayor desuelo por las cosas del bien publico, y con los tesoros de las Indias huuieron de remediar todas las necesidades que se ofreciessen para las guerras, que sin cargarse el Reynõ de tributos pudiera ser, si el dicho señor Rey lo tuuiera de inclinacion. luego que de tã poca edad le encomendo el Emperador su padre

dre el gouieruo de todos los Reynos de Castilla, para que con la paz en que los dexaua, procurasse por todos los buenos medios acrecentar la hazienda, que para los gastos de las guerras que yua intētando, le eran tan necessarios, y ocasiones aũia entonces en Castilla con los comercios de las Indias, y riquezas, que todos los años venian dellas à respetarse, lo que podia venir a montar por la mercancia solo la plata, y oro, que todos los años hasta el fin de su muerte, venian de las Indias, auiendo de dar credito a lo que atras dezimos, quando fuelle desde el año de 543. en que empeço a gouernar, o de los años de 555. en que empeço ò Reynar, de qualquiera destos dos tiempos q̄ fuelle, fueron tan grandes las cantidades de millones de ducados de plata, y oro que entraron en los tiempos de su gouieruo, que hasta oy se fueron siempre cōtinuando. que si como en mi libro de las aduertencias digo, impresso en el año de 622. desde los capitulos 79. fol. 61. hasta los capitulos 85. fol. 66. se aduertiera de las razones, y exemplos que sōbre el vso de las monedas destos dos metales daua, y para que juntamente se extinguiesse la moneda de vellon, que desde los años de 633. se fue labrando, pues ya entonces se tenia experimentado el mal que yua causando, y que

como digo estaua para rebentar de golpe, y sobre las mis razones, que en los dichos capitulos aduerto, por ver a Castilla tan falta de gentes con los muros de sus ciudades, villas; y Castillos derribados, sobre que todos se acogian a las quatro ciudades principales, como agora vemos estar en esta Corte, Seuilla, Valladolid, y Granada, por respeto de concurrir la sustancia de los negocios, y comercios a las Chancillerias, y a ellas, viendose todas estas quatro ciudades tan faltas de las monedas de oro, y de plata, y tan llenas de las monedas de vellon, empeçando a variar los trueques; advertiendo que se mirasse por el credito, y por el uso de las monedas y que se moderassen los precios de los cambios, pues por andar todas estas tres cosas eslaunadas vnas de otras, para que no vinielle a apurar se todo de la manera que agora lo vemos, que ha auersido el señor Rey don Felipe Segundo inclinado a saber los provechos, o daños que resultauan del credito, y a ser socorridos los presidios, por mano de sus vassallos naturales, y no de los estrangeros: fue el mayor defacierto que pudo acontecer a vn Reyno, que en razon de la mucha plata, y oro que le venia todos los años a tener vn ministro perito en la mercaderia, que supiera valuar, lo que podia venir a mōtar

tar los cambios, que ya se tenían experimenta-
 do en Francia, y del remedio que se procurò pa-
 ra ellos, desde los tiempos de los Romanos, y
 vltra de todo, en ser por mano de naturales, ò de
 estrangeros, que todo esto podia mirarse por
 el bien publico, y sobre las mas cosas tocantes
 a la administracion de la hazienda Real, para q̄
 vinielle todo esto à montar, ver à todo su patri-
 monio, y Reyno pobre, que a poner en Conse-
 jo de los hombres de negocios mas experimen-
 tados y de acciones verdaderas todas estas co-
 sas, ò que desde los tiempos en que el dicho se-
 ñor Rey empeço a Reynar, se siruiera de los mi-
 nistros, que podia auer en su Reyno, como fue
 sen vassallos, sin hazer excepcion de naciones, y
 à no auerlos desta arte en todo España, y en los
 mas Reynos que señoreaua, los huiera de man-
 dar buscar por todo el mundo, aunque fueran
 estrangeros, conuenia mas seruirse en estos ne-
 gocios, por ser la calidad dellos de tan grande
 ingenio, y discurso, como se pudierã dar exem-
 plos de los Principes del Oriente, que como es-
 tos saben mucho desta arte, fianse mas de los es-
 trangeros, que de los naturales, aunque seã des-
 ta profesion, que es razon tan encontrada cõ
 lo que ha vsado Castilla en fiar la administra-
 cion de la hazienda Real, de los vassallos que

tampoco han sabido discurrir sobre materias tan importantes, como es acrecentar hazienda por caminos ilicitos, o disminuylas por los mismos, como fueron las vsuras, que por tantos años se conseruaron en esta Corte, adonde no falto mas que hazerse virtud del mas pernicioso vicio, y peccado tan aborrecible a Dios, y a todos los hombres de biē, y si los ministros se criaran en la mercancia, no se permitiera en ningū tiempo que los estrangeros socorriessen a los presidios, por lo que yua a dezir de ser el ministro estrangero, o Assentista, que ha auerse trocado las manos, para que los Genoueses fueren ministros desde el mayor oficio, hasta el menor que tocara a la administraciō de haziēda Real, a poder estar el patrimonio Real tan empeñado como agora esta, tuuieran los Reyes de Castilla vassallos ricos, y por sin duda puede tenerse, q̄ su patrimonio Real no estuuiera tan adudado, ni el Reyno con tantas cargas de tributos, y son estas razones tan euidentes, que pienso no se atreuir a nadie a contradizirlas, como lo digo, y prueuo con demōstraciones en mi libro, dando este loor a los Genoueses, como asi mismo lo hago en este discurso, y por esta manera no se permitiera nunca por mas vrgentes necesidades que se ofrecieran al Rey, que corrieran

prieran los socorros por cambios tan riguro-
 fos, por ser esta materia tan importante del co-
 nocimiento del credito, y que tanto estriuuaua
 en el vto de las monedas, que ha ser ligadas des-
 de los dichos tiempos, en que el señor Rey em-
 peço à Reynar, solo vno por 100. de la plata que
 auia venido de las Indias, se viera el Reyno tan
 rico destas monedas ligadas, que no se permitie-
 ra vlar se de mas moneda de cobre que en la cã-
 tidad, como se vfa en todo el mundo, y por me-
 jor encarecimiento, digo que no de vno por
 100. mas de tres quartos al millar, que se huue-
 ra ligado de la plata que ha venido, para que es-
 tas fuesen prouinciales en los comercios de Ca-
 stilla, no se huuiera vsado del arbitrio de los
 quartos, mas que en moderada cantidad, para
 el trueque de las de plata, y oro, como se vfa en
 tre los Reynos dentro de los muros de Espa-
 ña, que si en esto han acertado con buen discor-
 so destos se huuieran de elegir los ministros,
 y desta manera, no se vinieran ajuntar tantos
 millones de ducados de monedas de cobre, ora
 fuesse de las labradas en Castilla, ó de las estran-
 geras, que vinieron a causar el mayor daño, ad-
 uirtiendoyo à los ministros desta Corte, y a su
 Magestad, quien dirigi este libro, que mandaf-
 se formar vna junta de los hõbres de negocios

mas praticos, a quien mas tocava el conoçimiẽto de todas estas cosas, dado que en las Cortes, ò por el Consejo Real, nõ se pudieron euitar, y parecio forçoso segun las necesidades, que a los ministros superiores se le representaron no poderse remediar por otro camino que por este del bellon, para que en el modo de cõtinar-se con la permission de labrarse mas destas monedas, que no fuesse en Sevilla, por ser como puerto de la mar de tan grande escala, y concurso de negocios estrangeros, por la facilidad cõ que los mismos estrangeros podian traer estas monedas de otros Reynos, que como nuovas no harian diferẽcia de vnas a otras a poder mezclarlos en vna noche en que aportasse el vaxel a la playa de dicha ciudad, como luego se experimento en muchos varriles que en la misma ciudad, y en otras partes entrarõ, siendo así que el mayor perjuyzio nacio de los que se labraron en Sevilla, y para euitar estos daños aduertia como del dicho libro, y capitulos puede cõferirse, para que se contracuñassen las monedas de que entonces auia tantos millones, y para q̃ con esta orden no entrasse mas de las estrangeras en Sevilla, no me recelando tanto desta entrada de los mas puertos de la mar, por no se labrar en ellos estas monedas, porque no le quedaua

daua tan facil la entrada, y a poderlos mezclar
 con quartos nuevos, supuesto, que ya entōces
 se praticauan sobre esta materia historias pro-
 digiosas, que fuera muy acertado, que yo las re-
 firiere aqui, pues no veo que se produca con el
 remedio que todas estas cosas piden, y claman,
 pues quien no quiso dar oydo a este particu-
 lar, de que no se labrase esta moneda de vellon
 en Seuilla, siendo asis que con mi arbitrio pue-
 dieran abrir los ojos a otros, con que se escusa-
 ran tantas prematicas, y siendo esto gouerna-
 do por los mismos ministros que oy nos go-
 uernan, quien no quiso, o no supo entender tan-
 tos lañes como en el dicho libro estan aduer-
 tidos, parece que con lo mismo y ran profugien-
 do, como lo hizieron en lo passado, y lo van ha-
 ziendo en lo presente, que si desde tiempos tan
 antiguos como fueron de los del señor Rey D.
 Felipe Segundo, en que los ministros segun la
 opinion general, eran como mas viejos sacera-
 dos, o que si por el patrimonio Real, y Castilla
 estar mas rica de lo que agota otra, se descuyda-
 ra sobre cosas tan importantes, como era apro-
 uechar hazienda, o perderla; porque agora se
 vea tan perdida, antes mereco que mas se mire
 por la mejor administracion della, pues todos
 estos tiempos, que no ha menos que ochenta

años, sino a quien mejor le podia feruir
en la administracion del gouerno de la hazienda
Real, pues vemos que con la misma falta se
van profiguendo, pues importando tanto, assi
para lo passado, como y mas que para lo presen-
te, por las necesidades en que estos gouernos
lo han puesto todo conueniendo agora mas q̄
nunca, que se administrara la hazienda Real, cō
las personas que con mejor discurso la pudierō
tratar, veo y se profiguendo con los abusos,
como en estos gouernos huuo, siempre en Cas-
tilla, y tambien en Portugal, despues de la vniō
destas dos Coronas, de donde se pudiera sacar
mayor exemplo, por lo que intentō nuestro in-
signe historiador Iuan de Barros, pues de la ex-
periencia que alcanço de la factoria de la casa de
la India, auiendo primero nauogado a las par-
tes de nuestras conquistas por el mal que le suce-
dieron, intentō escriuir libro de todas las co-
sas naturales, y artificiales, que de la India Oriē-
tal se traian, declarando la calidad, y naturale-
za de cada vna, con los pesos, y medidas, y pre-
cios comunes de todas estas cosas, para que el
comercio que entrē todas las gentes andaua,
sin ley, ni reglas de prudencia, gouernandose
por el impetu de la codicia que cada vnō tenia,
se reduciēse a arte con reglas vniuersales, y par-
ticu-

ticulares; como las tienen todas las mas cien-
 cias, y artes actiuas, para que se exercitaran biẽ,
 y políticamente, que segun esto contenia esta
 obra dos argumentos. El primero de la historia
 natural del Oriente de las plátas, y animales de
 todas aquellas Prouincias. Y el segundo, de las
 obras artificiales, y cosas pertenecientes a la co-
 mutacion, y comercio, y por este intẽto, y por
 los papeles q̃ se hallarõ tener escrito sobre estas
 cosas, bien puede la naçion Portuguesa alabar
 se de tener en Iuan de Barros vn patricio, de los
 mas celebres que tuuo el mundo, por ser sus his-
 torias en las decadas que compuso, ilustradas
 con escritura verdadera, que de pocos historia-
 dores humanistas, se puede otro tanto con ver-
 dad dezir, sobre historias militares, que no sean
 mas, ò menos compuestas por interesados, ò
 por escritores, no tan cuydadosos, y especulati-
 uos como el lo fue, para auer de tratar en lo me-
 nos importante de sus decadas, claridad cõ ver-
 dad, que ha auerse hallado presente en las cosas
 de la India, por sin duda puede tenerse, que no
 huiera historiador de escrituras humanas que
 se le yqualara, pues no puede dezirse de ningun
 historiador, lo que en esta parte vamos dizien-
 do, que intentò sobre las cosas del comercio, y
 sobre los mas libros que sobre el buẽ gouerno

politico hizo, y pretendió hazer en obras que
tenia empeçado, pues a auer salido a luz, con el
cō que pretendió reducir a arte, y ciencia el co-
mercio, no veo que tuuiese tal pensamiēto nin-
guno de los Filósofos antiguos, que si para en-
señar a gouernar Principes lo trataron en sus
Ideas, no trataron este punto sobre comercios,
que a auer salido cō este intento, nos fuera ago-
ra de tan grande utilidad sobre el vso de las mo-
nedas, y de todas las cosas que tocan a comer-
cios, quanto en razón de los pesos, medidas, y pre-
cios de las cosas Orientales nos dieran reglas
generales, y particulares sobre esta consequen-
cia, que nos siruiera para todas las cosas q̄ ago-
ra se tratan en esta Corte, pues como en este dis-
curso dezimos, son las mas de las naciones del
Oriente en todas las artes vnicas, y ampliara
con mas erudicion, y metodo, como hombre
insigne en todas las artes, lo que yo he preten-
dido hazer cō sola la arte de la experiencia, en
que me hallè, que a tener yo en mi fauor, otro
como Juan de Barros, por sin duda puede tener
se q̄ este mi discurso, y el libro q̄ tengo impresso
diga mas luz, y en que euydar no tan solamen-
te a los desta monarchia, mas a vnà todos los
Principes del mundo, pues en ningun tiempo
estuvieron tan subidas de punto las cosas de la

vtilidad publicas, como agora, pues si así co-
 mo el señor Rey don Felipe Segundo fue incli-
 nado a lo que atras dezimos, sobre la admipi-
 tracion de justicia, y de hazer guerra à Hereges,
 y en las obras de la architectura, en hazer fabri-
 cas lo fuera juntamente sobre la inclinacion de
 las cosas tocantes al trato, que como atras dezi-
 mos en este discurso de la Cosmographia en el
 cap. 14. fol. 14. siendo así que los Españoles, par-
 te con las armas, y parte con la mercancia, des-
 cubrieron vn nuevo mundo, en que los Portu-
 gueses se auentajaron mas por las nauegacio-
 nes, con penetrar por el trato todas las costas de
 Africa, hasta llegar a los vltimos terminos de la
 China, si despues de vnida la Corona de Portu-
 gal à la de Castilla, cuydaramos lo que compre-
 hendian estos dos Reynos juntos, sobre los ue-
 gocios de las dos Indias, a auerse hermanado
 estas dos naciones en las leyes, y en los tratos,
 sin hazer distincion, para que así vnos como
 otros pudiesen gozar de los priuilegios, y in-
 munitades, que con mas justas causas lo huie-
 ron de hazer, de lo que tambien atras dezimos,
 lo hizieron los Romanos, para ampliar su gran
 de Imperio, que a estas dos naciones conuenia
 mas en razon de las nauegaciones, y comercios
 de las dos Indias, para que no se perjudicara

vna à otra, y pudieron con los prouechos, sustentarse siempre gruesas armadas en la mar, en razón de poder tener a las naciones de Europa, por sus enemigos, era la guerra de la mar muy diferente de la que los Romanos hazian por tierra, que si trabajaron tanto en hazer de enemigos amigos, mas acuento estaua a los Castellanos, despues de vnida la Corona de Portugal a la de Castilla, que fueron mas amigos, que no fuesen mas enemigos de lo que auian sido, quando los Reynos estauan diuididos, pues se puede tener por cierto, que si los Ingleses, y Olandeses intentaron passar a la India en tiempos de los señores Reyes Felipe, y Sebastian, es cierto que hizieron liga, y confederacion de mayor amistad, y parentesco, en razon de los tratos, y comercios de las dos Indias, que si el Reyno de Castilla fuera del Emperador Carlos Quinto, y el de Portugal perteneciera al Rey Felipe su hijo, por ser mas poderosa la razon de estado en reputacion de buen gouerno, por la conseruacion de su Reyno, que no el del vinculo del mayor parentesco que dezimos.

119. Y por faltar este discurso a los ministros del Rey, despues de vnidas estas dos Coronas, y sobre la especulacion que deuia tener el dicho señor Rey don Felipe, para que se acrecentarõ

todas las rētas Reales de ambas estas Coronas,
 pues en la eleccion de los ministros, consistiō
 todo el daño en que agora ambas se ven tan o-
 primidas con las armas de los rebeldes, y porq̃
 no repararō que con el credito de sus vassallos,
 todo se viesse pobre, y necesitado, pues si se ad-
 mitieran a este credito sus vassallos, pudierā ser
 los mas ricos, ò que por no tenerlo se viesse
 agora tan apurados, y pobres, que à tener la in-
 clinacion del Christianissimo Enrique Quarto
 de Francia, para q̃ todo su Reyno fuesse el mas
 rico, assi para traer oñiciales estrangeros, que à
 los Reyes de Castilla, y de Portugal, les venia
 mas a proposito (que le vinieron de la India O-
 riental) para que hiziesse diestros a nuestros
 naturales en forma, que no careciessemos de tā-
 tas cosas estrangeras, como lo pretendiō hazer
 el dicho Rey en Francia, que si esta nos proude
 de tantas cosas, mas justo era que se valiesse de
 lo que el dicho Rey pretendiō acrecentar en su
 Reyno, siendo assi, q̃ por la cultura, y artes me-
 canicas, sin tener minas de oro, ni de plata, ni de
 tantos otros minerales como eria el Sol, y ay
 en estos Reynos, de que Frãcia carece, se ve por
 su terreno, y por sus industrias tanto mas rico
 que si tuuiera las minas, que no pueden durar,
 como la experiencia lo muestra en otros Rey-

nos, de que hūto tantas como se dize por las de España, adonde los campos no han faltado, si bien por la falta de las gentes no se cultiuan, ni vemos las artes mecánicas que pudierā auer, q̄ con las mas vtilēs para la propagaciō, sin la qual ningun Reyno puede ser rico, ni prouero, por mas minas de oro, y plata que tenga, y le venga de sus conquistas, y las esmeraldas, y perlas, y las de los diamantes de la India Oriental, y todas las mas mercaderias, pues estando sugetas a los infortunios de la mar, y a los mas enemigos, que agora vemos aprouecha poco a Castilla, y a Portugal, que fuesse su Rey como señor, de todas estas cosas tan grande Monarcha, si bien para los pobres les auia de venir acostar mas gastos los mantenimientos, y por esta causa, y por los tributos impuestos para sustentar las guerras, y estas cōquistas, se vee despoblado este Reyno de las mejores ciudades, villas, y Castillos q̄ antes destas cōquistas tenia, siendo Castilla vno de los mejores Reynos q̄ auia en toda la Europa, como agora lo es Francia por la cultura de sus tierras, y de las artes mecánicas, y lo contrario vemos a España falta de gentes, y pobre de hacienda, y porque el Rey Enrique Quarto fue tan gran capitán en las armas, como legislador en las leyes, fue por decreto del parlamento, que se

se llamasse el Grande, juzgando que este titulo le cabia por abentajarse à todos los Reyes sus antecessores, que si como en mi libro apunto saliera con su intento quando pulo en Consejo de Estado, y Guerra, que no se usasen diamantes en Francia, no quedara en todas las Españas moneda, ni pieça labrada de plata, y oro, con lo qual se viera Francia rica destos metales, que como dize el Filosofo, son los instrumentos de la vida, con que pudiera señorear el mundo, si España en el mismo instante, no decretara las mismas leyes en contrapuesta desta, para que no tan solamente no se usaran en ella diamantes, mas ninguna cosa, que pudiesse venir de otros generos de mercaderias de la misma Francia, q yo pongo en duda averlo de decretar con la brevedad que esta materia pedia, pues en semejantes casos es esta la mayor guerra que se puede hazer a los enemigos, y por las mas acciones q este grande Rey de Frãcia obro en su vida, podemos en este discurso afirmar, que por mas necesitado que viera à su patrimonio Real, y à todo su Reyno, no se valiera del vto de la moneda de vellon, ni de ser lo corrido por los Genoueses, para la prouisiõ de sus presidios, pues le venia muy de lejos el exẽplo de los Reyes sus antecessores, que no se adelantaron tanto en la

politica, pues andan las historias de muchas na-
ciones llenas de la expulsion que hizieron con-
tra los Florentines, diziendo, que auiendo da-
do à cambio 2400 libras de las monedas de
Francia en pocos años vinieron a montar 24.
millones, y 4000 libras, deuiendo ponderarse
lo que nos cuenta los archivos de la ciudad de
Amberes, sobre las naciones que en esta ciudad
tenian sus casas, para los negocios que en ella se
ofrecerian, sobre la compra de mercaderias, y
de tomar dineros a cambio, ser los Castellanos,
Portugueses, Alemanes, Otrelnes, Italianos,
y Ingleses, que eran las seys naciones principa-
les, con algunos Burgenses, del lugar que entra-
uan dos vezes al dia en la Bolsa mas de cinco
mil personas, y que no haze memoria de q los
Franceses residiesen en esta ciudad, ò tomassen
dineros a cambio, ni para compra de mercade-
rias, no obstante que los Reyes de Francia siem-
pre anduieron embueltos en guerras con los
Reyes de Castilla, de que pueden ser testigos,
los que oy son viuos, siendo assi, que los intere-
ses que pagò el señor Rey don Felipe Segundo,
de los cambios, y ferias de Flandes, que tienen
consumido todas las riquezas de las Indias, y
puesto a los que podia auer en Castilla en el es-
tado en que lo vemos.

120 Dos officios conuenia a los Reyes de España fauorecer, y aumentar en sus artes, como las mas importantes, y necessarias a las Coronas de sus Reynos, que todas las mas artes en consideracion de las conquistas de las dos Indias, y mas Islas, y conquistas de vltra mar, que son las de la mercancia, y la arte nautica, siendo la primera por su calidad, y vtilidad, la mas noble, y que requiere tan gran iuyzio y cautelas, como son los negocios, y comercios que se emprenden por la mar, y por la tierra, en que ay distincion de mercaderes a mercaderes sobre negocios de tanta variedad, como son ratos que dependen en el crecimiento, o mengua de las rentas Reales de los mismos comercios, y del corro de los presidios por asientos, en que ay tanta industria sobre el credito, ya tomar dineros a cambio que a España le ha sido tan prejudicial, como atras queda declarado, de manera, que siendo los desta arte de tan delicados vsos en que conuenia, que huiera ciencia de reglas vniuersales, para que los Españoles en todos sus ratos la supieran mejor manejar en la platica, la tienen despreciado tanto, que la vemos en manos de estrangeros, y lo mismo auemos de juzgar de la arte nautica, porque la teorica della no fue inuentada por ellos, si biē auemos

mos de dar gran loor a los Portugueses, que fueron los primeros que naugaron por el grande mar Oceano, se han descuydado tanto, como en este discurso trataremos, pues en razon de las nauegaciones en que a Portugal corria mas obligacion, les era mas necessaria, por auer se intitulado el Rey don Manuel, como señor de las conquistas, nauegaciones, y comercios, de la Ethiopia, Arabia, India, y Mina, y despues de empeñado en ellas, las huiera de auer puesto en ciencia, tanto a la mercancia por reglas particulares, y generales en forma, que todos sus vassallos de qualquier calidad que fuesen, se preciassen dellas, o de la mas vtil, para la conseruacion de su estado, siendo la mercancia como mas general, y necessaria arte liberal, que comprehende la cuenta de la Arismetica, que tiene puntos muy sutiles, como tambien los tiene la arte Nautica, sobre que tantos escriuieron, y porque de la mercancia tenemos tratado tanto en el libro de las aduertencias de los comercios: y assi mismo en lo que se ofrecio hablar della en este discurso, me parecio dilatar me en este capitulo sobre la nauegacion de la India Oriental, que fue descubierta por Vasco da Gama, que partio de la ciudad de Lisboa a 8. de Junio, vn Sabado, por ser dia de dedicado a nuestra

tra

tra Señora, ayiéndolo administrado los Sacramētos los Freyles de la orden de san Bernardo, que estauan en la Hermita de Bethlem, que entonces era el puerto donde salian las embarcaciones llamado Rastelo, y a este viage se embarcaron 160. hombres en quatro nauios de 100. hasta 120. toneladas, y como hasta entonces todos los que nauegauan era a vista de tierra, lleuandola siempre por rumbo, de la qual tenian noticia por los señales de que hazian sus rote-ros, en pero como quisieron nauegar al descubierta perdiendo la tierra de vista, y engolfandose en el pego de la mar, conociendo quantos engaños recibian en la estimatiua, sobre el juyzio de las sangraduras, que segun su modo dauã en 24. horas de camino al nauio, assi por razon de las corrientes de las aguas, como de otros secretos, que tiene la mar, de la qual verdad de camino la altura, era el mas cierto mostrador, y como la necesidad es la maestra de todas las artes, fue en el tiempo del Rey don Juan el Segundo, encomendado por el al maestro Rodrigo, y al maestro Iosef, ambos Iudios sus medicos, el modo que deuia guardarse en esta nauegacion, y a otro Martin de Boemia, natural de aquellas partes, el qual se preciaua de auer sido dicipulo de Ioanne de Montere-

gio, afamado Astronomio entre los profes-
res desta ciencia, los quales hallaron la manera
de nauegar, por la altura del Sol, de que hizie-
ron sus tablas para declinacion del, como aora
se vsa entre los nauegantes mas apuradamente,
seruiendose entonces de los grandes astrola-
bios de palo, en que Vasco da Gama estando
prompto con los Pilotos en el tomar de la al-
tura del Sol, en este modo se auentajaron los
Portugueses en el vso de la piedra iman, o para
mejor dezir, de la aguja de marear, que los an-
tigos no alcançaron, ni vsaron, porque ni A-
ristot les, ni Theophrasto, ni Plinio curioso escu-
drinador de los secretos naturales, ni san Agus-
tin en sus libros de la ciudad de Dios, donde re-
fiere tantas marauillas de la prouidencia Diui-
na, ni los Hebreos, ni otra alguna nacion, h-
zieron mencion de tan alto misterio, faltando
el qual beneficio y guia, era imposible naue-
gar, por el grande mar Oceano, porque hallan-
dose el Piloto en medio del, tan imposible es
poder nauegar, ni dirigir la naue al camino, y
puerto que pretende hazer: assi como vn cie-
go si quisiese enseñar con el dedo, lo que estu-
uiese delante del, y por este respeto los Indios
quando nauegaua de la Isla Samatra, o Ceylan
para Malaca, y tierra firme, lleuauan con si go

vnas

vnas palomas, y las yuan soltando poco á poco
 siguiendo su rastro, y la parte para adonde bo-
 lauan, otros se gouernauan por las estrellas,
 Sol, y Luna, otros por los vientos, ò por los pro-
 montorios, y auiendo nieblas, y tiempo obscu-
 ro, y lluuio, no se podian ayudar los nauegan-
 tes de su industria, y la nauegacion del mar Me-
 diterraneo por los Romanos, Tirios, Cartagi-
 neses, Griegos, y otros, en orillas de la tierra,
 por la mayor parte con remos, y assi leemo,
 en la sagrada Escritura, en aquella larga naue-
 gacion de Ionas, que los marineros compeli-
 dos de la fuerça de la tempestad, cõ los remos,
 boluieron à la tierra que tenian dexado es-
 tas fueron las celebradas nauegaciones de V-
 lises, y Eneas, y es tã admirable este artificio de
 la aguja, que siempre mira al Norte, pero co-
 esta diferencia, que en ciertos climas, mira
 piedra derecho al Norte, y mudando el clima²
 luego empieza poco, à poco à ladearse para la
 mano derecha, ò izquierda, y tanto mas quan-
 to se desuia de aquel clima, esto llaman nues-
 tros Pilotos, *Nordestear*, y *Neruestear*, que son
 contrarios, porque aquel es inclinar vn poco
 para Oriente, y este para Occidente, y es de tan-
 ta importancia conocer estos efectos, que si el
 Piloto los ignora, seguira diferente derrota,

de la que quiere, y procura, parece que quito la
diuina prouidencia, que en nuestros siglos se
hallasse este instrumento para la conuersion
de la gentilidad de las Indias Orientales, y Oc-
cidentales, deuiendo el Orbe à los Portugueses
el instrumento del astrolabio como afirma Ma-
ffeo, y es de considerar, que assi como antigua-
mente los Pilotos se sentauan a la proa para de
alli mirar las balizas conocidas del mar, y de la
tierra, por el contrario agora se assienta a la po-
pa, con los ojos muy amenudo en el nautico,
instrumento para declarar al que gouierna el
demè el camino que ha de seguir. Las causas de
tan grande prodigio escudriñelas otros, dispu-
ten, y hallen no se que sympatia, yo todas las
vezes que ponía los ojos en este artificio admi-
rado, celebraua la potencia, y prouidencia del
sumo artifice, porque para que no huuiesse o-
bras, en que no resplandeciesse su sabiduria, dio
camino en el medio de la mar, donde la naue
no dexa rastro de si, fiandose los hombres de
vn instrumento tan chico, y con tanta facili-
dad, y certeza, que partiendo de Lisboa, van à
Goa, Malaca, Iapon, y la China, y partiendo
de Seuilla, caminan a Mexico, Panama, y al es-
trecho de Magallanes: por lo qual con razon
dixo el Salmista, que los que caminan por la
mar

mañ verán grandes obras del Señor, y maravillas del profundo de las aguas.

121 Siendo tantas las prerrogativas concedidas a la nacion Portuguesa, para que fuesse el primero en el descubrimiento de tantas, y tan remotas tierras de su Reyno, que por el grado de mar Oceano pudiessen navegar, segun en el capitulo atras lo tenemos referido, desde el año de 497, en que partio de Rastello Vasco da Gama, auendo llegado de buelta en 29. de Agosto, de 499. y por la noticia que dio de su largo viage, y de todos los trabajos que en ella auia pasado, parecio al Rey don Manuel poner en Consejo de Estado, lo que deuia hazerse sobre este descubrimiento, en que huuo varios pareceres, ajustandose los mas con el dicho señor Rey, a quien parecio que era pocos los trabajos, que a el, y a sus vassallos se le ofrecian, para proseguir con vna empresa tan gloriosa, como era en su pretension dilatar la Fè, entre tanta variedad de Gentiles, y Moros, como en aquellas partes auia, porque puso en conclusion, aprestar vna armada de 13. vaxeles, que tratauan naos, nauios, y carauelas, con que partio Pedro Aluarez Cabral, Capitan mayor que fue electo en el dicho Consejo, por persona tan benemérita, con otros tantos Capitanes, para las mas

naos, y embarcaciones, y el numero, y calidad de gente que auia de yr con las ordenes, y regimientos de Rey tan Catolico, y prudente, como para tal empresa conuenia, cō todas las preuenciones, y los mas apercebimientos que para la paz, y la guerra eran necellarios, en la qual armada, y uan hasta 1200. personas entre gente de mar, y guerra, toda muy luzida, la mas escogida, y limpia, bien armada, y proucida, como para tan largo viage conuenia, y ademas de las armas materiales que cada vno lleuaua para su uso, embio el Rey otras espirituales, con ocho Frayles de la Ordē del Serafico padre san Francisco, con ocho Capellanes, y vn Vicario, para administrar en tierra los Sacramentos, y en la fortaleza que el Rey mandaua hazer partiendo toda esta armada, y gente en ella embarcada, muy contenta, y alegre, con muchos instrumentos de trompetas, atabales, y sonajas, que para levantar el animo de la gente juvenil, y quitarles la tristeza de la mar, que à la despedida de la tierra de sus parientes, y amigos entre placer y lagrimas, todos derramauan cō grandes soledades de todos, cobrando por entonces aquel puerto de Rastello, en sera la partida playa de lagrimas, y à la buelta tierra de placer, con animo, y aluorozo por yrlos el Rey don Manuel
acom.

acompañando hasta la embarcacion, y entregar de su mano à la del Capitan mayor la bandera de Christo, en cuyo nombre todos yuanmas contētos de emprehēder vn viage, en que se ofrecian tantas dificultades, y riesgos, mas fue siempre tanta la obediencia que los Portugueses mostrarō à sus Reyes, que a su vista no huuo nunca cosa por mas dificultosa que fuesse, que no acometiessen, como lo mostraron en el discurso de tantos años, como de Lusitanos lo cuentan las historias, en que acabaron de confirmar la opinion que auia de sus hechos eroycos, con los mas que procedieron en esta nauegacion, y conquista, difirieron las velas à nueue de Março del año del Señor de 1500. diziendo todos buen viage, y haziendo su derrota, para yr hazer agua à las Islas de Cauoberde, à do llegaron en 13. dias, auendole dado entre las mismas Islas, vn temporal, con que arribò à Lisboa vn nauio de su compañía, tornando luego a juntar su armada, a traueso aquel mar por h y r las calmarias de Guine, y seguir los vientos de la m ocion, y poder mejor doblar el Cabo de buena esperança, auiendo vn mes nauegado en aquella buelta, a la segunda octaua de Pascua, a 24. de Abril, fue dar en la otra costa de tierra firme, que segun la estimacion de los Pilotos,

juzgaron poder distar para loeste de la costa de Guine 450. leguas, en la altura del Polo Antartico, diez grados de la parte del Sur, la qual tierra cauauan los hombres muy creyētes, no auer algūn firme Occidental, a toda la costa de Africa, afirmandose los mas de los Pilotos desta armada, que deuia de ser vna grande Isla, afi como las Islas terceras, ò como las que se auia descubierto por Christoual Colon, a que comunmente llaman las Antillas; y costeando esta tierra vieron en la orilla mucha gente desnuda, de color baza, y de cabello liso, y queriendo tomar lengua por vn batel que se embio a tierra, ni por señas, en que la naturaleza fue comū a todas las gentes (tan brutas eran estas, y tan diformes en las figuras) que ni a ellas quisierō acudir, y corriendo la armada por el rumbo del Sur a vista de tierra, por le ser el viento largo, llegaron a vn puerto de buen surgidero, q̄ los alleguro del tiempo que lleuauan, a quien el Capitan mayor puso nombre, puerto seguro, que es el mismo que oy tiene, en el qual desembarcò cō la mayor parte de la gente de su armada, al segundo dia despues de llegado a esta tierra, que era el Domingo de Casimodo, mandando arbolar vna Cruz al pie de vn gran arbol, adonde se dixo Missa cantada, sacramentando a toda
la

la gente de su armada; y despido vn nauio a
 dar abiso al Rey con la nueua, de lo que hasta
 alli le auia sucedido, y hecha su agua, como
 el tiempo le dio lugar, partio deste puerto a 3.
 de Mayo, haziendo su viage, por aquel gran
 mar, para doblar el Cabo de buena esperança:
 à los 12. dias del mes de Mayo, aparecio en
 el ayre vn grande Cometa con vn rayo, que
 demoraua para el dicho Cabo, el qual fue vis-
 to por todos los de la armada por tiempo de
 ocho dias, sin mouerse de vn mismo lugar, cõ
 que parecia pronosticaua el triste caso, que lue-
 go vieron, porque desapareciendo al siguien-
 te dia, que fueron 21. de mayo, despues del me-
 dio dia, yendo la flota toda junta del dia pas-
 sado, cõ vn mar muy gruesso empolado, como
 que venia hecho de lexos, arrose en la parte
 del Norte vna nuue negra en el ayre, a quien
 los Marineros de la Guinea llaman Bulcan,
 cõ el qual calmo el ayre, como q̃ aquella nuue
 lo resoruiera todo en si, para despues respirar
 con mayor fuerça, el qual se vio luego, rompiẽ-
 do en vn instante furiosamente, que sin dar tiẽ-
 po que se mareassen las velas, sozobro quatro,
 entre los quales fue vno, en que venia por pilo-
 to Bartolome Diaz, el qual teniendo passado
 tantos peligros en la mar, en los descubrimien-

tos que hizo, y principalmente en el Cabo de buena esperanza, vino acabar en su oficio, no le valiendo la grande experiencia que tonia sobre las cosas destas nauegaciones, todo este suceso cuenta Iuan de Barros, en la primera decada lib. 5. cap. 2. con las mas particularidades que no hazen à mi proposito, mas que el suceso desta tormenta, y todo el mas discurso deste viage, para adelante declarar lo que ami me sucedio en las mias; y quedar con el suceso de vnas comprobadas las otras por las razones, porque se han perdido tantas naos en este viage, y no por la furia de los elementos que tienen sus impetus, mas en vnos tiempos que en otros, y como son efectos de naturaleza, que es regulada con variedad, se podian euitar tales peligros, quando los hombres tienen prudencia para saber elegir el curso de los temporales, yendo los desta armada corriendo 20 dias à arbol seca, despues de auer se les fozobra do las quatro embarcaciones, declarando se solamente los Capitanes destas, y no el porte, ni fletan naos, nauios, o carauelas, siendo muy necessario particularizar este punto, y la calidad del Capitan, y de los oficiales de la mar, porque auer dado esta tormenta en vna misma hora à toda la armada, auiendo se fozobra do

do las quatro, y salvarse las demas, se deue pre-
 suponer, que no fue la causa porque se fozobra-
 ron la que dize Iuan de Barros, que la tormē-
 ta entro tan furiosamente, que no dio tiempo
 á que se mareassen las velas, porque la armada
 estaua de auiso sobre las señales que auian pre-
 cedido para esta tormenta, y las preuenciones
 que en ella hizieron vnas naos, lo auian de ha-
 zer las otras, en pero lo cierto seria, ser las naos
 ò nabios que se fozobraron, ò de mala hechura
 por ser ordinario esta en las embarcaciones
 de los Portugueses en la mar, hazer sobre qui-
 llas de barcos, carauelas, y en las de carauelas
 naos, ò porque viniendo en la carga descom-
 pastadas, y mal arnumadas, las soçobrasse la su-
 pita tormenta, ò porque á no venir la artille-
 ria bien atada corriessse para vna parte, ò la gen-
 te visoña en embarcaciõ pequeña, ò teme, ò se
 espanta, como de todo soy testigo, a quien los
 mares gruesos, y empolados perjudican
 mas que en aquella buelta de yr á demãdar la
 altura del Cabo de buena esperãça, y en el mis-
 mo Cabo dixo Vicente Rodriguez piloto ma-
 yor sobre dos mares que le tuuieron sozobra-
 do en nao de quatro cubiertas, y de Virrey cõ
 todos los marineros de profefsion, muy vigi-
 lantes, que aquellos mares era el fuego que que

maua las naos, que auian desaparecido, siendo
razõ, que en todas las nauegaciones de los co-
mercios de Portugal, anduuielien roteros im-
preços de los muchos casos que õ por el impe-
tu de las ondas, à que dan mayor causa la po-
ca vigilancia de los oficiales, o por otras cien
mil circunstancias, porque se pierdẽ estas naos
y los nauios del Brasil, tan sobrecargados pa-
ra nauegar por vn mar que no tiene seguridad
en las supitas tormentas, que si para nauegar
por nuestro rio Tajo, a ya acontecido anegar-
se los barcos, encontrandose la marca con las
aguas del monte, sin concurrir otros tempora-
les, que no aurã acontecido en las corrientes bo-
querones de rios, y entre Islas en noche tene-
broza, y obscura al demandar de la tierra, acre-
centando mas el dicho Barros, que despues de
sozobrados los quatro nauios, toda la gente
yua muy temerosa, y confusa, haziendo corri-
llos para no proseguir el viage, sentidos de que
à su vista se murielien sus parientes, y compa-
ñeros supitamente, y que en todo el tiempo
de la tormenta de noche no se veian vnos à o-
tros, ni sosegauan, ni comian, y que andauan
los nauios, como los mares querian, no les su-
friendo meter vn pequeño velamen, que por
cinco vezes procuraron, que todo esto da se-
ñal

ñal de ser la causa de la perdicion, lo que atras dezimos, por ser la tormenta toda de vn mismo temporal, siendo los mares cada vez mas gruesos, y hallandose en el parcel de Sofala a 16. de Junio, solamente con seys velas tan deshepuzadas de mastros, vergas, velas, y jarcias, q̄ a no estar tan lejos de Portugal arribaria, mas como los Portugueses son de naturaleza muy constantes, y sufridos en los trabajos, el Capitan mayor los consolò, y animò, para proseguir el viage, hallandose en las Islas primeras a vista de dos embarcaciones de Moros, q̄ auian ydo de rescate, y comercio, a Sofala, con la qual vista fue tanto el contēto de la gente de la armada, que olvidados de todos los trabajos se les trocò el pesar en placer, siendo estos casos de la mar para vnos de grande estrecha, y para otros tan desgraciados, fueron nauegando hasta Mozambique, a donde llegaron a 20. de Julio, a do fueron bien recibidos de la gente de la tierra, que el tomar refresco en ella, y pisarla con los pies acrecentò siempre nuevos espíritus a los nauegantes de estos viages, para poder continuarlos.

122. Partio Pedro Aluarez de Mocambia que con las seys velas siempre a vista de la costa con resguardo de no discurrir la ciudad, y

puerto de Quiloa, a do llegó a 26. de Julio, y pasando por Monbaça, y Melinde, en cuyos puertos se detuvo, procurando essentar paces con los Reyes, auendosi despedido del Rey de Melinde con dos pilotos Guzarates que le dio, se partio a 6. de Agosto para la India, atravesando aquel grande golfo de mas de 700. leguas que puede auer de la costa de Africa, hasta la India, llegó a la Isla de Angediua a 23. de Agosto, vispera de san Bartolome, que dista de la ciudad de Goa 12. leguas, adonde estubo 15. dias reparando las naos, y proueyēdose de agua, y leña, y principalmēte por esperar naos de Mecha, que por mejor nauegacion y uan a demandar aquella Isla, las quales naos ya eran passadas, y otros estauā en los puertos del Maluar haziendo sus negocios, y a otros hallò en Calcut, adonde llegó a 13. de Setiembre, y estubo en conciertos de pazes con el Rey, y tomo de presa vna nao que alli llegó, hallando engaños en el Camori de Calcut, por estar muy entregado a los comercios de los moros se fue para Cochín, adonde cargo de las especierias, que en sus naos cabian, y endose a Cananor, por cumplir la palabra, que al principe del tenia dado, y dar muestra al Camori que no temia sus armadas, hizo buelta para Portugal,
par-

partiendo a 16. de Enero, mas contento de lo que llegò a la India, por la perdida de las naos de su compañia, y por auer dexado de paz a los dos Reyes de Cochin, y Cananor, y tornãdo a tomar las Islas de Cabouerde, hallò a Pedro Diãz Capitan de otro nauio de su compañia, que con el temporal se auia apartado yendo a dar en Madajo, y con siete personas se auia saluado de otros sucesos que le acontecieron en su viage, y despues de llegado a Lisboa a 23. de Junio vispera de san Iuan, llegaron otros dos nauios de su armada, y es caso estrãnissimo si quisiellessimos juzgar con prudencia por el suceso deste primer viage, y armada tan grande, y de vn temporal con señales tan admirables, y prodigiosos de vn cometa, que por el suceso del que aparecio en el año de 578. quando el Rey don Sebastian passò a Africa, que tambien fue claro que amenazaua a Portugal, y q̃ no pareciessen desde los años de 1500. otros semejantes a ellos, y que pudieffe dezir Pedro Aluarez Cabral, que de su armada pudo conseruarse con yr juntos los seys nauios, quando adelante auemos de dezir, que sin ocasion de temporales partiendo yo de Cochin en el año de 592. en compañia de cinco naos juntas con regimiento de no apartarse cada

vna siguiesse su derrota, para que fuese ocasiõ
de perderse las quatro como por no venir jun-
tas, se han perdido muchissimas naos, sin que
sean poderosos regimientos a que vengan acõ-
pañadas, o que sean ellos tan confusos que pue-
dan fundar los Capitanes en sus razones que
las quiebran por buenos respectos, merecien-
do ser seueramente castigados, vëgan a ser me-
jor despachados por salvar sus vidas, a poder
valer mas sus haziendas, por llegar a la India
primero, en que va mucho a dezir por la necesi-
dad de cosas con que estan suspirando, y que
lo mismo acontezca por las mercaderias de la
India, a llegar primero a Portugal, siendo ma-
licia muy conocida, assi para la yda, como pa-
ra la buelta, y tan poco remediada de los mini-
stros, a cuya cuenta esta la justicia de los que
por venir de Iapõ avariados se pierden, o desa-
parecen, o los toma el enemigo, pudiendo to-
do mejor remediarse con la compaõia de ve-
nir juntos, como tiene acontecido en mil ca-
sos, y en mil naos, que acalo se encontraron, y
salvaron las vidas quando no pudieron hazer
lo a las haziendas, y que esto se clame, y con-
tinue por tantos años sin darse remedio, a co-
sas tan importantes, andando en Portugal las
justicias tan vigilantes, y solicitos en ahorcar
ladro-

ladrones por marcos de plata, conforme a la ley, y que no se ahorque vn oficial, que dio causa à que se perdiessse la nao, que en gète de mar y guerra pudo valer mas que vna de las mejores villas que ay en Portugal, y que sobre esto se predique en los pulpitos, que pecados deue de auer secretos por dode nuestras culpas son de Dios tan grauemente castigadas, como la experiencia lo muestra, en ser este, y otros pecados en Portugal tan publicos por falta de justicia, y de no auer piedad de Christianos para Christianos de vna misma ciudad, y Reyno que se ve lleno de mugeres huertanas, y muchos cauiuos de los moros por no darle mejor orden sobre todas las cosas de la nauigacion, y las mas de la mar de nuestras costas, que es la mejor parte del Reyno por las presas que lleuan los enemigos.

123 El Rey don Manuel antes de saber el suceso desta armada de Pedro Alvarez, despachò a otra con quatro naos, con 350. hombres que partieron del puerto de Belen a cinco de Março, de 1501. y la Capitania mayor desta esquadra lleuò a cargo Iuan de Noua, que era Gallego de nacion, aunque de noble linage, Alcalde de Lisboa, que en aquellos tiempos era justicia que lo merecia por la experiencia.

Si

qu

vna siguiesse su derrota, para que fuese ocasiõ
de perderse las quatro como por no venir jun-
tas, se han perdido muchissimas naos, sin que
sean poderosos regimientos a que vengan acõ-
pañadas, o que sean ellos tan confusos que pue-
dan fundar los Capitanes en sus razones que
las quebran por buenos respectos, merecien-
do ser seueramente castigados, vëgan a ser me-
jor despachados por salvar sus vidas, a poder
valer mas sus haziendas, por llegar a la India
primero, en que va mucho a dezir por la necesi-
dad de cosas con que estan suspirando, y que
lo mismo acontezca por las mercaderias de la
India, a llegar primero a Portugal, siendo ma-
licia muy conocida, assi para la yda, como pa-
ra la buelta, y tan poco remediada de los mini-
stros, a cuya cuenta esta la justicia de los que
por venir de Iapõ apariados se pierden, o desa-
parecen, o los toma el enemigo, pudiendo to-
do mejor remediarse con la compaña de ve-
nir juntos, como tiene acontecido en mil ca-
sos, y en mil naos, que acaso se encontraron, y
salvaron las vidas quando no pudieron hazer
lo a las haziendas, y que esto se clame, y con-
tinue por tantos años sin darse remedio, a co-
sas tan importantes, andando en Portugal las
justicias tan vigilantes, y solicitos en ahorcar
ladro-

ladrones por marcos de plata, conforme a la ley, y que no se ahorque vn oficial, que dio causa à que se perdiessè la nao, que en gēte de mar y guerra pudo valer mas que vna de las mejores villas que ay en Portugal, y que sobre esto se predique en los pulpitos, que pecados deue de auer secretos por dōde nuestras culpas son de Dios tan grauemente castigadas, como la experiencia lo muestra, en ser este, y otros pecados en Portugal tan publicos, por falta de justicia, y de no auer piedad de Christianos para Christianos de vna misma ciudad, y Reyno que se ve lleno de mugeres huérfanas, y a muchos cautiuos de los moros por no darse mejor orden sobre todas las cosas de la nauigacion, y las mas de la mar de nuestras costas, que es la mejor parte del Reyno por las presas que lleuan los enemigos.

123 El Rey don Manuel antes de saber el suceso desta armada de Pedro Aluarez, despachò a otra con quatro naos, con 330. hombres que partieron del puerto de Belen a cinco de Março, de 1501. y la Capitania mayor desta esquadra lleuò a cargo Iuan de Noua, que era Gallego de nacion, aunque de noble linage, Alcalde de Lisboa, que en aquellos tiempos era justicia que lo merecia por la experiencia.

Si

qu

que tenia de las cosas de la mar, fendo vno de los nauios, de vn Florentin vezino de Lisboa, en el qual yua otro Florentin por Capitan, porque el Rey quiso que los hombres aunque estrangeros q̄ residiessen en su Reyno, participassen de los prouechos de los comercios, pudiendo armar naos, o por contratos, o a fletes, y que nombrassen Capitanes como fuessen suficientes, aunque no fuesseu por sangre nobles, (estilo que se continuo muchos años y fuera de gran vtilidad, que se obseruara hasta agora) partiendo Iuan de Noua con los quatro nauios, siguió casi la misma derrota, tomãdo los mismos puertos que Pedro Aluarez hizo, y despues tuuo vista de la primer tierra de la India de Montedeli, cinco leguas de Cananor, auiendo encontrado dos naos de Calecut, hizo varar a vna, y a otra, tomó de presa con auer les muerto 60. personas, sabido esto por los Moros de Calecut, a quie tocauan estas naos, armaron a gran prisa 40. naos, y otras embarcaciones, a quien Iuan de Noua desbaratò, mandandole 450. personas, con que el Camori quedò tan amedrentado, que le mandò ofrecer paces, escriuiendole, que de su voluntad las queria tener con el Rey de Portugal, mas que los Moros enemigos suyos por naturaleza, y religiõ,

auian

auian sido causa de no guardarlas a los Portugueses, que auia dexado Pedro Aluarez en cõ fiança de comercio de paz, Iuan de Noua tuuo grande fortuna en este viage, porque en todo el discurso della tuuo buen sucesso, y presas de naos de Calecut, auiendo a la yda descubierta vna Isla que està en 8. grados de la parte del Sur, a que puso nombre Concepcion, y a la venida otra, a que puso nombre, santa Elena (refugio de los nauegantes) llegando á Lisboa à 11. de Setiembre, de 1503. con prospero viage.

124 Del sucesso que tuuieron en el viage de yda y buelta las armadas de los tres Capitanes mayores, en que tiempo partieron de Lisboa, y de los puertos de la India, y los mas en que fueron contratando pazes, y haziendo sus aguas, y que carga lleuaron, y traxeron, segun las toneladas de que eran las naos, nauios, y carauelas, pretendo dilatar mas esta escritura, assi de lo q̃sa que de la primera decada de Iuan de Barros, como de lo que por mi discurso tengo declarado en el capitulo precedente, siendo assi, que han faltado los tres Capitanes mayores, y mucho mas los que les sucedieron, a los ministros, y mas oficiales de la casa de la India de Lisboa, y los veedores de la hacienda

y carga de las naos en la India, en no declarar con mas particularidad la hechura, y porte de las embarcaciones en que fucion, y la calidad y cantidad de la carga que traxeron, porque en dezir que en Cananor cargaron especierias, no vemos auer otra que gengibre, y la canela, que mas le dio, deuia de ser del Mato, porque la fina la da solamente Ceylan, y en Cochín no ay otra especieria que pimienta, y gengibre y la misma canela del Mato, que son las tres drogas mas inferiores a las del Sur, en que la pimienta es muy mejor, y mas varata, quanto en la cantidad ay muchos mas dobles que en toda la costa de la India, y el clauo, macia, nuez, y las mas mercaderias que Barrios relata en la dicha decada, lib. 8. fol. 147. en que da a la ciudad de Malaca situada en la Aurea Chersoneso, el nombre que los Geografos dieron a aquella tier. a, assi como el clauo de las Islas de Maluco, nuez, macia de Banda, sandalo de Timor, Camphora de Borneo, oro, y plata del Lique. con todas las riquezas, y especies Aromaticas, y olores, y policias de la China, Iaua, y Siõ, y de otras partes, y Islas a esta tierra, adyacentes todas en el tiempo de sus mociones, concutria a aquella riquissima Malaca, como a vn emporio, y feria vniuersal del Oriente, a do
los

los moradores de otras partes a ella Occidentales, que se contenia hasta el estrecho del mar roxo, las yuana a buscar a trueque de las que lleuauan, haziendo conmutacion de vnas por otras, sin entre ellos auer vfo de moneda, porque aunque alli huuielle gran copia del oro de Camatra, y del Liquio es que en la India se ganaua mas que la quarta parte, era tanto mayor la ganancia de las otras, que quedaua el oro en tan vil estimacion, que nadie lo queria lleuar, y como Malaca era vn centro a do concurrían todos los nauegantes que andauan en esta permutacion, assi los de la ciudad de Calecut situada en la Costa del Malabar, y los de la ciudad de Cambaya, situada en la ensenada, que tomo el nombre della, y los de la ciudad de Ormuz, puesta en la Isla Geru, dentro en el estrecho del mar persico, como los de la ciudad de Adē, edificada fuera de las puertas del mar roxo: todos con la riqueza deste comercio, tenian hecho a estas ciudades muy illustres, y celebradas ferias, porque no solamente traian a ellas lo que nauegauan de Malaca, mas aun los Rubies, y lacre de Pegu, y la ropa de Bengala, aljofar de Calecaren, y diamantes de Narlinga, y Canela, y rubies de Ceylan, pimienta, y Gengibre, y otros mil generos de especies aro

maticas, así de la costa Malauar, como de otras partes donde la naturaleza deposito sus tesoros, y las que desta parte de la India se ajuntauan en Ormuz, dexando allí en trueque de otras las que seruián para las partes de Turquía, y de nuestra Europa, eran nauegadas por este mar Persico, hasta la poblacion de Batocora, que está en las corrientes del rio Eufrates, que aora es vna ciudad celebre, con el fauor q̄ le dieron nuestros capitanes de Ormuz, en cuyo lugar eran repartidas en Cafilas, vnas para la Armenia Trapifonda, y Tartarea, que está sobre el mar mayor, otras para las ciudades de Halepo, y Damasco, hasta llegar al puerto de Barut, que es en el mar mediterraneo, à do las vendian a Venecianos, Genoueses, y Catalanes, que en aquel tiempo eran señores deste tracto: la otra especieria que entraua por el mar rojo, haziendo sus escalas por los puertos del, llegaua a Toro, o à Sues, situados en el vltimo seno deste mar, y de aqui en Cafilas por camino de tres dias era llevada a la ciudad del Cayro, y de allí por el Nilo azia baxo a Alexátria, donde las naciones que arriba dezimos las cargauan para las partes de la Christiandad, como aua agora en alguna manera hazen, y por qual-

qualquiera de estos dos estrechos que esta especie entraua en las tierras de la Arabia, quando venia a salir era por los puertos del estado del Soldan del Cayro, cuya potencia antes de ser metida en la Corona de la casa Otomanade los Turcos empeçaua en el vltimo del Reyno de Tunez en aquel cabo que agora los mareantes de leuante, llaman Rasausen, y Ptholomeo Boreo promontorio, y acabaua en vna ensenada llamada por ellos el golfo de la Raza, por razon de vna poblacion deste nombre que alli esta, que segun la situacion della parece ser la villa a que Ptolomeo llama Serrepolis, en cuya distancia de costa puede auer 360. leguas, que contienen muchos, y muy celebres puertos, y por el Serton se estiende por el Nilo arriba la region llamada de los naturales, Thebayda, y agora Cayda, hasta llegar a la antiquissima ciudad Ptholomayda, cuyo nombre agora es Hicina, que para aquellos Barbaros, quiere dezir oluido, y de alli venia a beber en el mar roxo passando el qual entraua en la tierra de Arabia, viniendo a vezindar con el Xarife Baracat señor de la casa de Mecha, atrauesando los baruaros de aquel desierto, hasta dar consigo en la ciudad llamada Bir, que esta en las corrientes del Euphrates, y tornando a hazer otro

curso contra el Occidente acabaua en el golfo de la Raza, que dezimos, en el qual circuyto de tierra comprehendia gran parte de la Arabia desierta toda la Petrea, Iudea, y mucha de la Siria con todo el Egipto, Metser de Mitfraym, nombre porque los Hebreos, y Arabios nombran la regiõ de Egipto por esta ciudad Cayro ser la cabeça del, dando el nombre del todo a la parte.

125 Toda esta cuenta me parecio dar para hazer mas estimacion de la fortaleza de Malaca, de la que hizieron los Portugueses en sus principios por los comercios circunuezinos de las masricas Islas, y Reynos de tierra firme hasta la China, que si despues de ganada Malaca por el magno Alfonso de Albuquerque con la noticia que despues mas se fue adquiriẽdo de las cosas de la grã Monarquia de la China se hauiera de hazer mas caso de todos los comercios que acudiã a este emporio de Malaca para venir a Portugal, haziendose tan poca estimacion desta nauegacion, por codicia de los Virreyes que asilian en la ciudad de Goa, como Metropoli del estado de la India, queriendo que todas las haciendas del Sur, como tenemos referido, fueren a Goa, para que creciesen los derechos de las rentas Reales del estado

tado de la India , para los gastos de las armadas que della salian , que si en los principios se cayera en las riquezas que podiã venir por nauegacion derecha de Malaca para Portugal, assi como agora lo hazen los Olandeses, y cõ mas comodidad de nuestra parte, porque teniendo la fortaleza de Moçambique de Angola, y Brasil, pudieran partir de Malaca las especierias del Sur, y las haziendas mas sustanciales de la China, y finalmente todas las demas que passan destas partes à la India, podiendo hazer escala de Moçambique, y desta fortaleza à Angola, ò la Isla de santa Elena, en que pudieramos tener hecho vna grãde fortaleza, o en los puertos del Brasil, cõ q̃ las naos q̃ partirã de Malaca hiziesen la primera escala en Moçãbiq̃; valdeando alli todas las haziendas las traxellẽ otras naos à las dos, o tres escalas, passado el Cabo de buena esperãça, para q̃ fuerã para Lisboa, y las q̃ partẽ de Lisboa tomaran las haziendas de la India, y del Sur en la dicha fortaleza, q̃ por sus mociones viniessẽ a ella, para hazer mas breue viage para Lisboa, porq̃ todos procuran tomar esta fortaleza, con que escusaramos de nauegar en naos grandes, porq̃ para traer las especierias del Malauar, las teniamos mejores, y mas varatas, y con mas facili-

dad en cantidad en Malaca, como yo lo hize con los mas factores del contrato de la trayda de la pimienta del año de 592. y facilitandose por este modo toda esta nauegacion. pudiéramos, quando eramos señores de todos estos mares, con los nauios hechos en la India surcarlos, y passar a Malaca, para que con vn Piloto, y pocos Portugueses cō los Lascars de la India, que sirven de marineros, pues hasta Moçambique, por sus mociones, son mares pacificos, pudiendo por este modo auer muchas naos, nauios, y carauelas de carga, y guerra que viniessen, tomando todos los puertos, assi como los tomō Vasco da Gama, y Pedro Alvarez, y Iuan de Noua, como adelante se dira, que a ser las embarcaciones del porte, y toneladas, en que ellos hizieron estos viages, se facilitara mas esta nauegacion, y no por la furia de los elementos, que como atras dezimos, tienen sus impetus, mas en vnos tiempos que en otros, y como son efectos de la naturaleza, que es regulada con variedad, podian euitar los peligros, quando los hombres tienen prudencia para saber eliger el curso de los temporales, y no peligraran nuestras naos en ser en la hechura tan grandes, y defectuosas para auer por los roteros de hazer el viage de la India,

dia, para Portugal, ò de Portugal, para la India, que ha hazerse de Malaca para Moçambique, no corriera el riesgo que el Galeon que por contrato se dio à Antonio Brandon, que por las mas de las vezes venia à perderse, por no ser este viage tan cursado, y porque vino à ser mas largo, que el de la India para Portugal, pudiendo auer en Malaca muchissimas mas embarcaciones, de muchas diferencias, para q̄ vnas a remo anduuiessẽ en los comercios de las Islas de Iaua, Maluco, Banda, y Tidori, y las de 200. toneladas mas, ò menos, para venir à Moçambique, y desta suerte acrecentaramos el numero de traer mas embarcaciones en nuestros mares Occidentales, y Orientales, con menos costa de las naos tan grandes fabricadas en la ribera de Lisboa, pudiendo venir por esta manera muchas naos hechas en la India, que fuessen a cargar à Malaca, y traxessen el cobre de la China por lastre, que valia medio por medio menos, que el de Alemania, y la seda, y otros mil generos mezclados con las especierias, acortando el viage para descargalas en Moçambique, a poder hazer las mas escalas como arriba queda referido, y lo hizieron las primeras tres armadas que passaron a la India desde el año de 497. hasta el de 501. siendo ra-

zón politica, que las cosas se han de conseruar por los mismos medios, con que se adquirierõ que porque estas tres armadas nos dierõ señal de no ser necessario tantos roteros, y tantas artes para nauegar, como en el c. fol. queda referido, pues auiendo dado aquella terrible tempestad que el Cometa denunciò a la armada de Pedro Aluarez se aparto el nauio de Pedro Diaz, que fue dar en Madajo, por querer hazer agua lo engañaron los naturales con que se vio tan apretado, que le quedò el yatel en tierra con la mayor parte de la gente, y le fue necessario cortar las anclas, y con siete hombres desproueydos sin piloto vino, à Dios misericordia, y llegò à las Islas de Cabo verde primero que Pedro Aluarez, lo que no pudiera hazer, si fuera en naos grandes, que hã menester gran copia de marineros, y instrumentos para la nauegacion, y defensa de la guerra, porque se han perdido muchas por demandar mucho fondo, à no poder entrar las varras de Lisboa, y de la India, como vemos auer se perdido muchissimas naos por ser muy grandes.

126 Del suceso de las dos armadas de Pedro Aluarez Cabral, y de Iuan de Noua, y de la gente que fueron en ellas embarcadas: y an-
si

si mismo de los quatro nauios con que aya
 primero partido, Vasco da Gama, que todas
 deuián de ser en quanto à naos de vn mismo
 porte de 100. hasta 120. toneladas, como dize
 la relacion primera, y por quanto en las 13. de
 Pedro Aluarez fueron 1200. personas, se ha de
 entēder, que el porte de las naos seria algo ma-
 yor, que vienen a frisar con las quatro que lle-
 uò Iuan de Noua con 350. personas, y que las
 çarauelas serian de 60. hasta 80. toneladas, sien-
 do las de Iuan de Noua de çarga, para especies
 rias que traxeron, y de guerra, con que desbara-
 taron la armada del Rey de Calicut, y para los
 prouechos como dize Iuan de Barros (por las
 que traxo Pedro Aluarez Cabral) en la primer
 decada lib. 6. cap. que con vno hazian en re-
 torno, cinco dias, veynte, treynta, hasta cinquē-
 ta, con lo qual por los moros de Carapuça ser
 señores de aquellos mares, en los comercios de
 aquellas especierias, y que por esta causa como
 mercaderes comian lo sustancial de los frutos
 de los labradores, siendo por este comercio se-
 ñores absolutos de todas las riquezas del Gen-
 til de la India, y que algunos dellos eran tan
 poderosos, que mas facilmente podjan hazer
 vna guerra, y comportar los gastos della por
 mucho tiempo de lo que puedē hazer los mas

215
poderosos Reyes; y Principes de la costa de Africa, como son los de Belez, Tremecen, O-ran, Argel, Bugia, y Tunez, que son la flor de todos los que habitan en aquellas partes, con quien confrontamos, auiendo se visto claramēte, que deste interes procedio el odio que los Moros nos cobraron, que eran ya tantos por toda la costa de la India, que como naturales tenian las tierras junto a las marinas por suyas con que todos se conuocaron cōtra nosotros obligando a los Gētiles propietarios, que nos echassen de la India, por el discurso de tantos años; tomando en su fauor al Soldan del Cay-ro, porque tambien participaua de los comercios de las especierras que le entrauan por el mar roxo, con lo qual por muchos años los fauoreció, como se vio en la guerra de Dabul, con los Rumes; y en los cercos de Dio, y de Chaul, y las mas guerras que se armaron hasta el tiempo del Virrey don Luys de Tayde, en que se conuocató a hazernos guerra en las principales fortalezas que teniamos en la India, y si guerras cōtinuadas, y la variedad de los tiempos poco a poco fueron acabando, y consumiendo grandes Monarquias, que mas prosperidad podian esperar Portugueses, q̄ poder dezir, q̄ rodeando el mundo cō tan pocas em-
bar-

barcaciones, y pocos soldados llegaron a la India, tomado refresco en tantos puertos, y ciudades, sin auer en tantos mares quien los pudiesse ofender, y llegados a Calecut, adonde tantos moros estauan, q̄ por las nauegaciones erã tan poderosos, y ricos como arriba dezimos q̄ auia en toda la India, siendo estas las gentes q̄ solamente surcauan aquellos mares, con policia de nauegaciõ, y comercio, y con las armas necesarias para allegurar sus viages, que auerlos vencido en sus propios puertos, y con tan pequeñas embarcaciones, y poco numero de soldados, contra la multitud de sus gentes, y naues a vista de sus fortalezas, llegando a ellas tan cansados de largos viages, fue la mayor hazaña que jamas pudo contarse de nacion alguna, para poder tener vassallos mas ricos, y traer a Portugal las riquezas que auia entre Moros, y gentiles, que por los comercios se auian tanto enriquezido, pues en pocos años tuuimos conquistado la India, y hechas las fortalezas en las partes mas necesarias, para ser señores de toda la nauegaciõ, y comercio destas partes, con que luego se fueron acabando, y consumiendo aquellas grandes riquezas que auia entre los moros, transfiriendose entre nosotros, como se vio por todo el tiempo del gouerno del

237
señor Rey don Manuel, a quien mostró Dios por su diuina misericordia fauorecer de tal manera a sus Capitanes, que con la intencion que lleuauán de dilatar la Fe, fueron prosiguiendo con tantas victorias, quanto en sus nauegaciones plugo a Dios socorrerlos con milagros euidentes, porque aunque es verdad que en la primer armada de Pedro Aluarez Cabral se mostró con el cometa, que aparecio en el cielo, y la braueza de la mar querer subuerter toda esta armada, por los que escaparon della, no obstante el gran temor que tenian recebido de las cosas de la mar, puede atribuyrse a mayor valor los hechos heroycos que con nauegar a Calecut fueron prosiguiendo, y sucediendo en la siguiente armada del año de 501. en que fue por Capitán mayor Iuan de Noua con quatro nauos pequeños, y con 350. hombres de mar y guerra vencer a las 40. velas de los Moros de Carapuça, que salieron de Calecut estando ya preuenidos, y como afrentados del suceso que auian tenido con la armada de Pedro Aluarez, que fue hecho mas heroyco de lo que antes deste tenia precedido, y consecutiuaamente lo fueron otros por muchos años, y si en diferentes tiempos, o en algunas naos huuo mas o menos tormentas, fueron con ellas hazien-

haziendo los roteros y la carta de marear por lo que yuan descubriendo , que por el sucesso que estos principios tuuieron , se puede mas atribuyr à casos milagrosos, que a cosas inuentadas por hombres, y esto se dexa mas claramente entender, por las muchas perdiciones que huuo en estos viages , despues de que con mas seguridad podia nauegar se por los roteros que en la carta de marear, se señalaron las tierras firmes, y las Islas y mares, y todos los vaxios, y restingas, y parceles que en este tan grãde mar Oceano, por el discurso de muchos años, fueron descubriendo, poniendo los nombres a las tierras, y Islas, y a las mas parajes destas alturas, ò por los dias de los santos, ò de los Capitanes, y aun de las naues que los fueron descubriendo, que si Dios fuera seruido que no se mudara forma a las embarcaciones que en los principios fueron haziendo estos viages, no huuiera palmo de tierra y mar, y de las mas Islas en todos sus puertos, y Bahias, por mas incognitas partes que fuerã, que no tuuieramos sabido, y conquistado mas, ò que fuesse hado, ò justo juyzio de Dios, que pecados asì lo permitiessen, mudando forma a las embarcaciones de naos, nauios, y carauelas, siendo asì, que para engolfarse mas en la mar, era necessario

Vu

mayor

máyores naos, ò porque la codicia de los hom-
bres no quisiessen perder cosa de mercaderia
por mas pequeña, y de menos valor que fuesse,
que no se traxesse en el comercio destas naue-
gaciones les cegó Diós en armar naos como
Bauilonias tan grandes, y defectuosas, para q̄
no pudiessen tener la buena ventura que las pe-
queñas en sus principios tuuieron, como en su
lugar ira declarado, y vltra de todo, en no ha-
zer cabeça de toda la India a Malaca, como à
Emporio, y Aurea Chersoneso, y como Isla
que estaua a vista de las mas ricas de frutos co-
mo son las especierias que mas obligaron a ha-
zer estos viages, y las mas cosas que a esta tie-
rra se yuan a buscar de todas las partes de la In-
dia en trueque vnas de otras, como atras que-
da referido, que como se nota en el num.

fol. no era necessario mas oro, ni plata que
la industria, que con las pocas mercaderias que
le fuesen necessarias de las tierras de España,
y otras de la Europa siendo conocidos los tra-
tos de los comercios del Sur, para que con las
ropas de Choromandel, para el trueque de to-
das las especierias de las Islas que a Malaca acu-
dian, y con ellas passassemos a la China en true-
que de las que este gran Reyno podia dar a lle-
uarlas a todas las partes del Norte, hasta Or-
muz,

muz, a do todo valia tanto para toda la Persia
 y Turquía, que mayor comercio, ni pretensio-
 nes huuo en todo el mundo? para adquirir grã-
 des riquezas, que no se pudiessen cõseguir por
 estos tratos de la India, si en Malaca hiziera-
 mos la Metropoli, assi como lo hizimos en la
 ciudad de Goa, por las razones en este discurs-
 o declaradas, auendose trocado las manos en
 contender con la guerra de la gente que esta-
 ua en possessiõ de las nauegaciones de la mar,
 que fue causa de nos auer consumido en sus
 guerras, lo que en todo nos pudiera ser de vti-
 lidad con la paz de los comercios, que en Ma-
 laca pudieramos tener, por lo qual nos vino a
 suceder en estas guerras del Malabar, lo mis-
 mo que sucedio a los Castellanos con las gue-
 rras de Flandes, para no venirse a gozar las ri-
 quezas de ninguna destas dos Indias, hazien-
 do en la India, y en Flandes con las guerras cõ-
 tinuadas a los Moros, y a los Olandeses mas
 diestros, y de mayor valor en las armas, con
 que pudieran los Reyes de Portugal con el es-
 tado de la India, ser los mayores Monarcas de
 lo q̃ fueron en los tiempos antiguos los Grie-
 gos, y Romanos, y todas las mas naciones, que
 por armas conquistaron el mundo, no les sien-
 do necessario contar los fabulosos trabajos de

Hercules en poner sus columnas, ni pintando alguna argonautica de sus Capitanes en tan cortos viages como era de Grecia al rio Faso, siempre à vista de tierra, comiendo en vn puerto, y cenando en otro, ni escriuiendo los errores de Ulises, sin salir de vn clima, si bien estaua guardado para el la fundacion de Lisboa para de sus moradores salir otros, que mas se auentajaron con la vadera de Christo a poner sus pendones en las mas remotas partes de todo el mundo, no se le pudiendo ygualar los casos de Eneas en tan breues caminos, ni las fabulas de la gentilidad Griega, y Romana, que con tan grande ingenio celebran, y decantan en sus escrituras, por las emprellas que cada vno tomò que no se contentaron con dar nombres de illustres Capitanes en la tierra a los autores destas obras, mas aun con nombre de Dioses, quisieron colocarlos en el cielo, y la gente Portuguesa Catolica, por Fe, y verdadera adoraciõ del culto que se deue a Dios, arbolando aquella diuina vadera de Christo, señal de nuestra redempcion, de que la Iglesia canta tan grandes marauillas, que no solo a vista de los moros de Africa, Persia, y India, perfidos a ella, mas delante de todo el paganismo de aquellas partes que nunca della tuvieron noticia, y esto nauigando

gando por tantas mil leguas; que vienen a ser
 antipodas de su propria patria, cosa tan nueva
 y marauillosa en la opinion de las gentes, que
 hasta doctos, y muy graues varones en sus es-
 crituras, pusierõ en duda auerlos, en cuyas par-
 tes ellos tuuieron vitorias de todas estas nacio-
 nes, contendiendo con los peligros de la mar,
 y con las inclemencias del cielo, y trabajos de
 hambre, y sed, y dolores de nuevas enfermeda-
 des tan contagiosas, como en la tierra no se pa-
 decen, y finalmente con las malicias, traycio-
 nes, y engaños de los hombres, que es mas di-
 ficultoso de sufrir, y assi son proprias todas es-
 tas cosas en la nacion Portuguesa, que las tie-
 nen por tan natural mantenimiento despues
 de su nacimiẽto, que los hazen odiosos del tra-
 bajo de las querer contar, y escribir, como si
 aborreciessen a sus propios hechos, y no las
 quisiessen oyr despues que los hazẽ, como son
 apetitosos de los acometer, y apresurosos en el
 acto de los hazer. Cierta es graue, y piadosa co-
 sa de oyr, ver vna naciõ, aquiẽ Dios dio tãto ani-
 mo, q̃ si tuuiera criado otros mundos, y alla tu-
 uierã metido otros padrones de vitorias, assi es
 descuydada en la posteridad de su nõbre, como
 si no fuesse tan gran loor conseruarlo, como

auerlo dilatado por las armas, y contentando se en la India solamente con las flacas riberas del mar, no han entrado dentro en la tierra, donde pudieron estar mejor situados para enriquecerse por el trato, o en Ista, que la pudiesen poseer, y cultivar como suya, siendo que en los negocios no usaron de la industria que pudieron, y así corrompidos con los regalos de aquellos pueblos ricos con la mercadería, no procurando en sus naturales el beneficio que por ella pudieron alcanzar, se han dado a gozar lo poco que ganaron en las partes Orientales para el beneficio de poder ser muy ricos, reconociendo mal al dador de la gracia tantos beneficios, y convertidos en delicados vicios, se han hecho ociosos, auiendo estado en muchos tiempos en gran opinion.

127 Y si del suceso de las primeras armadas que el Rey don Manuel despachó quisieron tomar exemplo, y así mismo prosiguiendo con sus ordenes, y regimientos, como de Rey tan prudente, a quien Dios dio tan buena ventura por sus Capitanes en las nauegaciones, y comercios de todas las conquistas de ultramar, por sin duda puede tenerse, que fuerón sus sucesores, y los de todo su Reyno, los mas ricos que huiera en todo el mundo, mas como

mo mudaron forma en la nauegacion, y comercio; y en las naos con que señorearon por armastoda la India con la artilleria, le vino esta con las mismas naos en hechura, y porte à dar el pago que gentes descuydadas, merecieron, como se comprueua en la guerra que nos han hecho los enemigos, pues no puede llegar a mayor encarecimiento, que à ver en los principios nauegado a ciegas con las naos que dezimos, y en este discurso tenemos apuntado, y adelante yremos mas por extenso declarado, que por querer nauegar en naos muy grandes se engolfaron en la mar alta para no saber las gouernar, y despues se perdiessen tan de ordinario, en casos que no tocan a la nauegacion, como lo vemos porque haziendo mas caso para la guerra de las armas de la infanteria, y en seguir otras ordenes, y regimientos, fue la causa principal de vernos agora en tan miserable estado, porque dando lugar a que se nauegasse para la India por el discurso de tantos años en las naos tan grandes, que como Babilonias son carracas de confusion, no se procuro mudar forma de naos, o que las grandes fuesen tambien aprestadas, para que no se perdiessen, como se vio mas claramente despues que los enemigos passaron con las suyas a las part

tes Orientales, pudiendo auer tomado exemplo dellos de su modo de nauegacion, y comercio, y de la guerra de la mar que nos haziã, nos fuymos descuydando cõ tampoco discurso, que venimos a perder la opinion, que con fama gloriosa tenian nuestros antepassados ganado en este descubrimiento.

128 Dos razones deuiã ser las que obligaron a que se nauegasse en naos tan grandes. La primera, llevar mas gente a la India, y para q̄ de buelta traxessen mas mercaderias, y se pagasse de los derechos al Rey la costa que le hazian estas naos. La segunda, porque auiendo de nauegar por mares tan tempestuosos, y en jornada tan larga, y a venir cargadas, pudiese la nao como mas grande resistir a las tormentas, y auer mas comodidad, para que se pagasse la gente de la mar de su premio, y trabajo en los fletes de sus camaras, y los capitanes, y la gente mas noble, y pasajeros, tuuiese mayor comodidad en sus embarcaciones, que ni para andaren Galeones de armada por la costa se sufrẽ castillos tan alturosos, como lleuan estas naos grandes (pues de camarotes para dormir las hizieron camaras, para la carga de mercaderias) y porque tambien tuuieron otros respectos en nauegar en estas naos, que requieren

mu-

muchos artificios para que no se facilitasse à las mas naciones passar à la India.

129. A la primera se responde, que para llevar mas gente se dio ocasion a que la nao grande la lleuasse mas visoña, de poca edad, que no se permitiera embarcarse en las naos que fuerõ menores, como se hizo en los principios, que si 13. naos como lleuõ la de Pedro Alvarez Cabral, que fue la primera, en el año de 1500. lleuõ entre gente de mar, y guerra, 1200. que por ser mas limpia, y escogida, fue con mas salud, por hazer el viage breue, aprouechõ poco, quando huuo nao grande que pudo llevar mil personas, si con tardarse mas en el viage, le enfermõ, y murio la mayor parte della, y llegada à la India como gente visoña, y sin ninguna doctrina, ni disciplina, se entregõ à los regalos, y vicios que en ella auia, y como costasse tanto al Rey ponervn soldado destos, como el mas pratico, y experto, estuuiera mas acuentõ que la costa de dos plaças se pagara à vna persona que fuera de edad competente, para poder mejor seruir en la guerra, y sufrir los trabajos desta nauegacion, y quanto à traer mas mercaderias para acrecentar derechos, y comercios, se huiera de considerar al era la calidad, y cantidad de mercaderias que eran necessarias, y

de mayor prouecho, y rendimiento, siendo estas las drogas que por comprarse en sus originarios á precios muy baratos, pagauan excessiuos derechos, que lo podian sufrir, ò viniesen muchas, ò pocas, por ser mercaderias singulares, que para toda Europa son de mejor comercio, y mas enriquecen á los mercaderes, lo que no vino á suceder en las mercaderias de quarto, y veyntena, que á venir muchas, no reñtan tanto á los derechos por la valuaciõ, ni eran de prouecho para los particulares comerciantes para la India, si bien la multitud destas mercaderias enriquecieron a los estrangeros, que sin arriesgar, ni pagar derechos, hizieron mejor empleo, en lo que comprarõ despues de venir a saluamento, guardandolas para la esterilidad, que sucedia quando las naos se perdian, siendo esta vna regla tan general, para las mercaderias de quarto, y veyntena, y no tanto para las drogas, que podiendo vn quintal de clauo costar en la India ocho mil marauedis, pagaua de derechos 16. y de fletes quatro, y pudo llegar á valer ochenta, y esto quando no viene gran cantidad, a que las naos grãdes dieron ocasion á traer muchas drogas, pues aun en ellas si por suerte, y ventura gozan grandes precioses en la nao que llegó á saluamẽto por
el

el daño que tuuieron las que se perdierõ, y son trocados, que conuenia lo supiesen los ministros del Rey, porque lo mismo le sucedio en la pimienta, que si vino mucha valio menos, y tuuo menos saca, y si valio mas por venir poca, fue á gran costa de la Real hacienda; por las naos que se le perdieron, y como no pudo hazerle estanco della, tuuo la pérdida que atras notamos, y si la nao grande dio mas ocasion a que se embarcasse la mas vil gente que auia en el Reyno, tambien dio ocasion a que se embarcassen en ella las mas viles mercaderias q̄ auia en la India, de que no tenia precisa necesidad el Reyno de la multitud de ropas gruesas, que como eran de valuacion, ni eran de prouecho para derechos, ni para los del comercio, si biẽ para los estanqueros por las razones arriba referidas, fue de grande utilidad, finalmente esta razon se comprueua, por el trato de los Olandeses, y Ingleses, que pudiendo traer de Surrate ropas gruesas, y finas, no tratan en ellas, pudiendolo hazer en las gruesas, y negras, segun que le siruen para el trato de la mina, de que oy estan señores, mas como nauegan en naos pequeñas, tratan en las especierias que dan mayor prouecho, o la seda de la

Perfia,ò el añir del Surrate,ò las mercaderias de la China, y no quieren mezclar lo menos vtil, con lo mucho mas vtil en nauegacion de tanto riesgo, ni quiere costear sobre drogas q̃ no vengan muy limpias, y escogidas, grano, à grano, porque no le perjudique la escoria dellas con la agua salada, supuesto que mejor se conserue en las drogas, que para todo genero de ropas es muy perjudicial, que es otra razon que fauorece mas el comercio dellas, siendo assi que las ropas de que las naos grandes traxeron la mayor carga para acomodar la caxeria con los fardos dellas, que vienen tã batidas como si fueran prensadas, y libertades de la gente de la mar hizieron la tercer cubierta, que es la del Sisbordo tan alturosa, que enflaquece la nao por ser carga esta de las ropas muy pesada, que fue malicia de la gente de la mar, porque fuessen sus camaras grandes, y de mayor rendimiento, lo qual se le pudiera euitar, assi como el trato de la canela, cõ que se repartiã el prouecho desta droga en ser por estanco para mayores gages de la gente de mar, y guerra, que por la mayor parte vienen estas ropas marcadas en las naos del segundo, ò tercero viage, siendo assi q̃ la caxa pesaua mas, que la mercaderia: que los Olandeses por nauegar en las naos mas
p eque-

pequeñas, y mas recogidas, fon mas estanques, y traen sus mercaderias en arpilleras de Cotonias en que hazen mercancia, y para muchas ocasiones que se ofrécen en naufragios, es mejor traza que venir la pimienta suelta, o las ropas en la caxeria (para que por todas vias nos tengan ventaja, y vfan de otros mejores estilos en sus negocios en razon de nauegar en naos de mejor hechura, y mas ligeras para hazer el viage mas breue, y ser los primeros que maten la hambre à toda la Europa, y para que su gente afsi à la ida como à la venida goze de mejor salud, que no pudiera ser segun el viage del Sur para Olanda, es tan grande, que à ser nuestras naos de la hechura, y porte de las suyas, aunque fuesen poco mayores, como las maderas son mas fuertes si fueran mas recogidas, le tendriamos mucha ventaja, si con las mas circunstancias que en el numero 12. apuntamos procedieramos, afsi que solamente en canela pudiera el Rey tener mejor contrato, como tambien lo apuntamos en el num. 8. fol. 5. para acomodar la gente de mar, y guerra, y como en solo diamantes, y pedrerias, de yda, y buelta han hecho los comerciantes para la India prouecho de consideracion, despues que los rebeldes pasaron à estos comercios, y aun en ellos les co-

yre la misma razón que dezimos por las más
haziendas en que tratamos, pues auiendo atras
dado cuenta del suceso de la armada de Pe-
dro Alvarez Cabral, lo mismo sucedio á la se-
gunda armada de Iuan de Noua, que en el año
de 501. partio con quatro nauios, en que yuan
350. hombres, y consecutiualemente como ade-
lante iremos declarando, lleuauan las armadas
tãmpoca gente, por ser la mas escogida, y lim-
pia, como para tal nauegacion, y conquista era
necessaria, que si despues de mudar forma por
las razones atras declaradas en naos tan gran-
des, conuenia tornar à nauegar en las que en
sus principios se inuentaron para esta conquis-
ta, pues teniamos los mayores enemigos, des-
pues que los rebeldes cursaron estos viages,
pues en estos tiempos son muchas las razones
para no auer la gente tan escogida, para naos
tan grandes, lo que antiguamẽte se ofrecia de
su voluntad para las naos pequeñas, pues acon-
tecio en los tiempos en que Portugal mas flo-
recia faltar gente, y mandar embarcarse la que
por delitos estaua presa en las carceles, y como
gente facinerosa sola esta nao desaparecio en
tiempo, y jornada, en que todas las demas de
su compaña, fueron á saluamento, y es consi-
deracion, para que no se embarcara la gente
mas

más vil , y otra forçada contra la voluntad de
 sus padres, y suya que traen de todo el Reyno
 amarrados sobre tantos peligros, y dificultades,
 como de muchos tiempos à esta parte se
 ofrecen, y quanto a lo que dezimos que fue pa-
 ra aumentar mas el comerciõ, trayendo, y lle-
 uando mayor cantidad de mercaderias, y con-
 sequentemente ser mayores las rentas, y dere-
 chos Reales, &c. Respondo, que se cõpute por
 cuenta del guarismo la costa que hazen las naos
 y la pimienta, y hallaran por demonstracion
 en los contratos que de naos, y derechos anda-
 ron juntos, que con ser los derechos muchos,
 y la costa de las naos menos, supuesto que las
 fabricas eran mejores, porque se anticipauan
 los contratadores ricos à tener los almacenes
 bien proueydos con los materiales de todas
 las fabricas, que por sus creditos mandauan ve-
 nir de sus originarios, y sobre todo, porque se
 perdieron algunas naos de sus contratos, si v-
 nos no se perdieron; no ganaron lo que otros
 de pimienta, y de naos separado vn contrato
 de otro se perdieron, y quebraron, no obstan-
 te que eran factores de si mismos, cõ libros de
 cuenta, razon, y caxa que la sabian tomar à to-
 dos sus agentes, y esto en tiempo en que los
 enemigos no passauan à la India, con que se

acrecantaron más las ocasiones de perdidas, y de valer menos la pimienta, y los derechos de la casa de la India, medio por medio menos, en todo lo qual la hazienda Real fue á perder mas, pues esto se pudo cōprouar desde el tiempo del señor Rey don Iuan el Tercero, como lo tengo declarado en mi libro de las aduertencias de los comercios, pues no pudo hasta oy acabar de pagar sus debitos, no obstante, que con su muere se escusaron muchos gastos en quanto el Rey dōn Sebastian su nieto no tomó el gouierno, y despues que entrò en el siempre en su patrimonio Real, se mostró ser pobre de dineros, y de gentes, como se vio quando passò á la jornada de Africa, en que fue Dios seruido que muriesse.

130 La segunda razon, porque siendo las naos grandes pudiessen resistir á los impetus de los temporales, se dio ocasion a que se cargassen mas las naos, y con tan grandes sobrecargas se perdiessen, y los particulares tambie se pierden quando á quatro marineros suceda bien traer mucha canela, a los mas sucede mal, lo qual se pudiera echar de ver, por no ser droga en que trate el mercader en la mandar venir de la India, si bien despues de llegada a saluamento, haziendo estanco della, se aproue-
cha

cha mas que el que la trae, por la perdida de
 las naos, como se comprueua en la poca dura-
 cion, de que si llegan a hazer dos viages, es lo
 mas, y si la quieren forzar al tercero en q̄ gas-
 ta tanto en los aderezos, como si se hiziera de
 nueuo, se pierde, ò desaparece, y droga era la de
 canela. que con mayores razones conuenia to-
 marla el Rey por estanco, que la pimienta, y es-
 to antes de los enemigos passar a la India, que
 despues de passados a traer tanta pimienta, co-
 mo traxeron, no se que razon pueden dar mi-
 nistros que gouernaron la hazienda Real hasta
 agora, que puedan descargarse de vna culpa tan
 grãde como fue en ver, q̄ esta droga no reuolu-
 fletes, ni derechos para el Rey, y ser la causa
 principal de que sobrecargassen las naos para
 que se perdiessen, ò para que quando viniessen
 a saluamento, que la comiessen nuestros ene-
 migos por diez mil marauedis, quando se la to-
 mara el Rey por su cuenta, pudieron valer los
 mil y quinientos quintales, treynta ò quaren-
 ta mil marauedis, que se pudieron aplicar para
 los gajes de la gente de la mar, para que no vi-
 niessen los fardos desta canela en las orejas de
 la nao, hasta las gauias, donde huuo gajero q̄
 traxo añir, y otras haziendas tan pesadas, y la
 canela de tanto volumen, para que con gran-

Y y

de

de acuerdo diga el Piloto al maestro, que man-
de levantar los cabos de la mar, en que los sol-
dados hazen las coladas de su ropa blanca, y
a caso en region caliēte se enarbola vn sombre-
ro de sol que se base, porque impide el cami-
no, y la derrota de la nao. Pues considerar lo q̄
pesan los mastiles grandes, y el timon, y los ca-
bos, amarras, y anclas, que son necessarias
para enxarrear estas naos, y los artificios para
subir, y baxar las velas, lo q̄ todo pesa, y haze
volumen, para que vengán a perderse por falta
de dos dedos de tabla, y de vn ruyn cabo, y
por falta de la vela, y de muchos sobrecelētes,
que a no traerlos vienen arriesgadas, y a traer-
los no cupieran en las naos, que en los princi-
pios hazian tan breues, y prosperos viages, sin
tantas babilonias: que en tanto que a la nao fue
necessario mayor mastil, que lo que pudo dar
vn solo arbol, fue grande error que se consin-
tiesse nauegar en estas naos, sobre q̄ a mi me falta-
ra antes papel, que razones para declarar cien-
mil causas que se ocasionan para perderse, por
que note, y vi perder estas naos, por cosas que
no tocan a los infortunios de la mar, y no pue-
de llegar a mayor encarecimiento que sobre
todo lo que atras dezimos, no auer grangea-
do Portugal en ciento y treynta años que ha
que

que se fue a este descubrimiento en no tener fi-
dalgos, y de la mas gente noble del Reyno, q̄
como mas obligados a las cosas de la honra, q̄
del interes no tenga grangeado entre tantos
Capitanes mayores, y ordinarios, vn hombre
perito en la arte de buen mariner, que lo fue-
ra por teorica, y pratica, para que sobre el rote-
ro de la nauegacion, acrecentara las mas cau-
sas conuenientes a esta de la India, sobre las cir-
cunstancias, porque tan ordinariamente se pier-
den estas naos, con la ocasion de ser tan gran-
des, auendosi decretado juntas, en que conue-
nia que tornassen a ser de quatro cubiertas, q̄
a entenderse en las de estado, quedan por regla
general auer de cōseruarse las cosas por los me-
dios q̄ se adquirierō, no se tornaria a cōtinuar
con ellas, pues como adelante se dirà, y uan, y
uenian las menores en armadas juntas, en ca-
torze meses, y quando agora se hizieran al do-
ble, ò por el modelo de los rebeldes, andaria-
mos mas acertados: y nao huuo, que siendo de
comercio, fue y vino en menos de vn año, sien-
do estas las que durauan diez y doze años, por
que se varauan a tierra, y podian aderezarse en
todos los puertos, con que todo el comercio,
así para el Rey, como para todo su Reyno,
prosperò, porque seguian los roteros, y regi-

mientos del Rey don Manuel, que fauorecia a todos los armadores, y mas a los estrangeros que a los naturales, pues se ofrecian por sus industrias facilitar estos viages, que si en sus principios fueron tenidos por erroneos, y temerarios, con no perderse las naos, aun quando se procuraua con toda la industria, que fuesen mejor aprestadas, como lo hazian los primeros que passaron a la India, porque podian mejor hazer en naos, nauios, y carauelas, que no deuian passar segun las gentes que yua en ellas embarcadas de 200. toneladas, por el gran numero de mas naos que entonces yuan, pues en la mayor prosperidad que yo vi la India de infinitos generos de mercaderias que en los tiempos de 585. hasta los años de 1601. en que yo estuue, y como correspondiēte ayude a la carga dellas, cō todo faltaron para la quarta parte fardos, y caxas de ropas que suelen venir en los lugares de sus libertades: que agora ay mas raziō para faltar, en forma que si Manuel de Mederos, vecdor de la hazienda, no se socorriera de los correspondientes, para q̄ comprassemos haziendas, con comodidad, de parte del Rey, no querian los hombres de la mar embarcarse: y para agora no auer tantas haziendas, ni ser de prouecho para acrecentar derechos Reales,

no

no seran las naos tan grandes de vtilidad para el Rey, con valer la pimienta tan barata, siendo assi, que las naos hazen mayor costa por lo que atras apuntamos en la primera razõ. Tambiẽ podemos en esta segunda juntar a la primera, que la multitud de gente visõna se muere mas en la nao grande, por ser el viage tan largo, y como estas naos passan por tantos climas: auiedo en vnõs años mas tormentas que en otros, y luego calmarias, õ vientos contrarios, y mas quando no parten en la mocion, todo esto es en daño contra la nao grande, que por no llegar en los seys meses que a ellas se da, por opinion de llegar a la India, y venir de buelta para Portugal, pocos dias que se dilata mas, assi a la ida, como a la venida se muere la gente. Y no vemos, que por ser mas grande puedan mejor resistir a los temporales, ni que se pierdan menos naos, antes muchas mas, como la experiencia lo tiene mostrado, despues que los enemigos cursaron estos viages, porque les dan ocasion de que no partan en sus mociones, auiedo hecho por esta causa derrota nueva: y como en ser la nao grande, no es por ello de mas defensa, deuia darle orden, para que en la navegacion de la India huuiesse dos, y tres generos de calidades de naos, assi como van a las In

Occidentales, y fueron en sus principios
a la Oriental, pues no consiste el buen viage en
lleuar mas, o menos gente, o entrar mas, o me-
nos mercaderias. Quando vna cosa y otra va
arriesgo de perderse, o porque se mueren los
hombres, o porque se pierden las naos, o por-
que las tome el enemigo, que todas estas cau-
sas faca gran vtilidad en razon de sus comer-
cios, y luego que ellos cursaron estos viages, se
huuiera de mudar forma de la que haziamos
en estas naos grandes, porque el recelo de los
encontrar, los haze, como dezimos, derrotar, o
meternos en las varras apresuradamente, con
que se ha dado ocasion a que se pierdan a la en-
trada de Lisboa, y en Moçambique, y en la ciu-
dad de Goa, quedando mas arriesgadas, a po-
der venir el enemigo a quemarlas quando estu-
uiessen tomando carga. Y todos estos daños se
evitaran, con que las naos seã del porte de me-
nos toneladas, y en la hechura mas perfectas,
pues vemos que ha 130. años que se ha descu-
bierto la India, sin dar se mejor traza a esto, su-
puesto q̃ en los principios, por ser las naos del
porte, yuan, y venian a saluamẽto en armadas
juntas, lo que en estas naos grandes no puede
conseruarse, por ser de malos gouernos, o por
que en Portugal no castigan a quien se aparta
de

de la armada, y para que se vea el beneficio que gozò Portugal en nauegarfe en los principios en naos menores, ademas de lo q̄ adelante diremos, que escriue Barros sobre la armada que partio en el año de 504. con Lope Soarez, notese lo que sucedio en los años de 519. 520. y 521. que fue el vltimo de la vida del Rey don Manuel, en q̄ partierõ de Lisboa 26. naos, y nauios, que todos fueron, y vinieron a saluamento, solo se perdio el galeon santo Antonio, de Manuel de Sosa, con pronostico que lo merecia por pecados que auia cometido, y solo la nao Nunciada de Bartolome de Marchona, de viage de 520. llegò de inuernada a 28. de Março de 522. y que en los años de 590. 591. 592. partiendo 17. naues de viage, y dos galeones, y vna carauela de inuierno, auiedo partido de la India mas dos naues nueuas, de todas estas 22. naues, no auer llegado a saluamento, mas q̄ q̄ la nao S. Christoual en el año de 592. y la nao S. Pãtaleõ en el año de 593. las dos mas despreciadas, y menos importãtes, q̄ por no venir sobrecargadas, por q̄ la pequena no lo sufrio, tuvo en esto su buena vctura, y en los años de 606. 607. 608. preparãdose 33. naos, de todas ellas, no llegassen de buelta, mas q̄ dos naos del año de 607. y de 608. y esta de arribada en el año de

610. y que de 55. naos viniessen solamente cinco las menos importantes, y que las demas se perdiessen vnas, y desapareciendo otras: que puede atribuyrse a ser naos grandes, o porque mudada la derrota, con la ocasion de guerra, y otras no partiendo, y arribando por casos defaistrados de gran espetaculo, o porque faltò la industria, en no saber discurrir sobre estas perdidas; que en las naos grandes tiene sucedido ha tantos años, y en nuestros tiempos despues que el Conde de la Vidiguera, partio desde el año de 622, hasta agora se hà perdido 12. naos auiendo dado ocasion a que tambiẽ se perdiel se la armada Real en la costa de Francia, por cõtinuar estos viages en naos grandes.

131. Sobre todo lo qual se huuiera de tomar exemplo de las instrucciones de los Reyes Catholicos, que desde el Emperador Carlos Quinto hasta oy se procede en las flotas que pasan a Indias, acerca de traer en su punto las naos que pasan a ellas, como mejor marinadas, y bien artilladas, el examen que se haze sobre los Pilotos, y maestros, no se contentando que lo sepan por pratica, sino tambien por teorica, en que mandaron hazer cathedra que leyessen los Cosmographos, para q̃ supiessen las reglas, y todos los vsos, y instrumentos de la

la arte de nauegar, como auian de yr, y venir cargadas, los marineros. y artilleros que auian de yr por oficiales, segun su porte de 100. 150. 200. hasta 300. toneladas, los mantenimientos, y aguas que auian de llevar, euitando que no se embarcasse agua en pipas de vino, y la calidad de los pilotos, y maestros, que fuesen todos modestos en sus costumbres, hasta llegar á preguntarle en el examen si jugauan, y jurauan, y para que fuesen, y viesen las flotas juntas, se remitieron à los del Consulado, para que conforme à las occurrencias, y variedad de los tiempos les diesen las ordenes que mejor pareciesen, de todo lo qual tengo vn libro de 40. pliegos de las ordenes que se fueron acrescentando desde los tiempos de los Catolicos de 514. hasta 543. quando el Emperador Carlos Quinto hizo ausencia destes Reynos, las prouisiones, ò instrucciones, que el y la señora doña Iuana su madre dexaron al principe don Felipe su hijo, y nieto, y las mas que se fueron prosiguiendo hasta el año de 1552. sin quedar cosa tocante à las nauegaciones, y buena administracion, y apresto de las armadas, por muy pequeña, y particular que fuesse, que no este escrita, y aduertida, por ordenes, y regimientos en este dicho libro, y siendo esto en tiempo en

que no auian los piratas, y mas colarios de las quatro naciones, q̄ oy andá por la mar, como son Ingleses, y Olandeses, que agora andan tá reforçados, y pelean con tan grande odio cōtra todas las cosas de la Monarquia de España, como ansi mismo los Moriscos que salieron della ayudados de los Moros, y otras muchas naciones Septentrionales, que todas se conuocan mas particularmente contra los comercios, y armadas de Portugal, por hallar en ellos menos resistencia, y con todo no vemos que para las nauegaciones, y defensa de las armadas, y de nuestras costas, se tenga dado alguna orden que corresponda à la de la casa de contratación de Seuilla, y Consulado, siendole mas necessario por ser viage mas largo, y mas arriesgado, y en que mas presas tienen hecho los enemigos que son las que los sustentã: mas auiendo el Rey don Felipe instituydo el Consulado en la ciudad de Lisboa, en el año de 1592. à imitacion de los de la casa de contratación de Seuilla, aunque no con tan grandes poderes por la orden que auia en los de Burgos, Barcelona, y Valencia, por el gran beneficio q̄ para los tratos, y comercios que recibian en las rentas Reales, se les cōcedieron priuilegios para que se juzgassen las causas de entre mercaderes

deres, escusandose las dilaciones que en los tribunales de las otras justicias hazian, y que pudiesen criminalmente castigar a los culpados, y quando esto conuenia mas a la ciudad de Lisboa, que a otras ningunas, se extinguió el Consulado, quando mas poderosos andauan los enemigos por nuestros mares, y por esta razon digo, que es necesario, que en contraposicion de sus compañías, sigamos sus estilos en la navegacion, comercio, y guerra de la mar, y en la hechura, y porte de las naos, y carga dellas, pues van interessados en mas ricos comercios, como son los que traen de la catara, donde tienen su Metropoli, hasta la China, y de Surrate, y Ormuz.

132 Y por quanto digo atras, que dare cuenta del suceso que tuuo la armada de Lope Suarez, por venir a proposito de lo que vamos tratando, lo pondre aqui sacado de la primera decada de Iuan de Barros, en que da cuenta como partio de Lisboa el dicho Capitan mayor con la opinion que lleuaua del Rey, que le eligio para esta jornada, por concurrir en el mucha prudencia, con otras calidades de su persona, porque merecio esta jornada con 13. naos, en las quales yuan 1200. hombres, mucha parte fidalgos, y criados del Rey, toda gente muy

limpia, y tal que con razon pudo dezirse, que esta fue la primera armada que salio de Portugal de tanta, y tan luzida gente, y de tan grandes naos, supuesto que fueron menos en numero, q̄ las dos armadas de 502. y 503. y que por esta causa no se pudieron preparar como las otras, porque partio Lope Suarez a 22. de Abril, a 2. de Mayo llegaron a la altura de las Islas de Cabouerde, y passada esta altura tuuieron algunos temporales, que mas ordinariamente se hallan en tan largo viage, quando vino a 25. de Julio, surgio en Moçambique, donde se detuuo hasta el primero de Agosto, haziendo su agua, y reparando algunas naos que con vn temporal que tuuieron de noche, dio vna con otra, fue tomar el puerto de Melinde, y de alli la primera tierra de la India, la Isla de Angediu, dōde despues llego otra nao de su armada, que se auia apartado con vn temporal, y la tenian por perdida, y juntas estas velas, llegó a Cananor, dexando apunto la carga de Gengibre, y otras cosas, que auia de tomar en ella, despues de la buelta de Cochín, y a 7. de Setiembre llegó a Calecut, a do estuuo esperando al Rey que estaua en la sierra, con el qual se detuuo en conciertos de paz, y por ver que en ellas mostraua el Camori en gaños, y cautelas con dila-

dilaciones, mandò llegar à tierra seys naos de las mas pequeñas, y cañoneando la ciudad con la artilleria, haziendo con ella tan grande destruycion, que pufo por tierra gran parte de las casas del Rey, auiedo muerto mas de 300. personas, y derribado mucha caseria, y despues de esto llegò à Cochín a 14. de Setiembre, auiedo cerca de vn mes por el mal tratamiento que el Rey de Cochín auia recibido del Rey de Calcuty en el lugar de Cranganor, que estaua en frontera, que dista de Cochín quatro leguas por el rio en que se auia fortalecido su enemigo, mandò relacion de Duarte Pacheco, que andaua en fauor del de Cochín, fueron dar sobre el, y le destruyeron con veynte vateles de las naos en que entrauan algunos esquifes, que fue vitoria muy celebrada, por ser con poca gente bien ordenada, y en buena ocasion acometida, à do los pocos suelen vencer a la multitud, sin embargo de cogellos apercebidos, porque los Portugueses se detuuieron, por yr mejor acompañados con la gente del Principe de Cochín, que por llegar mucho de dia, no pudo participar de toda esta vitoria, despues de la qual ordenò Lope Suarez tomar la carga de las especierias para su partida, y para mas breuedad embio a Coulan cinco naos, a tomar

pimienta, que luego vinieron cargadas, y partido con las mas naos de su armada a 26. de Diciembre, acompañado con otros nauios mas que andauan de guardia, para que no saliessen especierias con las naos de Mecha de los puertos del Camori, assentò en su pecho sin dar cuenta a los demas Capitanes de dar en Pananè, lugar cerca de Calecut, por le auer dicho, q̄ estauan 17. naos cargando en este puerto, por cuenta de los Moros, y mandando a las naos de su compania que yuan cargadas, que se apartassen de tierra, la fue el costeando con los nauios que yuan mas descargados, y cò los otros que lleuaua en su compania, que andauan en la costa a impedir el trato destas drogas: luego que se vio en la boca del rio, dieron animo a los Moros a q̄ saliessen con su armada contra la nuestra, disparando su artilleria se fueron recogiendo dentro del dicho rio, quedando en el seguros, por no poder entrar nuestras embarcaciones por su barra, y tener a la entrada della vn fuerte baluarte, y los asseguraua mas por yr nuestras naos cargadas, mas Lope Suarez con la vitoria que auia tenido en Cranganor con los vateles, le parecio q̄ se le ofreceria la misma ocasion para dar a entèder a estos Moros el animo de los Portugueses, y mandò

do aprestar 350. soldados en 15. vateles, y con dos carauelas pequeñas entraron la barra, contra 17. naos que estauan en ella en guardia de los quales auia 40. hombres con mucha artilleria, y ellas todas juntas en piña amarradas en tierra, mas como las cosas de la honra acerca de aquellos que la tienen por vida, preceden à todos los peligros de la muerte, y mas en este caso en que se trataba de la reputacion del estado de la India, no se quiso venir para Portugal Lope Suarez sin dexarlo concluydo, el qual por ventura hiziera mayor daño, que las guerras passadas, porque da el Camori muy escandalizado del sucesso de Cranganor, y del Rey de Tanor, que tambien se valio de nuestras armas contra el: De manera, que el hecho se tuuo por mas milagroso que natural, porque con la entrada de las dos carauelas, que no tuuieron buen sucesso, por cargar la armada enemiga sobre ellas acrecentó el animo de los que yuan en los vateles, acometiendo los Capitanes la entrada de las naos, que estauan ya cargadas, supuesto que por ser muy alturas, hallaron à la subida dificultad, abordando à cada vatel su naue, las quemaron a todas sin pretender ninguna cosa de las haziendas dellas, que a los Moros metio en mayor espanto, en que auia mu-

chos Turcos, y en su defensa el numero de la gente que dezimos en las naos, y en tierra la multitud de gentes, se vino recogiendo; el Capitan mayor para sus naos, y partido para Cananor, donde se supo por los Patamares (que son los correos) que se auian muerto, y quemado en las naos mas de 700. hombres, y la multitud de heridos que se echauan en la mar con daño de nuestra parte, de 23. soldados, y 160. heridos, auiendo durado esta batalla seys horas, se partio Lope Suarez a primero dia de Enero de 605. llegando a Cananor, siendo del Rey muy festejado acabò de tomar la carga, y à primero de Febrero llegó a Melinde, donde hizo su agua, y tomò el refresco de lo que auia en esta tierra, y por ruego deste Rey, quiso yr a dar castigo en vn lugar del Rey de Mòbaça, que por correr mucho las aguas, no pudo tomar, y se fue a Qujloa, por recoger las parias deste Rey, y llegó a 10. de Febrero a Moçambique, donde se detuvo 12. dias, tomando agua, y llenà, y en el aderezo de vna nao, que hazia mucha agua, pareciendole despachar delante dos nauios, para que llegassen primero a Portugal con las nuevas del suceso, que hasta alli auia tenido, auiedo sucedido al vno 14. leguas antes de la altura de la agua de san Blas, de que
era

era Capitan Pedro de Mendoza en callar de noche en tierra viendole de madrugada, el otro nauio de Lope de Abreu, que por causa del tiempo, y del parage no le pudo socorrer, para que se saluara la gente, de la qual no escapò ninguna, pereciendo esta nao por toda la armada, porque Lope de Abreu llegó a Lisboa nueue dias antes que Lope Suarez, el qual tuuo en el Cabo de buena Esperança vn temporal, con que algunas naos se apartaron del, y la de Antonio de Saldaña fue con el arbol quebrado a la Isla de santa Elena, con que otros corrieron otros infortunios, y por fin se juntaron todos con el en las Islas Terceras de donde partio para Lisboa, y entrò en ella a 22. de Julio, con 13. velas juntas, y de alli a pocos dias entrò la nao de Setuual, de que era Capitan Diego Fernandez Percyra, que venia con buenas presas, que auia hecho en la costa de Melinde delante de Antonio de Saldaña, que fue inuernar a la Isla de Socotora. que nueuamente auia descubierto, y por llegar a Cochín despues de estar cargada la armada de Lope Suarez, no pudo venir en su compañía, assi que con este Capitán mayor vinieron mas este año tres Capitanes de la armada del año pasado de Alfonso Dalbuquerque, auiendo sido esta armada de 504. la

más bien afortunada, por ser tan gruesa, y yr,
y venir en 14. meses, y traer muy rica carga,
auiendo alcançado por las armas dos hechos
tan heroycos, por ser el de Pananè biẽ a come
tido, aunque peligroso bien peleado, y vençi
do, por la honra de tan valientes Lusitanos.

133 Pareciome dar cuenta del suceso desta
armada tan por estenso para las mas declara
ciones que adelante pretendo hazer, siendo la
primera, que por ser el porte destas naos, y he
chura buena, pudieron con la gente mas luzi
da yr de guerra, y de carga, y tomar tãtos puer
tos, como en el discurso del viage arriba dezi
mos, y supuesto que a la ida, ya la venida tuuo
temporales, pudo venir, y llegar junta, y espe
rar que se diesse concierto a las naos en Moçã
bique: Cõsidere se agora sobre la calidad, y can
tidad de las embarcaciones, q̃ fueron en estas
tres armadas de 1500. 501. 504. que fuerõ a af
sentar paz, y comercio, para volver cargadas
de especierias para el Reyno, el tiempo en que
partieron, la gente que llevaron, los puertos
que tomaron, auiendo de ponderarse sobre el
porte, y toneladas dellas, que deuiã ser, pa
ra la carga de hasta 200. toneladas, segun lo
yremos ponderando en las otras tres armadas
que en la de 502. en que fue don Vasco da Ga
ma

ma con 20. velas, 15. para boluer con carga, y cinco para quedar en la India, no da cuenta de la gente que lleuaua, ni del porte, de que eran las naos, ni tampoco lo dize de la quarta armada, en que fue Alfonso Dalbuquerque con su hermano Francisco, y Antonio de Saldaña, con nueue naos en tres esquadras, las seys para boluer con carga, y las tres de Saldaña para quedar en la India, y como en la quarta armada de 504. dize yr en 13. naos, 1200. hombres de mar, y guerra, no podian fer de mas que de 200. toneladas, porque a este respecto fue la sexta armada con don Francisco Dalmeyda, que fue el primero que lleuò titulo de Virrey, para quedar en la India, y boluer desta armada las 12. con cargas, diziendo que estas eran de mayor porte, y que además de la gente de la mar, yuan 1500. hombres de armas, toda gente limpia, en que entraban muchos fidalgos, y criados del Rey, para quedar en la India con el sueldo limitado, y obligaçõ de que seruirian tres años continuos, que era la misma que tenian las mas capitánias, y los mas cargos y officios, los fidalgos lleuauan mas ventaja en sus moradas, los soldados a dos cruzados por mes, que por la cuenta de agora son 20. reales, en quanto andauan embarcados, comian a cof

mas bien afortunada, por ser tan gruesa, y yr,
y venir en 14. meses ; y traer muy rica carga,
auiendo alcançado por las armas dos hechos
tan heroycos , por ser el de Pananè biẽ a come
tido, aunque peligroso bien peleado, y vençi-
do, por la honra de tan valientes Lusitanos.

133 Pareciome dar cuenta del suceso desta
armada tan por estenso para las mas declara-
ciones que adelante pretendo hazer, siendo la
primera, que por ser el porte destas naos, y he-
chura buena , pudieron con la gente mas luzi-
da yr de guerra, y de carga, y tomar tãtos puer-
tos, como en el discurso del viage arriba dezi-
mos, y supuesto que a la ida, ya la venida tuuo
temporales, pudo venir, y llegar junta, y espe-
rar que se diesse concierto a las naos en Moçã-
bique: Cõsiderese agora sobre la calidad, y can-
tidad de las embarcaciones, q̃ fueron en estas
tres armadas de 1500. 501. 504. que fuerõ a as-
fentar paz, y comercio, para volver cargadas
de especierias para el Reyno, el tiempo en que
partieron, la gente que llevaron, los puertos
que tomaron, auiendo de ponderarse sobre el
porte, y toneladas dellas , que deuiã ser, pa-
ra la carga de hasta 200. toneladas, segun lo
yremos ponderando en las otras tres armadas
que en la de 502. en que fue don Vasco da Ga-

ma con 20. velas, 15. para boluer con carga, y
 cinco para quedar en la India, no da cuenta de
 la gente que lleuaua, ni del porte, de que eran
 las naos, ni tampoco lo dize de la quarta arma-
 da, en que fue Alfonso Dalbuquerque con su
 hermano Francisco, y Antonio de Saldaña,
 con nueue naos en tres esquadras, las seys para
 boluer con carga, y las tres de Saldaña para
 quedar en la India, y como en la quarta arma-
 da de 504. dize yr en 13. naos, 1200. hombres
 de mar, y guerra, no podian fer de mas que de
 200. toneladas, porque a este respeto fue la sex-
 ta armada con don Francisco Dalmeyda, que
 fue el primero que lleuò titulo de Virrey, pa-
 ra quedar en la India, y boluer desta armada
 las 12. con cargas, diziendo que estas eran de
 mayor porte, y que además de la gente de
 la mar, yuan 1500. hombres de armas, toda
 gente limpia, en que entrauan muchos fidal-
 gos, y criados del Rey, para quedar en la In-
 dia con el sueldo limitado, y obligaçõ de que
 seruirian tres años continuos, que era la misma
 que tenian las mas capitancias, y los mas cargos
 y officios, los fidalgos lleuauan mas ventaja en
 sus moradias, los soldados a dos cruzados por
 mes, que por la cuenta de agora son 20. reales,
 en quanto andauan embarcados, comian acof

ta del Rey: en el tiempo que estauan en tierra vn cruzado, mas por mes, y por vn año, que pudiesen mandar traer dos quintales y medio de pimienta, al partido del medio, con q̄ la pudiesse cargar para este Reyno, q̄ a querer vèderla en la India no se valdria 75. rs. y por esta cuèta seruia vn soldado vn año por quatrociētos reales para vestirse, y comer tres ò quatro meses, q̄ podia estar en el inuierno en tierra, y con esta limitaciō no faltaua para esta cōquista lagēte limpia, y escogida, porq̄ auia mucha en el Reyno. 134 Y continuando estas armadas hasta el año de 521. en que sucedio la muerte del Rey don Manuel, que como atras dezimos fueron on las tres armadas de 519. 520. 521. 26. velas a ser de 300. toneladas, conforme yua creciendo el comercio, no podian ser de mayor porte, para auer de yr de ocho para nueue naos en cada armada, que para ser de las grandes que de ahia otros tantos años empezaron a yr, que son las del porte que agora van, no auria tãtas mercaderias de vn año a otro que las pudiesen cargar, por lo que atras queda referido nos sucedio a la quarta nao, por los años de 587. hasta 589. porque la multitud de los reales que empezaron a yr, fue en estos tiempos valiendo la pataca de ocho reales, quatrocientos y veyn-

te marauedís, y luego q̄ se ligarõ los Serafines, q̄ es la moneda que corre en la India, subierõ luego las patacas de ocho reales à 480. mrs. con que empeçaron a yr grandes caudales de plata a la India, y fue creciendo el comercio con las riquezas de estos reales, para que tambien fuesse cantidad de pedrerias, y de coral, porque hasta estos tiempos y uan mas mercaderias de sedas, y paños, y vinos, y otras cosas destas calidades, de que carece la India, que reales, que son los que ampliaron mas este comercio por apetecer el Chino mas este metal, que otro ninguno, ni las mas mercaderias de que el tanto abunda, y la gran cantidad de la pimienta, empeçò a correr desde los años de 592. por la mucha que los contratadores de la trayda della, mandaron venir de Malaca, como assi mismo la mayor cantidad de canela, y venian las naos con las muchas ropas blancas, y negras, y otros mil generos de menos importacia, assi que biẽ podemos afirmar, que las naos hasta el tiempo del gouierno del Rey don Manuel no podian passar de ser de porte de mas, ò menos q̄ de 30. toneladas por los pocos generos, y la poca cantidad q̄ venia, haziẽdose mas caso de la pimienta q̄ de todas las mas mercaderias, por reseruar el Rey este contrato para si, como hasta agora

corre, que era obligacion que se declarara el
porte, y toneladas, y hechura de las naos, con
distincion de la gente q̄ cada vna destas embar
caciones lleuaua, pues yuan naos, nauios, y ca
raueles, para boluer por q̄ se supiera por el suce
so dellas, si por yr mas, o menos cargadas des
pareciã, y de quantos años de viage eran, pues
vnas a vista de otras se perdian, o por tempora
les, o porque como mas viejas abrian agua, y
se yuan a fondo, como acontecio a vna nao
destas armadas, y fue diligencia que yo procu
re mucho alcançar, si por ventura siguiendo
otra derrota, por ser la naue de menos porte,
corria mas riesgo, pues no hallando verdadera
informacion de tiempos antiguos, empieço
en mi libro de las aduertencias, para quitar el
abuso que andaua entre toda la gente de la
mar, y mas personas que cursauan estas naue
gaciones, diziendo por las naos que desapare
cian, que era fuego que las quemaua, no que
riendo aduertirle que esta perdida podria ser
por las mismas causas de las naos que se perdiã
que por estar mas cerca de tierra teniamos no
ticia de su perdicion, que de las otras naues no
podia auerla por perderse lexos de tierra, po
diendo auer acacido, (segun q̄ desde los años de
590. le assentò, que se siguiesse la derrota nue
ua

ya por fuera de todos los vaxios sabidos en la carta de marcar) darse en otros que no estuyesen descubiertos, siendo yo de opinion, que la perdida de las 5. naos que atras notamos era, que como viejas, y muy sobrecargadas en la mar alta abrian, y se yuan al fondo, o porque demandauan en los principios que salian de Cochín, yendo muy sobrecargadas encōtrar mares encontrados, que esta derrota nueva, saliendo con los vientos de Verano, dauan con otros de inuierno, y se fozobrauan, para cuya inteligencia como digo, empecè en mi libro a dar cuenta de las naos de 560. adelante, como para declaracion de lo que voy tratando, confiriendo las relaciones de la casa de la India, en que hallè menos curiosidad, que en otras de la India, y de personas particulares, como casi todas las armadas eran de 4. 5. 6. naos, presumo ser de porte grandes, pues ya en el año de 560. hizo en Goa el Virrey don Constantino la nao Llagas, del mayor porte de las destos tiempos, y a su imitacion se hizieron otras en la India, en que huuo grãdes naufragios, lo que no vemos auer en las naos, hasta los años de 521. pudiendo partir en todos los tiempos, bien es verdad, que a los que partieron antes de sus mociones, o en ellas les sucedio mejor viage,

porque tenían mas tiempo para tomar mas puertos, para se aderezar de los temporales, q̄ por los mas de los años, les sucedieron, gozando la gente del refresco de la tierra, con que tanto aliento cobran los hombres, y por esta causa no da cuenta Barros, de que se muriesen en estas naos pequeñas de viages de enfermedades, que por gozar de mejor salud, era lo principal a que deuan atender, como buenos proximos, y con esto podian yr de guerra haciendo pressas en las naos enemigas, y guerra en sus propios puertos con la artilleria, que fue la arma mas venturosa para señorear todos aquellos mares.

139 Y juzgando por el suceso de las seys primeras armadas, como lo cuenta Barros en la primera decada, deuemos confellar q̄ en la buena heçtura, y porte de las naos, en que a los principios se nauegò, consistiò la mayor parte de la ventura que tuieron, pudiendo hazer el viage mas breue para gozar de mejor salud, porq̄ en estas naos tan grandes se morian tantos de tan pestilenciales enfermedades, a la yda de vna calidad, y a la venida de otra, y en ambas por falta de agua, y de mantenimiētos, por dañarse, o marearse, teniendose la menos cuenta en el agua, que segun fue siempre en las
pipas

pipas nuevas de mal olor, y con poco recato,
 para que las Baratas, que es esta vna gran pla-
 ga que anda en estas naos, cayendo por descuy-
 do de los despēseros en las pipas, o se dañasse el
 agua, o le hiziesen brocas para derramarse, su-
 cediendo en algunas destas naos darse à la boma,
 y sacar agua dulce, para que fuesse esta beui-
 da causa de morirse la gente, que solo a cuenta
 della passa su vida: sin encarecimiento puedo
 afirmar, como quien lo vio en mis viages, que
 solo por este respecto no se devia nauegar en
 naos tan grandes, porque como a las mas suce-
 de no tomar ningun puerto a la yda, y yr en
 cada nao tanta multitud de gente, ta mal aco-
 modada, como en el num. fol. a tras lo
 dezimos, a esto devia darse algun remedio, quā-
 do no sea para que las naos sean menores, que
 por solo esta razon, se deuiā moderar en el
 porte, y la hechura, porque la misma ocasion
 que atras damos, para que la nao grande se car-
 gue con mas mercaderias de las que puede, y
 en ser mas ruynes, de que tampoco prouecho
 faca el Rey, parece que tambiē corre la misma
 razon, para que en la nao grande se embarque
 la gente mas vil, porque la que es mas practica,
 aũque no se tenga embarcado por la mar, aper-
 cibe mejor las razones, para les atemorizar, à

no apetecer embarcarse, ni querer este modo de vida, ni militar en la guerra, en que oy tan pocos premios se alcançan, no tan solamente a passar los riesgos, que se ofrecen de Portugal para la India, mas aun despues de llegados a ella, viendo quan maltratados son en este viaje, y con el miedo en que van a los riesgos de la guerra, de uen elegir otro modo de vida, que quando en Portugal le falte el poder sustentarse, en ninguna parte lo pueden mejor hazer, q̄ en la India, assi en el estado Eclesiastico, como en el Seglar, a seguir la mercancia, siendo el Rey muy engañado, acerca de la grande costa que oy le haze vn soldado que se embarca en estas naos, que por ser tan grandes, le hazen mayor, para facilitar se la gente vifoña, y vil. Y por la consequencia, puedan ricos, y pobres embarcar en ellas las mercaderias tambien viles, y de poco fruto, pues como atras dezimos, en los tiempos de mayor prosperidad, se embarcaua la canela del Mato, poluo de añir, la escoria del clauo, a que llaman fuste, llegando a embarcar se cueros, y arroz por mercancia, y palo prieto, y otras cosas, como quien las embarca a fin de no pagar fletes, ni derechos, lo que no pudiera ser vna cosa, ni otra, si la embarcaciõ fuera menor. Y si como a tras dezimos, fue vna
de

de las razones nauëgar en estas naos tan grandes, para que lleuassen mas gente, y traxessen de la India mas mercaderias, que rentassen mas derechos, auiedose disminuydo tanto en el comercio, a no venir el clauo, la macia, la nuez, y la seda, y muchas otras mercancias ricas que venian de la China, y el anir de Cambaya, de que solia venir tan gran cãtidad, que por causa del comercio de los enemigos, se veen señores de los mas importantes destos generos, no cõuicne al Rey, que las naos sean tan grandes, para embarcarse mercaderias, que no son de rendimiento, para derechos Reales. Y por la misma consequencia, si en la India faltaron las fuertes de mercaderias mas ricas, y en Portugal los soldados mas briosos, y limpios, no es por otra razõ, q̃ por las q̃ dezimos en este discurso, y sia las cosas de la nauëgaciõ, y guerra se diesse mejor orden, pagandose a los soldados de edad competente, mejores sueldos, y pagas, no faltara gente, ni los marineros, y artilleros, que es la que agora nos sirue para las cosas de la mar, que para las de la tierra, nos haze Dios merced en que tengamos paz con todos los Gentiles de la India, y qualquiera marinero, y artillero de profesion, vale mas en la mar, que diez soldados de los que agora se embarcã, y no es-

tán las cosas de Portugal en estado, que se vayan a criar los de menos edad a la India: siendo así, que en ningún tiempo conuenia mas a Portugal elegir Censores, que pidan cuenta a los vagabundos de que viven, y a los desamparados darles officios de entretenimientos, para que puedan sustentarse, porque si pobreza, y guerra de enemigos, obligò a las naciones bien gouernadas, mirar por las cosas mas menudas de sus Prouincias, y esta de las gentes ociosas, si en tiempos prosperos conuiene, en los tiempos aduersos obliga, como parte de justicia, por ser los respetos muchos, y ser mas justo q̄ se embarquen para la India, al socorro, y preuención, como si estuiera cercada de enemigos, que si Dios haze milagro, por no lo estar de los naturales, Gentiles, y Moros della, como por tantas vezes se vio en sus pretensiones, por mayor guerra puede tenerse la que agora nos hazen los rebeldes, en nos auer quitado el credito, y robado la hazienda que en la India teniamos ganada, derribandonos las fuerças, y gloria del nombre Portugues, despues de estar tan situados en aquellas partes, con auer dilatado la Fe entre Reynos, y Prouincias tan remotas, porque será la afrenta mayor, despues de auer tanta sangre derramado, dexar perecer, y con-

consumir a nuestros hermanos por gentes he-
 rages, que de tan remotas tierras fueron por
 vuestras pisadas, a ganar lo que con tan altos
 misterios concedio la Diuina prouidencia, a
 nuestro Rey don Manuel, y a sus Capitanes, q̄
 si agora no los socorriessemos, con lo poco q̄
 Portugal puede, por lo que està empeñado,
 mouiendo los coraçones de la gente mas hi-
 dalga, y noble que ay en Portugal, para que
 embien sus hijos, y ayuden a sus parientes, y
 den fauor a todos sus criados. y gente mas co-
 nocida, y mas briosa, y limpia, q̄ se embarque en
 este presente año de 1629. por quanto las arma-
 das que passaron ha muchos años, no fueron
 equiuales al socorro que la India auia me-
 nester, como para cōtrastar la de los rebeldes
 conuenia, porque la tiene Portugal tratado, co-
 mo si del todo estuuiera perdida, pues vemos
 que la mayor parte de la gente que ha passado
 a la India, la traen amarrada de casa de sus pa-
 dres, donde pueden ser de prouecho para la
 cultura de sus tierras, y para contrastrar enemi-
 gos tan poderosos, son todas las diligencias, y
 preuenciones muy necessarias, y quando por
 ser estas naos tan grandes, succede ser el viage tã
 largo, de que tienen resultado tantas perdidas
 y tantos otros inconuenientes, como en este

discurso apuntamos, tambien estos negocios
tenian necesidad de Césares celosos del serui-
cio de Dios, del Rey, y de la patria, q̄ seria car-
gando de tributos, quãdo està menos para po-
der sufrirlos, auiendo resultado todo de la po-
breça en que se vee el patrimonio Real, que es
el Herario, que està siempre prompto para las
necesidades de las cosas publicas: y ansi con-
uiene, que se hagan exactas diligencias sobre
su desempeño, y restauracion de sus conquif-
tas, y cõmercios, y si conforme a la costa de es-
tas naos tan grandes, no se hallare la recompē-
sa de que traygan tantas haziendas, para que
de los derechos Reales se saquen todos sus gaf-
tos, se deue dar traza, para que se nauegue en
otras naues, y se comercie en las mercaderias,
conque venga a recompensarse la vna con la
otra, porque no està el patrimonio Real en es-
tado, de que pueda acrecentar debitos, a tan
grandes empeños como està deuiendo, por no
auerse mirado por las cosas mas menudas, quã-
do se vieron ir las grandes con tan mala fortu-
na: El hombre que enferma, puede mejõr cu-
rarse conocida la enfermedad que pãdece, y si
con todo le applicassen remedios vtilis, siendo
pequeños, no solo no obedeceria, antes menos
preciãdo su flaqueza, cobraria fuerças, de fuer-
te,

te, que muy presto pereceria el enfermo: de la misma manera, bien conocemos de mucho tiempo a esta parte, la mucha necesidad que tiene la India Oriētal de socorro, para echar el enemigo tan fuerte della, y no perder lo ganado, pero la gente que embia, aunque en numero sea bastante, en calidad, está inutil, que no contradize en nada las fuerças del enemigo, como por experiencia se echa de ver, pues todo quanto hasta agora ha pretendido con ventajas, alcançò, y no piense Portugal q̄ está seguro, ni lo puede estar en las riberas de sus terminos, si la India se perdiēse, con que los tratos y riquezas della se passasen a los Hereges rebeldes por compañía de mercancia, o porque acrecentadas sus fuerças con el señorio de los mares Orientales, no aurà puerto, ni Isla, ni comercio, ni tierra Occidental, que pueda viuir seguro, y los que descendieren de nosotros, quando se vean mas apretados de lo que agora estamos, nos maldicionarian, y no cumpliran con los sufragios, y mas lymosnas q̄ por nuestras almas les dexaremos encargado: y si pecados permitiēsen, que vn año fuese la cosecha esteril, entōces echaràn de ver lo que perdiò Lisboa, adonde reside lo mas fino y noble de todo Portugal, en no tener la mar

y los

y los frutos de sus conquistas, conque se remedian los daños de las esterilidades de las tierras, que por no acudirse a los principios, a cosas que empezando por poco, vinieron a crecer de manera, que se vee Portugal tan pobre, como lo yra cada dia sintiendo mas.

136. Y si a las cosas de la nauegaciō, y comercios atendieramos con la prudencia que conuenia, para que el patrimonio Real no fuera ha tantos años a perder en los de la India, que puede atribuyrse a poca industria del apresto de tantas naos, y embarcaciones que se yuan perdiendo, a mas no poder, y las gentes que le podian cultiuar sus tierras, que minas de oro, ò de plata tiene oy Portugal, si careciere de trigo, y de tantas otras cosas como para sus vsos ha menester, conque poder pagarlos: el labrador que siembra trigo, tiene necesidad de otros frutos para mātenerse, y bestirse, y si estos tuuiesse Portugal, aunque en lo mas interior del se pudiera socorrer, más si la esterilidad fuesse general, a no tener los frutos, de que carece, y le faltassen los de los comercios de la mar y no tuuiesse la plata, y oro que se comutaua por ellos, se hallará atajado, y para verlo, no es necessario que sucedan las esterilidades q̄ nos cuentan las Historias antiguas, porq̄ de otros
mas

mas modernos podemos ser testigos los que
oy viuiamos, que si nos tomaran en el estado
en que oy nos vemos, sin los rendimientos de
las rentas Reales, que ya pertenecen a todo el
Reyno, que a faltarles, como agora van faltan-
do, digan los Juristas que los tienen situado,
quales son las pagas que tienen recibido en es-
tos años passados: y no obstante que esto se
vee mas claramente en las rentas de Lisboa, lo
mismo vendra a ser en todas las del Reyno, o
porq̃ se disminuyan los comercios, o porque
el año no se vea tan fertil, que abunde a pagar
sus debitos, que en todas las pertenecientes al
Rey, no deue tener cosa propia que no perte-
nezca a sus vassallos, y como por razon de es-
tado, el Rey ha de socorrer a sus Estados lo q̃
mal succiere, a lo menos lo ha de venir tarde
que trépano a sentir todo el Reyno: y por esta
causa digo, que todos nos lleguemos al soco-
rro de la India, y a los q̃ en este año de 629. se
quisieren embarcar para ella.

137 Y haziéndose cõputo de las armadas de la
mar, en que el Rey, o los particulares fueren in-
teressados, que se mire por todo el bien publi-
co, y que si las naos por ser tan grandes, no pue-
den aprestarse en sus mociones, y en serlo, tie-
nen en el tiempo la partida limitada, y tanto,

que partē mas tarde, van mas arriesgādas a en-
fermar, y morirse, que haga Portugal cuenta;
que en perder vn natural suyo, pierde agora
mas que en otros tiempos diez, porque en ver
le falta de sus gentes, tambien entra como si
fueran rentas, porque lo primero que se con-
tiene en las fuerças del Reyno, es auer mas, ò
menos gentes, y si con yr las mas limpias, y
mas, escogidas, aunque menos assegurassemos
nuestras nauegaciones, y por ellas la hazien-
da, que en tener vna cosa, y otra, es credito del
Reyno, y porque en las cosas de la guerra, co-
brassemos mejor opinion, para la restauraciō,
y gloria del nombre Portugues, y que no vea-
mos en nuestros mares tan venturosos a nues-
tros enemigos, vendremos a confessar, q̄ tam-
bien los que no comercian para la India, estan
interessados, en que las cosas della se encami-
nen para lo mejor: y este es el estado de la po-
breza en que se vee el Reyno, que a los discre-
tos que consideran lo que sucedio a Monar-
quias muy grandes, que por falta de justicia, y
malos gouernos se destruyeron, veniendolo
a sentir los que participaron mas de los tiem-
pos miserables, que son los en que agora nos
vemos, porque cada vno deue procurar, que el
edificio publico se sustente, como si del depen-
diera

dierā su bien pañticular , y para conseruar el nombre que nuestros antepassados alcançaron, pues en discurso de tantos años, merecieron que los tuuiesse todas las naciones por los mas briosos, y valientes hombres , como los pudo auer en tiempos antiguos, quando en la politica pueden estar mas enseñados, se vengā a dexar v̄cer, como de proposito, por no auer acudido a los pequeños principios, conque los rebeldes passaron a la India, es caso estrañisimo, y para que se pongan en duda nuestros hechos eroycos, auiendo afirmado Maffeo, que fueron las historias de la India, como verdaderas, mas abentajadas, que las q̄ los historiadores fabulosos quisieron fabricar en sus ideas.

138 . Y para euitar estos daños, conuenia q̄ las naos fuessen mas pequeñas, y que hagan el viage mas breue, para menos costa, y que sean las naos de mas dura, como mejor concertadas, poniendo ser de porte, y traça, que quando no siruan por viejas, y destrozadas para el viage de la India, que siruan en la India, o en Portugal, para galeones de armada, o para poder yr a otras partes mas breues de nuestras conquistas, que todo se facilitara mas, quando la naue fuera menor, para que se pueda barar en tierra,

ra, y se concierte, y enxuguen las maderas: vfe-
mos con estas naos, el concierto que se vsaua
con todas las embarcaciones. que en los tiem-
pos antiguos passauan à la India, y quando no
tengamos memoria en nuestros almacenes, ò
en las cosas adonde competia auerlas, del por-
te, y traza que eran, nos dà cuenta Paulo lo-
bio, que quando el Infante don Luys passò a
la jornada de Tunez, q̄ fue en el año de 535. lle-
uò 40. carauelas de las q̄ andauan en la carrera
de la India, el Infante yua embarcado en el Ga-
leon Cagafuego, q̄ denotaua poder lieuar mu-
chas ordenes de artilleria, y si despues de los di-
chos años se mudò la forma de carauelas, en
naos se yrian acrecētādo en su grādeza, al pas-
so del crecimieto de los comercios; y mas mer-
caderias que podian venir de la India en can-
tidad, y calidad, para que diessen mayor pro-
uecho: y esta misma razon corre agora para q̄
se fuesen minorando, en tanto que los rebel-
des trataron en ellos, y si crecieron con esto
en nauegar en mayores naos, y no se quisieron
aprouechar de las nuestras, que tomaron de
presas, ni aun de las menores, como se vio, por
el galeon Santiago, que tomaron en la Isla de
santa Elena, en el año de 502. que dexaron que
se pudriesse en sus puertos, y si los mares, y los
vien-

vientos siempre fueron vnos, auiendo en sus principios nauegado, por ser las embarcaciones menores, nauegãdo en todos los tiempos, sin vsar de las mociones, que son precisas a las naos grandes, y no pueden tomar los puertos como las menores lo hazen, refrescandose las gentes, para gozar de mejor salud, haziendo dos y tres aguas, que por falta desta comodidad se murieron siempre multitud de gentes, y dieron causa á que se perdiessen las naos, no auiendo en naos grandes ganancias equiuales, q̄ puedan recompensar estos daños, siendo assi, que quando vsauan del porte, y toneladas destas naos, aunque fuessen mayores, y uan, y venian en 14. meses armadas juntas, y otras naos à la ligera en 12. que si agora se vsara, quiça que se alegraran mas las gentes, con este modo de nauegar, por yr tomando muchos puertos, q̄ auer continuado con estas embarcaciones, no huiera palmo de tierra, ni de mar, ni de Isla, que no tuieramos descubierto, y por otros comercios, que a ser mas breues por menos arriesgados pudieran ser de mucha utilidad, pues en tiempo de cinco años se descubrio por la parte del Sur la Isla de san Lorenço, que despues aca, ni para la costear, ni para saberse que calidad de tierra era, ha auido arte que la su-

pieffe entēder: todo p̄cedido de nauegār en las Babilonias, que les es tan perjudicial la vista de la tierra, como era alegre à los primeros nauegantes, que agora así tierra como el ver nublado blanco pequeño en el Orizonte, por parecer al gajero, que puede ser vela del enemigo, hazemos mas ruydo, y tormenta en los animos de los soldados, de la que hizo la del cometa, q̄ aparecio à las naos de Pedro Alvarez Cabral: y si las naos fueran pequeñas, y de hechura buenas veleras, pudieran escapar entrada la noche con derrota nueva, y tambien pudieran seruir para que las codiciassen armadores naturales, y estrangeros, como se ofrecierō à los Reyes de gloriosa memoria, que admitiã todas las razones, para que pudiessen passar à la India con nuestros contratos, ò sin ellos, no siendo tan escrupulosos en condenarle sus acciones, como lo han hecho en estos tiempos los ministros, que es contra el vso de los que quisieron ampliar sus Reynos por emprellas grandes, que no auiendo amedrentado tanto el suceso deste cometa, y tormēta, como agora es temerosa la vela del enemigo, que à poder ser, aũque no tanto ligera como las suyas, tendremos mas derroas que poder nauegar, pues los que nauegando por estos mares du-
ra-

rauan 10. y 12. años, y hagamos à estas naos en la mar, como si fueran tierra de semētera, que si vn año da trigo, para el otro descansa, ò con otras semillas, con que no trabaja tanto, y las naos grandes oficiales, y auia muchas naos q̄ andauan en estos viages, lo que agora no vemos, porque no es bien llegada en Setiembre, quando se pone en adereço para partir en Março, y como en cada nao ay tantos palos, no se sabe en lo interior della lo que puede estar podrido, y eran los comercios tambien muy grandes, para los prouechos de fletes, y derechos, que ha auerse desminuydo en tantas cosas, y la arte nautica, y sean tambien las naos de manera, que no dependen mastiles tan grandes, ni de tanta cantidad de jarceas, que es fuerça que vēgan de tierras, y por mares de nuestros enemigos, que la necesidad, y tiempo de la partida, obliga à no mirar por la bondad della, y lo que se pudiera fabricar en nuestras tierras, para que se puedan escular los menos materiales de las tierras de los estrangeros, nos vēdra mas à quento.

139 Y si por causa de descuydarnos de nuestras nauegaciones, y porque quisimos mandar en ellas multitud de gentes, que por no ser marineros, ni soldados, vnas se perdiessen en la
 mar,

mar, y otras nos robassen los enemigos, que si con grande lastima se nos murieron nuestros hermanos, en dar fuerças con los robos á tantos piratas, nos hizimos mayor guerra por la que agora vemos nos vino á suceder en el crecimiento de sus armadas, y lo que en las nuestras fuymos minorando: de manera, que en los principios de la India, para que señoreáramos aquellos mares, dicen nuestras historias (quando tratan en el discurso de muchos años) que la gente de armas que yua en las naos embarcada, fueron muchos fidalgos criados del Rey, y la mas noble, y escogida que auia en el Reyno, y esto para defender nuestras fortalezas, que aunque contra tanta multitud de Rumes, ò de Moros, ò de Gentiles, no tiene comparación la mayor guerra que nos pudierón entonces hazer, con la que agora nos hazen los rebeldes, y si aquellos nos matauan pocos hombres, con daño inmenso de la parte de los Moros, y de los Gentiles, en esta de la mar nos roban la hazienda, y nos consumen las vidas, y nos han hecho perder todas las naos, y embarcaciones, con que podiamos nauegar, y señorear todos los mares, y esto no por los infortunios de la mar, como en este discurso tenemos prouado, sino porque quisimos mandar



dar la más vil gente que auia en Portugal, assi para la nauegacion, como para la defenfa de la guerra, pues la experiencia nos mostrò, que la nao que lleuò capitan, pudo defenderse, y si lleuara capitan, y marineros, y artilleros, pudiera auer ofendido, y por lo menos, no perdiéramos la reputacion, de que supiesfen los enemigos, que lleuando la artilleria en manos de hōbres que no la professarō, dio tan grande animo al enemigo, que en tiēpos antiguos no ofaua toda vna armada de Francia, a acometer vna nao destas, y agora la vinielle à acometer vn Filipote: de lo qual resultò, que nuefros animos se acobardaron, y el de los enemigos se fortaleciò. Que gentes huuo en el mundo, por mas barbaras que fuessen, que preparandosse para vna jornada, no se informassen primero que la acometiesfen, que armas les era necessario para pelear con su enemigo, y à fer tan desiguales, como los Olandeses, y Ingleses experimentaron en las naos que nos tomaron, claro es, que con el mismo riesgo partieron de nuefros puertos, las que pensaron llegar à la India, que las que se perdieron en el camino por los riesgos de la mar, y por las armas de los enemigos, es luego à saber, que diligencias se hizieron en Portugal, desde los a-

ños de 590. en que los Ingleses se declararon,
y despues los Olandeses para infestar nue-
stras armadas, para q̄ en vn año mas q̄ en otro,
no nos abêtajalemos, caminãdo siẽpre por vn
modo, como si la nauegacion para la India, no
pidiessa la partida, gran puntualidad, y con-
secutiuaamente no dependiessen della todas
las mas cosas en fabricas, y hechura de la nao,
y los mas instrumentos nauticos, mantenimiẽ-
to, y agua, sobre el discurso, como se ofrecen
en vn viage tan largo, a la qual conuenia que
se mirasse por la mas pequena cosa, que de la
Quilla hasta la punta del Mastro, como en co-
sas sensibles, y insensibles, fuesse todo tan apun-
tado como vn relox, y la aguja, que siendo el
de la piedra iman mysterio que la diuina pro-
uidencia, quiso que fuesse descubierto a la na-
cion Portuguesa, para que con mas seguridad
pudiessa nauegar, por el grande golfo deste
mar Oceano, y la aguja no siruiera sin el relox,
ni el relox sin la aguja, pues fue causa de la per-
dicion en que yo me hallẽ perdido en el año
de 585. en los vaxios de la India, nao Santiago,
Capitan mayor Fernan de Mendoza, que por
no auer tomado Gaspar Gonçalez piloto en
23. de Agosto bien el Sol, auendolo mentido
en tan pequeño espacio, como por el Astrola-
bio

bió da señal de estar en el medio dia, y por ver
 que le tenia bien pejado, se perdio esta nao, de
 manera, que siendo los instrumentos de tan al
 tos mysterios astrolabio, aguja, y relox, en tan
 to que el piloto se descuydo del, porque se pas
 saua el Sol, dio causa a que se perdiessse esta nao
 y no fuera equiualete llevar estas naos los mas
 reloges ordinarios, porque estos no dieron se
 ñal, por mas verdaderos que fuessen, de saber la
 altura, en que el que nauega le conuiene mas
 lo que les es necesario por estos tres instrumē
 tos, segun atras en su lugar lo tenemos trata
 do, siendo este el oficio de su profesion, y con
 forme á esto, que se puede esperar de tantas
 otras cosas, como se requieren en vna destas
 naos por ser tan grande, y de tan largo viage
 que van acuenta de hombres que no son de la
 profesion, ni de la experiencia que se requie
 re, pues a embarcarse en ellas tanta multitud
 de gentes, a no tener los vientos fauorables,
 gassasse el mantenimiento, y la agua, ò enfer
 ma, ò se muere la gente, y pierdesse la derrota, y
 por ella la nao, y auerir sobrecargada la toma
 el tēporal, y la sozobra, ò la d xa destrōcada cō
 las curuas quebradas, y de tantos maderos, co
 mo vna destas naos lleva en lo interior dellā, ba
 sta q̄ dos dedos de tabla siēdo podrida, para q̄

secretamēte se vaya llenando de agua, y buscat
agua en nao en que no ay agugero, aunque no
venga llena de mercaderia, la experiencia nos
muestra, que por qualquiera destas cosas, y por
la mas pequena de las arriba apuntadas, y las
demas en este discurso referidas, assi para la na
uegacion, como para la defensa de la guerra,
se tiene perdido desde los tiempos mas anti
guos: y en especial, de 40. años a esta parte,
que los rebeldes ha que curfan estos viages, die
ron mayor causa, o que se perdiessē estas naos,
que siendo mas necesario, que desde entonces
corriessē todo con mas puntualidad, digā ag
ra los ministros a cuya cuenta estubo el apref
to, y los Capitanes mayores, y mas oficiales q̄
se embarcaron en ellas, que diligencias se hizie
ron sobre estas naos, y sus nauegaciones, y pa
ra la defensa de la guerra, como por tantos y
tan particulares incōueniētes, era necesario,
y se experimentarō no poder aprestar estas naos
y armada, para que en el primer dia de Março
estuuessē todo apunto, auiendo de confessar,
que en el segundo dia de Março es tarde, en
consequencia de lo que los pilotos antiguos
dezian sobre la partida, que el postrer dia de
Março partian en su mocion, y en primero de
Abril fuera de mocion, porque huuieran de
dezir

dezir esto, no tan solamēte por la partida mas
 por el apresto, y despacho, sobre estas naos grã
 des, pues muchas vezes sucedio estar de verga
 dalto, y no poder partir en veynte y treynta
 y quarenta dias, pues en mi tiempo aconte-
 cio, quando auia muchas galeras tomar cada
 tres vna de las cinco naos, hasta echarlas por la
 varra fuera adonde curfauan vientos, con que
 podian hazer viage, que para salir del rio, no
 podian, siendo cosa ordinaria ventar en el v-
 nos vientos, y fuera de la varra otros, y si esto
 se experimētò a la salida, y a la buelta de entra-
 da se vieron de vna y otra manera perderse es-
 tas naos, lo que no sucedio a las menores: que
 razon puede dar Portugal, a querer hazer na-
 uegaciones en naos que dependen de tan par-
 ticulares circunstancias: quando lo pueden
 hazer en las de la hechura, y porte con que se
 conquisto la India, y prospero la nauegacion,
 y comercio que a la partida, ni a la buelta se per-
 dian en las varras respecto del fondo, y toman-
 do muchos puertos, no les faltauan manteni-
 mientos, y aguas, y si con esto yuan, y venian
 ò partiendo en la mocion, ò fuera della en 14.
 meses mas à menos, que negocios fuerõ estos
 para los Reyes de Portugal, despues que em-
 peçaron a mandar estas naos tan grandes, que

obligaron al Rey don Juan el Tercero, desde los años de 544. à andar con tres millones de oro à cambio en las ferias de Amberes, para q̄ viniessse à no poder pagar sus deudas, ni de principal, ni de intereses, desde los años de 555. que fue dos años antes que muriessse, y si los Reyes los trataron despues de la conquista, acabada por la intencion que llevaron de dilatar la fee, entre los Gentiles, luego que la India se vio triunfante de todos sus enemigos, se auia de tratar de las cosas de mayor vtilidad, y si sus factores en Portugal, y en la India, no eran de confianza para tratar estos negocios por su parte, conuenia hazer seguir todos los regimientos del Rey don Manuel, que fue el primero conquistador, y de quien dize su Coronista Damian de Goys, que por mas negocios que tuviessse, q̄ le obligasssen a acostarse muy tarde, nunca le hallò en la cama el Sol quando amanecia, y por que no le cargasse el sueño, con los potages, y humedad de los pescados, no admitio. le siruiesssen con ellos en su mesa.

140 Despues de auerme perdido en la nao Santiago, en los baxios de la India, por la manera que atras queda referido, estuue en la India, desde los años de 586. hasta el de 592. asistiendo como correspondiente à los negocios,

cios, y carga de las naos, que de Cochin partē
 para Lisboa, siendo la primera armada del ca-
 pitán mayor don Geronimo Coutiño, que
 partio tan sobrecargado en la nao S. Tome, q̄
 plugò a Dios traerle a saluamento, auiendo-
 se soçobrado la nao Reliquias de su compa-
 ñia, por la misma sobrecarga, con mala arru-
 macion en la misma barra de Cochin, sin dar
 vela, ni hazer viento, la sustentauan las amar-
 ras, y tanto, que se las cortarō: para diferir su
 viage, se fue a fondo, caso estrañissimo, q̄ pu-
 diera auerse tomado por pronostico de lo q̄
 podia venir a acontecer a otras, que partiēdo
 de la misma manera, aunque en la arrumaciō
 se tuuiesse mejor orden, supuesto que era ofi-
 cio, que se huuiera de cometer a vn Fiscal, que
 con gran poder estuuiesse atentamētē a la car-
 ga destas naos, para que las mercaderias vinie-
 ran cargadas en forma, que no vinieran en o-
 tros lugares, a que la sobrecarga le es mas per-
 judicial, como por esta causa se han perdido
 muchas naos, como en este discurso està de-
 clarado: de manera, que pudiendo el suceso
 desta nao Reliquias auerse sentido mas, por lo
 que sucedio a las que auian partido cō la mis-
 ma sobrecarga, que auian desaparecido, pues
si esta nao Reliquias sin viento, ni tormenta,
 ni

ni corrientes de aguas, ni de mares atrauefados, que todo se halla en la mar, y de ordinario se experimenta en los Rios, se perdió por sobrecarga, ò por yr mal arrumada, que razón puede darse en esto, como en otras muchas cosas, que sin orden, y deslataadamente se procede, para auer de nauegar tanto tiempo, dando buelta al mundo, por mares de tantas tormentas, siendo este modo de proceder singular entre la nación Portuguesa, con los mas que en este discurso se tratan (entre todas las naciones del mundo) y que no ha sido valentia, pelear con vientos, y mares, à perder de continuo naos de tan grande importancia, por tantas causas, pudiendo auerse tomado exemplo desta nao, y de la del dicho capitán mayor, y de las demas de su conserua, que todas vinieron a perderse por la misma causa, pues si por venir muy sobrecargada, ò por ser en primer viage, permitio Dios que llegasse à saluamento, ò porque tuuo buenos tiempos: siendo cosa verosimil, que en vn viage que es tan largo, y passa por tantos climas, que por marauilla ay año en que no sucedan temporales, ò bulcones, porque à querer hazer rotero dellos, se hallara, que en vn mismo dia, y hora que estuuó la nao en vna altura en calma, q
en

en otra hora, y en la misma altura, y clima, padecio la nao tormenta, como se vee, no tan solamente en diferentes alturas, y climas, q̄ por su region estan llenos de tormentas, mas si à vista vnas de otras en la linea equinocial, antes de entrar los vientos generales, vemos estar vnas naos en calma, y otras nauegar con vientos recios, que a yr sobrecargadas, y mal arrumadas, succede tomarlas el viento descuydadamente, y poderlas socobrar, como à mi me acontecio, que a no andar vn marinero acordado en romper la vela de proa, nos pudiera auer socobrado: por lo qual deue tambien atribuyrse a lo que atras dezimos, quando en la armada de 1500. con Pedro Aluarez Cabral, a vista de toda su armada se socobraron quatro velas, que si por esta causa, ò por el descuydo de los oficiales, ò por yr la nao mal amarrada, se socobraron, que va mucho mas à dezir, acerca de lo q̄ tiene sucedido à las naos que de buelta vienen muy sobrecargadas con hazienas tan pesadas, como son las ropas, de que ha muchos años hazen la mayor carga, y la canela de tanto volumen, segun que viene embarcada en lugares a do ni agua, ò otras cosas de mantenimiento que se van gastando se susre, ni se vsa entre las mas naciones, que de

40 años á esta parte curfan estos viages, con la
misma intencion de comercios, ademas que
son muchas mas las causas que nos dan noti-
cia de perderse las naos, y nabios, y los barcos
en los rios, para q̄ no se atemorice hōbres q̄ vi-
uē de razō, para auer de embarcarse en vna nao
tan grande, que nauega seys, y ochq̄ meses, sin
auer vista de tierra, de que estas huyen, como
del mismo fuego, en el qual tiempo ay tantas
horas de dia como de noche, que conforme á
nuestra naturaleza son diputados, para que
durmiendo descanse el cuerpo del trabajo del
dia, y por lo que a mi me sucedio siempre en
quatro viages que hize en estas naos, todos los
malos sucesos que tuue en ellas, fueron de no-
che, en que los hombres por mas expertos q̄
sean, no atinan, y mas quando son tenebrosas,
y obscuras, que aun mejor se compadecia pa-
ra estos viages, quando los hombres de la mar
eran buenos marineros, mas permitiendo que
lo sea el castre, y çapatero acostumbrado á tra-
bajar de dia, y que en tantos años como tiene
de vida, tomò la noche para su reposo, para q̄
se fie del estimon, que con viento galerno, pu-
do desencaminar la nao, ó que por ser de mal
gouerno, tomò de luua por de lante, y en pe-
ço á arfar, ò saluzar (como Barros le llama) quā-
do estando Nuño de Acuña en la grande Isla
de

de San Lorenço, se le perdió su naue, con temporal Trauecon, no obstante no yr sobrecargada, y con ser de buena hechura, y de razonable porte, que con el mismo viento traueçon, fucede lo mismo à la entrada del rio de Lisboa, ò estando furtas las naos, se le trincaron las amarras, diziendo, que yuan podridas, quando en los almacenes deuia de ser grã puntualidad, y à ser en la nao en que yua el Governador, à quien todos los ministros que entienden en estos aprestos, procuran que lleuen lo mejor, y si con trincarse las amarras, le sucedio à Nuño de Acuña perderse su nao en el año de quiniētos y veynte y ocho, notese lo que aurã sucedido en cien años à las naos; en tantas barras, y puertos, y en especial en el de Lisboa en que fue causa echar yerro, y furgir, por ser la nao tanto mayor, y por trincarse las amarras, acometer la varra sin tiempo, y fuera de sazón, y ocasionarse la perdicion, por demandar tanto fondo, que hasta en la mar alta adonde no se ve tierra, fucede en los parecēs, y en vaxios, y todo esto es contra las naos grãdes, que quando le sucede hazer buen viage en el primero, son muchas las causas, porque en el segundo viage se halla tan destruçada, que tornando luego a partir en el año de 588. la nao

378
santo Tome de don Gerónimo Couviño, y
dar lugar á que se varase en tierra (como ánti-
guamente se hazia) para que en el concietto
fuéle mejor mirada, tornandose a sobrecargar
esta nao santo Tome se perdió en la tierra de
Natal, por hallarse abierta, saluandose toda la
gente en tierra, si por desdicha vino á morir se
toda, por no saber nauogar por la mar, ni cami-
nar por la tierra, alcabo de 90. años, era capitán
della Estuan de Vega, viniendo por passage-
ro don Paulo de Lima fidalgo de grandes me-
recimientos, y la nao san Salvador de la mis-
ma conserua, fue acabada su jornada en Ormuz
por la misma orden que las dos, abierta, y des-
troçada, y porque consecutiua mente en quin-
ze años que estuue en la India, y a la carga de
estas naos que se fueron perdiendo por las mis-
mas causas desta primera armada, y por las
mas de que doy cuenta en mi libro de las ad-
uertencias, en que prueuo bastantemente el da-
ño que resultò á la nauegacion destas naos tan
grandes, que se fueron siempre perdiendo des-
de los años de 560. hasta agora, fiendo así, que
en 70. años se pudiera caer en esto, y en especial
de los de 590. en que los Piratas empeçaron
á robarlas, y á darles ocasion, que con derro-
tas nuevas se perdiessen mas: lo qual se huete-

reuocado, si se nauegara en las naos, y del por-
 te, y toneladas como hasta los años de 521. se
 nauegó por todo el tiempo del gouerno del
 Rey don Manuel, y muchos años despues (ma-
 teria tan importantissima) para que no viera-
 mos el estado de la India, y el Reyno de Portu-
 gal en tanto aprieto, por la poca orden que fu-
 rieron dar los ministros, en todas sus nauega-
 ciones, sobre el porte, y hechura de las naos, y
 las gentes que auian de mandar en ellas a la ida,
 y con la carga a la venida, para euitarse la gran-
 de sobrecarga por la captidad y calidad destas
 naos, y por auer notado, que en las juntas no se
 tomó el assiento que conuenia sobre el porte,
 y la hechura, que debía darse a las naos de la cõ-
 paña, segun las pocas suertes de mercaderias,
 que pueden venir oy de la India, me ha pare-
 cido, que lo deua advertir en este discurso, su-
 puesto que en el regimiento que se ha forma-
 do sobre la cõpañia, no se trata desto, ni se pre-
 uienen las cosas que para la buena nauegacion
 destas naos se requiere auer en la India, en ca-
 so que inuiernen, ò tengan algun mal successo,
 por causa de guerra, quedãdo todo al arbitrio
 de los de la Camara de la general administra-
 cion de la cõpañia, que en Lisboa ha de auer,
 en quien no veo la inteligencia, que para vna tã

grande maquina, es necessaria, sobre la preven-
cion de tantas como son necessarias, para la cõ-
pra de la pimienta de inuierno, y de otras mer-
caderias, para la carga de las naos, para que pue-
dan partir en su mocion, en que consiste el pũ-
to principal, para que se espere duracion a esta
compañia, siendole tambien muy conuenien-
te que a la gente de la mar se le paguẽ sueldos,
alsi y de la misma manera que lo hazen los re-
beldes, de quien huuieran de tomar exemplo,
segun la orden que por sus regimientos guar-
dan en sus compañías, porque a no auer de ve-
nir las naos en sus mociones, y de tal manera
cargadas que puedan venir marineras, y que se
hagan compañía, alsi de Portugal para la In-
dia, como a la buelta, a auer de venir como haf-
ta agora han venido a no poderse euitar al ma-
rinerero, que no pueda meter en la nao ningũ ge-
nero de mercaderias, que no le fuere señalado
en lugar debaxo de cubierta; ferã imposible
que pueda venir la nao marinera, para que pue-
da esperarse, que alsi para la nauegacion, co-
mo para la defenfa de la guerra, pueda hazer
buen viage, por lo que no pudieron hazer en es-
te caso, los mismos Vireyes, y capitanes mayo-
res. para que estas naos viniessen con la carga
que conuiene, no lo podran conseguir los fa-
tores,

tores, que en la India se nombraren, para la administracion de las cosas desta compañia: para la qual conuenia, que se nombrasse en la India para protector, y presidente della, el mas brioso fidalgo que en ella huuiesse, por ser la gente de la India muy belicosa, y como soldados mercaderes, no bien afecta a los hombres de negocio, que son los mas interessados en los puestos, y en la administracion della, que en tanto que los vezinos de la Ciudad de Goa le fueren contrarios, entrara la emulacion, para no poder hazer cosa bien hecha los correspondientes, que la compañia deue nombrar, assi que son pocas las preuenciones que se proponen en el regimiento deuiendo para todo acaecimiento darse credito a los factores de la India, para poder tomar dineros a cambio, assi como tuuimos los factores de la trayda de la pimienta, en que llegamos a tomar para solamente este contrato mas gruesas partidas a cambio de lo que agora se presume poder embiar de caudal la compañia a la qual le conuiene que en estos principios que tiene contra si tan grandes enemigos en los piratas, en la mar, y en la tierra, por la ruyn opinion que tienen della, se ponga gran cuydado en la mas minima cosa, para que cobre buena opinion, siendo esta la razon, que
me

me obligò à poner en la introducion deste discurso, las dificultades que me parecieron en el num. 1. 2. 3. 4. 5. Y porque segùn la poca volùtad con que entran los compañeros, no se malogren las diligencias que sobre esta compania se han hecho, que en razon del odio con que los rebeldes armaron las suyas, huuiera de auer de nuestra parte gran zelo, y que todo se favoreciera, de manera en estos principios, que cobrara gran opinion, para que dellos se siguieran los medios para prosperos fines.

141 Y supuesto, que yo pudiera dilatar me en este discurso, con exemplo de las armadas que por tantos años partieron para la India, como lo tengo hecho hasta los años de 521. y saltando destos à los de 590. en q̄ cò la ocasiõ de los enemigos succedio perderse tantas mas naos, ò por q̄ son muy grãdes, ò por partir tarde, y mudar derrota, ò por venir muy sobrecargadas, me parecio traer a este lugar el sucesso de la armada de Nuño de Acuña por el mejor exemplar, y que mas a mi proposito, y deste discurso podia dezir, que como atras digo, partiõ en el año de 528. y dize Barros en la 4. decada, libro 3. cap. 1. que partiõ a 18. de Abril, que era tarde, y que fueron en esta armada, 2500. hombres de guerra para quedar en la India, y la mas gente

gente de la mar, que segun los Capitanes eran 14. naos, en que entraua vn nauio pequeno, de que yua por Capitan Alfonso Vaez Azambujo, piloto de la mina, para dar recaudos a la armada, y para la entrada de los puertos, y dos carauelas cargadas de mantenimientos: preuencion que conuenia mas que se vsara desde los tiempos que los rebeldes empezaron a curfar estas nauegaciones, y que siempre fuera hasta la India, y viniera della nauio, que acompaña para estas naos, para que en caso que se apartaran este nauio como mas ligero las boluiera a juntar, y para otras muchas diligencias que se ofrecen en este viage, pues si se acostumbraua antiguamente quando no era tan necessario, por no ser las naos tan importates, y como naos menores, se podia hazer mejor compañía, y por q̄ hasta entonces no auia piratas en la mar, como agora andan, siendo las carauelas que lleuauan estos mantenimientos, para prouer las naos hasta la costa de Guine, y boluer con las nueuas al passar de la linea Equinocial, termino para que se juzgasse si yua bien nauegada, q̄ tambien era preuencion muy necessaria, y que pudiera auer saluado gentes, y naos, y mercaderias, en muchas ocasiones, con que todo vino a perderse, siendo negocios los de la India

de tantas ganancias, que lo pudierã echar por
Auerias, faltando esta orden, de que tãto vfan
los rebeldes, por la reputacion de buen gouier
no: de manera, que auiendo seguido esta arma
da su derrota, se hallò en 6. de Mayo, antes de
llegar à las Islas de Cabouerde, queriendo vna
nao saluar a otra Vizcayna, se embaraço de ma
nera, que tocaron, y como era de maderas no
tã fuertes, abrio haziendo tanta agua, que se
fue luego al fondo, y esta es la razon porque
digo atras, que no sirven tanto estas naos Viz
caynas, para la carrera de la India por pasar
las el gusano de los Rios, como lo hazẽ a otras
naos de maderas mas fuertes, y por otros mu
chos sucesos, que les acontecio en el discurso
destos viages (como lo tengo apuntado en el
numero 10.) y por yr las carauelas, la pudo so
correr para salvarse la mayor parte de la gente,
diziendo que con todo perecieron, 150. perso
nas, en que sucedio a vn hombre con su muger
y tres hijas donzellas, viendo la nao llena de
agua, se abraçaron vnos a otros, y se echaron en
la mar, y es de creer, q̄ si Nuño de Acuña estu
uiera mas cerca deste nauio para poderlos so
correr, los salvarã a todos, como por otro su
cesos: deuiendo esta nao Vizcayna ser mayor,
que

que fue causa para que mandasse el Governador que se fuesse abuscado la Isla de Cabouerde para proveerse de mantenimientos, por los que se auian perdido en esta nao, y esto porque no se desanimasse la gente: llegò à la Isla à 9. de Mayo, donde se detuuvo tres dias, rehaziendose de muchas cosas, que en la nao se perdieron, despidiendo de alli vna carauela, y otra despues de passar la linea à dos de Junio, y porque las naos no eran todas compañeras en la vela, porque algunas con los vientos generales, que empezaron à refrescar, se quedauan atras, escogio el Governador à la naue de su hermano Simõ de Acuña, y con el nauio de Alfonso Vaez Azambujo para adelantarse, y dexando ordenes de lo que deuián hazer los demas, mandò luego dar à todas las velas, y quando anocheçio, ya no se veia la demas armada, y que con buen tiempo llegò à las Islas de Tristan de Acuña, que su padre auia descubierto, auiendole dado en esta altura vn gran temporal, que por las mas de las vezes en este parage es ordinario, con el qual se apartò de la naue de su hermano, quedandole la cõpañera de Alfonso Vaez, y corriendo con este tiempo, encontrò vna de las naos que auian quedado atras, en que venia Antonio de Saldaña, y luego la nao de su hermano,

mano: de manera, que perdiendo en vn dia vna
nao, y al otro dia otra, segun el viento que cur
sava; vino a passar el Cabo de buena esperança,
auiendo vista del a vltimo de Julio, a do le die
ron calmarias, hasta que el tiempo le lleuò al
rostro de la Isla de san Lorenzo en 23. de Agos
to, no le siruendo el tiempo, para poder tomar
el Cabo de santa Maria, a do quisieron hazer
agua por yr tan falto della, que 3. naos que
yuan juntas, la suya, y de su hermano, y otra de
don Fernando de Lima, que segun esto parece
que ninguna pudo hazerle cõpañia, y que ha
llandose en estas tres naos 1144. personas, con
solamente 60. pipas de agua, con esta necesi
dad a los dichos 23 de Agosto, tomò en la mis
ma Isla al Oeste el puerto de Santiago en 11.
grados de la parte del Sur, y antes de llegar a
este puerto 3. leguas fue a dar en vnos baxios,
en que estuuò perdido, que a ser de noche, se
perdiera, como se perdio en los mismos ba
xios de noche Manuel de la Cèrda, y Ale
xo de Abreu: tiene este puerto de Santiago
bahia a la entrada espaciosa, y buena, y
mas adentro llena de peñascos, y estando
la proa surta en doze braças, y la popa en
ochenta, estando en este puerto tres dias
esperando tiempo, le dio vn viento recio, con
que

que à la nao de Nuño de Acuña se le rompieron
 luego dos amarras, como atras dezimos, y
 mandando echar otras dos, le acõteciò lo mis-
 mo: y dize Barros, q̄ no fue tanto por la fuer-
 ça de los vientos, como porque las amarras es-
 tauan recozidas del calor, y humedad de los
 payoles, por lo qual la nao fue à dar en tierra,
 arrojada de las aguas, corriendo el mismo ries-
 go la nao de su hermano, se saluò yendo a la
 Casca, por estar mas à la mar: y por aqui se
 echa de uer, en quan pequeño espacio de mar
 pudo vna nao perderse, y otra saluarse: y para
 que Nuño de Acuña, y sus soldados se passas-
 sen à la nao de su hermano, hallandose en ella
 700. personas, y en la de don Francisco de Li-
 ma 500. y llegando los bateles, pudieron to-
 dos saluarse, auiendo dado la nao en tres bra-
 ças, que à tres golpes que dio, se abrió, alientã-
 dose la quilla en la arena, de que puede tomar
 se gran exemplo contra las naos grandes que
 piden tanto fondo, y contra las amarras, que
 pueden agora ser de peor calidad, para venir
 mas podridas en payoles, entre pimienta falsi-
 ficada, que como en mi libro digo, no tan so-
 lamente a las amarras, mas al mismo tablazõ
 de la nao, y a las vidas de los hombres puede
 pudrir, y mas quando se murmura, que veniã

falsificadas de las partes del Norte, que todo da mas fuerça a comprarse por mano de contratadores, sobre consignaciones inciertas, q̄ si en los años de 528. pudiendo hazerse tan gruesas armadas, porque estauan los almacenes llenos de todas las fabricas, quando agora carēcen de tantas cosas, que se espera comprar à la vispera de la partida, claro es que se comprara lo peor, y mas caro: finalmente, esta nao se perdio, como se perdieron otras muchas, que siendo mayores, y no llevando tan buenos aprestos, ni tan buen capitán, como pudo dezirse por Nuño de Acuña, en ser como experimentado vecedor de la hazienda, ministro verdadero, y como Governador, illustre varon, estando en este aprieto con la nao en pedaços, cerca de tierra, queriendose muchos arrojar à la mar, los soslegó el Governador, prometiendoles salvarlos primero que à su propia persona, como lo hizo, con grande valentia, dexandose quedar toda la noche en los pedaços de la nao, que Francisco Barreto imitó para salvar à la gente de la otra nao, que hazia mucha agua, y se yua al fondo, no queriendo consentir que se perdiessse hasta vn monno, en que otros de no menor sangre degeneraron.

142 De manera, que prosiguiendo el Capitan mayor su viage, partiendo deste puerto à quatro de Setiembre, para la costa de Melinde, en tan pequeño camino lo metio Iuan de Lisboa su piloto mayor, entre las Islas del Comoro, diziendo ser nueuamēte halladas, à do con las grandes corrientes de las aguas estuuò perdido (como yo tambiē lo estuue en la nao San Christoual, en el año de 593.) que de tantos años se ofrecen estas desgracias a los pilotos, por no auer en Portugal aquella orden, q̄ para el examen deste officio conuenia, como lo mostrò este mismo piloto, en edad, y experiencia muy viejo, y en el arte tan rudo, que vino à perderse en la nao Madre de Dios, que se hizo en la India, y partiò de Goa en el año de 595. varando de noche en treze dias de viage en la tierra de la desierta, escapando muy pocos de no ser comidos de los negros Cimbas, que siempre andan en guerras, sustentandose de carne humana, que por ser viage tan solido, tambien pudiera auer dado mayor cuydado, para que se diera remedio, à no entregarse vna nao de tan grande importancia, à pilotos a quien acredita la malicia humana, cō el fauor de la industria, como se tiene experimentado ha tantos años, como ha que se descubrió es-

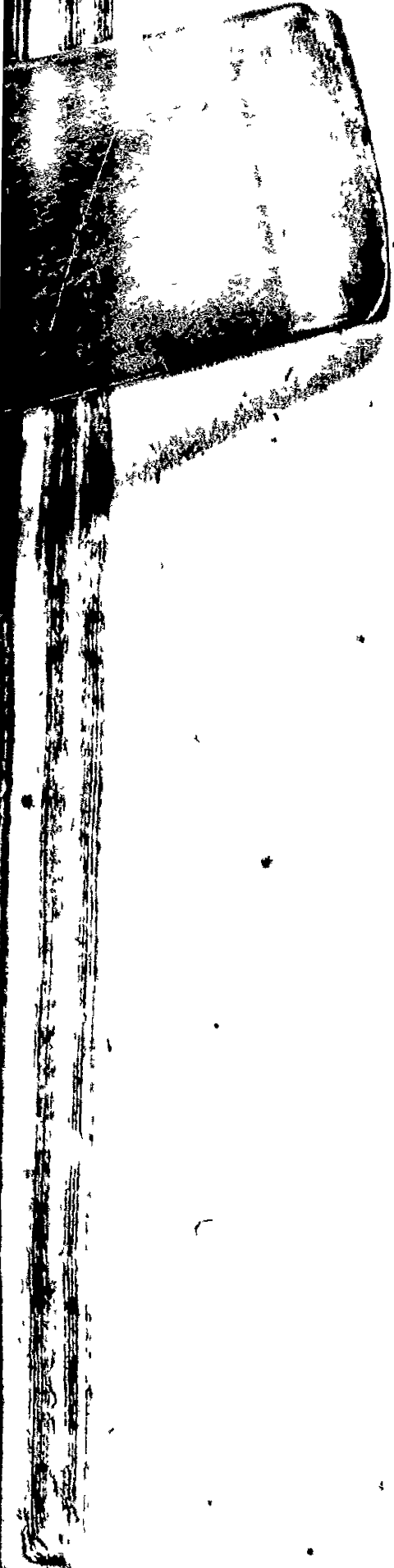
608
ta nauigacion, que ha sido horrendo, y que tã
bien es contra las naos grandes, que como ta-
les son las que mas han menester pilotos, y to-
dos los mas oficiales praticos, y experimenta-
dos: y esto digo, como quien se embarcò qua-
tro vezes, yendo las dos con los mejores pilo-
tos que entonces auia en la carrera de la India,
que si por dicha llegamos à saluamento, fue à
ouenta de la sacratissima Virgē N. Señora, cõ
milagros euidētes, q̄ Dios obrò por su interces-
siõ por la saluaciõ destas naos, siendo muy po-
cas, y raras las de quiē no se cuētē milagros, y
despues de auer salido el Governador de las I-
slas del Combro, su piloto le fue à meter en
vnos baxios junto a la Isla de Zancibar, à do
corriò mayor riesgo, no yendo ya con Nuño
de Acuña, la nao de don Fernando de Lima,
por auerse apartado con las corrientes de las
Islas, y viendo la nao metida en vn faco, don-
de no podia salir, y que el piloto no conocia la
tierra, ni auia persona en la nao que supiesse de
zir à do estaua, mandò à su hermano Pedro
Vaez, que saliesse en tierra en el batel, con algu-
na gente armada, con todo el recato, y miras-
se si podia hallar alguna poblacion de quien
pudiesse saber à do estauan. Partido Pedro
Vaez de Acuña, como aquella tierra distaua
de

de la Isla de Zancibar, espacio de cinco leguas, fue a dar con vna poblacion, donde por ser de vn Rey amigo de los Portugueses, traxo dos embarcaciones, y pilotos de la tierra, que lleuaron la nao al puerto. El Rey recibio a Nuño de Acuña con grande placer, y le mandò luego proueer de muchos mantenimientos, con que dio la vida a todos, por traer ya mucha gente enferma. Y viendo Nuño de Acuña, que estava en parte tan segura, y abundante, ordeno dexar alli hasta 200. hombres, y por Capitan a Alexo de Sosa Chichorro, hallando tambien en esta Isla vn nabio, y vna carabela con Diego Botello Pereyra, que el Rey auia enviado el año passado, a correr aquella costa, desde el cabo de Buenasperança, hasta el cabo de las corrientes, y assi a la Isla de san Lorenzo, en busca de dō Luys de Meneses, y de Iuã de Melo de Silua, los quales se auia perdido viniendo de la India, auiendo presumpcion, q̄ podian andar en aquellas partes entre los negros, y por serles los vientos contrarios, auia Diego Botello arribado.

143 Partiendo Nuño de Acuña de Zancibar, llegó a ocho de Octubre a Melinde, adonde halló a don Fernando de Lima de su compañía, con 160. personas enfermas, y puesto en consejo, si

passaria a la India, de parecer de los pilotos se resoluo, que era ya tarde, y que se auia pasado de la mocion, con todo hizo su viage, partiendo de Melinde a 14. de Octubre, dexando en el 150. personas enfermas, que para poder sanar es el remedio mas vnico, por el aborrecimiento que el q̄ enferma tiene a las cosas de la mar y es comodidad, que solo hallan los que navegan en embarcaciones acomodadas, para poder tomar todos los puertos, y no perder viage, y no pudiendo vencer mas que llegar a grado y medio, pasado la linea Equinocia, de la parte del Norte, de donde arribó a 6. de Noviembre, y sucedio que encontro alli un nauio del Capitan de Moçambique, que auia peleado con una nao Francesa que yua para la India, que tan antiguas fueron ya las pretensiones, que todas las naciones de Europa tuuieron a estos comercios Orientales, que si quando los primeros de los Ingleses, y rebeldes passaron al mar del Sur, desde los años de 500. tuuieramos en aquellos mares las embarcaciones q̄ para tan ricos comercios conuenia, asi como los truximos siempre en el mar del Norte del Malabar de guerra y comercio, no para ninguna nacion passara la India, por la dificultad que tambien nosotros quimus a entrar luego

go con la guerra, que los Moros de Calecut
 nos hizieron, y porque como la pretension de
 los rebeldes, y mas piratas, era coger todas las
 drogas de clauo, macia, y nuez, y mas riquezas
 de todas aquellas riquissimas Islas hasta la Chi
 na, viendolas desembaraçadas del poder de
 nuestras armas, y que las teniamos ocupadas
 contra los del Malauar, nos vinieron à coger
 en pocos años todos los frutos de nuestros
 trabajos, pues en 100. años no supimos cono
 cer que era Malaca el mas vniuersal, y rico mer
 cado, y feria de todas aquellas partes del Oriē
 te, seruiendonos de fortaleza de escala, para co
 brar derechos, y assi fue estimada en la opiniō
 de los Reyes como de los mas Virreyes, y Ga
 pitanes, para premiar los seruiicios de la guerra
 por la tercer fortaleza de la India, dādo el pri
 mer lugar a Ormuz, y el segundo à Sofala, y el
 tercero à Malaca, siendo assi que todos los co
 mercios, y riquezas de la India Oriental, se ci
 frauan en los comercios de Malaca, como lo
 noto Iuan de Barros, y en este discurso lo de
 zimos en el num. . . . y de la misma manera
 no supieron los Portugueses comprehend
 estos negocios, conforme à la opinion, que tã
 to bien dellos tuieron los Castellanos, dizien
 do, que nuestras naos eran de especies, que apo



der ganar con vno 20. 30. 40. y 50. como el mismo Barros dize en forma, que con pocos dineros empleados en las mercaderias de estas especies pueden pagar los gastos de muchas naos, y de armadas tan grandes como agora vemos, que de las companias de la India refuto las que armaron para las Indias Occidentales este modo de negociacion, ni Portugueses, ni Castellanos lo entendieron, y fue la razon que a mi me obligo a por papeles de manos, y impresos dezir, y prouar con verdaderas demonstraciones, que la India Oriental era en su modo de negocios mas rica que las Indias Occidentales: por lo qual no pudieron los rebeldes con tanta breuedad, verse señores de todos los mares del Oceano, sino empezaro por las companias de los tratos, y mas negocios, que con los robos hizieron en los del Oriente.


144 Y bolviendo al viage de Nuño de Acuña; y auendole parecido que Melinde no era lugar capaz de poder alli inuernar, fue sobre Monbaça, y la rindio, auendo gastado tres meses en acabar de apaziguarla, que fue tiempo perdido, no saberse en estos principios valuar las tierras donde mas conuenia hazer fortalezas, pues a procederse con la prudencia q
a buc-

á buenos conquistadores conuenia, para auer
 de venir de tan remotas tierras, por nauigacio
 nes tan peligrosas, solo de la fortaleza, de Mo
 çambique, Malaca, Goa, y Ormuz, se huuiera
 de hazer caso la de Moçambique, para hazer
 agua, y para passar della a las del Sur adyacen
 tes a la Isla de Malaca, y desta como mercado
 adonde todas las naciones yuana feriar, y so
 bre las mas pretensiones que para enriquecer
 podiã desear, y para esto no tenemos que dar
 mayor razon, que ver el poco caso q̄ de toda la
 mas India han hecho los rebeldes, y mas pira
 tas, y lo que luego en los principios hizieron
 en los sitios que pusieron á Moçambique, y
 Malaca, y la de Paleacati, por razon de los mis
 mos comercios del Sur.

145 De manera que auiendo se muerto á Nu
 ño de Acuña much agente en Mombaca, se
 torno á embarcar para Melinde, y deste puer
 to para Ormuza 3. de Abril de 1529. por auer
 entrado los vientos ponientes, con que mejor
 se nauega recelándose por el parecer de los Pi
 lotos de passar a la India con naos tan gran
 des no declarando de quantas toneladas erã,
 (que es lo que á mi proposito conuenia,) y
 como fueron 14. las de su armada, no pudierõ
 fer mas que de hasta 400. toneladas; hizo agua

en Socotora, y llegó a 10. de Mayo a Calaya-
te, primer lugar del Reyno de Ormuz, en la co-
sta de Arabia, a do hizo exemplar justicia con-
tra los Portugueses, y ministros del Rey, que
auian hecho tyrantias a los Moros, causando
gran espanto en ellos, por no auer visto aquel
castigo, con lo qual dio esperanças, que no re-
cibirian mal por falta de justicia, llegó a Mascate a 19. de Mayo, y por le parecer mejor no
passar de alli a Ormuz con tantas naos gruesas,
dexo en esta fortaleza de Mascate a don
Fernando de Lima con 1000. personas passan-
do el a Ormuz con los mas fidalgos, y Capita-
nes que no tenían cargo de naos todos muy
luzidos, y el Governador con la guardia de ala-
barderos, vestidos de la librea de su color, con
muchos instrumentos de chirimias, y ataba-
les, cosa que hasta entonces ningún Governador
auia entrado con tan gran ostentación,
auiendo estado en esta Isla sobre las ocasiones
que en seruicio del Rey se le ofrecieron, de que
dio tan gran satisfacion, que quiso el Rey de
Ormuz, que fuesse gratificado, con vn hilo de
perlas, que el Governador no queria aceptar,
y por no desagradarle, lo tomó en nombre del
Rey don Iuan, a quien lo embio por Manuel
de Macedo, que en quanto los Capitanes ge-
nera

nerales, y Governadores, que passaron a aquellas partes, por feruir a Dios, y al Rey sin pretender otra cosa que la honra, prospero en todo su gouierno, obrando Dios grandes milagros en todas sus acciones, por ser aquellas gentes muy codiciosas, estiman por excelencia los hombres limpios, y verdaderos. Partiose para la India a 15. de Setiembre, y con vientos contrarios no pudo tomar a Chauli, y llego a la ciudad de Goa, a 12. de Octubre, donde fue recibido con las solemnidades que aquella ciudad acostumbra recibir a los que van a gouernar aquel estado, hallando que Lope Vaez de Sampayo Governador se auia ydo a Cananor a preparar su viage para Portugal, auiendo llegado las quatro naos de la flota del año de 29 dia de san Bartolome, tiempo en que no osara acometer la barra de Goa, sino fueran las naos pequenas, como en los principios cursaron estos viages, que Barros no particulariza, pudiendo auer entrado por la barra de Goa la vieja, en que venia por Capitan mayor Diego de Siluera, hallando el Governador la armada que Lope Vaez de Sampayo le tenia aprestada, para passar a Dio de 14. galeones, 8. galeras, 100. galeotas, 6. carauelas, 200. fustas y bergantines, y otra embarcacion de 300. toneladas,



das, que tenia hecho Lope Vaez en el tiempo de su gouerno, y la mayor parte de las embarcaciones arriba referidas, auiendo esperado en Cananor al Governador Nuño de Acuña, a do llegó a 19. de Nouiembre, le hizo entrega en la mar del Estado de la India, con todas las solemnidades que se acostumbran por el Regimiento: y partiendo estos dos Governadores para Cochín, a do llegaron a 25. del dicho mes de Nouiembre, se entendio en la carga de las tres naos, que solamente viniéron para el Reyno, entregándose preso Lope Baez de san Payo, a Lope de Almeyda, que llegaron a saluamento a Lisboa, a do estuuo preso dos años, siendo condenado seueramente con destierro, para los lugares de Africa, que por los buenos seruicios que tenia hechos, le fue perdonado todo el rigor de la sentençia por el Rey don Iuan, y sus culpas fueron mas ocasionadas, por el odio que todos le cobraron, por lo que auia vsado con Pedro Mascarenhas.

146 Auiendosele muerto a Nuño de Acuña en Mombaza mucha gente, le parecio que marla, que si el prosiguiera con esta opinion, en no hazer caso de hazer tantas fortaleças, como en el gouerno de su tiempo hizo, apto
uechan-

uechándose del consejo, quando en el año de
 531. estuuó sobre Dio, por no auerle bien suce-
 dido el cōbate q̄ auia hecho por la villa de los
 Rumes, como el Rey mandaua, por mala in-
 formacion que le dieron, donde le auian rebē-
 tado las mas importantes piezas de artilleria,
 recibiendo los enemigos poco daño, assentó
 con todos los capitanes, que ninguna otra co-
 sa podia hazer daño á aquella ciudad de Dio,
 y al Rey de Cambaya otro mayor, que traer
 buena armada en la mar, para no dexarle en-
 trar, ni salir cosa alguna, porque era regla tier-
 ta, que quien fuesse señor de la mar, tambien
 lo seria de la tierra: y assi se resoluió, que el Go-
 uernador se boluiesse para Goa, y que Anto-
 nio de Saldaña quedasse con buena armada,
 para hazer todo el mal, y daño que pudiesse
 en la ensenada de Cambaya: por lo qual man-
 dó el Governador, que aquella noche se hi-
 ziesse toda la armada a la vela, apartando se lo
 mas lexos que pudiesse de la ciudad. Todo es-
 to cuenta Barros, en la 4. Decada, lib. 4. ca. 15.
 fol. 235. y en el cap. 18, fol. 243. à 20. de Otu-
 bre del mismo de 531. le pareció grande acier-
 to yr a hazer la fortaleza de Chali, q̄ cō gran
 diligencia fabricó en 26. dias, diziendo, que era
 de las mejores que entonces auia, por estar

cerca de la mar, y no poder minarse, y ser de
buen puerto muy prouechoso, todo á fin que
no nauegassen por el las drogas de los Mo-
ros, que era poner puertas á la mar, y le fue-
sen al Estado de la India de prouecho los de-
rechos de los que saliesen de los amigos, y cõ-
federados, dexando allí de presidios 250. hõ-
bres, cõ vn capitã, y vn factor, y en el e. 22. fol.
255. fue sobre Baçayn, y la tomó, y quemò, y
en el lib. 6. cap. 15. fol. 366 fundò la fortaleza
de Dio, y en el cap. 18. fol. 376. à 20. de Mar-
ço del año de 530. partio para Baçayn, y hizo
la fortaleza: de manera, que en el tiempo de su
gouerno, hizo estas fortalezas, encontrando-
se en la opinion, en que se auia allentado ser lo
mejor para señorear aquellos mares, traer
gruessas armadas, como el Virrey don Fran-
cisco de Almeyda lo auisò al Rey don Ma-
nuel, segun consta de su Choronica, escrita
por Damian de Goys, en la segunda parte
cap. 44. fol. 143. diciendo, ser este Virrey, ade-
mas de buen cauallero, muy prudente, y sa-
gaz, y acerca de las cosas de la India, fue de
opinion, que quantas mas fortalezas el Rey
tuuiese en ella, tanto mas flaco seria su po-
der, porque la fuerça conque auia de señorear
la India, era en la mar, que si en el no traxesse
gruessas

gruessas armadas, no podria defender, ni sustentat las fortalezas, y que nunca seria bien seruido, sino quando sus capitanes, y oficiales no comprassen, ni vendiessen, que fue grã pronostico para todo lo que agora vemos, acerca de los daños que recibió la India, por la codicia de los hombres, en que fue tan mal entendido todo el comercio de la India, que pudiendo todos ser los mas ricos hombres, y el mismo Estado, y todo Portugal, se fundaron en hazer fortalezas en el Malauar, para hazerle mayor guerra à si mismos, y para no poder ser ricos, como lo fueran, si por los tratos que le ofrecieron los comercios del Sur, lo supieran administrar. Y en el año de 586. en el gobierno del Virrey don Duarte de Meneses, quiso hazer en Panamá fortaleza, y otras guerras, que en vna, y otra cosa le sucedio todo mal, como le auia sucedido en la q se auia hallado (aunque no por su cõsejo) en el año de 578. con el Rey don Sebastian, siendo su Maestro de Campo.

147 Y si los Portugueses se emplearon mas en los tratos de las conquistas de vltamar, pudiendo andar en ellos con millares de embarcaciones, y en especial en los de la India Oriental de comercio y guerra, para que no huviere

ra cosa que se nos escapara, pues esto se auia experimentado en las primeras armadas de Pedro Aluarez Cabral, Iuan de Noua, y Lops Suarez, que fueron las tres armadas, que con embarcaciones de poco porte, y pocas gentes con la artilleria auian amedrentado al mismo Camori en sus tierras de Calecut, que por no querernos recibir con la paz de los comercios, por recio al Rey don Manuel, que deuia mandarse hazer la fortaleza en Angediua, a donde fueron estas tres armadas, sin discrepar vn punto tomar esta Isla, que despues parecio que no se usase della, como huiera de auer hecho, y lo mismo se huiera de hazer de las de la costa de Melinde, y de muchas del Malauar, y de toda la costa de la India, todo afin que se aumentaran mas los comercios con las armadas de la mar, pudiendo auer escusado los cercos de las fortalezas de la India, siendo assi que todos estos gastos estuieran mejor empleados en la fortificacion de toda la Isla de Goa con grandes valuartes y fortalezas en sus barras, que pusieran espanto a todos los Reyes de aquella costa, auiendo en ella vn arcenal muy bien murado, en que de continuo se estuieran fabricando galeras, y otros nauios de comercio, y guerra, acomodados a los mares de todo

do el Norte, y el Sur, y con mucha artilleria, y los mas instrumentos de fuego, que para la guerra son necessarios, siendo assi que en Goa pudiera estar vn Virrey del Norte, y en Malaca otro del Sur, assi como lo vemos en las Indias Occidentales en Mexico, y en el Peru, pudiendo auer conocido los tratos del Sur, que para señorear todos los grades mares del Oceano, y todas sus riberas, no auia en todo el mundo otros sus semejantes, por la brevedad con que se podia comer en vna Ista, y cenar en otra, y las mas tierras adjacentes, cō las mercancías de mayor valor, como son las de tan riquissimas Ista, y tierras firmes, hasta dar en la China, de cuyo exēplo nos pudieramos aprouechar de las riquezas que mejor se facian desta tierra, sin costa de guerra, porque estauamos sujetos a quien era señor della, dexādonos libre el señorio de la mar, y el comercio del Japon a tan pocos derechos, como son las naos que de nuestros puertos llegan a los feyos, que si esto mismo hizieramos con el de Cambaya, assi como lo hazemos en el Sincde, y en Bengala, sin otra pretensió, que andar de rescate cō el señorio de todos aquellos mares, pudieramos hazer de Goa, y de Ormuz, y de Malaca, tres puertos que por mercados fuerō

de los mas ricos tratos, de todo el mundo, de
que ya començauamos a ser embidiados de to
dos sus principes, llegamos al colmo de la
grandeza, si supieramos atajar con nuestras ar
madas, que ningunas otras naciones pudieran
passar a los mares Orientales, si las fuerças que
pusimos en las fortalezas de tierra, las pusiera
mos en la mar, en la qual ni en las fortalezas se
nos murieran tantas gētes en los cercos, ni en
las naos tan grandes si nauegaramos en las em
barcaciones, mas acomodadas, como atras de
zimos, a entrar y salir de todos los puertos cō
la paz de los comercios, sin otra pretensiõ del
dominio de sus tierras, para que no diessemos
ocasion a los soldados, a que se casasen sin fru
to de propagacion, pues en tantos millares de
gentes como ha 130. años que passaron a estas
conquistas, no se pudo formar vn esquadron
de las gentes nacidas en tanto numero de for
talezas como tenemos en la India.

148 Del suceso de las .4. armadas, referi
das en este discurso, de los años de 1500.
1501. 1504. 1528. y de las demas armadas de
590. hasta oy, y de las quatro naos en que me
embarque dos vezes de yda, y buelta para la
India, desde el año de 585. hasta el de 1601. se
puede tomar exemplo, segun la calidad, y por

te de las naos, que se ha de juzgar por las gentes que llevaron, y por el sucesso de los Capitanes mayores, y Governadores que en ellas fueron, que si en los principios, por lleuar pocas gentes, por ser mas escogidas, y limpias, y los Capitanes de mayor valor, cō ser las naos menores, así para las nauegaciones, como para las materias de la guerra prosperaron por hazer sus viages mas breues, conque corrian menos riesgo en la mar; pero que tantas quantas mas horas se nauega por el, van mas arriesgadas, como consecutiualemente ha de entenderse por la salud de los que van en ellas embarcados: y que sin embargo, de que en vnos años mas que en otros, ay mayores temporales, que por marauilla se nota en todos los successos de que damos cuenta, que no tuuiesen las naos pocas, ò muchas tormentas, no siendo ellas las que tacitamente dan ocasion a q̄ se pierdan, como se ha de notar por el discurso de todas las de menor, ò de mayor porte, porque las mas naos que se han perdido, son, ò por viejas, y mal concertadas, ò por muy sobrecargadas, y mal arrumadas, ò porque como tan grandes, en partiendo fuera de mocion, todo lleuan contra si, que como comunmente se dize por los que nauegá por los rios,

es yr contra marca, y viento, y las corrientes de las aguas, en muchos parages del mar Oceano no no atina el piloto a saber adonde està: y esto se dexa mejor entender, por las naos, y armadas, que como malaprestadas, siendo grandes, con llevar muchas gētes a la India. ò buelta della, viniendo muy sobrecargadas, partieron de vna, y otra parte tarde, con lo qual van mal pronosticadas: para lo qual no es necessario traer otros mas antiguos exemplos, que los que sucedieron a las naos, que de Lisboa, y de la India partieron el año de 1628. que siendo naos, que al parecer de todos, aunque nuevas, y de mejor hechura para la bolina, arribaron a Lisboa, y de la que partiò de la India cõ el Conde de la Vidiguera, no se sabe nueva, siendo ambas estas naos de Virreyes experimentados, que auian de escoger, y llevar con sigola mejor cosa: porq̃ en otros tiempos no se halla, que naos de Virreyes arribassen, y por lo menos desde los años de 560. en que hize punto sobre la nao Llagas, que hizo en la India el Virrey don Constantino, de lo qual tenemos el mayor exemplo, que en este caso puede darse, acerca de la armada de 590. en que fue por Virrey Matias de Albuquerque, que partiò à cinco de Mayo, auiendo las quatro de su compañía

pañia todas arribado, de que se ocasiona, para que en el segundo viage se perdiessse solamente la suya Buen Iesus passo a la India, por su gran valor, y inteligencia, y por tambien llevar al piloto mayor Vicente Ruyz, y prueua se ser la peor de todas, por los conciertos que en Goa le hizieron, y ni della para Cochín se pudo hazer buẽ viage, y partida, para este Rey no desapareció, como tambien desaparecieron de las tres nauetas que de invierno partieron, las dos de que yua por Capitan mayor Fernan Gomez de Grana, y desde entonces, hasta oy, no vimos a otro Virrey que arriballe, quando Alfonso de Noroña, y se muestra claramente, la falta de oficiales que ya entonces auia, pues con estar apunto la armada del comercio, para poder partir a 10. de Março, fueron tantas las ordenes que se remouieron sobre la partida de los galcones que en el mismo año auian de partir, que no dieron lugar a que partiessse en la mocion: y la naueta que el año passado partiò de Cochín, o por ser pequeña, o por partir en la mocion, hizo buen viage, lo q̄ no hizo el patage, que por partir tarde en el mismo año arribò destroçado a Pernambuco, auiendo hecho buen viage el mismo año, las siete naos del enemigo: ora sea

por vna cosa, ora por la otra, fueron, y vinieron a saluamento, siendo el viage del Sur mas largo, y por mares mas peligrosos, de la catara hasta Olanda, y las nueltras, ni fueron, ni vinieron, auiendo de atribuyrse, a no partir en la mocion, a quien la nao grande prejudica mas, pues assi el Virrey don Francisco Mascareñas, que partio de Lisboa, como el Conde de la Vidiguera, que partio de la India, siendo ambos experimentados, auian de escoger los mejores materiales, y oficiales, que agora no ay. Y si es por el mayor cuydado que los enemigos ponen mas en ellas, en yr mejor a prestadas, y venir menos sobrecargadas, siendo oy pocos los generos de mercaderias de q Portugal tenga necesidad, para hazer prouecho en sus comercios, ni podemos dezir, que en nuestra ribera de las naos en Lisboa, deuia auer falta de maderas para vna, o dos naos que se fabrican en ella, que a ser buenas, o malas, y cogidas en fazon, ya la experiencia tiene mostrado el mal procedimiento que en estas fabricas ha auido.

149^o. En consideracion de lo qual, deuemos hazer demostracion, que me obligò a dar cuenta tanto por extenso, sobre la intencion que lleuo en condenar para el viage de la India las

las naos de quatro cubiertas tan altas, y junta-
 mente por ser de la hechura, y toneladas que
 se acostumbraron ha tantos años, prouando
 ser la mejor traza, las que siendo menores, casi
 al medio fueron de mejor hechura, y mas
 fuertes, y de mejor bolina, para yr, y venir co-
 mas breuedad, no le siendo tan grande incō-
 ueniente a la partida, passar 15. ni 20. dias de
 la mocion de todo el mes de Março, como
 tiene prejudicado a las naos, que por ser de
 tantas mas toneladas, tienen contra si mas vic-
 tos, a poder ser mas contrarios, que si fueran
 de mejor traza, no les perjudicari, resultando
 de aqui, y de los malos gouernos, tardarse
~~en~~ las naos en el viage, y a no poder yr tan
 bien cargadas, y sobre las mas circunstan-
 cias que en este discurso van apuntadas, y en
 mi libro de las aduertencias declaradas, en q̄
 para mejor aueriguar el sucesso de las naos
 grandes, empieço por la mayor, que los que
 oy fomos viuos alcançamos, en que vino el
 Vitrey don Constantino, por hallar mas iust-
 tificadas las relaciones, desde estos tiempos de
 la casa de la India, y otras que vinieron de la
 India, para saber determinar por la edad de la
 nao, y del sucesso de yda, y buelta de sus via-
 ges, la causa principal de sus perdiciones, me

parecio escriuirlo tan puntualmente, como
del dicho libro puede conferirse, que por en-
tonces no hallar en esta Corte las decadas de
Iuan de Barros, que como fator de la casa de
la India, y tener la experiencia de auer nauiga-
do, para poder ser escritor de las cosas della
las tratò con mas claridad, por lo qual me ha
parecido agora boluérme à ratificar en este dis-
curso, por lo que alcãnce de las quatro deca-
das de sus libros, auiendo tomado dellas las ar-
madas que mas à proposito me parecieron, co-
mo atras queda declarado.

150 Enpeçando en el dicho libro de las ad-
uertencias, desde el año de 560. por la nao Lla-
gas, que por singularidad vinieron à llamar
Constantina, tomando el nombre del Virrey,
su autor don Constantino, hermano del Du-
que de Bergança, que la hizo en la India, en los
años de su gouierno, escogiendo las maderas
palo a palo: por lo qual y por las mas razones
abaxo declaradas, durò 26. años, auiendo he-
cho 8. viages, el primero, quando vino en que
se varo a tierra, ora fuesse para mejor concier-
to, ò para mejor hechura sobre las obtas muer-
tas, y cubiertas de arriba, que son las que en to-
dos los viages se conciertan, que no tornò à
partir para la India, segun las relaciones que
digo

digo hasta el año de 565. en que fue por Capi-
 tan mayor Francisco de Sà, pudiendo averla
 escogido el Virrey don Antonio de Noroña,
 que partio el año de 564. en la nao San Anto-
 nio, despues partio en el año de 568. con el Vi-
 rrey D. Luys de Atayde, y el año de 571. cō el
 Virrey dō Antonio de Noroña, y en el año de
 574. con Ambrosio de Aguiar, y en el año de
 576. con el Virrey Ruy Lorenço de Tauora, y
 en el año de 584. con el Virrey don Duarte de
 Meneses, viniendo à acabar en el rio de Lisboa,
 para en mastrear las naos, en que de allia algu-
 nos años, se vino a deshazer, hallandose la ma-
 yor parte de la madera della, como si fuera
 nueva, y esto se comprueua en la quilla, que el
 señor Rey don Felipe Segundo mando llevar
 al Escorial, siendo esto ya en tiempo que las
 naos fabricadas en la ribera de Lisboa se haziã
 de tan ruynes maderas, como se pudo com-
 prouar con las de que adelante daremos
 cuenta, segun la que se da en el dicho libro,
 pues por las que perecieron, y se perdieron, q̃
 abiertas con la mucha agua, que haziã por sal-
 uar las vidas, fueron buscar la tierra, no repa-
 rando ser buena, ò mala, que por hallarse po-
 dridas, ò se perdieron desta manera, ò queda-
 ron en la India, ò en Moçambique, o en Lis-
 boa: y se ha de juzgar, sucedio lo mismo a las

que desaparecieron, de q̄ por hallarse lexos de
tierra, no pudo auer noticia de su perdicion:
y esto se deue mejor entender, en quanto no
se vfo de la derrota nueva, que empeçò desde
el año de 591. como adelante se declarara: y
siendo las maderas desta naõ Constantina, tan
escogidas, y de su naturaleza tan fuertes, y in-
corruptibles, como son las de la India, con to-
do no se fiauau los ministros del Rey dellas,
para que llegada a Lisboa de buelta, no se pu-
siese en tierra, y enjura la naõ por dentro, y
fuera, se tornasse à ver palo à palo, y gastando
se en esto tres años, pudielle con mas seguri-
dad tornana hazer viage: y esta fue la razón q̄
me obligò a dezir los Virreyes, y Capitanes
mayores que fueron en ella, y en quãtos años pa-
saron. **151** Es luego à saber, q̄ disculpa puede darse
à no hazerse la misma diligencia en las naos he-
chas en la ribera de Lisboa, siendo las maderas
dellas de su naturaleza, menos fuertes quando
fuesen buenas, y de mejor sazõ escogidas,
porque en los tiempos en que se ponian en tie-
rra las naos, para hazerse la misma diligencia
que se hizo con la naõ Constantina, primero
que se labrasen las maderas de los louerales, q̄
son las que sirven para las curbas, y liames mas
fuertes.

fuertes para estas naos, andauanse primero
 curtiendo en la mar, y secando en la tierra de
 la humedad natural: y fiendo esto en tiempo
 quando el comercio de la India no andaua tã
 prospero, a poder venir las naos cõ tantas mer-
 caderias tan peladas, como son las ropas finas,
 y gruellas, que desde los años de 580. empeça-
 ron a venir, era mas razon, que se mejoraran
 las fabricas destas naos, y que no fuessen de
 peor condicion, y no obstante que fuessen afo-
 rradas, importaua poco, si las curbas, y mas lia-
 mes no fuessen de maderas tan sazoadas, y
 fuertes, que mejor pudiessen sufrir el trabajo
 de las tormentas, y vientos contrarios, para cu-
 ya inteligencia, me parecio traer a este lugar,
 lo que sucedio a otra nao llagas, que a la imita-
 cion de la Constantina se hizo en Baçayn, en
 los años del Capitan don Julian de Noroña,
 y del Governador Manuel de Sousa Coutiño,
 la qual partio de la ciudad de Goa, en el año
 de 593. siendo Capitan mayor della, Francis-
 co de Melo, y arribando juntamente la nao
 Nazareth de su compania, v la gente de la nao
 san Alberto, que podrida fue a dar en el penaf-
 co de las fuentes, y se halló la quilla tan podri-
 da, que pudo dezir Nuño Vello Pereyra, Ca-
 pitan de Sousa, que con vna caña de Bengala
 la

la deshizo, y quando por las picas de popa
abrió, que son los palos mas fuertes que para
las curuas son necesarios, queriendo verse dō
de hazia agua, que no pudiendo estancarse,
dio con ella al traste en tierra: por lo qual se ha
de presumir, que auíendose hallado la quilla
desta nao tan podrida, siendo el cimiento so-
bre que va armada, que se procura ser lo me-
jor, y mas fuerte de las maderas, que la mayor
parte de las desta nao san Alberto, estauan po-
dridas, pues consequentemente se hallò po-
drida la caberna que cortaron, pareciēdo que
estaua mas sana, porque a no lo estar, no hizie-
ra mas agua por ella, de la que yua haziendo,
porque la procuraron ver, siendo esta materia
ya muy tratada, por lo que auia acontecido a
otras muchas naos, de que damos cuēta, y po-
cos años auia a la nao santo Tome, Capitan
Esteuan de Vega, que en el año de 589. fue a
dar al traste en la tierra de Natal, por cortar la
escoa, en la punta de la pica, y es de creer, que
los de la nao san Alberto no podian ignorar,
lo que auia pasado auia quatro años a la nao
san Tome, mas como no pensaron poder est-
tar la mayor parte destas maderas podridas,
les acontecio lo mismo a vna que a la otra, sien-
do este mal ya muy viejo, en que no se quiso
caer,

cãer, porquẽ nõ faltasse la cõdicia de querer
 mandar cinco naos todos los años, que para
 ser tan grandes auia de andar la ribera llena de
 maderas à sazõarse, y auer grandes almace-
 nes de todos los materiales para estas fabricas,
 porque à no los auer, y à esperar por ellos à la
 vispera de la partida, es otra razon muy forço-
 sa que ençuentra el vso destas naos grandes,
 pues es causa de que no partan en la mocion,
 en que van luego arriesgadas à no yr bien na-
 uegadas, y como los enemigos andan a corso
 sobre ellas, y el patrimonio Real està tan po-
 bre, que de muchos años à esta parte, ni la ribe-
 ra lo parece, ni los almacenes lo son, como vna
 y otra cosa eran, y partida la armada para la In-
 dia, q̃da todo varrido, como sino fuera vna, ni
 otra cosa: todo lo qual vemos ser oy cõtra las
 naos de quatro cubiertas, que tienen necesi-
 dad de almacenes muy grandes, en que Portu-
 gal ha tenido poca industria en las xarcias que
 de proposito huuiera de cultiuarlas, y labrar-
 las en su tierra, y la artilleria que en tiempo de
 paz, y en que señoreauan los mares del Ocea-
 no, pudiera venir de la India por lastres en
 las naos mãdãdo venir el cobre de la China à
 tan baxo precio como entonces valia, ha sido
gasto lastimoso ver lo mucho que ha costado

o inuenir una de las almas, eia gran...
 negacion, porque a dexar de partir, o de...
 luego de auia de mudar forma en las...
 andeles contra la monarquia de España, y que
 tauan declarados los enemigos de los...
 de p:suponer, que ya de de estos tiempos...
 de 593. que se le dio a la nao tan Alberto, e ha
 nuestra Señora de Nazareth, en el mismo año
 152. Vauendo sucedido lo mismo a la nao
 por tantas maneras tan ligetas.
 daciones, a que estas naos tan grandes andan
 recuperarle, siendo agora el naufragio, y per-
 llenos, de que agora no ay memoria, ni puede
 en otros tiempos euan mueren a muchos
 falladas, y la artilleria, y las mas armas de
 nuevas de parte que se murieron que venían
 las, de lo que agora vemos, que puede venir
 podian hallar las armas de guerra de
 India, y aun en los almacenes de las Indias
 en los tiempos antiguos sobra todo en la
 pudiendo procurar de tantas cosas, porque
 otra Caraja que allí se encontraba como esta
 rido, como con otra nao Compañia, y con
 naos, y nauos, con que se pueta a ser lo
 dezimos por la artilleria, puede ser de por
 le forto por falta de industria o de
 echa de la India al otro día, y lo poco de

costa que hazian, y se podian canzar los mon-
 tes para nodar maderas tambuenas, o porque
 con la ocasion de guerras, de tan poderosos e-
 nemigos, todo auia de yr disminuyendo, co-
 mo puede presumirse, segun la naturaleza de
 todas las cosas que de hombres tan corpu-
 lentos, y de tantas fuerças como antiguamen-
 te solia auer, y del valor y entendimiento, y si
 es posible hasta los leones, y las mas bestias fie-
 ras, y animales, deuiant ser en los tiempos anti-
 guos mas feroces, y brauos, pues vemos que
 hasta las maderas de la India fueron otras co-
 mo se comprueua en las fabricas desta segun-
 da nao Llagas, y de las dos mas que se hizierõ
 en la India, en tantos años, viniendo a perder-
 se ambas en los años de 622, de que tenemos
 dado a tras cuenta, todo por falta de industria
 o porque los oficiales son agora otros que no
 atienden con la limpieza, y verdad, con que an-
 tiguamente las fabricauan, auyendosse desde
 entonces continuado con otras naos a perder
 se de continuo dos y tres, y a vez esta de la ar-
 mada, supuesto que la nao nuestra Señora de
 Nazareth pudo haziendo mucha agua, y se
 sustentando, hasta llegar a Moçambique en el
 se halló tan podrida, que se deshizo en leña, y
 a vn estas dos naos, pudieron llegar a parecer,

que podian hazer tres viages, por no auer sido ninguna dellas capitanas, que son las que sobrecargando con mas mercaderias, duran menos, como se comprouò en la nao santo Tome capitana de 1586. que partiendo despues en el año de 588. de següdo viage se vino à perder en el año de 589. como està dicho, ni puede ser menos, segun q̄ vienen tan sobrecargadas, y son en las cubiertas tan altas, y de tantos ramos en largura, y en anchura monstruosas, que no puede auer maderas por mas fuertes que sean, que sufran tanta carga en razon de temporales, en que acontecio a estas naos apartarse el costado de la cubierta, y la cubierta destroncando los pies de canero, caer sobre las mercaderias de la segunda cubierta, hallandose muchas curuas quebradas, y naos huuo en que se hizieron tan grandes aberturas, que se hallaron Cangrejos, y otras inmundicias de la mar en la primer cubierta, y por esta razón y por otras muchas naos que se han perdido, siendo la sobrecarga causa de su perdiciõ, quando no en el primer viage por estar mas fuerte, ha sido grande error no ponerse en tierra, para que enxugándose las maderas, vno, y dos años, como se hizo à la nao constantina, pudiesse partir con mejor opinion, auiendo sido la causa

pri-

principal de sus perdiciones, concertarse luego en el mismo año que llegó con la querena Italiana, que a ser naos tan grandes, les perjudicó mucho el pender y calafetó en la mar, y siendo ya en tiempo en que las maderas no eran tan buenas, o no se trataba del beneficio, para lo poder ser, y en tiempo en que el comercio de la India estava mas prospero en venir las naos mas cargadas, y de mercaderias las mas pesadas, fue tambien grande error consentirse, que viniessen tan sobrecargadas, y con carga pesada, y de mucho volumen puesta en las orejas destas naos, a quien los temporales, y vientos contrarios perjudicauan mas, y si a esto añadiessimos, que el Rey fue el que mas perdió en venirse mas pimienta, o que por poder mandar mas soldados, ni la pimienta le valia mas, y los soldados en la forma que se embarcauan se morian en el viage, y que tambien los derechos Reales fueron disminuyendo, todo esto era bien que se considerara a no fabricar, y nauegar siempre por un modo, para auer de mandar todos los años cinco naos destas tan grandes como si fuera obligacion precisa estar el Rey obligado a mandar este numero de naos, que se continuaron por tantos años, pues en razon de comercio, y de rendimiento de dere

chos Reales era la costa de las naos mayor que el provecho quando todos vinieron a saluamento, y viendo que se perdian tan de ordinario, no huuo discurso prudente en continuar se por tantos años el mandar naos de comercio a la India, en que sauadamente el Rey yua perdiendo, siendo para todo mejor que las naos fuesen menores, con que no estuueran tan sujetas a la precisa partida de Marco, que por esta causa le corria a gran prisa con estos aprestos, cerrandose los ojos los ministros en cosas que tanto le podian perjudicar en los aparcios quando en los tiempos de paz se trataba de q̄ lleuassen los mejores sobreceletes, que a partir de la India faltas de los que por mercancia mandan venir los mercaderes, todo esto no fue aprestar naos para que llegassen a saluamento con auer mudado la demora, y el tiempo de la partida, queriendo que los elementos mudassen las mociones.

Y si sobre todo lo propuesto, añadiésemos, que no pudo mejor defenderse del enemigo la nao grande, ni esta de Francisco de Melo, con ser la mayor, y mas fuerte que jamas nauo go por el mar Occano, y la que mas Capitanes, y mejores soldados, y pasajeros, y gente de la mar pudo traer, con ser destas
de

de los mercedarios de la orden de la India, por el qual
 quando partio de arribada la gente de tres
 naos, lo qual se prouo, por el gran valor, y ani-
 mo que todos tuvieron, y en persona de los
 por fuego, y ahogados por agua, y combati-
 dos por armas de tres naos muy poderosas, de
 tan fuertes enemigos, como pretendores de
 las grandes riquezas que en ella auia: demane-
 ra, que aunque los hombres que en ella es-
 tauan, clamaron que se acudiese a las bombas
 y otros a las velas, y jarcias que tomauan fue-
 go, y la nao toda abierta con la polbora, en
 matos de los pasajeros, y por auerle muerto
 los bombarderos, marineros, y pasajeros del
 mal de Loanda, y otros muchos enfermos, y
 que algunos con mucho de lo ser, no lo eran,
 con que se reforçó el via de este oficio. Nuno
 Vello Pereira, y otros fruygos, y pasajeros,
 siendo mas la eleccion, que la gente que
 serua para estos ministerios, adueno combati-
 cado la batalla a medio dia, de 2 de Junio de
 1594. sin descansar en 24 horas, en que la no-
 che tenbrosa, y obscura de su natura, y mas
 infernal, por las bombardadas, y batalla, que
 no paraua, y la mar llena de sangre, y los ele-
 mentos de otras colores, y matados e hueros
 naos, que quando se vio de la nao de Fayal, no

Se veia tierra, ni los hombres vnos à otros en la misma nao, desseando embestir la tierra, por que no la gozasse el enemigo, lo que no pudie-
ron hazer, porque hasta el viento le fue con-
trario: y estando asì abordados con ella las
tres naos, que à los enemigos obligaron arbo-
lar vanderas de paz, porque conforme al esta-
do de la nao, los Portugueses se abrafarian cõ
ella por saluar sus vidas, que no siendo tan pre-
sto vista como fue rota, y el Soldado Ingles
muerto, como en otra instancia lo quiso tam-
bien hazer Nuño Vello Pereyra al sotapiloto
de la nao: que por este hecho, y por otras accio-
nes en que se mostrò tan valeroso en las mate-
rias de guerra en la India, y tan prudente en
saluar toda la gente de la nao san Alberto, en
la nueva jornada que hizo por tierra, era dig-
no, y merecedor, que Portugal lo estimara en
las materias de que tenia dado tan buena cuen-
ta, y mas siendo en tiempos, en que tanta neces-
sidad auia de vn hombre destas partes, que es
lo que las artes militares disponen, y nuestros
enemigos usan, y finalmente viendo todos la
muerte delante de los ojos, pudo tanto la hon-
ra de los fidalgos brioses, y mas pasajeros de
fama, que en los mayores, y mas peligrosos
trances, corrìa la palabra entre todos, que se
de-

dexallen antes abrasar, que rendirse, y así acabaron sus vidas, y la nao tó gloriosa fama, acabò su infelize jornada, y con quemarse hasta el postrero palo, en que el fuego pudo hazer su impression, no les valiendo a los fuertes cotogueses, el elemento su contrario, que con la misma agua de la mar lo pudieron matar, si los enemigos no se lo estoruaran: exemplo fue el desta gente, y nao, para que se perpetuara en los coraçones de todos los Portugueses, y mas ministros del Rey, para que se acrecentaran las ordenes militares contra estos piratas enemigos, y los mas Olandeses, que tambien estauan declarados, y que no se disminuieran, pues estando ya el Consulado desde el año passado de 592. instituydo en Lisboa, por la misma causa de auer el cofario Francisco Draque tomado de presa en las mismas Islas, en el año de 587. la nao san Felipe, que partio de Moçambique, por hallar en este puerto la nao san Lorenzo, que estaua podrida, haziendo mucha agua, con que no pudo hazer viage, y consequentemente, por auer tomado de presa los mismos Ingleses la nao Madre de Dios, del Capitan Fernan de Mendoça, en el año de 592. y hecho quemar a su vista la nao Santa cruz dela misma armada, que fue la causa prin

principal, que obligó al señor Rey don Felipe el segundo, a acudir con tan breue resolucion, para que los de la Corona de Portugal prestassen armadas, con el derecho que entonces se puso de tres por ciento, en nombre de Consulado, mouido del celo de Rey tan Christianissimo, en ver la culpa que se puso à dō Alonso de Baçã, Capitán general de la armada Real de Castilla, por no guardar las ordenes que se le auian dado, para que fuesse al Cuervo, adonde lleuauan por regimiento las naos que auian de venir a quel año, y que debaxo desta cōfiança, que no tan solamente por este año, mas por el siguiente, que guardando Francisco de Mello, fue causa para que se quemasse esta nao Llagas en las mismas Islas: y que assi como por esta causa, y por guardar el regimiento del Rey, se auian quemado, y perdido estas tres naos, se pudieran tomar las diez naos de las dos armadas, que con el mismo regimiento partieron de Lisboa en los años de 591. 592. de que solamente se salvaron, la nao san Christoual, de la primer armada, Capitan Iuã Trigueros, que como estaua escandalizado de auerle tomado el Draque la nao S. Felipe, no quiso dar credito al regimiento, y de la segunda armada se saluó solamente la nao san Pantalcō, por auer

arriua-

arriuado con muchos contrastes à Moçambique, y venir de imbernada con los mismos infortunios, pues no pudo llegar, sino en los vltimos de Febrero, del año de 594: este fue el suceso q̄ tuieron estas dos importantissimas armadas, por guardar regimiētos, como a otras aconteció, por querer muchos obseruarlos à seguir derrotas nueuas, por permitirse, que se pongan en la tierra en consultas de ministros, que no nauégaron, y se gouiernā por informaciones, que à ser experimentados en estas nauigaciones, las remitieran à los tiempos que los de la mar disponen, siendo esto en Portugal, mal tan viejo, como lo notó Nuño de Acuña, estando sobre la fortaleza de Dio, en mandarle el Rey que acometiesse la guerra, por la villa de los Rumes, que por guardarle tambien, perdio su artilleria, y el tiempo donde vino a leuātar el cerco, diciendo que si fuera por su parecer no gastara en el vn. libra de poluora, siendo de parecer que se empleara todo en traer gruēllas armadas en la mar, y como estas, y todas las más naus de comercio se entregallen à Capitanes de valor, y experiencia, amigos de la honra, y del seruicio de su Rey, no conuenia que à los hombres desta calidad se le diessen otros algunos regimientos, que remitirlo à su

arbitrio, pues quando por algunos otros res-
tos, no los quisiessen guardar para auer de auer-
riguarfe por pleyto ordinario, prueua el Reo
todo quanto quiere por las industrias que la
dilacion, y ocurrencia de los tiempos le ofre-
ce, porque en nauegaciones de tantos peligros
en que juntamente andan, apareja las materias
de la guerra con tan poderosos, y artificiosos
enemigos, en que està la fortuna de la mar en
medio, ha sido cosa muy perjudicial ordenar
regimientos limitados en tierra, como se expe-
rimētò por estos de las naos de comercio, por
que fuerõ causa de perderse, y desaparecer des-
de los años de 591. hasta el de 602. la mayor
cantidad de naos, y armadas juntas de gran-
des riquezas, como no auia acontecido a to-
das las demas desta nauegacion desde su prin-
cipio del año de 1500, hasta estos tiempos, po-
diendo afirmarse, que huuo nao y naos destes
12. años de mayor importancia, que cada vna
dellas valia mas que tres de las antiguas de su
porte por la importancia de los mas ricos ge-
neros que en cantidad, y calidad traian,
pues ademas de ser en la grandeza de quatro
cubiertas, y de tantas toneladas con la sobre-
carga, que mas traxeron las hazian de cinco y
y seys cubiertas, que fue la causa, porque mas
se



se perdieron, y menos durauan las naos, dōde
 vinieron a costar mas todas las fabricas, y ma-
 teriales dellas, para que el patrimonio Real se
 empobreciese con tan grande exceso, auen-
 do crecido la codicia de los hombres al tragi-
 nar las mercaderias deste comercio, al passo de
 las vanidades que mas entraron en Portugal,
 despues de la union de la Corona del à la de Ca-
 stilla, por quanto assi en Castilla como en Por-
 tugal mudaron forma las costumbres al mayor
 estrago con las riquezas de las dos Indias, pues
 en quanto al comercio de la India Oriental,
 empeçò a subir de pūto en los generos de mas
 fuertes de diamantes, que con las minas nue-
 uas si fue este comercio mas acrecentado, y cō
 los aljofares, que en estos tiempos empeçaron
 à venir, de que yo fuy el primer autor; cosa que
 hasta entonces no auia venido de la India, auie-
 dose ganado en sus principios, como merca-
 dia nueva, y no sabida, à ducientos y a trecien-
 tos por 100. pudiendo venir en vn año de me-
 dio a vn millon de oro deste genero, y del Rey-
 no del gran Mogor, en que yo tambien fuy
 el primer autor, el añir de valillo, y las innume-
 rosas ropas finas de semeanas, y de otros gene-
 ros, y del Cinde, Cambaya, Balaga, y de la Chi-
 na, y de todas estas partes, el ambar, almiscar,

721
y otros generos, a que no se sabia el nombre
por lo poco que destos generos solia venir, y
las mas pieças ricas, que por marauilla antes
destos tiempos venian en la cantidad, que des-
de entonce fueron con tanta prosperidad, cre-
ciendo pues de solo los valagatillos, que en las
valonas acostumbraron, se vino a hazer gran
comercio por el gran crecimiento de todos
los derechos Reales, hasta llegar a Castilla, do
de mas se acostumbraron, auiendo dado a to-
do mayor causa el crecimiento que huuo en
los reales, por auer mudado forma las mone-
das de la India en los setafines que se ligaron, y
batieron en el tiempo del Gobernador Ma-
nuel de Sosa Coutinho, desde los años de 588,
por que no valiendo hasta entonce la pataca
de ocho reales mas en la India, que 420. reys
hasta 430. que son los maruedis subidos des-
de precio a 480. reys, fue tan grande el crecimi-
to de los caudales, que empezaron a vt mas de
reales doblados, de lo que auian ydo, que con
esta moneda nueva que se ligo, de que ami me
hizieron complice, que crecio en tan gran ma-
nera el comercio, como se verifico en los dere-
chos de la casa de la India, que llegaron a cre-
cer al doble, de lo que solian rentar, de mane-
ra, que subido el precio destos reales en toda la
India,

India, hasta la China, andaron los artifices, y los mercaderes inuētando nuevos generos de mercaderias, y inuenciones de pieças ricas, como hasta entonces no auian venido todo a fin de la codicia desta plata de reales, que como digo empeçaron a yr mas en las naos: de todo lo qual tengo dado larga relacion en mi libro de las aduertencias, que vino agota a comprarle con otro mayor exceso por la ambicio, que todas aquellas gentes del Oriente tienen a esta plata de reales, por auer levantado el precio destos, segun las nuevas que quimos, por la naueta que vino de Cochun el año de 628. a otros 25. por 100. mas de lo que valia en los años passados, de manera, que si desde los años de 1500. hasta los de 591. no se ganaua en ella mas que hasta 25.30. por 100. y desde entonces hasta el año de 627. se ganaua a 50. por 100. en el de 628. subio a ganarse a 75. por 100. que es caso para meter en mayor cuydado a los ministros Castellanos, por el poco precio en que estiman esta plata, pudiendo recelarse, que por causa desta subida, y por tambien auer tomado el enemigo, el dicho año de 628. la armada de nueva España, que codicien mas los mercaderes de las Indias, mandar la plata a las Filipinas a la ganancia de yda, y buelta de tan buenos:

buenos empleos como puedē hazer en la Chi-
na, que no para auer de embiarla a Castilla cō-
tra los peligros de las compañías de los rebel-
des, y vltra de perderse en esta plata, de lo que
le cuesta en su originario al pie de las minas, y
auiendose seguido las innumerables perdidas
destas naos tan grandes, y tan ricas de los regi-
mientos de los años de 591. hasta los de 602. si
añadiessemos a estas perdidas, lo que montō
auer tomado Cornelius Olandes la nao de Se-
bastian Serran de la China, y el Galeon San-
tiago del Capitan mayor Antonio de Castro
en la Isla de Santa Elena, presas que importa-
ron mas de tres millones de oro: de cuya oca-
sion la tomaron los rebeldes, para armar sus
compañias en Olanda, y auer mandado con
tan breue resolucion al mismo capitan a sitiar
las fortalezas de Moçambique, y de Malaca,
auiendose luego preparado en el año de 606.
contra este designio el Virrey don Martin Al-
fonso de Castro con la mayor armada que haf-
ta entonces se vio en aquellos mares, por ser
de galeones de alto borde, y de galeras, y na-
uios ligeros, con los mejores aparejos, y gente
de mar, y guerra que auia en el estado que no
auiendo surtido ningun efecto en la vatalla
Naual, que junto a Malaca tuuo con este ene-

Imigo,

migo, muerto el Virrey de su enfermedad en Malaca, partiò de Lisboa a esta suceſſion el Conde de la Fera, en Março de 608. (que à poco mas de vn mes de su viage se murio) cõ 14. naos y galeones poderosa armada, que parecio yr bien aprestada, porque partio en la mocion que es la diligencia que se tiene por mas acertada, si acuenta della no se cayera en otros descuydos importantes contra estas armadas de naos grandes, que parten para yr acompañadas con galeones, y otras embarcaciones estrangeras, que como cada vna es fabricada de diferētes maderas, y hechuras, no pueden tambien acompañarse en vnviage, en que pasan por regiones de tan diferentes climas, quando con calmarias, quando con temporales, y por tantas Iſlas, baxios, y parçeles, que con las corrientes de las aguas corrē mas peligro las naos grandes á yr mas arriesgadas para perderse, y no poder acompañarse en vnviage tan largo, y de tantos inconuenientes, con que tienen la partida mas precisa, que à no partir en la mocion, van luego mal pronosticadas, porque las mas mociones de lo tarde que modernamēte se platican, quando seã conocidas de los pilotos, no pueden ser aprouadas de los soldados, que han de ser solamen-

te de la nación Portuguesa, que como es de la
mas visosa, les prejudica la tardança para morir
se, y por la razon de auer tantos años, q̄ cōtan
mala fortuna se van disminuyendo en las na-
uegaciones de la mar, es fuerça que tambien
se vea falto de marineros: de manera, que siē-
do las naos tan grandes, que ò porque se tar-
de mas en los aprestos, o en el viage, a no po-
der llegar a la India en los principios de Se-
tiembre, y à la buelta en Junio, o Julio, es yr,
ò venir fuera de mocion, en que mas ordina-
riamente se padecen tormentas, ò vientos cō-
trarios, siguiendose luego à estos viages mas
trabajos, para que enfermen las gentes: y esto
se conoce con euidencia, pues aun acontecia
lo mismo, quando se nauegaua en las men-
ores (segun se colige de las Decadas de Iuan de
Barros) tanto, que no partian en la mocion,
como atras queda declarado, ofreciendose
mas en este lugar apuntar, cōtra los que aprue-
uan la mocion de lo tarde, y en naos grandes
que toda la dilacion que mas se acrecentare
es muy perjudicial, por quanto deue con-
siderarse que en ella ay temporales, y tormen-
tas, y vientos contrarios, y cuerdas de viento,
que propriamente llaman Vulcan, que es otro
genero de terrible tormenta, mas vezes acon-
tecido

recido en aquellas partes de la Africa, y Arabia, que en las de Europa, pues dize Iuan de Barros en la primera Decada, libro septimo capitulo 11. que llegando Vicente Sodre á la Isla de Socotora, a do hizo su agua, se pasó al Cauo de Gardafu, que es la mas Oriental tierra que tiene la parte de Africa, y atrauefando la costa de Arabia, por ser mas seguida de las naos, q̄ de la India, yuan, y venian del estrecho del mar roxo, en el qual parage tomò algunas de Cambayá con ropas, y otras de Calecut con especieria, que todas yuan para el Estrecho, auiendo alli andado dos meses, siendo los ponientes que reynan en aquella costa, en Abril, y Mayo, les conuino buscar algun abrigo, por consejo de dos pilotos Moros, lo qual fue vna Angra vezina á las Islas Curia, Muria, para que passado el inuerno, entrado el mes de Agosto, se partielle para la India, y luego que surgieron en esta Angra, acudieron a la ribera moros pastoriles, a que llaman Baduijs, los quales se hallaron tan familiares con los Portugueses, por el beneficio que recibieron de sus rescates, que en vn mes y medio que alli estuuieron de inuernada, auisaron á Vicente Sodre, que alli acostumbraua á dar tal temporal, que podian co-

rrer gran peligro los nauios, y sus vidas, pare-
ciendo esto à los Portugueses, que los moros
los querian echar fuera deste puerto, porque
no hiziessen presas en las naos de Ormuz, q̄
auian de passar por alli, fue tal el temporal q̄
les dio, que Vicente Sodre con la mayor
parte de su gente perecio, perdiendose junta-
mente el nauio de Blas Sodre su hermano, y
los otros escaparon milagrosamente, cessado
el qual tiempo, se fueron para la India. Y en la
decad. 2. lib. 1. c. 7. como Vasco Gomez de A-
breu antes de llegar a Moçambique, se perdio
con quatro nauios, que fue la causa vn tiem-
po que algunas vezes cursa en este parage, que
lleua vna cuerda, sin le quedar arbor, ni co-
sa en pie, y todo va à sozobrar a la mar, y assi
sucedió à Nuño de Acuña (como està dicho)
quando se perdio con su nao, y la mayor par-
te de la gente en la Angra de san Lorenço, y
de las mas perdiciones, de q̄ escapò en estos pa-
rages, siendo ellos de los antiguos conocidos
por mas peligrosos q̄ de los modernos, pues
en mi tiempo lleuauã las naos por regimiẽto, q̄
hallãdose hasta 25. de Julio, antes de auer em-
bocado por detrás del cabo de S. Romã, q̄ es
de la Isla de S. Lorẽço, lo hiziessen por fuera q̄
agora interrumpiẽdo este regimiẽto, no se guar-
da,

da, por hallar poder passar á la India por la mocion de lo tarde, que es buena para los marineros, como interessados en sus prouechos y porq̃ son mas recatados sobre la prouisiõ de sus mantenimiẽtos, lo q̃ no es para los soldados, como atras dezimos, porque toda la tardança en la mar de mas de los sey's meses en que se estima por regla general, que puede acabar el viage, qualquiera dia que dexa de ver tierra se le haze vn año, aborreciendose a si mismo, y á todos los mas compañeros de la nao, y á los mantenimientos marcados, que hasta la agua en las pipas, cobra olor, color, y mal sabor, que son contrarios de la agua q̃ nace en la fuente clara: de manera, que los enfermos se murẽ, y los que no lo son, enfermã, solo de la imaginacion de no ver tierra sobre tãtos trabajos, y tormẽtas como pãssan en este viage, así q̃ si á la entrada de la Isla de S. Lorẽço se le ofrecen tantos peligros, por no llegar al tiempo del regimiento, aun quando nauergauã en las naos menores, pudiẽdo nauegar á vista de tierra, y hazer en tantos puertos la agua, todo tieñen contra si las naos mayores quando nauegaren por estos mares contra la mocion, y a arriesgado à inuernar en Moçambique, o à perderse en tantos parceles, como

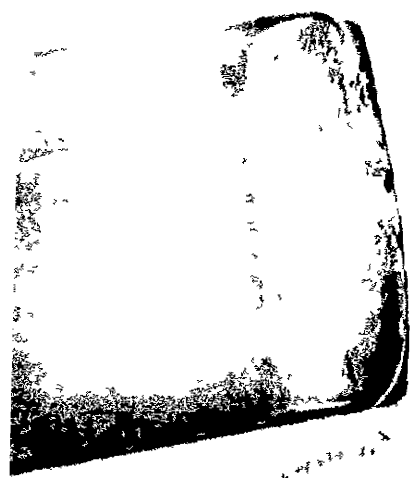
son los de la Isla, y tierra firme, y baxios de la India, y las mas restingas entre las Islas de Anjoja, y de Iuan de Noua, y del Conmoro, de que yo puedo ser testigo en tres naos grandes, que por este parage passe, que si en la vna me perdi, muchas mas vezes me halle perdido en las otras dos naos, con las grandes corrientes de agua, que entre tanta multitud de Islas, y pareceles ay à poder temerse mas en noche obscura, y tenebrosa, aunque no sea cõ las cuerdas de viento, que de vna soy testigo quando inuerne en Moçambique, que à tomar este temporal de mar lleno, se hanegara la Isla, por los señales que hizo de arrancar los palmares, que todo se yua à sozobrar à la mar, y hasta los pilares suspendio, y à las cerraduras retorció las llaves, y no es este grãde encarecimiento, quãdo en Seuilla en los años de pudo esta cuerda de viento llevar vna almena de Triana, à la puerte de Seuilla, no siẽdo tan cõtinuos estos tẽporales en los mares Occidẽtales como los assegurarõ los Baduijs à Vicente Sodre, assi que todo nauegar fuera de la mocion q̃ aprouarõ los antiguos, la tendre por muy arriesgada en las naos grandes.

254 Y no obstante, que aun en los principios inuernauan en Moçambique muchas
naos

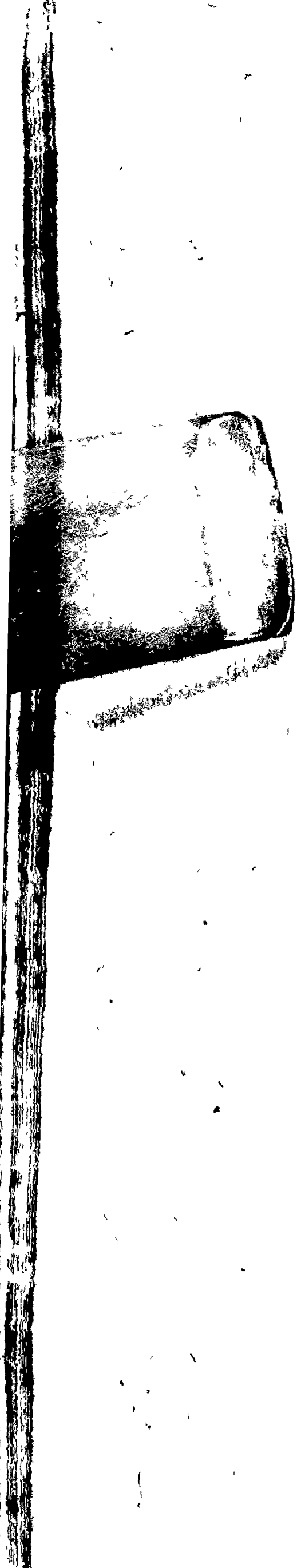
naos, siendo de porte menores, así a la ida como a la buelta, que segun el estado en que oy estan las cosas de Portugal, y de la India, y por la calidad y ruynes maderas, de que se fabrican las mismas naos, se ha de tener la inuernada por media perdicion, y en el año siguiente por perdicion entera, porque son pocas las naos que con la carga que traen de la India, haziendo el primer viage, y inuernando en el segundo, no se pierda en el tercero, pues de muchas damos cuenta que se hallaron tan podridas en segundo viage, que no se les pudiendo tomar el agua, se fueron al fondo, y dize Iuã de Barros por los nauios que nauegauan en los principios, que tomando el puerto de Moçabiã, podiã dar pẽdor, y aderezar sin perder viage, q̃ en las naos grandes (supuesto q̃ lleguẽ a la India en los vltimos de Setiẽbre) primero q̃ se descarguen las mercaderias que lleuã, se passa todo Otubre, y por la mocion nueva llegãdo en Nouiẽbre, no ay tiempo para mas q̃ a concertar las obras muertas, y las cubiertas del conues, para que las mercaderias vengan mejor acondicionadas, sin aberias de mojado, recatandose en esto por lo accessorio, dexandõ lo principal por concertar, porque no ay tiempo para dar querena, que en la mar es

tan

tan perjudicial, que à ser las naos menöres, se podrian en breue tiempo con mas comodidad aderezar, y sacadas à tierra, recibirian mejor beneficio en el calafeto, para que no hagan agua por las costuras, y lo peor por las mas partes secretas, y si con partir en la mocion, por marauilla pasan estas naos sin hallar tormentas, no conuiene duplicar los riesgos, quando los negocios no son de tantos prouechos, como eran antes que los piratas passarõ aquellos mares, y si ellos nauegan y en naos muy grandes, que de antes no nauegauan, es porque los diputados de sus companias, ò por su particular prouecho, ò por otras consideraciones, acrecentaron las fabricas, porque lleuan las jarceas, y los marineros tan buenos, que haziendo sus embarcaciones mas ligeras, y con la poca carga, y de mejor calidad en que tratã, pasan por los estoruos, en q̃ las nuestras se detienẽ, y quãdo ses les muestran las gentes van à ganar lo que nosotros vamos à perder, porque como van à sueldo, y se firuẽ de todãs las naciones del Norte, no disminuyen de los naturales de sus payses de Olanda, como tiene acõtecido à Portugal por no seruirse en todas sus nauegaciones, y conquistas de otros que de Portugueses, y aun dellos



dellos ha hecho distincion en odion de los
 que tienen por oficio ser mercaderes, por lo
 qual andan esparcidos por todas las partes
 de la Corona de España, y por las mas de
 Europa, de que agora Portugal se ve tan fal-
 to, siendo las gentes que para el comercio,
 y todos los tratos de mar, y tierra, es la que
 mas conuenia, como a mas queda declarado
 en el nu. 1.º folio 1.º y cuenta de los dos ofi-
 cios de mercaderes, y marineros, de que los
 Olandeses haze a tan grande estimacion,
 que si Portugal lo hiziera hasta para ser Ca-
 pitanes, y pilotos, como lo fueron los nauig-
 dores, que o por si, o por sus deudos passaua
 a la India, como lo notamos en nuestro li-
 bro de las aduertencias, y por los mas de la
 gente noble del Reyno, no se huieran per-
 dido tantas naos por otras mil circunstan-
 cias que requerian, ademas del nauegar gra-
 uisimo, porque assi lo hazen los Olandeses,
 y Ingleses, que para sus nauigaciones se sir-
 uen para los officios de mayor confianza de
 los que mas saben de todos los officios, y
 para los soldados de todos los Flamencos,
 de los mas estados de Flandes, Inglaterra,
 Francia, y Alemania, y porque abundan de
 tanta calidad de gentes: y assi mismo, de to-



dos materiales para fabricar armadas, pueden echarlas tan gruesas, y poderosas, a menos costa de fabrica, y de paga de soldados, y assi vsan de muchas fuertes de náues de 100. 150. 200. 250. 300. 400. hasta 500. lastres, que contiene cada vno dos toneladas en todos estos generos de embarcaciones nauegã, que todo es causa de que se les pierdan pocas embarcaciones, y hagan sus viages con mas breuedad, aunque el camino de los puertos del Sur, donde tienen sus fortalezas sea mas largo, no se recelando de nauegar por inuierno a entrar los vancos de Flandes, porque en la hechura de sus naos, supuesto que sean de 800. ò mil toneladas, demandan menos fondo que las nuestras del mismo porte, y por todas estas razones digo atras, que tienen puesto en esciencia la nauegacion, comercio, y guerra de la mar: y assi no es mucho que puedan conseruar, y aumentar sus armadas, a traer tan innumerosos baxeles, como son los que en este año de 628. han hecho por la mar, y por la contraposition, vemos que para las tres naos de comercio, y seys galeones de socorro, que se hazen prestes, para yr el año de 629. se diga, q̄ puedan faltar soldados, y marineros:
don-

donde es, que tambien faltaran los fidalgos y gente noble, que era la mas necessaria que conuenia que fuesse a la India.

155 La nao S. Valentin, de que atras prometimos dar cuenta de su viage, partio de Lisboa con el Virrey Ayres de Saldaña, en el año de 1600. llegò a Cochín en los vltimos de Otubre, y de buelta para Portugal, en 12. de Enero, de 1601. en que yo vine embarcado, haziendo su viage, por la derrota antigua, por entre los baxios, los saluo el piloto Manuel Montero, con el resguardo de hombre muy capaz, y experimentado en su oficio, no auiedo vista, ni señal de tantas Islas, y baxios como ay por este viage, y llegando hasta 25. grados y medio de la parte del Sur en conjuncion de Luna nueva, aduirtio el piloto al maestro Gaspar Gonçalez que se preparasse de mejor vela de la que lleuaua en el trinquete de proa, por ser vieja que no quiso hazer por guardar la nueua q̄ traia de la India, para passar al Cabo de buena Esperança, y creciendo el viento al anochecer, a manera de Bulcan la rompiò, con que la nao no pudo gouernar por mas diligencia que se quiso hazer, por ser esta nao de las de muchas toneladas de quatro cubierta.

y en su forma en la hechura mucho peor,
que las demas deste porte, segun era en las
cubiertas muy alturas, y lo mismo en la
tolda del Capitan, y en los mas castillos de
pópa, y proa que á arquer esta nao segun la
orden que los maestros de fabricas de otras
naciones acostumbran: no se si ose afirmar
que passaria de dos mil toneladas, porque
llegando con la tormenta á encubirse de agua
se cōtaron 29 palmos y medio, hasta el me-
dio del Silbordo, que es en la tercera cubier-
ta, y en la quarta, y tolda del Capitan, y en
qualquiera de los camarotes de los castillos
podia vn hombre por muy grande que fues
se andar sin tocar con la cabeza en el techo
de mantra, que auiendo se echado con la ton-
menta á la mar, todo lo que traia arriba de
las cajas de la tercer cubierta de Silbordo, q̄
comunmente se llama de la caxeria, y todo
lo demas de alli para arriba, passada la tor-
menta, yendo yo a passearme en el conues,
quando deste lugar miraua al Piloto, q̄ esta-
ua asentado en su silla, por ser hombre de
grande estatura, se me representaua que esta-
ua en otra nao: (tan grande era la altura que
auia del conues a la silla.)

146 No pudiendo esta nao marcarse por

no

no auer podido meter vela, segun el viento de la tormenta, fue creciendo, y la noche era tenebrosa, y obscura, y los valances que daua terribles destibordo para bombordo, por auerse engrosado en gran manera los mares, empezaron los arboles grandes a hazer mas medona la tormenta, con los valances de la nao, puxando por las xarceas, que si por yr mas o menos apretadas, o por dezirse, que no yuan las alcages aforradas, la nao fue abriendo por ellas abaxo de la mesa de guarnicion, que viene a fajar cō el sibordo, que es parte pelgrosissima, por lo que auia acaecido a la nao. Llagas, del año de 1594. q̄ se quemó junto al Fayal, que no obstante ser nueva, y de maderas tan fuertes como son las de la India en el puerto de Moçambique, a do auia arribado, empezó a hazer agua, y en las tormentas del Cabo de buena Esperança, no la pudieron vedar, que fue causa de alijarse bastimentos, y mucha hazienda: y finalmente, o que por los alcages, o por el sibordo, y que tambien por la almeida del lome, abitos, escouenes de proa, era tanta la agua en la cubierta de la puente, por la que entraua por todas estas partes, que pareció a muchos, que la nao estaua ya incre-

mediable, auiendo dado los calafetes noticia, luego en los principios de la mucha agua, que reuentaua en la quilla, con que abalroando los payoles de la pimienta, se empacharon con ella las bombas, y los estingueros con otros marineros atemorizados con la muerte delante de los ojos, arremetieron à su proprio hatto, alijado a la mar las ricas pieças que en todos los cajones se hallauan que a no hazerse con la presteza que el caso pedia en vna sola hora, que se retardara, sin duda la nao se fuera al fondo, con no hazer vna gota de agua en toda la parte que la cubria la mar, porque era nueva, y estanque, como se vio en la arribada que hizimos a Moçambique, no teniendo necesidad de algun concierto, mas que por las alcaxes, y mas aberturas, que arriba dezimos, que en el dicho puerto se aforraron, andamos más de ocho dias sin comer ni beuer, de noche, y de dia, alixando a la mar las hazienas riquissimas, de que esta nao venia llena, auiendo parecido luego en el principio de la tormenta (conocido el daño que hazia el arbol grande) que se cortasse, cõ que los marineros se hazian prestes con machados, no lo queriendo consentir el piloto, q̃


à auer-

à auerse hecho como lo hizieron a los mastarcos de las gaueas, el mismo árbol grande nos sozobrara, porque la tormenta, y los mares andauan tan gruesos, que no dieron lugar à los marineros, à subir à la gauea grande, para que se cortassen las jarceas del mastarco de la gauea, que podia seruir de árbol grande de otra embarcacion, que andaua dando grandes golpes en los altos de la nao, por auer metido los imbornales del conues debaxo de la mar, y en qualquier valance que la nao daua, nos parecia que se sozobraua, que por durar la tormenta tantos dias, y los mares cada vez mas gruesos: corazón puede dezir los marineros, que la mar es el colchon de la nao fuerte, siendo los marineros vigilantes, no pudiendo auer tormenta que le sozobre, si la tomare preuenida, y con la carga bien arrumada, y en caso de venir tan sobrecargada como esta nao vino, con la resolucion que los marineros tomaron de echar primero sus vastimētos, y hazienda a la mar, por ser là que está mas à la mano por los castillos, puente, y abitas para que desembarazada la nao, se pudiese abrir las escotillas, y con los ingenios que suelen hazerse en estas afliciones, se preparasse

rase otro modo de bõbas, en forma q̄ echã
dose la agua embuelta cõ la pimienta, y que
brandose las caxas, y caxones, y rõpiendose
los fardos à andar de mano en mano, e-
chando pieça à pieça en la mar, como andu-
uiessemos mas de 300. personas de mar, y
passageros, y la esclaueria que en este nau-
fragio nos fueron de gran prouecho, pu-
jando continuamente por las cuerdas para
echar la agua fuera, se fue cobrando mayor
animo en no crecer, ni mēguar la agua, has-
sa que cesso la tormenta: con lo qual nos af-
seguramos, que la nao estaua estanque aba-
xo de alcages, que fue cosa milagrosa poder
saluar se esta nao tan llena de agua, y en tan-
tos dias de terrible tormenta, auiendo suce-
dido segun la fe de los marineros alentãr-
se, quando mas perdidos nos vimos con la
vista de san Telmo, y plugo à Dios que ces-
sada la tormenta, fuimos nauegando de a-
rribada para Moçambique, amaneciendo
con la Isla de san Lorenzo, por la parte del
Sur, que à auer corado el arbol grande, co-
mo los marineros quisieron, se perdiera la
nao en esta Isla, nauegãdo con tiempos bo-
nançosos, y llegamos à Moçambique con
toda la primer cubierta del poron llena de
agua

agua, descargandose las haciendas, y la pimienta que con enxugarse pudo salvarse las dos partes.

157 Partimos de Moçambique en 25. de Nouiembre del dicho año de 601. no tambien proueydos de bastimentos, por la pobreza en que estaua la gente de la mar, y los mas pasajeros, que fueron socorridos con la gran caridad, que los vezinos desta Fortaleza acostumbran tener, con los perdidos, y como la gente de la mar se viese tan pobre, procurando por sus industrias, y por las limosnas que recibieron, hazer empleo en los negros, de que la tierra abunda, y no de tantos bastimentos, como para mantenerse assi, y sus esclauos les era necessario: de lo qual sucedio, que como la nao era tan grande, y tuuiessemos tiempos bonanzosos, llegando a la Isla de Santa Elena, mas tarde de lo que prometia viage tan corto, a dōde sin embargo, que nos detuuiamos poco, por los señales que vimos, de que assia la ida como a la buelta, tomauan ya los rebeldes, a esta Isla, fuy mos naugando con las mismas bonanzas, sintiendo se la falta de los mantenimientos que para la gente de la mar, y pasajeros, y esclaueria que traia la nao, ademas de ser



el principal, que en lugar de vizcocho, y arroz, se proueyeron de mijo, y como no tra-xessen carnes, y hiziessen sus bastimentos de pescado, de que en el Cabo de buena Esperança, y en santa Elena, y en el viage se proueyeron de mucho, siendo los vinos que traian de la palmera de la passa, que viene recozido de Ormuz, à que llaman vrracas, que son vinos fuertes de peor calidad, que los enyessados, y como caen sobre poco mantenimiento, y ruyn, y à esto se ha de atribuyr de hallarse los liuianos, y higados podridos, valiendose tambien en falta de agua dulce, de la salada, para sus guisados, y cõ todo no siendo tan buenos, como los que comunmente se compran en la India, fueron enfermando los negros, y tras ellos sus amos, enflaqueciendo con los malos mantenimientos, y falta destos vinos, que para la gente de la mar lo tienen por el mas sustancial alimento de todos, con que cursando vietos contrarios, y calmarias, vinieron todos a desanimarse, y à morir de solo la imaginacion de la tardança, que yua haziendo en la nao, y como la gente de la mar es supersticiosa, encontrãdo en este estado à vn nauio del Brasil, fuerõ à el los marineros de la nao, y trayendo à vn papa-

papagayo empezaron á dezir, que á esta nao
 le auia de acontecer lo mismo que auia acõ
 tecido á otra, que partiendo de la Isla de S.
 Tome, fue á dar á la costa, hallándose en ella
 otro papagayo, y aun mono, que solamente
 te traíamos en esta nao, ya no nos refiēscar
 el viēto, nos pudiera suceder lo mismo, por
 la mucha gēte que todos los dias se nos yua
 muriendo, en forma que mas de veynte dias
 nauegamos con el timon amarrado, y con
 las dos velas grandes, sin monetas, encon-
 trandonos en este estado, vna esquadra In-
 glesa, nos vino vn patagea reconocer, y co-
 mo nos hallasse desualijados, y con pieças
 de artilleria abante la cabina, que es debaxo
 del castillo de proa, entendiendo que no era-
 mos naos de la India, se fue huyendo de no-
 sotros, auiéndose visto, que vn soldado que
 arboló vn lienço blanco de vanderá de paz,
 con intencion de q̄ nos entregásemos por
 saluar las vidas que en tal estado estava la
 nao, con desesperaciõ de muchos, de no po-
 dernos llegar á tierra, antes que todos se mu-
 ríessen, siendo Dios seruido, que la viesse-
 mos en Cesimbra a 13. de Junio, donde fue
 tomada por los Ingleses, y este fue el suceso
 infelice que tuuo esta nao, auiéndose muer-

to en ella , quando fue para la India con el Virrey Ayres de Saldaña , mas de 400. personas, y de buelta la mayor parte de la gente, y llegando enfermas á Cochín en principio de Nouiêbre, que todo puede atribuyrse á ser esta nao tan grande, y en su forma de Castillos tan alturosos, desproporcionada para no poder hazer viage con vientos bonaficosos , y auerle prejudicado mas la tormenta, y por esta nao puede dezirse, segun el suceso della , que en quanto estuuó solo á la cuenta de Dios la librò de todos los peligros que se passan en estos viages, y puesta en las manos de los hombres , con tener en su fauor á toda la gente de Lisboa noble, y criados del Rey, y la gente de las villas, y çornos de Cesimbra, con 11. galeras Reales que passauan de Flandes, se entregò sin orden, y de latentadamente, que pudiera ser de auiso para todo lo demas que auia de succeder á estas naos , pues siendo esta nueua de primer viage, y escogida para yr en ella Virrey, que son las que mas bien aprestadas vâ de todas los sobrecelentes, y vastimentos, y de la mas escogida gente de la mar, que puede hallarse a su partida, con todo le vino á succeder por las faltas referidas ocasiones de tantos trabajos.

158 Parecio, que devia dilatarme tanto en la declaracion de las toneladas, y hechura de las naos que partē de Lisboa de comercio, para la carga de especerias, y mas mercaderias que van a buscar a la India, por ser materia tan importante a la vtilidad del patrimonio Real, y del bien publico, haziendo demonstraciō, de que fabricas, y toneladas eran aquellas, que con mas breuedad fueron y vinieron de la India, con mas seguridad para hazer su viage a saluamento, o de aquellas que se perdieron, de que tuuimos noticia, y de las demas que desaparecieron, por ser materia tratada en las juntas, y no bien resoluta, porque a auer se tratado solamente si auian de ser de tres, o de quatro cubiertas: por lo qual se sigue, ser demas, o menos toneladas, no resuelve toda la duda, que sobre esta materia puede auer, siendo tan necessario, que se asiente la forma que ha de tener la nao en su fabrica, y que resuelto esto se mande sacar vn retrato, por compas, y medida sobre la altura, y anchura de las cubiertas, y sobre la largura de la nao, y que salidad de castillos de popa, y proa, conuiente que tenga por medida, porque a no quedar esto resuelto como si fuera ley para guardarse,

inviolablemente no se cumpla, y consecuti-
uamente, en que lugares se deuen arrumar
y cargar los valtimentos, y aguadas de la o-
bligacion de la nao, y de los pasajeros de-
lla, y mas gentes que suelen llevar de resguar-
do, y de todos los instrumentos, y sobrece-
lentes para la nauegacion, y defensa de la
guerra, y en que lugares ha de venir las mer-
caderias, en calidad, y cantidad a la yda, y
traer a la buelta, porque a no auer en todas
estas cosas por la manera que digo, orden co-
pena de ley rigurosa, de forma que se tenga
por perdida la hacienda que se embarcare
fuera de sus lugares, con obligacion, y regi-
miento, a persona de intereñada que visite
la nao a la descarga, para que no tan solame-
te ponga la artuela como se acostumbra, pa-
ra que pague flete, mas otra contraseñal, pa-
ra que sea perdida la hacienda, que no vinie-
re en los lugares del regimiento, y aun son
pocas todas estas diligencias, para que se mu-
den los estios en que la gente de la mar esta
en posesion, de cargar a su voluntad estas
naos del comercio de la India, porque a no
venir bien arrumada, y en la proporcion car-
gada, no ay para que hazer cuenta de ser de
tres, o de quatro cubiertas, o de mas, o me-

nos toneladas, pues como en esta materia no se tenga prevenido ha tantos años el remedio que conuenia, en que no fue menos, a dezir que verse el patrimonio Real, y Reyno pobre, a poder estar vna, y otra cosa rica, no aurà de tomarse enmienda sobre este caso de otra manera, y aun es poco, porque lo mas acertado sera: visto como su Magestad se siruio que estas naos fuesen por compañía, que todo fuesse gouernado por su ordē para que sean señores destas naos, assi como lo son las mas compañías, ò señorios, que andan nauigando a fletes como particular, por que aun estos no atiendē a mas que a ser biē pagados, y sea la mercaderia qual fuere, mas a la compañía le corre otra mayor obligacion sobre el derecho que le ha de pagar en la casa de la India, y sobre el valor de las mercaderias en que ha de negociar, que dado q̄ no parezca reseruar para si por estanco algunas, no le sera de utilidad embarcarse generos pobres de poco rendimiento para derechos, y como todos los oficiales de la nao son tambiē mercaderes, y en la parte de los lugares que les pertenece, son señorios, pueden cargar sus camaras, y otros lugares con mercaderias, que no vengyan a ser compensar

CON

con los gastos que haze la nao, hasta poner-
la a la vela, porque siendo ordinario traer los
marineros, y pasajeros esclauos en la nao,
claro es que no le bastara al marinero la re-
gla ordinaria que se le da, y embarcando bas-
timento, y agua en lugares que no tiene, que
por la mayor parte es en lugares descubier-
tos, que a la primera borrasca se echan a la
mar, y en no auiendo que comer, y beber,
derrota, y viene a perderse, como aconte-
cio a muchas, y a la nao Llagas, que se que-
mo, que podia arquetras de tres mil tone-
ladas: dize la relacion, que partiendo de arri-
bada de Moçambique, traia 400. personas,
de que las 270. eran esclauos, porque le fue
necessario tomar el puerto de Angola, pa-
ra prouerse de mas agua, y vassimentos,
y no obstante que los esclauos podian ser
parte de que tomasse este puerto, tornaron
a cargar de mas esclauos, cosa perjudicialis-
sima, por el mal de enfermedad, que suelen
traer, y dar a blancos, ya negros, por la calidad
del clima, que llaman mal de loanda, como
acontecio a esta nao Llagas, que por perte-
ner los mas esclauos a los marineros, que
como auian inuernado, y gastado parte de
su pobreza, no embarcaron tantos bastimen-
tos,

tos, y agua, que cuesta mucho en Moçambi que la valija, y como al passar del Cabo de buena Esperança tuuiesse tormentas, à lo echar à la mar les fue forzoso yr à tomar las Islas terceras, à do hallò el enemigo que la quemò, y es caso miserando lo que tiene sucedido a estas naos cõ esta esclaueria, como yo tambien lo noto en el suceso de la nao san Valentin, q̄ si en la tormenta nos fueron buenos los esclauos, para echar la agua fuera, nos sucedio con ellos por el mismo mal, que llaman de loanda, morirse nos toda la gente, Capitan, piloto, marineros, y pasajeros, permitiendose que en naos tan importantes, y ricas se embarque tanta esclaueria, que es carga aun peor que la que no rinde derechos, ni fletes, pues da ocasion à que partiendo vna nao tan rica de Moçambique va tomar Angola, y que le sea necesario tomar despues las Islas terceras, y lo mismo acontecio a la nao san Valentin, en procurar tomarlas, porque ya en este tiempo traiamos toda la gente muerta, y que por traer tanta esclaueria, suceda perderse las naos tan ricas, no queriendo advertirse, que en las naos tan grandes, por embarcarse mucha gente, asì a la yda como a la buelta, en

teniēdo calmarias, ò vientos cōtrarios, es el viage mas largo, acōteciēdo a muchas naos morirle la gente, y con todo faltarle el vassimento, y agua, que a no morirle, percerian todos, por la falta de la agua que va sobrando de la gente que se muere.

159 Porq̃ tanto puede condenarse à la ida por llevar moços de poca edad, como por traer esclauos quando acrecienta à los que trae de la India la nao que inuierna en Moçambique, y despues va tomar Angola, cargando en todas estas tres partes de esclauos, y los vassimentos, y agua para ellos, en lugares descubiertos, que à la primer vorrasca se echan à la mar, la qual le estã perjudicial, como las calmarias, ò los vientos contrarios, de que no puede escapar de alguna destas, y à vezes de todas tres, y sobre todo ser muy ordinario yrse el agua de las pipas, y siendo esta falta tan ordinaria en todas las naos que lleuan mucha gente, que mayor enfermedad puede auer que esta? sobre la corrupcion de los mantenimientos, que con los calores, y humedad, y poder ser de su calidad ruynes, y salados, y à vezes les falta: todo lo qual es cōtra la nao grande, pues no obstante que lo fuesse tanto, como la nao Llagas, y la

y la nao san Valentin, como queda en su lugar notado, si a los que comiençan por tierra comiendo buenos mantenimientos, les perjudica la mudança de las aguas de la fuente clara y fria, quando por el estio lo hazen atribuyēdolo à los calores de los vapores de la tierra, con mayor razon puede atribuyrse à los Climas de la linea Equinocial, que se passa dos vezes, por donde estas naos nauegan con lluias ponçoñasas, y con los malos olores de la nao, quando lleva muchas gentes que van enfermando, si en los Hospitales generales, con tantas comodidades como en ellos ay, si muere tanta gente, que se puede considerar que pueden causar los ruynes mantenimientos, y agua caliente de mal olor, que en pipas nuevas, y viejas que pueden auer seruido de vino, y sobre todo, con poder caer sauandijas en ella, por el poco recato que tiene el despēsero, para dar regla à tanta multitud de gentes: de manera, que lo que puede considerarse sobre estas enfermedades es, que a hi no ay mal de loãda, sino mal de necessidades de mantenimientos corruptos, y de ruyn agua.

160 Y la razon en que me fundo es, que partiendo yo en el año de 592: en la nao Ma

dre de Dios; con el Capitan mayor Fernan de Mendoza, tomando angola por nos saltar la agua, que como eran de Pipas del año de 590. que auia inuernado, proueydos de la agua que tomamos en angola, y de alguna cantidad de esclauos, como la gente de la nao venia rica, y no tuuimos naufragio de echar los vastimentos a la mar, ninguna persona se nos murio, dado que se acabò el viage en la Isla del Cueruo, à donde nos tomò de presa à 19. de Agosto el enemigo, lo que no podemos dezir en el suceso de la nao S. Valētin, q̄ sin tomar angola se nos murio toda la gente auiedo hecho notomia en las personas, se hallauan los liuianos, y higados podridos, no nos faltando la agua, porque la fuymos a tomar a santa Elena; mas como los desta nao auian echado toda su hazienda à la mar arribados à Moçambique, no tuuieron caudal para prouerse de buenos mantenimientos, y partido deste puerto à 25. de Nouiembre, auiedo puesto en el viage 200. dias, hasta llegar à Cesimbra à 13. de Junio, enfermado la gente, y faltandole el regalo de la gallina, y buen vino, que solamente se conserua en los vltimos dias de la jornada en su perfeccion.

161. Esta es la mayor ocasión de se morir la multitud de las gentes, 20. ó treynta dias antes de llegar á tierra, y no es mucho que todos los mas mantenimiētos se corrópan, quādo dize Iuā de Barros auerse perdido en el año de 528. la nao del Governador Nuño de Acuña en la angra de S. Lorenço, por se le quebrar cinco amarras, que con la humedad, y calor de los payoles, y uan podridas, y tan bien cuenta el dicho Barros, q̄ partiendo vna armada con la peste que auia en Lisboa, tanto que llegaron á passar la linea Equinocial, celló este mal, razō que me perrecio aplicar contra los que dizen, que se muere del mal de loanda, el qual tiene mas poder contra los negros naturales del Reyno de Angola, que no contra los Portugueses, si lleuassen lo necessario para el sustento de la vida, en partes á do no se le corrempiesse, pues vemos que los que se embarcan ricos en estas naos, que llevan sus camaras, y Beliches con sus vastimentos en jarras, y ansi mismo para la agua, gallinas, y buenos dulces, que son las cosas en que no entra corrupcion, que conseruan la vida por mas que se tarde en el viage, y cosas que los soldados, ni la gente pobre puede llevar.

162 Y fue grande error, luego que se habló en compañía, no ser el primer capítulo que se instituyesse en ella con las mas ordenes, y regimientos que couiene à semejantes naos de compañías, para que fuesen señores dellas los diputados, que pudiera estar acomodado sobre lo tocante a la gente de la mar, pues auiendo tanto tiempo, que se habla en esta compañía, para assi en esto como en la fabrica conuenia, que se trabajara luego, pues era el cimiento principal la nao, que a no ser los compañeros muy poderosos, y à no entrar con buena volūta en los principios, se huuiera de auer dado la mejor orden para que se cobrara buena opinion de los administradores, y diputados, que la huiesen de gouernar, porque si lo que Dios no permita aconteciere alguna desgracia en estos principios, ò por la ocasion de la guerra de los enemigos, ò por no auerse gouernado todo con grande prudencia, puede dudarse que no preualezca en los compañeros para de buena gana meter mas dineros, como está asentado por las siguientes dos armadas, y las nauegaciones q̄ cō qualquiera violēcia se hizierē, no irā bien pronosticadas, y sō pocas las preuenciones de q̄ trata el regimiento,

ro, para que tenga duracion esta compañía, para poder venir cargadas las tres naos tan grandes, como se hazen prestes con mercaderias de tanto rendimiento para los derechos que paguen la costa dellas, porque la pimienta vale en la India cara a comprarse mas ruyn por la breuedad de la partida, y en Portugal barata por allar preuenidas todas las plazas de la Europa de la de los enemigos, y para el gasto de toda la que tiene necesidad España, no tiene precio equivalente á su costa, conueniendo que para la partida de la mocion, que estuiesse preuenida de inuierno, porque la compañía va tanto, y mas interessada que en ella, en que no inuierne, ò se pierdan las naos, como acõtece à las mas que parten fuera de su mocion, pues solo para este genero llegamos a tomar a cãbio los factores del contrato mas de trecientos mil serafines, que por no llegar el caudal de todas las naos, para pagamiento de la que estaua comprada, fuymos pagando cãbios con intereses de intereses, cõ q̃ todas las ganancias se consumieron, siendo esto en tiempo en que los rebeldes no tenían formado compañías, y los contradores eran cinco, que cada qual con los adjutos tenía mas ha-

hazienda, de lo que gora tienen todos los mercaderes compañeros desta compañía, pues si como se nota en el n. 35. fol. 36. quando el contrato de las naos, y derechos de la casa de la India, pertenecia a manuel Iorge, y a Iacome Gomez Gallego, no hizierõ prouecho, valiendo los derechos de qualquiera de las naos de su contrato mas de cincuenta cuentos, que agora no se presume poder venir haziendas, que lo valgan todas tres, porque ni Portugal carece dellas, ni en la India las ay, como deue presumirse por auer partido tan tarde el Conde de la Vidiguera: cõ lo qual no dan buenas esperanças las cosas desta compañía, para que en los principios no se tratara del puesto, y ordenes que en razon de la mas minima cosa le pudiera ser de prouecho.

163 En consideraciõ de lo qual fuera mas conueniente que las naos se huieran mandado fabricar ha tanto tiempo, como se platica desta compañía de las toncladas, y hechura, que atras dezimos, y juntamente pagages, para que andarã de auiso en todos los mares desta nauegacion, pues tiene contra si la compañía de los rebeldes, q̄ como en este discurso diximos, tienen puesto en ciencia,

cia, nauegacion, comercio, y guerra de la mar, y como ellos andan con tantas embarcaciones, señoreando a todos estos mares, no lieua nuestra compañia principios, de q̄ puedã esperarse prosperos fines, porque para nauegar como se hizo hasta agora, à esperar de Dios milagros, podia mejor sufrirse en los tiempos en que no nauegauan, por los mares del Oriente tan poderosos, y artificios enemigos, tan vnidos, y conformes en sus compañias, y en el secreto, y breuedad, con que despachan sus armadas con tal orden, y estylo, que no sabe el Capitan general que lo es, sino a la hora de la partida en que ve el regimiento de la derrota, que ha de seguir, tanto al contrario de nuestros vsos, que nos quejamos, quando se nombra tarde, porque se pierde tiempo, y quando se nombra temprano, porque no se despacha à tiempo, y como todo esto es tan publico, así en la eleccion de los Virreyes, como de los Capitanes mayores, y mas Capitanes ordinarios, quien dũda que primero que parta la armada, no sepa el Olandes de todo lo q̄ se embarca en nuestras naos, y del valor del Capitan, y de la mas gente de guerra que lleva consigo, y así mismo si es plati-

ca, ò vifoña , y si es possible de la calidad, y cantidad de la artilleria, y artilleros, para la defenfa de la guerra , porque como ellos vā igualmente arrebar, y a comerciar, esta es vna guerra naual, que en el modo que ellos la tratan se auētajan mas que en las campales, porque en ellas como pertenecen al bien publico de su republica, pueden descuydarfe, ò preuertirse sobre el Consejo de muchos que estan a la mira de defenderse en sus payfes, por el gran exercito que su Mageftad tiene en Flandes, que a tomarle vna plaça, villa, ò ciudad en que tanto tiempo, dineros, y muerte de gentes, se gasta procuran tomarle luego otra, con gran despesa de ambos los exercitos, mas como estos piratas andan en la mar en sus comercios, y no acreciē tā costa para hazer robos, teniendo con esto la paz, y la guerra en sus nauios ligeros, tāto que fueron auisados de la partida de las naos de nuestras compañías, las deuen yr de mandar: pues que piratas ay en la tierra, y en la mar, que no se desuellen por pelear, cō tan grande ventaja como ellos tienē, en sus aparejos, y el juego de la artilleria, en que no arriesgan mas que la poluora, pretendiēdo hazer dos prouechos en comercio, y robos, y con

y con esta consideracion los abemos, de juzgar en sus cōpañias, por ser gouernadas por mercaderes, y diputados intereßados en acrecentar sus acciones, son capitanes de grã de astucia, que por su vtilidad tienen mas ojos, y que Argos, y podemos creer, que no les acontecera apartarse vnos de otros, porque deuen traer sus naos muy conocidas en las condiciones de la vela, y gouierno, donde no pueda presumirse, y que les acontecera lo que a nuestros Capitanes de Flandes, quando dexaron passar el Camboy, q̄ mãdã rō socorrer, a y q̄ no podemos sobre este punto nauegar con la puntualidad que ellos guardan en las naos de su compaña, porque en las nuestras como sean de diferentes maderas, y formas, ademas de nuestras pretensiones, y que no se castiga al que quiebra regimientos, como por lo de atras queda notado: por lo qual no veo cosa a esta nuestra compaña, en quanto no se pusiere todo en mejor orden de lo que vemos en sus regimientos, y fobre la execucion dellos, que sea equiualente contra las pretensiones de los rebeldes, y porque todo serà pobreza, en quanto no se vnieren las fuerças de todas las Epañas, y de las dos Indias, y de todas

las mas que nauegan por los mares de nuestras conquistas, que todo conuenia que andara vnido para la contra pofleccion de tan artificiosos enemigos.

164 Y auerme tanto dilatado en dar cuenta de las primeras armadas que fueron a la India, fue con la intencion que lleuo de ser el primer cimiento de la nauegacion, segun la parte para do se nauega la forma de la nao que si entonces se hazia en quãto a las naos grandes que yuan para llevar gente de armas, y tomar carga para la grangeria, porq̃ se comutasse la despessa destas naos, con traer muchas mercaderias para rendimiento de derechos reales en los numeros 128. y 129. damos cuenta de lo que sucedio de vna cosa, y otra, despues que empeçaren los piratas a curfar estas nauegaciones, que como fuessen con intencion de los mismos comercios, y de los robos, luego se auia de mudar forma en la nao, y al comercio, y quando esto tuuiesse causas que lo pudiessen encontrar en razon de estado, no se cõsidera a los de la compaõia, que en su nombre tiene diferentes razones, para los de estado, se aprefentan los galeones, y las naos de comercio tocan a la compaõia, que si a la y da lleuan soldados;

dados, para quedarse a la India, que segun ella carece de gēte, se puede recelar que pueda estar la India en tal estado que aun de la gente de la mar le sea necessario ayudarse dellos para los galeones, y partiendo aora las naos con mejor opinion, para la defensa de la guerra, que gentes son las que han de traer, quando vengan mas ricas, y con la pimenta de que mas han de venir cargadas, que ha de perjudicar a los comercios de los rebeldes, y conforme a esto, cierto es q̄ aurā de armar sobre estas naos, quando mas acue to les estuuiere, aunque arriesguen sus vidas, lo que no querran hazer contra galeones de armada.

165 Fuera de tan grande consideracion, que para los comercios de la India, y del Brasil se huuiera tomado asiento, para que no se nauegasse para estas dos partes en otras embarcaciones, que de 300.400.500. toneladas de vna misma hechura, segun la cantidad destas tres suertes de embarcaciones, à fin de que fueran, y vinieran en armada jūta, y que la mayor parte della se huuiera fabricado en la India en tantos puertos como en ella ay de buenas maderas, y de multitud de oficiales, que a menos costa se pudieran

fabricar la tercia, o la quarta parte de lo que costaron en la ribera de Lisboa, y en los mas puertos de Portugal, y ansi mismo en los del Brasil, por ser las maderas destas dos partes, para la duracion de las naos en quatro dobles de todas las de Portugal, pudiendo auerse traydo materiales, y oficiales de los muchos que sobran en la India, que como los gentiles della son muy pobres, con mas razon pudiera auer hecho esta diligencia Portugal de la que agora parecio que conuenia a Castilla, mandar venir Casales enteros de Flandes, y Alemania, para las artes mecanicas, pues como apuntamos en el nu.

así para ellos, como para todos los mas officios mecanicos, y para estos de carpinteros, y calafates, quando Portugal, y la India florecia, siempre fue auentajada la ribera de Goa, y de tantos puertos como en ella ay, para que con mayor facilidad, y a menos costa se fabricaran en ella galcones, y todas las mas fuertes de embarcaciones: así que fue grande error, quando conocidamente se vieron que las fabricas de las naos hechas en Portugal, se yuan haziendo de ruynes maderas a no auerse caydo en este lace, que entonces tuuio a mayor lugar, quando las naos
que

que huuieran de andar en la carrera de la India fueran de las tres fuertes de toneladas, que quando no huuiera mas respetos que este, se huuiera de vsar destas fabricas que apuntamos, pues desde la punta de Dio hasta Cochinchin quando no passemos de aqui adelante, a y cerca de 200. leguas, y en las mas destas partes se fabrican toda la suerte de embarcaciones, y son tan buenas las maderas, como son los oficiales, sin que para la artilleria, y poluora, y todos los mas materiales les falte, cosa para que no puedan con mucha breuedad, ponerse a la vela, que si para las naos de las toneladas (de que tratamos) que huuiesse de andar en la carrera de la India, por ser el viage mas largo, y arriesgado, fuesse necessario mastiles, o xarceas de las partes de Alemania, o otras cosas de Flandes: esto mejor se pudiera remediar, con llevarlo las naos, que partiessen de Portugal, y por sin duda puede tenerse, que si la guerra que por las nauigaciones, para las partes Orientales, y las mas del Brasil, las intentaron los enemigos en tiempo de los Reyes de gloriosa memoria, que no se descuydaron tanto de vn estado, que por tiempo de 100. años con tanto desuelo fue socorrido de sus Capitanes, y de lo mejor

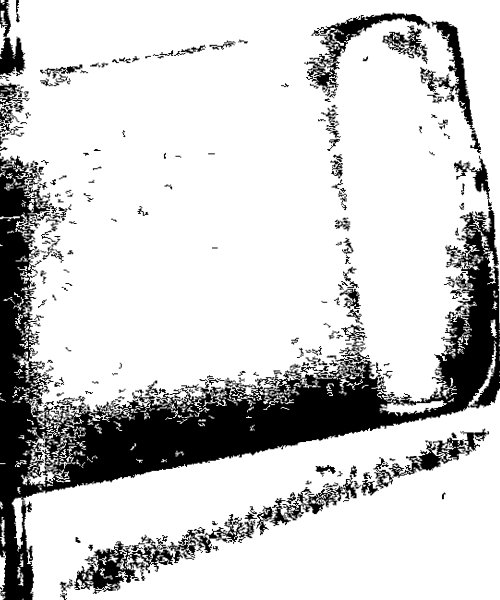
mejor, que auia en Portugal en casos menos importantes, para que viniessen quatro hereges rebeldes, y ladrones, a ganar en tan breue espacio, el precio, rico, y glorioso comercio de la India, que con tanta gloria propria y aun embidia de todas las naciones del mundo conquistaron los Portugueses con tan heroicos hechos, que puede atribuyrse a grandes pecados, y al grande descuydo que huuo en la nauegacion, y vasos grandes destas naos, y a otras muchas circũstancias, cõ que se desfauorecieron los que militauan en la guerra para aquellas partes, y por tantas otras razones, como en mi libro de las aduertencias apunto, que con las que voy escriuiendo en este discurso, puede conferirse, que a auer persona de la sangre Real, que gouernara estas cosas con la asistencia como lo hizo el Archiduque Alberto, no pudieran venir las cosas de la India a llegar al estado en q̃ agora las vemos, y en lo que me fundo es, porq̃ hazer los Reyes merced a sus vassallos de las encomiendas, y de todo lo mas tocãte a su patrimonio Real, o por seruiçios, o por su gusto, cosa es que ya otros principes lo hizieron, o con otros intentos que

tu-

uieron, mas que quisiessé el Archiduque saber lo que se ganaua, ò perdia en el comercio de la India, queriendo introducir libro de caja de cuenta separada del Reyno, como en el numero 38. apuntamos, y que le impossibilitassen poder auer esta cuenta, q̄ era tan facil á qualquiera hombre de negocio, que por si ò por otros caxeros lo pudieron administrar, fue la total ruyna, donde es, que si lo huuiera se tratara de otra orden sobre el uso destas nauegaciones, en no ser por naos tan grandes, pues si ya desde el tiempo del Rey don Iuan Tercero, ò por ellas, ò por el comercio se vio, que el patrimonio Real se yua empobreciendo, que aun entonces no se quiso echar tanto de ver, porque mezcladas las cosas del Reyno con las de la India, se engañaron vnas á otras, con la prosperidad de ver á los de su Reyno ricos, y como no tuuiesen guerras de consideracion, si en las cosas del estado de la India se perdia, se pudiera auer notado la resistēcia q̄ el Rey don Iuan Tercero puso en no querer pagar á vn particular veynte mil ducados mas, ò menos, que auia gastado en vn cerco, con q̄ auia socorrido al Virrey, y puesto esto en juicio, le condenaron en su presencia en la re-

lacion, de que mostrò gran sentiemiẽto, que
por ser historia muy sabida, no alargò la plu-
ma a mas de lo q̄ haze a mi proposito, facan-
do deste exemplo argumento, q̄ ya entonces
se sentia no dar prouecho el comercio de la
India; para que se aduertiera que empeçada
la guerra de los enemigos contra el mismo
comercio que conuenia mandarse hazer cõ-
puto de lo que se ganaua, ò perdia en la na-
uegacion destas naos de quatro cubiertas;
para que la costa tan grande fuesse por cuẽ-
ta del Rey, y tuuiesse el la menor parte des-
tas naos, pues si lleuando mas gentes que tã-
bien le cõtauan mucho si muriessen; y tra-
yendo mas mercaderias todos los derechos
se consumiesse en arbitrios, este modo de
negocio que se experimentò en la Paz, no
huiera de admitirse en la guerra, q̄ si este a
obligado a los Reyes de Castilla cõtra here-
ges a poner tributos, y cõsignar en sus rētas
que en rāzon de las mismas guerras, ò por la
diminucion de los comercios, fueron las rē-
tas disminuyendo a no cauer las situaciones,
ò a quedar deuiendo, son casos ocasiona-
dos de los tiempos mas mandarse fabricar
naos de tan grande costa, para que en el co-
mercio de la pimienta se perdiessẽ, y de la ne-
sulta

falta de los derechos Reales no se sacasse la
 costa de las naos, auiendo se esto experimen-
 tado en los contratadores destas fabricas, y
 derechos, como apuntamos en el num. 35.
 en que el Rey perdia mas en los arbitrios de
 los particulares: esto no fue consignar en re-
 tas en que por guerras, o por la diminucion
 de los comercios, no vinieron a rentar tan-
 to, quanto sobre ellas se consignaua, mas q̄
 costasse la fabrica, tanto para no venir a ren-
 tar el derecho de las mercaderias que traexen
 sen la costa destas fabricas, antes auer dado
 ellas ocasion a que viniessen estas naos car-
 gadas de canela, de que no se pagaua fletes,
 ni derechos, como de otros mil generos de
 haciendas, y que la sobrecarga fuesse causa
 de su perdicion, o que la quebrantasse, de ma-
 nera, que al segundo viage se perdiessen, y q̄
 sobre todo se fabricassen naos de muy nes ma-
 deras, para que se perdiessen el patrimonio
 Real, y todo el Reyno, y la gente de la mar,
 pudiendo auerse todo mejor remediado, si
 se nauegara en las naos hechas en la India,
 y en el Brasil, o en Portugal, que a ser de las
 toneladas que dezimos se pusieron en tierra,
 y se concertaron de vn año a otro, y hazien-
 do el viage mas breue, no se murieron las ge-



tes, que ò por les faltar el agua, y los mantenimientos, ò porq̄ se embarcassen enfermos, ò porque el largo viage con la humedad, y calor de tantos climas, porque passa, se recoxiessen, y podreciessen, para que lo viniessen hazer a los libianos, y higados de los hombres, y que todo fuessen abusos, lo que se platicasse sobre estas naos grandes, queriendo que hasta las enfermedades de los hombres se encubriessen con el mal de Loanda, siendo estos procedidos de males de necesidades, ò por mejor dezir de robos, en que estas naos, comercio, y fabrica dellas andaron tan fugetas como en mi libro de las advertencias digo (y en este lo refero en el numero 37. que desde la quilla hasta la punta del mastareo van falsificadas, como yo lo pretendi remediar por contrato que anda impresso en el dicho libro, que a auerlo hecho en tiempo de los Reyes de gloriosa memoria, yo fuera bien gratificado, y por lo que tengo escrito sobre tantas cosas como han procedido contra la administracion de la hacienda Real en perdida de muchos millones de oro, de que se hizo poco caso, que se pudieran auer remediado por mis advertencias, para que no nos viesemos agora en tan urgentes

gentes necesidades por falta de los dineros.

166 Y supuesto que los Reyes de Castilla con la vnion del Reyno de Portugal quedaron tan señores del, como lo fueron los Reyes de gloriosa memoria sus antecessores, fue mucho à dezir en estar la persona Real al pie de la obra, y como tal prompta à la fabrica de las naos de nauegaciõ, y comercio, y mas quando contra ellas se armauan guerras de tan poderosos enemigos, porque quando no se le abrieron los ojos en quanto à la administracion de la hazienda se le abrieron en lo tocante a la reputacion de la honra, que en la guerra de los enemigos se arriesga mas: para que assi se dexassen vencer los Portugueses, de los que nunca osarõ levantar los ojos contra las cosas de Portugal, en quanto en el asistieron Reyes en los palacios de Lisboa, que estan sobre todas las fabricas de la ribera de las naos, y fuera cierto, q̄ si yo le ofreciera 400 ducados para le dar las naos de las 500. toneladas, q̄ en este discurso aprueuo, para que pudiesen ser de la mejor hechura, y por la quarta parte menos con certificacion, de que valdria mas vna de las naos, q̄ me obligaua mandado hazer

a mí costa en la India, que quatro de las que fabricauan en la ribera de Lisboa, que el me abraçaria, y daría luego la honra del habito de Christo, que podia por los mayores seruiçios que en las materias de la hazienda le hizieron, ni pudieron hazer todas las personas que trataron della, en las partes de la India, conjuntamente auer tomado la pluma en la declaracion de tantas cosas, como en mi libro de las aduertencias trato acerca de los comercios (que son las mismas que en este discurso relato) assi que fue grande error, como los mas que dezimos contra los defrañeua compañia, no aduertirse sobre las naos que de mejores maderas, y à tanto menos costa se pudieron mandar fabricar en la India, y en el estado del Brasil, y de auerse hecho mucho caso del acrecentamiento de las gentes naturales de Portugal, a quien tenian sus Reyes por hijos, para que no se perdiera en la mar tan continuamente, y los cautiuaron despues que tantos piratas conspiraron contra las conquistas, y nauegaciones que los Reyes tenian por mas rico patrimonio, que el de Portugal, y que se ayudaron de todas las naciones para contrastar todos los designios de los enemigos, y de los Gentes
les

les de la India, para todos los officios, y para estos de carpinteros, y calafates, en que ellos se facilitaron, por ser el clima del Brasil el mismo que el de la India, de tambien ayres, aguas, y cielo tan benigno, con q̄ pudieramos tener en estos dos estados las mayores riberas de arcenales de fabricas, cō que se escusaran la mayor parte de las que se fabrican en la ribera de Lisboa, pues ha tantos años, que se quejan los maestros de estas fabricas, que no son las maderas buenas, pues quando lo eran, no tuvieron nunca comparacion con las de las dichas dos partes, que para naos de carga seruijan, para que se esperara de la fabrica dellas, que duraran diez y doze años, como durauã las que en sus principios, se fabricauan en la ribera de Lisboa, por ser de menos toneladas, quando ya no quisiessemos esperar que durasse tanto como la nao Constantina, de que a tras hazemos mencion, y si esto se usara de las embarcaciones de la India, y del Brasil, respeto de sus fabricas, y toneladas, de las tres fuertes q̄ apuntamos, abundara en todas las nauegaciones de nuestras conquistas destas embarcaciones, y quando mas viejas pudieroh seruir en la India, y en Portugal de galeones

de

de armada, sin que nos fuera necesario usar de las de Vizcaya, ni de otras algunas de las partes del Norte, que para todo pudieran servir, y por muchos años, si fueran de las dichas maderas, y toneladas, con que pudieran ponerse en tierra para mejores conciertos, a no andar vna nao para la India mas en la mar, que cinco, o seys meses, y que descansara doze, ya este respeto para el comercio del Brasil, porque esto es lo que conuenia para naos de carga, y porque andarã en armada juntas para sus tratos, y comercios, que pues son las mercaderias que vienen dellos tan peladas, siendo el genero de los azucares tan importante, para todo Portugal, en que se afirma andar en el trato solo del estado del Brasil, de 150. para 200. nauios, y carauelas que vienẽ todos los años cargadas para Portugal, a reducirse a la mitad, o a la tercia parte, con que fueran naos de 300. toneladas, cinquenta mas o menos de vna hechura, con que pudieran hazerse compania a la vela en dos esquadras de armadas juntas, que partieran en dos mociones cada año, se euitaran los robos que los particulares piratas de toda la Europa, andan sobre estas embarcaciones, facendo prouecho los Moros de los

los vasos, artilleria, y mercaderias, y de los
 mismos hombres que cautiuan, y los Ingleses,
 y Olandeses, las mas naciones de las partes
 del Norte de los azucares, que tanto valen
 en sus tierras con las refinarias, que hazen
 a los que no son tan blancos, que si Portugal
 usara desta industria en sus originarios
 pudiera quando de los años de 580. mas,
 o menos, venia vna armada de muchos va-
 xeles de la Isla de santo Tome, cargada con
 los azucares negros, que la primera pension
 valian en la Isla, a cinco reales la arroba, que
 refinados podian valer cinquenta, en forma
 que a donde venian cinco nauios, podia ve-
 nir vna nao de las toneladas que dezimos, q̄
 importaua mas al Rey para derechos reales,
 que no los cinco nauios que solian venir, y
 esto mismo se huiera de considerar, por la
 multitud de los azucares, que vienen del es-
 tado del Brasil, que no son blancos, que si
 desta industria se usara en estas dos partes so-
 bre los negocios destes azucares, para que
 fueran refinados en sus originarios, ocupan-
 do menos vasos, a ser mas importantes, y
 mas seguros para la nauegacion, y defensa
 de la guerra, con que pudieron traer mas ar-
 tilleria, y mas instrumentos, a no venir tan

fobrecargadas, con que vienen mas ariesga-
dos a vna cosa, y a otra, viniendo como dixi-
mos en dos mociones, y en dos esquadras ca-
da año, es cierto que los enemigos piratas,
como particulares no armaron andar a cor-
so sobre estos nauios con intento de robar-
los, y para auerlo de hazer por compañías,
esta sola se permitio para las dos Indias Oc-
cidentales, y Orientales, por hallar naos, q̃
valian millones de oro, que si tambien desto
vsaramos en todos los comercios de la In-
dia, a traer las mercaderias mas limpias, y
mas escogidas en valor, tambien pudieran
venir con mas seguridad para la nauegaciõ
y con mas instrumentos para la defensa de
la guerra, porque nauegando desta suerte,
dificultosamente se encuentran armadas cõ
armadas, y todas las nuestras, assi del estado
de la India, como del estado del Brasil, po-
dian traer naos de guerra para su defen-
sa, pudiendo pagar mejor la costa destas naos, por
Aberia, las grandes ganancias que assi en los
negocios del Brasil, como en los de la India
se abentajan, por los que se consideran en
todos los mas, que se nauegã por el mar O-
ceano, pues entran ganando tanto a la yda,
como a la buelta, lo q̃ no vemos en los nego-
cios

cios de las Indias Occidentales que pagan
 averias, ni en otros algunos q̄ se nauegã por
 la mar, q̄ à ser la ciudad de Lisboa, y los dos
 estados del Brasil, y de la India, de qualquier
 otra nacion que no fueran Portugueses, pu-
 dierõ auer hecho del Brasil vn Reyno muy
 entero, y tan importante como qualquiera
 de los buenos que ay en la Europa; que ni
 por tierra, clima, ayres, y aguas pudiessen
 gozar de mejor salud, y sustento para la vida
 humana, ni para enriquecerse, por medio de
 vn fruto tan necessario para toda la Europa,
 y esto sin controuersia de consideracion de
 los naturales de la tierra, siendo el viage assi
 para la yda, como para la buelta, de 40. para
 50. dias, pues ademas de los azucares, que es
 fruto de tan gran capacidad, y q̄ al Brasil, y
 à Portugal haze rico, tiene el palo que da el
 mato, que segun su gran valor, ha sido en es-
 tos años de mas rendimiento para el Rey, q̄
 la canela de Ceylan, no le faltando las mi-
 nas de oro fino del Espiritu Santo, que à
 ser los Portugueses mas codiciosos, pudie-
 ron con la industria cultiuar la tierra, para
 que le diera todos los frutos que cria el Sol,
 teniendo tan poco conocimiento de los bie-
 nes, que el estado desta tierra les pudiera dar

sobrecargadas, con que vienen mas ariesga-
dos a vna cosa, y a otra, viniendo como dixi-
mos en dos mociones, y en dos esquadras ca-
da año, es cierto que los enemigos piratas,
como particulares no armaron andar a cor-
so sobre estos nauios con intento de robar-
los, y para auerlo de hazer por compañías,
esta sola se permitio para las dos Indias Oc-
cidentales, y Orientales, por hallar naos, q̄
valian millones de oro, que si tambien desto
vsaramos en todos los comercios de la In-
dia, a traer las mercaderias mas limpias, y
mas escogidas en valor, tambien pudieran
venir con mas seguridad para la nauegaciõ
y con mas instrumentos para la defensa de
la guerra, porque nauegando desta suerte,
dificultosamente se encuentran armadas cõ
armadas, y todas las nuestras, assi del estado
de la India, como del estado del Brasil, po-
dian traer naos de guerra para su defensa, po-
diendo pagar mejor la costa destas naos, por
Aberia, las grandes ganancias que assi en los
negocios del Brasil, como en los de la India
se abentajan, por los que se consideran en
todos los mas, que se nauegã por el mar O-
ceano, pues entran ganando tanto a la yda,
como a la buelta, lo q̄ novemos en los nego-
cios

cios de las Indias Occidentales que pagan
 aberias, ni en otros algunos q̄ se nauegã por
 la mar, q̄ à ser la ciudad de Lisboa, y los dos
 estados del Brasil, y de la India, de qualquier
 otra nacion que no fueran Portugueses, pu-
 dierõ auer hecho del Brasil vn Reyno muy
 entero, y tan importante como qualquiera
 de los buenos que ay en la Europa; que ni
 por tierra, clima, ayres, y aguas pudiessen
 gozar de mejor salud, y sustento para la vida
 humana, ni para enriquecerse, por medio de
 vn fruto tan necessario para toda la Europa,
 y esto sin controuersia de consideracion de
 los naturales de la tierra, siendo el viage assi
 para la yda, como para la buelta, de 40. para
 50. dias, pues ademas de los azucares, que es
 fruto de tan gran capacidad, y q̄ al Brasil, y
 à Portugal haze rico, tiene el palo que da el
 mato, que segun su gran valor, ha sido en es-
 tos años de mas rendimiento para el Rey, q̄
 la canela de Ceylan, no le faltando las mi-
 nas de oro fino del Espiritu Santo, que à
 ser los Portugueses mas codiciosos, pudie-
 ron con la industria cultiuar la tierra, para
 que le diera todos los frutos que cria el Sol,
 teniendo tan poco conocimiento de los bie-
 nes, que el estado desta tierra les pudiera dar

q̄ la fuerõ poblado de los omisados, y faci-
nerosos, para donde acabo de muchos años
se desterraua, como lo hizieron para la Isla
de santo Tome, que tuuieron por muchos
años en tambuena, ò mejor cuenta, siendo
por el clima tan contrario para la salud, y
para los frutos tan desigual, que a emplear-
se los Portugueses en la poblacion deste es-
tado, y con el empeño que hizieron para la
India, à no experimentar los peligros de pas-
sar el Cabo de buena Esperança, pudierõ te-
ner en este estado otras Indias Occidẽtales,
mas como los Portugueses son mas inclina-
dos à la guerra, y despreciadores de los ma-
yores peligros, pusieron las mayores esperan-
zas en la conquista de la India, contentando
se solamente de las tierras del Brasil, con las
riberas de la mar, situado en los rios, y va-
hias, à do fundaron sus fortalezas, siguien-
do en esto el mismo estylo que hizieron en
en la conquista de la India que dado que cõ
esto se contentaron, auia de ser para que en
todas las cosas de las nauegaciones de la
mar pusiessen el mayor cuydado: demane-
ra, que ò fuesen perfectamente marineros
en todas las cosas tocantes a la arte nautica,
ò bien

ò bien conquistadores en tierra para culti-
uarla do estuuieron fortificados.

167 Y no obsta poder dezir, que para sa-
ber llevar la nao, ò el nauio à los puertos del
tos dos estados, tenian vástante suficiencia
los Pilototos Maestros, y mas Marineros, q̄
añdauan en sus embarcaciones, segun los ro-
teros, y los mas instrumentos inventados
por ellos, como por el discurso, y experien-
cia de tantos años les tenia enseñado; pues
quando en esto no ay cosa que poder notar,
la misma experiencia tiene mostrado, quan-
to de ordinario se le perdieron sus naos, na-
uios; y las mas embarcaciones por otros e-
fectos, sin ser la ocasiõ las tempestades, y tor-
mentas de la mar, que como ellos mismos
confiellan, son colchones de la nao fuerte, y
siendo muchas mas las circunstancias, por q̄
se perdieron las naos que no por tormen-
tas, y tēporales, con auer partido en sus mo-
ciones, con ser las naos proporcionadas, pa-
ra entrar, y salir las varras, que de fuerça van
tomar, si en los principios, siendo las naos
por mitad menores; y como mas fuertes
nuevas, o viejas mas bien aderezadas, y en su
proporcion bien arrumadas, y con las mer-
caderias en sus lugares cargadas; y que con

todo se le perdieron con partir en sus mociones bien aparejadas de todos los instrumentos, y de los mejores oficiales, que esperaron q̄ les huuiesse de suceder, quãdo todo se hizo por lo contrario, y lo que es mas para condenar, en que no ay ninguna descarga que dar, como en tantas instancias en este discurso se declaran, fũe en seguirse la nauegacion sin mudar estylo, ni hazer preuencion equiualente à su defensa, despues que los enemigos Olandeses, y Ingleses, con tantos artificios cursaron estas nauegaciones con la pretensĩõ que lleuauan de ser su principal intento robar, y comerciar, en que se duplicaron los riesgos con el miedo que lleuan de poderles encontrar: lo qual con euidencia se muestra en los animos de todos, porque quando antiguamente se doblaua el Cabo de buena Esperança, eran las albricias tantas, que los Capitanes, y passageros dauamos al Piloto, y Maestro, como quien tenia por seguro auer de passar à la India, ó venir a Portugal à saluamento, lo q̄ agora estãto por lo cõtrario, como tienese sucedido por causa de la guerra destos enemigos, perderse las naos, y verse salteadas a la entrada de los puertos, en sus varras, y en las Islas, q̄
quan-

quando en otros tiempos se tomava la de
santa Elena, se dezia que no avia riesgo, ni
trabajo que tuuiesse pasado, que pudieffe
compararse con el gusto en que las gentes
se deleytauan, en tomar este puerto, de que
agora huyen como de la misma muerte, a-
uiendo estos enemigos dado ocasion, a que
figan estas naos derrotas nuevas, que fue su
total destruycion, pues de la nao que toma-
ron en esta Isla, en el año de 602. tomaron
ocasion de armar las compañías en Olanda,
en que no puede alegarse ignorancia, ni ay
lugar de otra disculpa, que no saber los Por-
tugueses lo que en si comprehendē las fuer-
ças de la cōtratacion, que en las compañías
vnidas, y conformes se cifra lo mejor, y mas
fino para sus aprouechamientos, y tanto q̄
estas se armaron en Olanda, que en sus pre-
ceptos, y condiciones, no fueron en secreto
mas tan publicas, que las estamparon con to-
das las valisas, para mejor entrar en los puer-
tos, y hazer sus comercios con llevar señala-
do las costumbres de sus habitantes, para
que se supieffe como se auian de auer en sus
negocios con ellos, y con nosotros, juzgan-
donos en nuestras embarcaciones tan poco
politicos, que ni para la nauegacion, ni para
la

la defenſa de la guerra nos ſupimos caute-
lar, para vna coſa, y otra, mas que llevando
por rumbo la codicia de cargar las naos, y
nauios, ſin orden, y deſatentadamente.

168 Y por tener declarado lo tocante à
las coſas de la India, me parecio alargar la
pluma ſobre las coſas del eſtado del Braſil, y
queriendo hazer ſobre eſto exemplo cõ los
frutos que ſe ſiembran en la tierra, pudie-
ron como el trigo, vino, y azeite, pagar diez-
mos à Dios, y al Rey, y ademas otras ſiſas, ò
alcaualas, y impoſiciones, que todo cae à las
eſpaldas del labrador, que con tan gran tra-
bajo, y ſudor de ſu cuerpo cultiua la tierra, y
todos ſon arbitrios, q̃ ſe arman contra ellos,
q̃ ademas de lo principal que pagã, pueden
con mas razon ſentir las coſtas de los rece-
tores, y cobradores, que les conſumẽ las ha-
ziendas, y vidas, quando la coſecha no eſtã
fertil, y pudiendo ſalir eſteril, no ſe reſpeta
tanto como ſe deuiera ſobre ſu impoſibili-
dad, y à ſer mucho fertil, ſon las coſtas ma-
yores, y el precio de ſus frutos abarata, que
todo eſ por lo contrario, en los frutos que ſe
comercian de los dos eſtados del Braſil, y
de la India, por lo qual ſe les pudierã poner
mayores tributos para la defenſa de la gue-
rra

rra de tantos y tan diuerfos enemigos, que
 no son tãtos los que el labrador passa en las
 influencias de todos los elementos, como
 son los q̄ se tienen armado contra estos na-
 uios del Brasil, que pudiendo llegar à Portu-
 gal con la cosecha de sus mercaderias, que el
 mercader en comprarlas en sus originarios,
 representa como si fuera labrador que las
 cultiuara, que si por marauilla este en Portu-
 gal se halla vno que sea rico, porque ademas
 de los tributos que paga en las mieses son
 mantenimientos corruptibles, que si los pue-
 de guardar vn año en el otro, se le dañan, lo
 que no puede dezirse por las mercaderias,
 en que tan poco trabajo ponen de su parte,
 para que lançassen sus cuentas sobre los de-
 rechos q̄ pagan, y sobre las costas q̄ les haze
 en la trãsportaciõ destas mercaderias, para q̄
 no se nauegassẽ por la mar, sino en las embar-
 caciones, cõ q̄ mejor se pudiessẽ assegurar cõ-
 tra los peligros que en el ay, y vltra, para q̄
 no los roben los enemigos, pues estas mer-
 caderias que destas partes podian traer es tã
 grande la abundãcia, que en sus originarios
 ay, que no les pudieron faltar con tan gran
 comodidad, que à querer transportarlas en

Tt

menos

menos naos, por las nauegaciones las comprarían mas baratas, y las venderían mas caras, y no pueden dezir, que azucares, ò el palo del Brasil, y las mercaderías de la India, que están sugetas como el trigo con las mieses á entrar por ellas el gusano, ò la damnificación del tiempo, pues como atrás digo, en quanto a los azucares, y las mas mercaderías de la India, en quanto á especies escogidas, grano á grano, y los otros generos mas perfectos, y con mas razón pudieron pagar todos los comercios de Portugal gruesas abe-rias, que no los que se nauegan para las Occidentales, pues estos si viene en plata, ò en oro, pierden las costas de su transportacion, por les valer tanto en su originario, como en Castilla, lo que no pueden dezir los que nauegan para las cõquistas, y comercios de Portugal, porq̃ en lo q̃ lleuagã rãto como en lo q̃ traẽ, assi á la ida como á la buelta y sã ganãcias de rãta importãcia, quãto se verificõ en muchos particulares, q̃ perdiendose de cinco naos las 3: en las dos se restaurarõ, y ganarõ mucho, lo que no puedẽ dezir los mercaderes q̃ comercian para las Occidentales.

169 Y estando en sus manos poder hazer mejores empleos, con que lo menos, y mejor

jor viniera mas seguro, y a mayor prouecho ha sido grande error, tanto que la guerra se declarò en tantos piratas como andã à corso destas embarcaciones, no auer ministro del Rey que hiziera cõputo por su cuenta lo que yua à ganar, ò à perder, en que le vinieran mas azucares, ò mas pimieta, y mercaderias de la India, y quando en vna cosa, ò en otra, hallaron que para rendimientos reales, era mejor que viniessen muchas mercaderias, se huuiera de considerar por el buẽ gouierno politico, en lo que mas importaua al Rey, por la reputacion que en las materias de la guerra se perdia, que no se arriesgara la vida de vn solo Portugues, a poder morirse en la mar, ò anegarse, ò aprouecharse del enemigo Moro, à darles mayores fuerças para que se fuessen cada dia mas aumentando en ellas, y en el señorio de todos nuestros mares, pudiendo venir en compañia de armadas juntas con naos de guerra, y no en naos, y en nauios, que para la nauegacion, ni para la defensa de la guerra, tenian buen partido, permitiendo nauegarse en carauelas latinas de acompañadas, y aunque viniera en armada junta, que defensa puede tener el nauio cargado, en que à penas puede traer sus

bastimentos seguros, y las armas son pocas y ruynes, en forma que el mayor nauio destes se rinde luego al menor de los enemigos porque como la mas gente que trae no puede llegar à veynte personas, que son los marineros, en que no vienen mas interelados, que con sus marinages, por muy pequeño q̄ sea el filipote, que no trae mas que armas, y para ser mas ligero, los mejores aparejos cō sus lanchas los vencen, porque en el nauio no pueden pelear, sino à pecho descubierto, y es cierto, que son muy pocos los que no se rinden luego, tanto que se encuentran con el enemigo, y todas las esperanças con que parten del Brasil, es en la vigilia que traen en el mastareo, à poder desencontrarse de noche con mudar la derrota, y como son ya tantas naciones de los piratas que andan a corso destes nauios, si se escapan de vnos, caen en la mano de otros; por lo qual no conuenia aun Reyno que tanto se precia de politico, auer cōsentido ha tãtos años para q̄ se nauegasse para vn estado de comercios tã importantes, en q̄ andã en estos viages tã innumerosa cantidad de nauios, assi para la yda como para la buelta, por vn modo tã ocasionado à las perdidas, y robos q̄ se ocasionan por los

enemigos, siédo ellos la mayor parte para q̄ en nuestras costas de Portugal anden de Verano, y de invierno à esta pillage, porque como la fuerça de las nauegaciones de todas las partes del Norte que passan a los comercios del mar Mediterraneo, vienen à estas esperanças, no ay dia en todo el año en que nuestros pescadores no se recelen de ser cautiuos de los Moros que andan mezclados con los rebeldes: y esta es la razon porque son tantos, que en todos los puertos de Africa se ven Christianos cautiuos.

170 Todas las razones de este discurso vā fundadas, sobre que se fauorezca el comercio que en lo de la mar deuiera tratarse en el primer lugar de las nauegaciones, de que es el principal instrumento, la embarcacion, y el marinero que la ha de gouernar, que segū el viage que se pretende hazer, y las mercaderias que en el tragino de estos tratos, ha llevar y traer, conuenia considerarse las toneladas, y hechura de la nao, de que deuia ser de lo primero q̄ tenemos tratado en el n. 120. fol. 152. acerca de los dos officios que conuiene a los Reyes de España, fauorecer con mayor obligacion de la que tienen todos los mas Principes del mundo, que son

los de la arthenautica, por ser elviage para las dos Indias, en que mest tiempo se pone, y en q̄ mas peligros a y por las nauegaciones del mar Oceano , y los mercaderes por ser los negocios para las mismas dos Indias de la mayor capacidad, que debaxo de la ventura a que mas sugetas andan todas las cosas de la mar requiere mayor juyzio , con discursos prudentes , y parece auer mas obligaciõ de parte de los Reyes de España, para fauorecer vna y otra cosa, pues tambiẽ dezimos en el numero 14. fol. 14. segun las cosas de la Cosmografia que los Castellanos, y Portugueses , parte con las armas , y parte con la mercancia penetraron por las neuegaciones el descubrimiento de las dos Indias: de manera, que la nauegaciõ se ha de hazer por el instrumento de la embarcacion, y del marinerero, y el comercio , por los tratos de los mercaderes, y por quanto en el descubrimiento, y conquista de las dos Indias , podia ser necesario hallarse resistencia entre los naturales destas dos partes , que se lleuasse juntamente poder de armas , para que se siguiel-se la orden , y regimiento de los Reyes Catholicos de Castilla, y Portugal, que fueron los primeros que los mandaron descubrir,

en

en que se tuuo el mismo cuydado que con-
 uenia, sobre todas las pretensiones destas cō-
 quistas que huiera de conseruarle, cō traer
 siempre prestes gruellas armadas en la mar
 segun que luego fueron codiciados de los
 Principes Christianos: de manera, que si ha-
 ta entonces huuo siempre guerras campa-
 les, no siendo tan considerables las que se le
 ofrecieron por la mar, en el mismo instante
 q̄ se intentaron estas cōquistas de las dos In-
 dias huieran los Reyes Catolicos por sus
 descendientes deponer mayor cuydado, en
 todas las cosas de la mar, para que no se leuã-
 tara el animo a otra alguna nacion, de que-
 rer infestar con sus armadas, ò embarcacio-
 nes, los mares por do se nauegava para estas
 dos Indias, y las mas cōquistas de vltamar,
 y tanto mas fue conocido esto despues de la
 vnion de la Corona de Portugal a la de Cas-
 tilla, como lo bien entendio el Rey don Fe-
 lipe Segundo sobre el Consejo de Estado, y
 Guerra, que mandò hazer en su presencia,
 con el Duque de Alua en Lisboa, en el año
 de 581. auiendose assentado que a su Mage-
 stad le conuenia, en razon de la conseruaciō
 de las nauegaciones, y comercios de las dos
 Indias traer siempre en la mar cinquenta ga-
 leo-

leones de armada, con presidios de guerra, bien pertrechados (que fue consejo de gran prudencia) acrecentandose mas que para no disminuirse este numero de armadas se restringiessen los gastos de algunos presidios de tierra, porque no fuesse ocasion sus despesas, gastandose en cosas no tan conuenientes, para que pudiesse venir à faltar quando se osreciessen cosas mas necessarias, que parece fue consejo, y en ser en Lisboa como si viniera del cielo, para que no se leuantara desde entonces la mano en todas las preuenciones, y aparejos para estas armadas, y que salieran del rio de Lisboa, à do en ausencia del Rey, auia de ser la ciudad en que mas se fauoreciera todas las cosas del artenautica, y de la mercancia, que es el intēto principal que me mouio à la escritura del libro de las aduertencias sobre los comercios, que son las mismas que voy tratando en este discurso.

171 Y si conforme à este assiento se fuera profiguiendo con las armadas de la mar cō vn prudente discurso, contra los designios, que por enemigos se intentaron, no tan solamente fuera conueniente que à las armadas se aprestallen, y saliesse de Lisboa como ciudad,

ciudad, y puerto mas suficiente, mas que si estuuiera en el vn consejo de gran autoridad, y poder de fuerças siempre pronto à las materias de la reputacion, que eran los fundamentos mas principales para auer de conseruarle la grande maquina de gouernar armadas de guerra, y de comercio, contra todos los enemigos que las intentaron, y con esto se diera à entender, aunque fuera por representacion q̄ no necessitaua la guerra de la asistencia de la persona Real, en tanto que en Lisboa huuiera este consejo que con toda breuedad pudiesse acudir à todos los movimientos de guerra, sin que fuesse necessario consultarlo à Castilla, estando siempre prontas las fuerças destas dos Coronas a venirse por la misma reputacion, à andar en todo el tiempo del año en la mar, vna esquadra, pues podia pagar la costa della tan riquissimos comercios, como eran los de las Indias, y mas conquistas de vltamar, pudieron con vna Aberia general sustentar armadas que tambien andaran con las del comercio, por sinduda puede tenerse que auer este consejo en Lisboa, y las fuerças vnidas para las armadas con la mira sobre la reputaciõ, que no huuiera principe en toda la Chris-

tiandad de los que mas fuerças pudieran echar por la mar, que se atreuiera à sustentar cosa contra las fuerças vnidas, y siendo esto mas necessario, despues que los enemigos rebeldes, y mas piratas se determinaron à infestar con sus armadas nuestros mares, se tuuo el menor cuydado por parte de España sobre el fauor que mas deuia darse à todas las cosas dependientes de las nauegaciones que andauan encadenadas con la mercancia entre Castellanos, y Portugueses: este daño fue mas conocido en las nauegaciones de todos los comercios de la Corona de Portugal, de que los Castellanos tratarõ mas de ofenderle, que de fauorecerle, como lo notamos en el libro de las aduertencias sobre los comercios del Oriente del Sur, y por las mas circunstancias con que se desfauorecieron las artes militares de la mar entre los Portugueses, para que los Soldados desta nacion andassen descontentos como mal pagados, y no fuessen lo que siẽpre mostraron en el discurso de sus conquistas, si biẽ se me ofrece en este lugar dezir que antes de vnidas las dos Coronas, como despreciadores de los tratos, cayeron tarde en los prouechos que les pudiera dar la conquista de las
tie.

tierras de la India, y con menos riesgo las de todo el estado del Brasil, auiendo el Rey D. Manuel, acrecentando al titulo à que sus ante passados llegaron, sobre el señorio de Guinea, con el descubrimiento de la India, ser señor de la conquista, nauegacion, comercio de Etiopia, Arabia, India, y mina q̄ también huieran los Reyes sus descendientes acrecentar al titulo con mas fundamento de utilidad en señor de las tierras, y Capitanes del estado del Brasil: que si así como fuerō señoreados de los Portugueses, lo fueran de qualquiera otra nacion de todas quantas ay en el mundo: que Reyno ò Prouincia ay en todo el Orbe, de que se pudieron sacar mayores riquezas, y mas seguras: por las nauegaciones que del estado del Brasil parte del nuevo mundo, viage de 40 para 50 dias por sus mociones muy segura, y fuera della nauegables en todo el año, sin los peligros q̄ en el viage de la India, y Cabo de buena Esperança se experimentaron, luego que esta tierra del Brasil fue descubierta, en altura de diez grados del Polo Antartico, con tan buenas, y floridas Pascuas, a 24. de Abril, la segunda octaua del año de 1500. que se pudiera tener por el mejor pronostico, en ser

año que la Iglesia Católica celebra por santo, que fue prerogativa que pocas veces concurren en vn tiempo, sobre materia tan importante como esta armada yua a hazer, y por darles vn téporal, leuantò ancora para llevarlos al buen surgidero del puerto seguro, donde desembarcando toda la gente, mando el Capitan mayor Pedro Alvarez Cabral, arbolar vna Cruz, señal de la redencion del genero humano, al pie de vn arbol grande, à donde se dixo Milla, estando pròptos a este santo sacrificio, los de la armada, y los Gentiles, que ni por señas nos quisieron entender en la primer tierra que vieron, y estos con señales de grande vocion, arrodillados hazian lo que vian hazer à los Catolicos, pudiendo con verdad dezirse, sobre todas estas circunstancias, que en este acto tomò la Cruz de Christo possession, de que por ella, y por la agua de Bautismo, auian de salvarse aquellos gentiles, y con esta accion se puso nombre à esta tierra de santa Cruz, que la malicia humana quiso corromper, por la codicia del palo, llamado à esta tierra del Brasil, que à auerse mejor entendido los beneficios que della pudiera gozar Portugal no huiera Reyno mas rico, ni mas opulento

lento que el en todo el mundo, pues cō esto no se empleara en tantas otras conquistas en la misma India, que no le sucedieron biē, pues para tener en ella las gētes libres de enfermedades, y de los riesgos de la mar le venia à costar vn soldado diez, siendo el viage para el Brasil, donde por marauilla se muria vn hombre, ni arribó nauio que no tornasse luego à seguir su viage, y llegado à qualquiera de los puertos del Brasil, no vemos que los tenga mejores, ni en tierras mas saludables, y para la vtilidad mas prouechosos en la India, ni en la Asia, Africa, y Europa, en consideracion de los menos riesgos, y de lo que esta tierra promete mas de si, de lo que tiene dado, si los Portugueses supieran conocer en los principios la bondad desta tierra, para gozar de mejor salud: esto se vee con euidencia, por la region de la parte de Guine, en que estan las Islas de Cabouerdé, que no dista mas de 450. leguas à Loeste, y quando mas leguas sean de la Isla de santo Tome, Isla del Principe, tierra firme, Mina, y de Angola, todas estas tierras en sus climas, y regiones son enfermas, y por los ayres de las calmarias de Guinea pestiferas, pues tambien impiden las nauegaciones para la India, y quiē llegó destas partes à qual-

quiera de las tierras del Brasil, de la misma altura, y grados hallò la region con templança del cielo tan benigno, y los ayres tan saludables, que apenas necesitan los de la tierra de medicinas, muriendose mas de ordinario por naturaleza, que por enfermedad, cõ tal extremo, que aun gozan los de la nacion de Portugal de viuir en esta tierra, no vno, sino muchos à passar de 120. años, porque aunque esta tierra està sugeta à la Zonatorrida los vientos como del mar blandos tan agradablemente la templan, mitigando su ardor, que la bueluen muy acomodada para la abitacion, porque deshaziendo con tiempo las nieblas, y vapores de la mañana, hazè que los Soles con mas pureça, y claridad luzgan, cassi toda goza de dilatados campos, apacibles collados, prouechosos montes, y valles amenissimos, que hazen sombras copiosas seluas, riegan fuentes sin numero, y fertilizan rios de grande nombre, siendo siẽpre feliz en la fertilidad de los frutos, y en la hermosura de su vista, variedad de verduras, y aguas, porque fuera de fertilissimos valles y campos de perpetuo pasto, en quien el logro copioso de las semillas que en ellos se distribuyen, es mayor que la esperança, pues
la

la principal, y mas abundante cosecha, es la de aquel celestial don, que la naturaleza escondio en las altas cañas de mucho mejor sabor, que la miel attica, ò hiblea tan celebrada de la antigüedad: el azucar digo, cuya dulzura se defata de sus ñudos, cõ ingenios de agua, despues cozida se pone en los moldes de la forma que vemos, ò se distribuye, como si fuera cera, en varias figuras, para diferentes vsos, son muchos los ingenios que los Portugueses han fabricado para su trato con nouedad, porque aunque à los antiguos (como creo) no estuuo encubierto el prouecho del azucar lo estuuo el artificio de su labor, y ganancia que del se saca, que es tan conocida despues que en el lugar del Tripiche vsaron el ingenio de los palillos: lo qual se vee con euidencia, porque deue auer poco mas à menos de 30. años, que no rendian los diezmos para el Rey la quinta parte de los derechos, que oy rinden en sus originarios, viniendo con esto à ser este genero, como tambien por ser tan codierado de los ricos, y pobres de toda la Europa, que con innumeroso exceso crecieron todas las rentas Reales de Portugal de las aduanas, y los tres por 100. del consulado, derechos de

puer-

puertos secos de Portugal, y Castilla, y alcavala, y el derecho que mas paga en esta Corte de la oncilla, y vno por 100. que a auer en este genero en la transportacion la defensa q̄ atras queda declarada, bien puede dezirse, que la labrança y cosecha deste azucar con ser tan apazibles, y necessario, segun los vsos de nuestras costumbres, es vna de las grandes minas, que de plata y oro pudiera descubrirse, si como digo no se aprouecharon tanto los rebeldes de los robos destes azucars, y por el fruto, y fauor del, bien puede dezirse, que fue de los del Parayso Terrenal, despues criado en el principio del mundo, no tenia necesidad nuestro padre Adan de hazer beneficio a esta planta, porque ella de si en tanto que da el primer fruto, nace otros, como hijuelos al rededor, que se van aumentando, como lo hazen assi mismo las higueras, de que ay tantas diferencias de higos en el Brasil, y en la India, como otras muchas plantas, que en ser los arboles tan grandes, y gruesos, que se pueda hazer en Cochín Tones de vn solo palo, en q̄ puedan yr mas de 30 personas, que es lo mismo de que se pueden fabricar en el Brasil barcos y otras plantas, y frutas de ananases, y cajúes

en

en sabor, y olor de vna misma manera, y todo el genero de fruto de espino, haziendole el Brasil mas ventaja en muchas suertes de hortaliza, porque la fertilizan muchos rios, de dulces aguas, y con singularidad en los melones, auendolos en Europa buenos, y malos de vn melonar, sean los del Brasil todos por excelencia buenos, auiedo ansi mismo cohombros, granadas, vuas, mançanas de España, quando en ella se plantan, tanta es su benignidad, q̄ no estraña los frutos de otras, auiendo otras muchas plantas, y arboles, que ignoradas hasta abra producen, como las que vulgarmente se llaman Copiauas: el prouecho del licor suauissimo de las, no de semejante al balsamo, no es menor, cuya corteza abierta por el estio, siue de medicina eficaz, no solo para todo genero de heridas, sino para sus señales, y como tal conocida, y buscadas de los animales, que entorpecio el veneno de alguna serpiente, y cō la variedad, y estrañeza de las aues, y peces, que si en el Brasil por estar en los mismos grados de la parte del Sur, la costa de la India, y Malauar, que esta de la parte del Norte, no goza de tan buenos pescados, como son los del Brasil, auiendo vno de tan singu-

lar sabor, que corresponde à lechõ, que puede compararse con el sollo del Rio de Mier-
tola en Portugal, de que dize el padre Acof-
ta q̄ tenia escrupulo de le comer en la Qua-
relma, auiendo otros con que se curan los
enfermos, ni tampoco de las Ballenas, que
son de tanto prouecho en el azeyte, ambar,
gris, y blanco, que en esta costa se halla muy
abentajado de lo que en la costa de Melin-
de, supuesto que no tan de ordinario, ni que
los Indios de la Isla de Manar, quando en
ella auia pescaria de aljofar, puedan estar
tanto debaxo del agua, como los Brasiles,
que por estremo son grandes nadadores, q̄
parece ser en ellos natural, penetrando por
muchas horas lo mas profundo de las aguas
con los ojos abiertos, para buscar lo que en
el ay sin pesadumbre alguna: y assi facan los
peces del rio como de la mar, que en la Eu-
ropa es por lo contrario, porque todos los
peces de la parte del Norte, Francia, Flan-
des, y Alemania, y de sus rios, son mejores
en general, que los de la costa, mar, y rios de
España, que por otras muchas cosas puede
notarse, lo que en la mar y tierra del Brasil
se abentaja, y finalmente el numero de los
arboles prouechosos en ella, es tan grande q̄
fuera

fuera superfluidad referirlos, y en no auer en el Brasil muchos otros frutos, y frutas se ha de atribuyr a ser tierra que por tantos mil años no fue descubierta, ni la gente della se tratò con la policia que los de la India, pues la estrañeza de las aues que ay mas en el Brasil, que en otras partes, es tal que da bien a entender la de la misma naturaleza de la tierra, porque criandose en ella las mismas aues que ay en la India son las del Brasil de hermoso, y singular color, de que se tiene visto de sus plumas texidas pieças ricás, que si los Portugueses que la fueron a poblar, no fueron de su naturaleza enemigos del trabajo, y amiguissimos de lo suyo, y de poca industria en la cultura, y inuentiua de cosas nuevas, pudiera auer dado el Brasil toda la fuerçe de frutas, y frutos, que en ella se sembraran, pues de los papagayos que vienen del Brasil sacados del mato, obra en ellos tanto la arte, que hablan, y tienen memoria, para conoçer lo que ven con donayres, y gracias; lo mismo podia auer sucedido de los gẽtiles, de qay tanta multitud de diferentes castas, si los enseñaran a las artes mecanicas, y del palo santo, pudieron venir mejores obras, de las que vienen de la India, y si a ella

se llevaran Elefantes, y se sembraran las pal-
meras que ay en la India, de que tantos bie-
nes y frutos se sacan, cierto es que todo lo
que los Portugueses llevaron de la Europa,
en poco tiempo se ha visto efeto conocido
de la fecundidad de la tierra, y salubridad del
Cielo: Lo qual se muestra mejor en los caua-
llos, de que muchas Prouincias carecen, en
que los del Brasil pueden competir con los
que vienē de la Arabia, y Persia, porque son
mas fuertes, y para mas trabajo que los que
vienen destas partes à la India, de que el Rey
tenia buena renta, sin que los del Brasil ten-
gan necesidad de herraduras, ni de los rega-
lar, como hazen en la India, porq̄ es su prin-
cipal mantenimiento, el que se cria en el ma-
to, y si en el Oriente ay los tres famosos rios
del Nilo, Ganges, y Eufrates, celebres en
todos los siglos q̄ si juntassen sus corriētes,
à penas tendrian comparacion con los de la
tierra, que llaman paraguay, y los Españo-
les de la plata, que es tã capaz, y dilatado, q̄
entra ensanchando su boca por 40. leguas,
tan poderoso en el mar, que pueden los ma-
rineros hazer agua en el, antes que vean la

tierra, y cada año a fuer del Nilo, con la abun-

da de los rios de la India, y Persia, y Arabia, y

xan de los montes del Perú, se rebalsa tan di-
 latadamente, por toda region, que sus habi-
 tadores en todo este tiempo, que no passa
 de tres meses, viuen con sus alajas en barcos,
 siendoles fuerça perecer, como en el diluuió
 si preuiniendo las crecientes, no pusieran en
 cobro assi, y a sus cosas con las canoas en tá-
 vaga, y estendida estagnacion, con q̄ queda
 muy de semejante al Macarco de la ensena-
 da de Cambaya, supuesto que tan violenta-
 mente inche y baxa, otro ay a quien dan nō
 bre vnos de las Amazonas, y otros de Mara-
 non, y muchos de Orellana, ò por lo que en
 el se ha visto, ò por sus descubridores: este
 tambien baxando por los montes del Peru
 soberuio, con el aumento de otros, que de
 varias partes se le allegan, esplendandose por
 la anchura de los campos de Paytito de la
 tierra del oro, y de las Amazonas, al fin
 entra en el Oceano su corriente, es empar-
 ticular cerca de su fin, tan capaz, que abraça
 muchas, y grandes Illas, sin que descubra tie-
 rra alguna, sino cielo, y agua, el que nauega
 en su medio, estos dos aunque principales
 rios de toda la America sirven de terminos
 y de fortaleza al Brasil.

XXX 3. 5. 17. 2. No 3

172 No son menos raras las costumbres de sus naturales, porque fuera de tener la fereza, y la baruariedad común à todos los de la vna y otra India, antes que la blandura eficaz de la doctrina Euàngelica, dispuso sus animos para la humanidad: estos carecian de toda la noticia de letras, faltándoles aun en su pronunciacion la F. L. R. como por nota impuesta por la prouidencia de la naturaleza, à los que ignorauan la Fe, la Ley, y el Rey: porque aun no tenían conocimiento de deydad alguna, ò falsa, ò verdadera, sola mète con temerosa sugesion, a los agueros ponián todo el crédito, en las ofertas, y mentiras supersticiosas de los hechiceros, algunos rastros de la noticia del diluio vniuersal, parece q̄ auian conseruado por la tradicion, no otra cosa de las sagradas, viuián persuadidos, que despues de la muerte, no se seguia castigo, ò premio à las obras mal, ò bien hechas, el de sus leyes aun contenia mayor rusticidad, à ninguno conócian por Rey, ò por señor, à cuyo imperio, y leyes obedeciesen, y como a estos faltasse la ley de la razón natural, y del gouierno ciuil, y policia, que à los mas baruarios de los negros de la costa de Sofala, que yo vi quando de la perdición de

de la nao Santiago anduue entre ellos cau-
 tiuo, juzgando que tenian conocimiento
 de Dios, y que se gouernaua en comunidad,
 reconociendo al Xequuãno por su Rey, q̄
 à todos los consejos acudian de los termi-
 nos de sus aldeas, con que la cõquista destas
 tierras del Brasil, por la brutalidad de sus ha-
 bitadores, era mas deuida à los Portugueses,
 por la emenscion dela doctrina Christiana,
 que se les auia de seguir, pues abitauan espar-
 cidos, sin tener casa cierta, los de vn linage
 se juntauan vn año en vn valle, y otro en o-
 tro, y mudauan à su antojo la abitacion, y
 con ella la sementera, acomodando à su mo-
 do los ranchos, y caserías, que de ordinario
 son largas, y pandas por lo alto, aunque an-
 gostas, de suerte que en vna sola viuen mu-
 chas familias, libranse de los animales pon-
 çoñosos, gozãdo de la libertad del ayre, por
 tomar el sueño leuantados de la tierra en re-
 des de algodõ, pendientes de los arboles,
 el vino, trigo, y pan lleuo à su noticia, con la
 de los Portugueses, siẽdo hasta entonces su
 ordinario mantenimiento, la rayz que lla-
 man mandioca, de que aquella Prouincia es
 fertilissima, comiendo toda la suerte de ani-
 males de la caça, que abundan de todas las

car-

carnes, no reparado de comer las viles, que entre los Christianos son aborrecibles, como si fueran sabandijas, los Coriges como Indios de mas razon, que estan en la parte del Brasil fuera del Tropico de Capicorno, 20. leguas distantes der mar, tienen por adorno un algodón texido, de que esta Provincia podia tener gran cántidad, para otros usos de Portugal, edifican poblaciones en lugares altos siembran para sustento mandiocas con la labor del campo, que basta para sus frutos: son de buen rostro y talle, dando a entender la naturaleza, que de ordinario corresponden a lo interior del alma, los exteriores liniamentos del cuerpo.

173 Estas eran en general las costumbres, y otras que por escusar prolixidad escuso de referir, antes de reduzir a los Brasiles a vida civil, con la luz del Euangelio, y trato de los Christianos, con que vnos del todo se mudaron, y otros se mejoraron, porque despues de auer entrado con la nueua del descubrimiento, muchos Portugueses de todos estados en el Brasil. en tiempo del Rey don Manuel, su hijo don Iuan Tercero, embio por su Gouvernador a Martin Alfonso de Sosa, con orden, de que diuidiendolos en pobla-

ciones, señalassen a cada vna su distrito, de
 55. leguas, por la costa del mar, con nombre
 de Capitánias, y el del lugar principal que en
 ellas se leuantasse, la primera en las vltimas
 partes del Brasil à 25. grados de la Equino-
 cial el de san Vicente por el de la villa, que
 se edificò sobre el puerto, que recoge d'entro
 de si dos Islas, en vna dellas como en la pun-
 ta de su entrada se leuantò otro pueblo, cõ
 nombre de todos Santos, fortalecido de o-
 tro castillo en frente de san Vicente á don-
 de està situada à diez leguas la Concepcion
 y à cinco san Pablo, y mas a dentro casi de-
 baxo del Tropico de Capicornio en 23. gra-
 dos de altura, otras dos villas de buena po-
 blacion: la segunda del Espiritu Santo, la
 tercera, la valia por excelencia, por ser de tã
 hermosa la capacidad deste feno a los
 principios se edificò vna villa distante dos
 millas del puerto, mas despues se juzgo por
 necesario que se leuantasse vna ciudad con
 auocacion del Salvador en vn collado pen-
 diente al mar, fortificado, en que aya de re-
 sidir el Governador, y Arçobispo. La quar-
 ta fue mas abaxo en 16. grados, con nomi-
 bre de puerto seguro, que fue la primera tie-
 rra en que pusieron el padron los Portugue-

ses, ay otras, como Itamaraya, cerca de la línea, en la parte superior del Brasil, con vna ciudad del mismo nombre, en vna Isla Co- yana en tierra firme, y parayua, cuyos terminos se dilatán hasta el Maraçon por 50. leguas, con vn muy buen fuerte termino de la jurisdiccion de Portugal en la parte Septentrional, por el otro lado, que mira al Oriente en ocho grados debaxo de la Equinocial, está Pernambuco, con jurisdicciõ de buenos lugares, y gran poblacion de nobles, y mercaderes, que por esta razon se fabricaron tantos ingenios, que se estima dar este puerto tantos azucares, como todo lo mas restante deste estado, y ay otros Illeos vltima Colonia entre la bahia, y puerto que está en cinco grados de la línea, con estas, y otras poblaciones de menor nombre, y va creciendo esta Prouincia, y domesticandose la fiereza de sus naturales, con la suauidad del yugo Euāgelico por la predicaciõ de los varones Apostolicos que la Compania de Iesus imbio a que con el exemplo de sus costumbres, y derramamiento de su sangre, instruyessen en vida de hombres su brutualidad, y assegu-rassen la verdad de su doctrina, ay en el estremo de la Zona torrida, debaxo del Tropico de Capricornio en 23. grados y medio, entre

tre san Vicente, y el Espiritu Santo vná en-
 senada casi igual a la de Bahía muy a propo-
 sito para los nauios, tienen in propriamente
 nombre de rio de Ianero, por ser mar que rō
 piendo por la tierra, se recoge en 14. leguas,
 dando su nombre a todo aquel parage.

174 Auiendo passado en los principios
 del descubrimiento del Brasil alguna gente
 de la nacion de la casta Hebrea, que mejor q̄
 todos los demas que á ella passaron, recono-
 cieron la bondad della: informado el Infan-
 te don Luys que les era aficionado, pidio al
 Rey don Iuan su hermano, que le diesse la
 conquista desta tierra, con la mayor parte
 de la gente de la nacion, sobre que huuo mu-
 chos consejos, y al fin se resoluieron, que no
 conuenia que fuesse el infante, que a poder
 auer razones que lo encontrasen, no podia
 auer alguna que fuesse de utilidad para que
 se decretassen leyes, que hasta agora se guar-
 dan, que no pudiessen passar á ella, sino
 por tiempo limitado, y fuessen molestados
 los que se casassen, y abezindassen en vn esta-
 do tan despreciado de los Portugueses, que
 auiendole puesto el Capitan mayor por nõ
 bre santa Cruz, que se conseruò por algu-
 nos años hasta q̄ el cõsentimiẽto pertinaz, y
 costumbre del vulgo, la mudo profanamen

en el que por el vso, y interes del palo cõ
serua de Brasil, como atras queda declarãdo
que ni de lo que del se pudierõ aprouechar,
supieron los Christianos viejos entenderlo
para dar noticia al Rey de la mejoría que en
color de tinta, y poderla dar mas vezes, auia
en esta Prouincia en ser mejor de vna parte
que de otra, y tan poco supieron aproue-
charse de la fertilidad de la tierra, y de lo q̃
mas se pudiera sacar della, si la cultiuaran
como buenos labradores, pues como atras
dezimos, se tuuo por mejor opinion la Isla
de santo Tome, y del Principe, haziendose
mucho caso de los frutos destas Islas, que rē
tauã mas para el Rey, auiedo menos de 40.
años q̃ los diezmos del Brasil se arrendauan
por menos de 2000. ducados, q̃ despues aca
fueron creciendo con los ingenios de azuca-
res, que mas se acrecentaron, y mas se faci-
taron en la fabrica, a poder llegar a 10000. du-
cados, que à no se arrendar estas rentas, y las
de Portugal, con los mismos hombres de la
nacion mercaderes, crecieran a passo muy
lento, si por ministros del Rey fueron cobra-
das, pudiendo darse mas loor à los mismos
hombres de la nacion, de auer dilatado en
el Brasil el acrecentamiento de los inge-
nios,

nios, porque esos pocos hombres que por
 sus inteligencias pudieran conseruarse en el
 Brasil, en respeto de la multitud de los Chri-
 stianos viejos fabricaron los mejores, y con
 pocos factores que al Brasil passaron les suce-
 dio lo mismo que en la India, porque los q̄
 siguieron la mercancia, y no las armas, fue
 la propagacion, creciendo assi en numero
 de gentes, como de riquezas, para que vna
 cosa y otra que pudiera auerse conseruado
 en Portual, se vea agora en todos los Rey-
 nos de Europa esparcida, que tanto mejor
 fuera que las familias que agora estan en O-
 landa con los tratos de la India, y del Brasil,
 y en la pertinacia de su ley, y libertad de la
 Religion estuuieron en el Brasil con la guar-
 da de la Fē de Christo, y por su gouernador
 otro como el Infante don Luys, que por
 auer dado el Rey don Iuan Tercero las capi-
 tancias à fidalgos, y a otras personas nobles
 que las conquistassen, y auiendo tambiē en-
 trado en esta cuenta la Isla de Fernan de No-
 roña, hermano de Pedro Noroña q̄ fue vno
 de los mas nobles mercaderes de su tiempo, q̄
 à poder cōseruar la riqueza q̄ tenia quãdo fue
 hecha esta merced à su hermano, pudiera fa-
 bricar cosas en la dicha Isla (aunq̄ era la me-

menos importante de todas las más Capitania) q̄ pudiera enriquecer a sus descēdiētes, y a no viuir pobres, y lo q̄ no pudo hazer vn hermano de vn mercader tā rico, claro es q̄ fidalgos, ó otras personas particulares no pudieron hazer otro mayor beneficio, que conseruar la capitania en la fortaleza leuanta en ella aun con poco aumento para recoger los frutos que la tierra les podia dar, que si para leuātar ingenios de azucar era necesario gran posibilidad: lo qual no huuo en mas de 90. años en los particulares, despues q̄ se descubrio el Brasil, donde es q̄ a auer en alguna destas Capitania tierra de lauor, ó en que se pudiesse labrar el mismo fruto de algodón, ó de otros con que la tierra tuuiesse mas semejança, que lo que los fidalgos mas ricos en Portugal no pudieron hazer en sus casales, y heredades de su patrimonio, que menos lo pudieron hazer en el estado del Brasil, pues Paules ay en Portugal de mayorazgos ricos, que tanto por falta de dineros, como de industria, son montes que ni para dar leña les prestan, y los Brafiles por muy rusticos y saluages que sean, son grandes flecheros, y andan siempre cō las armas en la mano cazando, y matando

ani-

animales silvestres irracionales, y racionales, de que se mantienen: conquistas son solamente para Reyes, que si los de gloriosa memoria tuvieran mayor noticia de lo que pudieran sacar del Brasil, quizá hizieran mas cuenta de las cosas deste estado.

175 Y supuesto que hasta oy no se tenga intentado en las Capitanias del Brasil, segun la imposibilidad de los moradores dellas yendose tras los azucars, o del palo, y no del trigo, vino, azeyte, que son los principales frutos del sustento de toda la gente de Europa, y los con que se criaron los Portugueses, dandose por razon, que los formigones son tantos que no dexan crecer estos frutos, o que la tierra en si sea tan yiciosa, que tambien les perjudique a su nutricion, como los Portugueses no tengan entrada esta tierra a dentro, en mas que de 8. hasta diez leguas, quien duda que entrada la tierra mas se pudieran hazer las sementeras que no se consienten en la orilla de la mar, pues en la de san Vicente se da trigo, y otros frutos semejantes a los de España q se pudieran aver aumentado, para q tanto menos se proueyera de harinas de Portugal este estado, podiendo auerse experimentado lo mismo en otras capitanias, a donde no se poblaron con tan

tas gentes, como se situaron en las principales, como son Pernambuco, y la Bahia de todos los Santos, porque no se puede negar a esta tierra del Brasil, lo que vemos en las tierras de la Europa, que en unas se acomodan mas dar unos frutos que otros, y ser mejores, el pan, vino, y azeite, en poca distancia de tierra, y como lo que se comprehende en tantas capitancias, desde el rio de Marañon, de dos grados hasta el rio de la plata: es fuerza que confessemos, que en ellas, ó por la tierra a dentro se hallarian partes que se acomodassen a alguno de los tres frutos que dezimos, pues auendose sembrado de pocos años a esta parte la hierba santa, de que se haze el tabaco, a beneficiarse; con mas industria se afirma ser mejor q todo lo que viene de las Indias, y tan bien da mucho gengibre que es prohibido tratarse en el por no disminuir el comercio de la India, que tanto mayor es la costa en razon de la transportacion, y fletes que se haze en las naos, y de los mayores riesgos que passa en el viage de la India, y parecio conueniente mandarse hazer la conquista de Manomotapa, en el año de 568. con Francisco Barreto, por rio de tantas leguas, y de tan grandes corrientes de
aguas,

aguas, siendo la tierra en si tan enferma, y tan
 falta de vastimentos, que halládome yo en
 el año de 585. en los boquerones de Chi-
 limani, y Luabo, por do se nauega para Sena
 y Tete, en que ay 120. leguas, 60. personas q̄
 alli nos hallamos del naufragio de la nao Sa-
 tiago del dicho año de 585. que se perdio
 en los vagios de la India; encarecimos el
 bastimento de la tierra a tres, y a quatro do-
 bles de lo que antes de nuestra llegada valia,
 auiendo con su compañía Francisco Varre-
 to pasado mas adelante de Tete, tanto se qui-
 so meter a poca distancia por la tierra a de-
 tro, le faltò la agua, y el vastimento de que
 se ocasionò enfermar, y morir se la gente, por
 ser tambien la tierra de mal clima, con que
 se perdio esta conquista, que dado que la ge-
 te no se muriese por ocasion de guerra la ex-
 perientia, nos tenia enseñado, que no son
 empresas para los Portugueses conquistas
 por nauegaciones tan apartadas de su Rey-
 no, pues si esta se perdio por falta de orden,
 desde los principios en que se nauegò para
 estas conquistas, la mayor parte de las que
 se emprendieron, como no fuesse a la orilla
 de la mar, nos pudiera ser de exēplo, lo que
 sucedio al Marischal en Pemba, en el año de

quãdo quiso hazer su agua, por se desmãdar
en se meter por la tierra adentro, saliẽdo los
negros de Celada, hirieron à muchos de su
armada, en que hizo prudentemẽte, por no
perder su viage, y por ser la tierra muy fra-
gosa, y de mucha arboleda, que le pudiera
auer seruido de pronostico, para no entrar
con tanta deliberacion la tierra de Calecut,
à querer llegar à los passos del Camori por
los palmares, y tierra arenosa que al recoger
con tantos calores la multitud de los Nay-
res que estauan escondidos de tras de las pal-
mares, como ansi mismo pudiera seruir de
exemplo para las demas emprellas que se o-
trrecieron en la India; el sucesso y muerte
del Virrey don Francisco de Almeyda en
la agua de Saldaña, por querer tomar enmiẽ-
da de vn pequeño agrauio que los negros hi-
zieron a los soldados que fueron a su aldea
à comprar vestimentos, que dista del puerto
donde estauan las naos furtas vna legua, que
al recoger fatigados en les faltar la agua en
tierra calida, y arenosa, le mataron a el y a
los mas valerosos capitanes, y soldados, con
piedras y palos tostados, siendo el numero
de los negros poco mas que los Catolicos,
y semejante a esto sucedio en la India en o-
tras

tras empresas, y conquistas que se hizieron en ella, que á no ser para cōquistar Isla, ó tierra firme, en que no huvielle minas de oro, ó de plata, se huuiera de abaluar lo q̄ se arriesga á perder, ó ganar por nauégaciones tan remotas, en que los nuestros eran pocos para oponerse a los naturales de la multitud de los Gentiles de la India, y nos quedaua mas a proposito la conquista del Brasil, que la de la Isla de Ceylan, de que atras hazemos mencion.

176 Fue poco venturoso Portugal, en no salir á luz nuestro insigne historiador Juan de Barros, con tantas obras dignas de su grã ingenio, en que trabajo todos los dias de su vida, como se colige del libro de los discursos politicos de Manuel Seuerin de Faria, Chantre, y Canonigo de la santa Iglesia de Euora, al qual no menos loor se deue de la escritura deste su libro de discursos, como por darnos clareza de las vidas, tanto en particular de Juan de Barros, y de Luys de Camoes insigne poeta en otras muchas obras que hizo antes, y despues de escriuir las Luchadas de la misma historia de la India, y de la vida de Diego de Coyto, Coronista mayor de la India, y porque á nuestro proposi

to nos sirve mas, segun el trabajo en que me
tengo ocupado en la escritura del libro de
las advertencias de los comercios, y desta
alegacion sobre el socorro, y compania de
la India, y de todos los mas en el conteni-
do, que me pudiera excusar el trabajo, y des-
uelo que sobre muchas circunstancias que
tengo escrito acerca de la conquista, nauega-
cion, y comercio, si como digo saliera a luz
los libros, en que tanto trabajò Iuan de Ba-
rros, por bien de su patria, de que a traste-
mos dado cuenta de quanta utilidad huiera
sido el del comercio sobre las cosas natu-
rales, y artificiales, y otro sobre la nauegacion
siendo estos dos tan importantes como el
de la historia de la Asia de sus decadas, sobre
los hechos que los Portugueses hizieron so-
bre esta conquista, pues para mejor lo hazer
auia de ser por la seguridad de las nauega-
ciones, y con los prouechos de los comer-
cios, porque si para leuantar el animo a los
Portugueses dio noticia de sus hechos he-
roycos de los Reynos, y naciones del Oriẽ-
te, y la verdadera situacion de la Geografia
de aquellas Prouincias, siendo tambien ne-
cessario que se supiera por los libros que auia
escrito sobre el modo como se auia de naue-
gar

gar y comerciar, y que personas eran mas idoneas para estos dos officios, porque en la Cronica del Rey don Manuel, dize Damian de Goys su Coronista en el cap. 84. de la 4. parte, q. era muy aficionado a las letras, en que suera doctinado siendo moço, y muy desleoso, de que la nobleça de su Reyno fuese instruyda en ellas, para lo qual tenia maestro particular a quien pagaua salario, para que fuesen enseñados los moços fidalgos, y de la Camara que le siruian, que no admitia sino a aquellos que mas suficiencia tenían para las letras, que si desto se vsara, fuera materia muy importantissima, para la determinacion de la justicia, en dar a cada vno el officio mas conueniente a su abilidad, y su geto, y passò tanto adelante, que en el mismo capitulo dize que tenia maestros a quien pagaua salarios cerca de la Astrologia judiciaria, en tanto que se aprouechaua de los desta ciencia para la partida de las naos para la India, o para quando ellas boluiesen, en que mandaua echar iuycios, primero a Diego Mendez vezino de Cuuillan, y por ser muerto, a Tomas de Torres su medico, hombre muy experto en la Astrologia, que segun las diligencias que para la partida, y buelta destas

naos, agora menos se hazen, nos quiso dar
à entender en estas tan extraordinarias, de
que vsaua, que todo era necessario para con-
seguir vn viage tan dificultoso, como este
de la India, y aunque vsaua desto, no daua
credito a los agueros que aborrecia: fue ansi
mismo hombre muy prudente, y de mucho
negocio, y muy continuo en los despachos
porque le sobraua tiempo para todo, por
ser muy templado en el comer, no beuia vi-
no, ni comia guisados de potages que le car-
gassen el sueño: de manera, que no tenia ape-
tite, y comiendo de prisa, siempre a su me-
sa disputando con los letrados, y hablando
con los estrãgeros, ò con los naturales, que
mãsterras teniã visto, y por mas tarde que
se recogiesse a dormir, se leuãtaua antes del
Sol salir, que para aprestar armadas para la
India, tenia la naturaleza, como si vsara de
oficio que viuiese por su trabajo.

177 Y supuesto que vulgarmente se dixe-
se, que fue Principe venturoso, condiciones
naturales, y artificiales obseruò, q̃ por ellas
merecieron gentiles serlo, quando con ellas
fuesen obseruantes de su religiõ, y amigas
de la justicia, como se dize de algunos de los
Emperadores Romanos, y siendo el Rey
dõn

don Manuel como tan Catolico fauorece
 dor de la Religion, Rey de justicia, y amigo
 de los pobres, y que sobre todo tomò sobre
 sus ombros vna cõquista tan dificultosa por
 dilatar la Fe entre los Gentiles por todo el
 mundo, siendo los del Oriente de tan diuer
 sas leyes, y costumbres, y en sus gouernos
 politicos tan prudentes, que son razones q̃
 no concurrieron en la conquista del nuevo
 mundo, ni que Principe alguno intentasse
 por nauegaciones de tan grandes riesgos,
 claro es que al Principe Christiano que tu
 viere estas partes que a ellas se deue atribuyr
 ser feliz, y en todas sus cosas venturoso, por
 que supò tener à Dios de su parte, confor
 me a su buena intencion, que se deue juzgar
 en ser fundada sobre zelo de tan catolico,
 por ser en su nacimiento milagroso, trayen
 do consigo el nombre de Emanuel, como
 tambien lo fue en su sucession, por ser hijo
 Septimo de dos Infantes, y en el cap. 38. di
 ze, que fabricò de nuevo mas templos solẽ
 nes, y leuantò, y reparò a otros, haziendo co
 fradias, y Hospitales, y mercerias, y otras o
 bras pias, que segun la multitud que hizo en
 todo el Reyno, parece auer hecho mas o
 bras destas, que todos los Reyes sus antepaf
 sado

sados, y en especial en Lisboa, en que hasta entonces los Reyes no tanto residian en ella, y para inclinar a sus successores a la asistencia en esta ciudad fundò el palacio Real de la ribera, tanto a vista de las fabricas de las naos, y mas galeones, que no se contentò de tener su camara en el interior del palacio, mas puso en la mas cercana punta de la ribera, para que mas le despertasse el ruido de los oficiales destas fabricas, las quales amplio con los almacenes, casas de armeria todo debaxo de su palacio, y las de poluora, y para la fundacion de la artilleria en lugares separados a la ribera de la mar, y fue Rey que mas preuenciones hizo en amurar todo su Reyno, y levantar castillos, y fortalezas, en todas las partes del Oriente, con Iglesias, y casas de Misericordia, y Hospitales, siendo la cofradia destas obras pias por todo el Reyno, y sus conquistas, y en especial en Lisboa, de las mas celebres que ay en toda la Christiandad: pues de que Rey, ò Principe despues de la criacion del mundo, desde nuestro padre Adan, hasta su tiempo, se vio generacion de seys hijos, y tres hijas que quedaron viuos por su muerte, del segundo y tercer matrimonio, todos dotados de her-

hermosura, y gentil disposicion, y virtud tan parecidos en las acciones c. mo catolicos, y en la fidelidad y amor a su padre, y beneuolos a sus vassallos, cuya fama volò por todo el mundo, para que todos los Princes Christianos desseassen aparentarse con el, que fue prerogatiua de Dios, concedido con singularidad a las muchas partes, y calidad deste inuictissimo Rey.

178 Lo que mas se me ofrece dezir en abono de mis propuestas, acerca del yerro pertinaz que huuo en la nauegacion de la India, en ser en naos de quatro cubiertas tan grandes, que auiendo acabado de imprimir Juan de Barros la tercer decada, en el año de 563. auiendo venido en el año de 560. la nao Cōstantina, en que ya en estos años se continuaua en estas naos tan grandes, y durando la vida a Juan de Barros hasta el año de 750. auendose muerto en el de 557. el Rey don Juan Tercero, y dos antes no auer podido pagar las deudas de la casa de la India, que resultaron de los debitos de Flandes, para lo qual pidio prestito a todos los de su Reyno, auiedo vendido muchos bienes de la Corona; llegandose antes desto a predicar en los pulpitos, que se diessē al Rey di

Aaaañeros

neros à cambio, segun la orden que se permitia en el Reyno, de a 16. el millar, para que con estos cambios moderados se extinguiessen los de las grandes vsuras que se pagauan en las ferias de Flandes, que todo deuia passar por la mano, ò por la noticia del dicho Iuan de Barros, como fator que era de la casa de la India, y mina que en el año de 567. haziendole el Rey don Sebastian merced de le auer por apofentado de los trabajos del oficio, fator de la casa de la India, y mina, porque le hizo algunas mercedes, y desde entonces se deuia repartir por mas officios, mudándose el nombre de fator, en proueedor, segun los negocios de la India fueron creciendo, como tambien se acostumbro acrecentarse el oficio de Governador de la India, en titulo de Virrey, y por sin duda puede tenerse, que en los libros que Iuan de Barros intento escriuir sobre la nauegacion, y comercio declarara cõ puntualidad lo que sobre vna y otra cosa yua perdiendo el Rey, pues además de la obligacion que tenia como fator verdadero, deuia estimularse del suceso que tuuo en los diez nauios, q̄ por su cuenta armó en el año de 539. para la conquista del rio Marañon, en el estado del
Brasil,

Brasil, de que fue por Capitan mayor desta armada Ayres de Acuña, à quien dio parte y a Fernando Alvarez de Andrada, Tesorero mayor del Reyno, padre de Francisco de Andrada Coronista mayor, para que con el mayor caudal poder reduzir esta empresa a prospero fin, que fue la mayor armada, y la mas bien aprestada que para aquellas partes hasta entonces tenia ydo: en la qual yuã 900. hombres, de los quales erã mas de 100 de acuallo, y con todo lo necessario para la jornada de de bastimentos, municiones, y artilleria, con que se hizieron a la vela en el dicho año, llevando en su compañía dos hijos del dicho Iuan de Barros.

179 Llegado Ayres de Acuña à la barra del Marañon con la poca platica, que aun los pilotos tenían del rio Dio, en vnos baixos que estauan en la entrada, por explayar àllimucho la mar, en que se perdio con toda la armada, saliendo alguna gente en tierra, en vna Isla que está en el Cabo del rio, à do se conseruaron algun tiempo, haziendo paces con los Gentiles Tapuyas, que por aquellas playas abitaúan, hasta que vieron que no podia llevar adelante la poblacion, por falta de gente, y mas cosas necessarias, se tor

naron para el Reyno: deste modo quedó de
samparado aquel puerto, y conquista, hasta
el año de 614. en que el Rey don Felipé Se-
gundo de Portugal embio á Geronimo de
Alburquerque Coello de Pernambuco, cō
vna armada para fundar vna nueva Colo-
nia.

180 Conforme á este suceso puede con-
siderarse la poca inteligencia que tuuieron
los pilotos desta armada, porque entrar rio
sin primero foldar la mar por do auian de
passar para yr surgir, no fue tener noticia de
cosa de la mar, como lo hizieron en los ma-
res, y viage de la India, luego a lōs princi-
pips en que esta tierra del Brasil fue descu-
bierta con tantas prerogatiuas, por ser en
Pasquas de Flores en el año de 1500. que la
Iglesia Catolica celebra por año Santo, que
puede atribuyrse a que pecados permities-
sen, que por no darse esta conquista al Infan-
te don Luys les sucedio no ser conocida la
bondad desta tierra acabo de tantos años, y
en ser de calidad que dezimos, lo qual yo
no osara afirmar, sino lo viera en tres escritu-
ras del padre Acoſta de la Compania de Je-
sus, que fue en ella Prouincial muchos años,
y por las relaciones de Iuan Botero, y del
libro

libro de la restauraci6n del Salvador, por d6
 Tom6s Tamayo Coronista del Rey, y por
 la ipformacion de otros particulares c6 las
 correspondencias de los tratos riquissimos
 que dieron 6 todas las personas que comer-
 ciaron en el Brasil, siendo al Rey tanto mas
 provechoso auer vsado del contrato del pa-
 lo reservado para el provecho de su Real ha-
 zienda que no la canela, que por la conquis-
 ta de Ceylan se compr6 tan varata, que dio
 causa 6 que se perdiessen las naos con la so-
 brecarga que con ella hizieron lo que no su-
 cediera en el palo del Brasil, que podia ve-
 nir por lastre.

181 La vltima advertencia, que por rema-
 te de todos los discusos desta alegacion, se
 me ofrece dezir, es tornar a ratificarme, que
 se fauorezca a todos los de la contratacion
 naturales de Espa6a, m6d6do se luego formar
 los tres Consulados en esta Corte, y en Lis-
 boa, y en Seuilla, eligiendose para el exerci-
 cio de la execucion del regimiento que de-
 uen hazer los hombres de negocios mas pru-
 dentes, ricos, y graues con el Presidente ca-
 ualleto que huuiere en estas tres partes, que
 como fueren de la calidad que dezimos, se
 podr6 alargar los poderes para el apresto de

las armadas de comercio, y guerra, y para todas las mas cosas dependientes de los comercios de mar, y tierra, por ser esta la orden que de tiempos antiguos se tuuo, y oy tiene en los Reynos a donde concurren muchos negocios, no auiendo tanta necesidad en ningun tiempo a ninguna otra Monarquia; o otro Reyno como a España en razon de los comercios de la mar, y de los grandes enemigos que andan a corso de nuestras armadas, y flotas, y por sus comercios, y si bien pareciere con los vancos por la ordē que se apūta para que mejor exercitassen las ferias, y para que sean abiertos los precios de los cambios, con la justificacion, y occurrencia de los tiempos.

182 Y por quanto entre los hombres de negocios de la nacion Portuguesa, que los ay de grande inteligencia que los mande su Magestad, honrar, y fauorecer con los priuilegios, y inmunidades, conforme a la calidad de sus personas, y a las esperanças q̄ mas puede auer en las cosas de su Real seruicio, para leuantarles el animo, y para que cobré mayor opinion, y que a los Portugueses de la nacion que oy residē en el Reyno de Portugal, y en todas sus conquistas, que se ten-
ga

ga la misma quenta con honor a los que mas
trataren de aumentar la contratacion, por
ser esta la gente mas necessaria, y de que mas
necessidad tienē todas las Españas, en confi
deracion de todos los comercios de las dos
Indias, y mas conquistas de ultramar, y a la
mas multitud de la gente de la nacion de
qualquiera condicion, y calidad que sea, q̄
como Portugueses y naturales que son de
aquel Reyno, se les conceda en general los
priuilegios, y prerogatiuas que a los natu
rales se conceden en todas las partes del mū
do, pues si de los Portugueses que oy residē
en Castilla, que vinieron de Portugal, hu
uiesse generacion, son naturalizados para
poder yr, y negociar en las Indias, y entrar
en todos los cargos, y officios Eclesiasticos,
y seglares, en q̄ no ay particulares estatutos,
se deue conceder lo mismo en las colonias,
de que gozan los que viuen en Castilla, dō
de está la cabeça, y Rey que es señor de Por
tugal con poder absoluto, como Monar
cha de todos los mas Reynos de sus seño
rios, porque si la gente de la nacion ha sido
y es de utilidad a todo el Reyno de Portu
gal, es materia de justicia que su Magestad
mande que se vse con ellos lo que las leyes
de

las armadas de comercio, y guerra, y para todas las mas cosas dependientes de los comercios de mar, y tierra, por ser esta la orden que de tiempos antiguos se tuvo, y oy tiene en los Reynos a donde concurren muchos negocios, no auiendo tanta necesidad en ningun tiempo a ninguna otra Monarquia, o otro Reyno como a España en razon de los comercios de la mar, y de los grandes enemigos que andan a corso de nuestras armadas, y flotas, y por sus comercios, y si bien pareciere con los vancos por la orde que se apunta para que mejor exercitassen las ferias, y para que sean abiertos los precios de los cambios, con la justificacion, y occurrencia de los tiempos.

182 Y por quanto entre los hombres de negocios de la nacion Portuguesa, que los ay de grande inteligencia que los mande su Magestad, honrar, y fauorecer con los priuilegios, y inmunidades, conforme a la calidad de sus personas, y a las esperanças q̄ mas puede auer en las cosas de su Real seruicio, para leuantarles el animo, y para que cobré mayor opinion, y que a los Portugueses de la nacion que oy residē en el Reyno de Portugal, y en todas sus conquistas, que se tenga

ga

ga la misma quenta con hōrar à los que mas
trataren de aumentar la contratacion, por
ser esta la gente mas necessaria, y de que mas
necessidad tienē todas las Españas, en consi-
deracion de todos los comercios de las dos
Indias, y mas conquistas de vltamar, y à la
mas multitud de la gente de la nacion de
qualquiera condicion, y cālidad que sea, q̄
como Portugueses y naturales que son de
aquel Reyno, se les conceda en general los
priuilegios, y prerogatiuas, que a los natu-
rales se conceden en todas las partes del mū-
do, pues si de los Portugueses que oy residē
en Castilla, que vinieron de Portugal, hu-
uiesse generacion, son naturalizados para
poder yr, y negociar en las Indias, y entrar
en todos los cargos, y oficios Eclesiasticos,
y seglares, en q̄ no ay particulares estatutos,
se deve conceder lo mismo en las colonias,
de que gozan los que viuen en Castilla, dō-
de está la cabeça, y Rey que es señor de Por-
tugal con poder absoluto, como Monar-
cha de todos los mas Reynos de sus seño-
rios, porque si la gente de la nacion ha sido
y es de vtilidad a todo el Reyno de Portu-
gal, es materia de justicia que su Magestad
mande que se vse con ellos lo que las leyes
de

de Castilla disponen sobre los que viuen en ella como sus naturales, porque estas son las imperiales, en que no deue auer excepcion entre todos los Reynos, en consideracion de la administracion de la justicia, pues si á su Magestad, y a los de su Consejo de Estado parecielle agora acrecentar, ò diminuir alguna ley sobre este pũto, no puede yr ninguna colonia cõtra el, y mas quando a Portugal cõuiene por la vtilidad publica, porq̃ no puede negarse, que la fuerça de los Reynos consiste en auer en ellos ciudades, villas y lugares de grandes poblaciones, y q̃ á dõde en ellas concurren mas negocios, es la ciudad villa, y lugar mas fuerte, y mas noble, y por la consequencia todo el Reyno, y la Prouincia, porque con las muchas gentes se enriquecen las rentas Reales, y esto se conoce con mas euidencia, á donde residẽ, y concurren mas mercaderes en compras, y ventas, y para todos los mas mouimientos que se ofrecen para la paz y la guerra, que si Portugal conforme al empeño de sus conquistas, y á las guerras que por todos los mares del Oceano le hazen sus enemigos, y la experiencia de muchos años á esta parte, muestra faltarle gente para la guerra, y que tam-

tambien diminuyeron las rentas por falta de los comercios, donde se sigue que de la falta del dinero procede también no auer soldados, todo esto se halló mas en Portugal, quãtos mas negocios auia, y quãtos mas rētaua el Reyno, como se experimentó quando el Rey don Sebastian pasó a Africa, pues valiendose entonces de los miembros de su Reyno, los dineros mas prontos que halló fue de los hombres de negocios que se lo pudieron dar en Portugal, y en Castilla, y en Italia, donde vinieron soldados para esta jornada, y en semejantes ocasiones siempre se haze mas quenta y mayor confiança de los naturales: en esta quenta entraron también la gente de la nacion que con gran fidelidad le fueron acompañando en esta jornada.

183 Y si agora sucediera otra semejante ocasion, cierto seria que los hombres de la nacion harian lo mismo que entonces hizierõ, mayormente quãdo los mismos Portugueses son bien recibidos, y admitidos en todos los officios Ecclesiasticos, y seculares de todos los Principes Christianos, y esto con tanta proualidad, que puede considerarse, que no ay oy en todo Portugal, y en sus conquistas, la quarta parte de la gente de los natura-

tes, y nacidos en Portugal, que andan esparcidos por toda la Europa, a donde ni en Roma, ni en todas las partes de Italia, Francia, Flandes, y Alemania, à donde Portugueses residen, dexando de ser admitidos conforme à sus oficios, y los que andan en la guerra con gran satisfacion, sin que les haga daño à los buenos, los que pueden viuir mal, que mucho mayores fueron los males que huuo en Castilla, y ni por esto se dexò en el mismo tiempo, que relaxauan al braço seglar por malo vn Canonigo, hazer Obispo otro de la misma Iglesia, y de la misma sangre, por merecerlo por su virtud, que es solo lo que se deue atender sin respeto a la origen.

184. Y para que puedan gozar los buenos de los priuilegios que a naturales son deuidos, y limpieça del Reyno de Portugal, se deue mandar registrar todas las casas de los que oy viuen en Portugal, auiendo entre ellos gentes de que no se tenga satisfacion, de si resse la gente de mala vida, ò de ruyn presuncion: pero si à Portugal le està a quento que no se salga destas gentes, sean las leyes que se arbitran contra los Christianos nuevos, los que salen Sambenitados, y gozen los naturales que pueden prouar en sus ascendencia.

cendiētes, limpieça y fidelidad de las inmu-
nidades que gozan los naturales en todas
las partes del mundo, y mas quando Por-
tugal sevec falto de gentes, assi para la defen-
sa de la guerra, como para la vtilidad de to-
do el Reyno.

185 No ha muchos años de que pueden
ser testigos los que oy somos viuos, que auia
solamente en la ciudad de Lisboa hombres
muy ricos, y de tan gran credito en todas
las partes del mundo, por si y sus parien-
tes confederados, que no auia hōbre por mas
rico que fuelle de otra nacion estrangera q̄
se le auentajasse, porque quando fuelle Ge-
noues, ò Veneciano, Frances, ò Flamenco,
Aleman ò Castellano, en todas las partes
de la Europa, que no fuelle en Genoua, ò en
Benecia, ò en sus Colonias, no pudo tener
tanto credito como el rico hombre de ne-
gocios Prtugues, porque como conoçido
de los de su nacion, que en todas las mejores
plaças de Europa, andan traginando en cō-
pras y ventas las mercaderias de todo el Or-
be, y por ellas son los que traen mas dineros
de contado, entre las manos les viene este
credito de tiempos tan antiguos, que pudo
dezir ha mas de cien años Diego Mendez

Benueniste, como Portugues, y nacido en Portugál al Emperador Maximiliano, que en vna vrgente necesidad se quiso valer de su credito de vna gran suma de ducados en que Diego Mendez le ofrecia diez tantos mas diziendole que luego le passaria letras para las plaças, ó plaças que quisiere, y serian pagados en termino apuntado, y en las monedas que tuelle seruido, lo qual solamente le pudo assegurar este Portugues cō la cōfiança del credito q̄ tenia en los de su nacion, y de las mas naciones de aquellos Reynos, que por ser muy conocido en el de Portugal, por rico hombre, y de singular fama, en el credito de verdad, y puntualidad, lo pudo assegurar, como de alli á pocos años le sucedio lo mismo en vna feria de las quatro que se hazian en la ciudad de Amberes, en q̄ se vio apretado el fator del Rey don Iuan Tercero, entrando a la bolsa con vna capa de bayeta, mandò librar sobre su credito, se teciētos mil escudos que el dicho fator del Rey deuia en la dicha feria, y esto no es contar historia de quentos, mas verdad muy sabida, y notoria, que siendo necessario se dará testimonio, por cartas de los Principes q̄ gouernauan en Flandes, y de otras certificaciones de fe, y credito.

Y por

186 no Y por que de semejantes exemplos estauan los Reyes de gloriosa memoria de Portugal muy certificados: notense los regimientos del Rey don Manuel, sobre que fuessen honrados en todos los negocios los mercaderes de su Reyno, y los priuilegios, y honras, de que muchos gozan de antiguos tiempos, y de como se siruieron dellos los Reyes sus descendientes en la paz, y en la guerra, de que tienen priuilegios patents de fidalguia, y nobleza dandoles tierras en Portugal, de que eran señores, y conquistadores, como atras lo dezimos por cosa mas sabida de la Isla de Fernando de Noroñas de la calidad de los hombres, y familias como de los Noroñas huuo, y ay muchos que cōseruan su antigua nobleza por blasones armas, y por las letras de todas las ciencias, y como hombres ricos auia en Portugal quando se vnio esta Corona con la de Castillá, y fue tomar possession deste Reyno en el año de 1581. el Rey don Felipe Segundo, y en las Vniuersidades de Coimbra, hombres eminentes catredaticos de Prima jubilados, que mas se dieron à todas las ciencias, y artes liberales politicas, que fueron diminyendo despues de la muerte de los Reyes de glorio

Bbbb 310 ganfa

sa memoria, porque vieron no ser premia-
dos en las honras que por las ciencias mere-
cian, inclinandose mas a la mercancia por
los grandes prouechos q̄ en todos los nego-
cios, y cōmércios de Portugal auia, siendo
mās conocidos los desta calidad en la ciu-
dad de Lisboa, porque con la misma capa de
bayeta que el Benueniste entrò con tan grã
creditò en la bolsa de Amberes: pòdiã ellos
en la rua nouã de Lisboa de sus mulas rabo-
nas passar letra de dos dedos de papel, que
fuera pagada de millon de oro en placo li-
mitado, y en las monedas corrientes de la
plaçã: y este es el poder de la contratacion,
y de los hombres de negocios, que si como
dézimos en el cap. sobre las compañías
de los diezmos, y nueue hombres mercade-
res Romanos que tomaron a su cuenta pro-
ueer à los Scipiones en España, si el Rey D.
Felipe eligiera menos personas de las que
auia en la plaça de Lisboa, à poder ponerse
en venta el estado de Olanda, le mandaran
pagar; y estos son los hombres que con la
capa de bayeta, y con la prudencia de mer-
caderes, y con la disimulaciõ de la industria
que andan por arte, y exercicio enseñados,
siendo versados en todos los negocios gene-
rales podran seruir a sus Reyes con gran fi-
de-

delidad, porque no leuantan poluoreda, y negocian por debaxo de la capa, como mercaderes, y pudieron hazer en todos los estados de Flandes sobre las materias de la paz, y de la guerra, lo mismo que el Licenciado Gasca hizo en los alborotos de Piçarro en las Indias: porque prudencia en mercader rico, y que lo pueda ser en todas las plaças con dos dedos de papel en razon del credito solamente se hallara en vn Portugues honrado, assi como se hallò en el Benueniste, a quiẽ no concurrìa las obligaciones, porque estava ya separado, y no tenia prendas en Portugal de hijos, ni de hazienda de rayz, y quando en Portugal huuiera muchos de la calidad que digo, pudieran mejor seruir al Rey en los casos importantes que en el secreto, y disimulacion se negocia mejor, y ocasiones se ofrecieron en Olanda de alborotos sobre sus gouernos, en que los hombres que auia en la ciudad de Amberes, en que las cosas de Castilla pudieran auerse mas auentajado con la representacion de mercaderes, a poder negociar con otros mercaderes de Olanda, que con los exercitos de los presidios de guerra, de que pudieramos aqui apuntar grandes exemplos antiguos, y modernos

nos de Emperadores, y de otros potētados,
alsi Eclesiasticos como seglares, y de otros
mas modernos del Christianissimo Rey de
Francia, porque como los casos que en la
paz y en la guerra se ofrecen son varios, sien
do el neruio desta el dinero a quien por co
mun opinion, se da el mayor poder de to
das las fuerças humanas, siendo que en las
materias de la guerra consiste en vna ho
ra de buena ventura, son muchas las horas
en que los hombres de negocios prudentes
pueden negociar por baxo de la capa tre
guas, y paz, y todas las mas cosas que tocar
pueden al seruicio de su Rey, y bien de su pa
tria, y personas ay oy en esta Corte, y letra
dos, y otros en Portugal de tan gran credi
to, que alsi en letras de ciencia, y en las hu
manas, como en las en el de credito estuue
ra el seruicio de su Magestad tambie emplea
do, y con tanta confiança en la fidelidad, co
mo de todas las demas que se confian de los
demas illustre sangre, porque les corre la mis
ma obligacion de honra, quanpo por el cre
dito de sus accioues conocidas, y experimē
tadas, pueden en los cargos y officios de ma
yor calidad, hallarse desconfiados, por auer
merecido esta honra tan agena en España,
quan-

quã experimentada, y aprouada en los Princes del Oriente, que mas confian en los extranjeros, que en sus naturales conforme à la diferencia de los negocios que se les ofrecen.

187 Y si multitud de gentes y de riquezas, son los muros mas fuertes, que puede tener vna ciudad, y Reyno, vna cosa y otra vemos faltar à Portugal, auiendo se ofrecido en el año passado de 625. quando en Ingalaterra se hazia prestes vnã grande armada, de que tuuo noticia su Magestad que podia dar en Lisboa despachar vn correo por la posta, para que estuuiessen preuenidos, cõ que se hallaron confusos, y tan amedrentados, que nos mirauamos vnos à otros, haziendo cruces, y con diligencia repentina se hizo vna estacada en la menor parte de la ribera, cõ pocas pieças de artilleria (como si por ella quedara a murada la grandeza de la ciudad) sin poluora, ni los pertrechos de armas, y artificios de fuego, que son necessarios para vna ciudad, que està expuesta à poder entrarla el enemigo herege en vna marca de dia, ò de noche, con que se vea cercada por mar, y por la tierra, que puede desembarcar en parte, y venir marchado, como lo hizo

La armada del Rey Católico, quando vino á tomar possession del Reyno, que á no tener la justicia de su parte, estaua preuenida: pero auiendo mas de 30. años, que enemigos tan poderosos como son Ingleses, y Olandeses andauan por todos nuestros mares, infestando nuestras armadas, sabiendose que las suyas salian de muchos puertos, que a poder aprestarse cō disimulacion de esquadras, ajuntarse en la varra con intēto de saquaer à Lisboa, fue gran descuydo para vna naciō que tanto se precia de politica, estar la ciudad tã desapercebida, a donde reside lo mas importante de todo el Reyno, no estando hasta entonces ordenados los Capitanes de cōpañias de infanteria de a pie, y de acuallo, como despues deste accidente, se ordenarō viuiēdo cō la cōfiança sobre la opinion de la grandeza de la ciudad, y del valor de sus ciudadanos, que no fue bien considerado, pues quando los Reyes de gloriosa memoria estauan en paz, y amistad con todos los principes Christianos, tenian las torres, y castillos muy bien pertrechados, y proueydos, y los almacenes, y casas de las armas, cō todos los prouimientos necessarios para las artes militares, auiendo siempre en el rio muchas

chas galeras, y galeones de armada, que todo estaua entonces salto, para que el miedo pudiesse con mas razon atemorizar los animos de los mas fuertes, y valientes hombres de que aquella ciudad està adornada.

188 Muchas juntas se ordenaron en esta Corte, el año de 628. sobre el socorro, y la compañía, que deuia mādarse à la India despues de arribado el Virrey, assentose, que fuese quando tornalle con muchos galeones, multitud de soldados, y de dineros, q̄ fue cōsejo que preuino que huuiesse fuerças sobre la perdida de la reputacion, de que ha tãtos años no vemos que se mejoran nuestras acciones, y creo se perdio ocasion en no auer vna junta, y con ella vna consulta sobre las dificultades, que para aprestar el socorro de la armada de gentes, y dineros podia auer, que à no llevar el Virrey lo que se assentó, auiendo venido auisos en todos los correos de Flandes, que los rebeldes se hazian preses, para salir con gruesas armadas, podemos dezir que el mismo peligro que corrio Lisboa de poder ser saqueda en el dicho año puede peligrar el socorro, y las naos de la compañía, que ha de yr en Março de 629. con el Conde de Linares Virrey. Y que dado que

es fuerça que vnos, y otros partan en Mar-
ço, que tambien se pudiera aduertir en las jū-
tas sobre el poco alborozo con que la gente
de la India andaua para tornar à embarcar-
se, y que esto era publico, para que de aqui to-
masse motiuo la mas gente limpia y noble,
à no embarcarse, y si mas tiempo se gastò en
las juntas de lo que se gastò en las preuenciõ-
nes, con que se auian de remediar las dificul-
tades que estauan tan conocidas: esto no es
socorrer a la India, mas ponerla en mayor
riesgo de acabar de perderse, porque en esta
armada de socorro, y las naos de la compa-
ñia, en que mostrò Portugal su poder, si pecca-
dos permitiessen que no tenga buen sucesso
en su viage, que à no partir en su mocion, ò
con malos aprestos va expuesta à los peli-
gros de la nauegacion, y à poder encontrar-
se con el enemigo, si por qualquiera via des-
tas tuuiera mal sucesso, ò de perdida en la
mar (que Dios no permita) à poder quedar
destrocada, con que arribe ò inuierne, como
lo hizo el Virrey D. Francisco Mascareñas,
quãdo la armada escape de lo primero, y se-
gundo, levêga a suceder lo tercero tã ordina-
rio en estas nauegaciones, q̄ arribe ò inuierne,
como sucedio à los dos Virreys, que partie-
ron

ron de Lisboa, y de Goa, se desanimaran los hombres sobre otras imposibilidades, para el socorro de la India, y las naos de la compañía, sobre que también se gastò mucho tiempo en las juntas en la forma de su instituciõ y de los compañeros que auia de entrar en ella, y en los regimiẽtos, q̄ auian de guardar se, q̄ ni el dinero se cobra, ni los regimiẽtos se executan cõ la resoluciõ, cõ q̄ los enemigos arman sobre todas nuestras cosas, pues de la ciudad de Anstradan se sabe por nuevas de todos los correos, y extraordinarios, q̄ vienẽ por horas, y momẽtos las casas assẽtadas, en que entran todos los dias los diputados de las compañías de la India Oriental, y Occidental separada vna de otra, para el Cõsejo, y tan vnidas, y cõformes sobre las fuerças y reputaciõ, de que abundã tanto de galeones, y de todos los aparejos, como de gentes y de dineros; como no lo vemos en Lisboa, porque sobre todo andan en competencia la armada del socorro, cõ los de la compañía, y los Castellanos sobre las cosas del contrauando, y el remedio para todas estas cosas, segun las imposibilidades que causò auer inuernado la flõta del Peru de los galeones de la plata, ha de venir del Cielo.

189 Y fuera muy justo, que en las consultas que se hicieron en esta Corte, se tratara de vna sobre que se diera vida à tantos hijos de hombres q̄ fueron eminentes en las ciencias, y otros de mercaderes ricos, y que professaron todos los officios de las artes liberales politicos, huerfanos de padres en casas de sus madres viudas honradas, que cō la ociosidad se pierden, porq̄ con la vrbanidad heredada, y no exercitada en ningū officio, viue como escuderos sin acrecentar abilidad, ni hazienda, ni tã poco se casan para la propagacion, toda gente de naciō, que a qualquiera officio q̄ se aplicaran, pudiera ser de vtilidad, para el publico, como lo fueron sus antepassados, y si se decretara ley en su fauor para q̄ con algun buē entretenimiēto, pudieran tener esperança de honra, se embarcarã para la India con el Conde Virrey, porq̄ en falta de los fidalgos, y mas criados del Rey q̄ era la gēte q̄ en los principios de la cōquista de la India dio mejor cuēta de si, de q̄ tãbien se pudieron dar exēplos antiguos quanto es mejor la menos gente mas escogida, y limpia para la guerra, que no la multitud de otros, que como no limpios, ni escogidos, no puede esperarse dellos valor para los trabajos

bajos de la nauegaciõ, y de la guerra, y es injusticia q̃ se haze a los moços briosos de la nacion hijos de padres, q̃ fueron de profesiõ de letras eminentes, y de mercaderes de tanta vtilidad, q̃ no se decreta vna ley, para que puedan seruir a poder merecer honra por las armas, que por sin duda puede tenerse, que si esto se hiziera en su favor, que obligara a muchos a que se embarcaran en ranchos con sus amigos, y confederados de la gente limpia, y mas escogida, que como ociosos andã en Lisboa trauados vnos de otros, y si esperanças de honra montaran tanto con estos moços para embarcarse como vemos, que no monta tantas honras, y mercedes, como se ofrecen de contado, a los que quisieron yr con el Conde Virrey, es grande el agrauio que se haze a estos moços, y a la mas gente de la nacion, que pudieran seguir las armas, las letras, la mercancia en Portugal, y sus conquistas, pues quando se quisiessen passar a Italia a las tierras del gran Duque, y de los mas potentados, y en Napoles, y Milan, pueden ser bien recibidos de los Virreys, para hazer los Capitanes los que no pueden ser en Portugal Soldados, y que estimen tanto los letrados, que de Portugal salen afrentados, que para lo mejor se quebrauan los ojos en el estudio, y Portugal,

gal, no puede negar los que salieron eminentes luego que se instituyó la vniuersidad de Coymbra, que ocuparon las Catredas de su patria, y de las ajenas, con gloria del nombre Portugues, que agora no vemos con la soberanidad que antiguamente, siendo tanta la estimacion que por esta opinion tienen en las tierras estrañas, que sin otra informacion, que la de los mercaderes, que en todas las cosas tienen cobrado tan gran credito en aquellos estados, les dan luego las Catredas, y los cargos de la mejor preeminencia en la justicia, y lo mismo en los officios Ecclesiasticos, que todo son causas para q̄ la gente de la naciõ Portuguesa pueda gloriarse de la naturaleza q̄ les dio Portugal, cõ tan grãde fama q̄ puedan valer tãto en las tierras de los Principes Christianos, y tã poco en su propria patria, que si en ella les valiera el valor, y la virtud, para la honra se les leuantara el animo a hechos eroycos, por el premio que se les podia seguir, para q̄ no tan solamente cõ auēturar sus vidas, mas aun sus haziendas, y las de sus parientes inuentarian instrumētos de guerra, para mas defensa de la patria, si supiesen que uiande ser premiados de sus hechos, viuirian como hermanos, auiendo vna quietud perpetua, y cessarian los vandos, que lo destruyen todo.

n:
le
l-
re
r-
f-
e-
le
o
es
or
fi
la
le
a-
n-
a,
ra
oy
q̃
n
n
ba
us
na
lo